

# *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado*



## *DUSI La Laguna* San Cristóbal de La Laguna



# Índice

1. Introducción	5
1.1. Presentación de la estrategia	5
1.2. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia	12
2. Identificación inicial de problemas y retos	15
2.1. Identificación inicial de problemas	15
<i>P1. Brecha digital</i>	16
<i>P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios de transporte alternativos</i>	18
<i>P3. Falta de espacios verdes</i>	20
<i>P4. Deterioro grave de espacios residenciales</i>	21
<i>P5. Altas tasas de desempleo</i>	23
<i>P6. Exclusión social crónica</i>	24
2.2. Conocimientos y prácticas existentes	25
2.3. Activos y recursos existentes	29
<i>A1. Cultura de la participación</i>	29
<i>A2. Compromiso con las Buenas prácticas ambientales</i>	32
<i>A3. Importante nodo de transporte de la Isla</i>	34
<i>A4. Patrimonio de la Humanidad</i>	37
<i>A5. Tejido empresarial consolidado y pujante</i>	38
<i>A6. Espacios impulsores del cambio</i>	38
2.4. Potencialidades	39
2.5. Los retos de la ciudad	42
3. Análisis integrado de la ciudad	46
3.1. Análisis multidimensional de los problemas	46
3.1.1. Análisis físico	47
3.1.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas	56
Análisis de zonas verdes	56
Análisis climático	56
Análisis ambiental	57
3.1.3. Análisis energético	64
3.1.4. Análisis económico	67
3.1.5. Análisis demográfico	70

3.1.6. Análisis social	73
3.1.7. Análisis del I+D+i	81
3.1.8. Análisis del turismo	83
3.1.9. Análisis del contexto territorial	87
<hr/>	
3.2. Análisis del Marco Competencial	87
3.3. Análisis de los instrumentos de Planificación existentes	90
3.4. Análisis de riesgos	91
<hr/>	
4. Diagnóstico de situación del área urbana	96
<hr/>	
4.1. Análisis DAFO	96
4.2. Árbol de objetivos	103
4.3. Resultados esperados	105
4.4. Indicadores de resultado	110
<hr/>	
5. Delimitación del área de intervención	112
<hr/>	
5.1. Justificación del área funcional	112
5.2. Justificación del área de actuación	115
5.2.1. Análisis físico del área de intervención	115
5.2.2. Análisis ambiental del área de intervención	120
5.2.3. Análisis económico del área de intervención	121
5.2.4. Análisis demográfico del área de intervención	123
5.2.5. Análisis social del área de intervención	125
<hr/>	
5.3. Indicadores y variables del área delimitada	127
5.4. Peso de los problemas en la delimitación del área	128
<hr/>	
6. Plan de Implementación de la estrategia	141
<hr/>	
6.1. Presentación de las actuaciones	143
6.1.1. LA1. Servicios públicos digitales	144
6.1.2. LA2. Participación ciudadana y transparencia	146
6.1.3. LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público	148
6.1.4. LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales	151
6.1.5. LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público	154
6.1.6. LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial	157
6.1.7. LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos	161
6.1.8. LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad	163
6.1.9. LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos	166

6.2. Indicadores de productividad	175
6.3. Cronograma de las actuaciones	176
6.4. Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación	178
6.5. Contribución de las Líneas de Actuación a los retos de La Laguna	183
6.6. Contribución a otros objetivos temáticos	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>LA.A. Polo científico tecnológico</i>	168
<i>LA.B. Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVALALAGUNA) y creación de empleo de calidad</i>	171
<i>LA.C. Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo</i>	172
6.7. Fuentes de financiación previstas	181
7. Participación ciudadana y de los agentes sociales	194
7.1. Proceso de participación en la estrategia DUSI	194
7.2. Información pública y participación en la ejecución de operaciones de la estrategia DUSI	205
8. Ejecución de la estrategia	206
8.1. Capacidad administrativa	206
8.1.1. Los objetivos a conseguir	206
8.1.2. Modelo de gobernanza	207
8.1.3. Elementos del modelo de gestión, seguimiento y control	207
8.1.4. Experiencia del Ayuntamiento de La Laguna en la gestión de fondos europeos	209
8.1.5. Situación financiera del Ayuntamiento de La Laguna	211
8.2. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
9. Principios horizontales y objetivos transversales	214
9.1. Aplicación de los principios horizontales por línea de actuación	216

# 1. Introducción

## 1.1. Presentación de la estrategia

La presente Estrategia pretende la continuidad de una hoja de ruta para los próximos años encaminada a atacar los **problemas de regeneración física económica y social, continuidad urbana y crecimiento sostenible** que presentan doce áreas urbanas homogéneas, situadas en el sur del municipio de San Cristóbal de La Laguna. Estos barrios se consideran desfavorecidos en la medida en la que cuentan con un conjunto de problemas y retos sobre los que resulta necesario actuar de una manera inmediata.

*El área de delimitación DUSI se conforma por la unión de 12 áreas urbanas homogéneas (AUH) definidas en el Plan General de Ordenación Urbana de La Laguna.*

*AUH: Área Urbana Homogénea: Recinto interior de un núcleo urbano, caracterizado por tener un grado suficiente de homogeneidad en cuanto a su configuración (trama urbana), usos y edificaciones, así como desde la óptica de su evolución histórica, que hace que sea percibido unitariamente por los ciudadanos y sea la referencia espacial básica de sus vivencias colectivas cotidianas. Lo que comúnmente se denomina barrio.*

Estos barrios presentan una situación coyuntural, como ciudad dormitorio de gran crecimiento poblacional y ubicado en la zona que limita La Laguna con la capital, Santa Cruz de Tenerife, lo que ha desembocado en la existencia de unos **retos comunes** que además se manifiestan con mayor intensidad en dicha zona. Sobre todas estas características profundizaremos a lo largo de esta Estrategia con especial atención el punto 5 de la misma donde delimitaremos y justificaremos el área de intervención de la misma.

La Estrategia que se plantea en este documento está focalizada en el espacio meridional del municipio, que tiene características propias de índole socioeconómica, urbanística y ambiental, considerada como el ámbito urbano municipal que requiere de una intervención integral de mayor calado para superar las deficiencias que se destacan a lo largo de la Estrategia.

El municipio de San Cristóbal de La Laguna, en adelante La Laguna, es una ciudad y municipio perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la isla de Tenerife, Canarias, España. Se encuentra en el noreste de la isla de Tenerife, junto a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, con la que forma el Área Metropolitana de Tenerife.

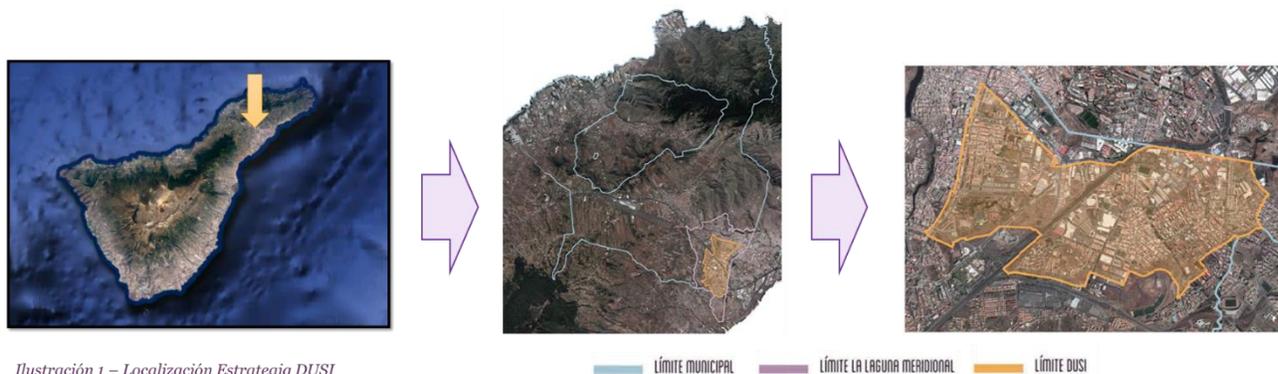


Ilustración 1 – Localización Estrategia DUSI  
(Fuente: Elaboración propia)

El término municipal de La Laguna está situado en el Valle de Agüere, entre el macizo de Anaga y el Monte de La Esperanza. Limita con los municipios de Santa Cruz de Tenerife, El Rosario y Tacoronte, rodeando completamente al municipio de Tegueste.

En el centro del municipio se ubica la ciudad de San Cristóbal de La Laguna con un cinturón de barrios populares. Al sur, entre la ciudad y Santa Cruz de Tenerife, se encuentra la zona en auge urbano y económico: La Cuesta, Taco y La Hornera, con sus múltiples barrios dormitorio. Al norte, la costa y la comarca agrícola de

Tejina y Valle de Guerra, y la turística de Bajamar y Punta del Hidalgo. Al oeste, el municipio se expande por Geneto y Los Baldíos, y se conserva en forma residencial y rústica en Guamasa y El Ortigal. Al este, el municipio se extiende por el macizo de Anaga, donde destacan los asentamientos rurales de Jardina, Las Mercedes, El Batán o Las Carboneras.

El municipio de La Laguna, es el segundo en importancia en el conjunto de la isla y cuenta con un total de 153.111 habitantes y una extensión de 102,05 km<sup>2</sup>, cabe destacar que al tratarse de **una ciudad universitaria, la única de la Isla y la provincia**, se constituye como ciudad de acogida de estudiantes, tanto del resto de municipios de Tenerife como de otras islas, fundamentalmente de La Palma, El Hierro y La Gomera.

También es importante destacar que La Ciudad de La Laguna, y más concretamente algunos de los barrios del Sur, La Cuesta y Taco, han sido barrios receptores de inmigrantes de otras islas que venían buscando trabajo en la zona metropolitana, se trata sobre todo de población de La Gomera y El Hierro que han conformado barrios dormitorio, tendentes a la autoconstrucción.

El municipio se encuentra dividido en 6 distritos subdivididos en 24 entidades singulares de población, situándose la zona de implementación de nuestra Estrategia en **12 barrios de La Cuesta y Taco, pertenecientes a los distritos 2 y 3** como profundizaremos en el apartado 5 de este documento.

- **Zona 1:** Gracia, San Cristóbal de La Laguna (capital municipal), San Lázaro, La Vega Lagunera.
- **Zona 2:** La Cuesta, Finca España, Los Valles.
- **Zona 3:** Las Chumberas, Geneto, Taco.
- **Zona 4:** Los Andeneso, Los Baldíos, Guamasa, El Ortigal, Los Rodeos.
- **Zona 5:** Bajamar, Punta del Hidalgo, Tejina, Valle de Guerra.
- **Zona 6:** Jardina, Las Mercedes, Las Montañas, Vega de las Mercedes.



Ilustración 2 – Distritos La Laguna  
(Fuente: Plan General de Ordenación Urbana)



Ilustración 3 – Delimitación AUH Estrategia DUSI  
(Fuente: Elaboración propia)



 LÍMITE MUNICIPAL  
 DELIMITACIÓN DUSI  
 AUH: ÁREAS URBANAS HOMOGÉNEAS

Por otro parte, para seguir poniendo en valor esta ciudad y la necesidad de llevar a cabo una Estrategia de Desarrollo Urbano que garantice un crecimiento inteligente y sostenible para los próximos años, cabe reseñar que fue declarada **Patrimonio de la Humanidad** por la Unesco en 1999 por ser ejemplo único de ciudad colonial no amurallada.

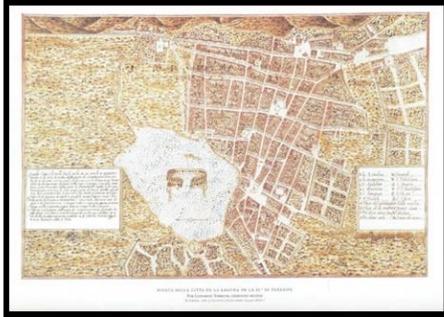


Ilustración 4 - Plano de la ciudad de La Laguna (1588)  
(Fuente: <http://www.guiaarqueologicaciudadspatrimonio.org>)

“El Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna (año 1500) presenta un valor excepcional como concepción urbana. Es un conjunto histórico representativo del concepto de “ciudad – territorio” como primer ejemplo de villa hispánica de su tiempo no fortificada, trazada y construida a partir de un proyecto complejo basado en la navegación como ciencia de la época, y como espacio de organización de un nuevo orden social de paz inspirado en la concepción religiosa milenarista de 1500.

El trazado original de 1500 ha permanecido intacto a lo largo de los siglos, manifestando una relación entre el parcelario urbano colonial característico del concepto de ciudad-territorio y la arquitectura mudéjar, de la que se conservan en la actualidad 600

ejemplares. Además alberga un total **de 25 Bienes de interés Cultural**.

San Cristóbal de La Laguna da fe de un intercambio de influencias entre la cultura europea e hispano-portuguesa de sus pobladores, y la cultura americana con la que ha mantenido un vínculo constante desde el punto de vista humano, cultural y socio-económico.

La ciudad alberga así mismo importantes activos culturales y sociales. En ella radican el Consejo Consultivo de Canarias, el Instituto de Astrofísica de Canarias, la Diócesis de Tenerife, también tiene sede en la ciudad la primera universidad fundada en Canarias y el primer y más antiguo instituto en activo del archipiélago. Dispone asimismo de infraestructuras relevantes para el conjunto de la Isla y del archipiélago como el Aeropuerto de Tenerife Norte y el Hospital Universitario de Canarias.

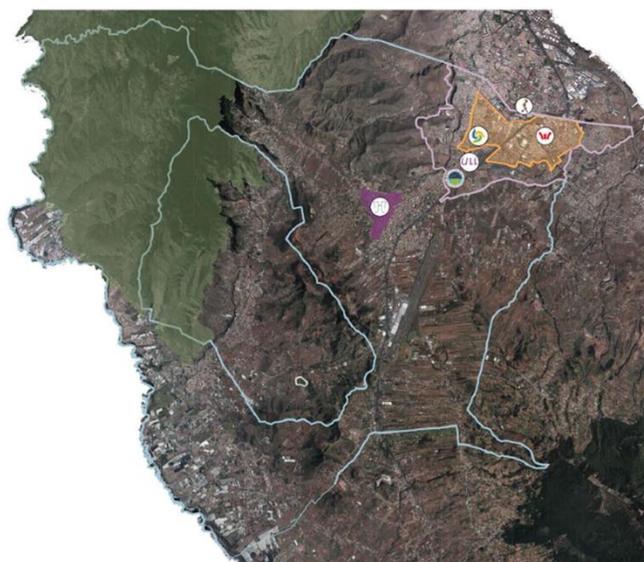


Ilustración 5 – Elementos de interés en el municipio  
(Fuente: Elaboración propia)

-  LÍMITE MUNICIPAL
-  LÍMITE LA LAGUNA MERIDIONAL
-  LÍMITE DUSI
-  PARQUE RURAL DE ANAGA  
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO
-  LÍMITE CASCO HISTÓRICO
-  CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD
-  POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
-  UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
-  INSTITUTO DE ASTROFÍSICA  
DE CANARIAS
-  CENTRO DE INVESTIGACIONES  
BIOMÉDICAS DE CANARIAS
-  TABAJUÍA

Asimismo y de manera transversal debemos tener claro que para que la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible sea una estrategia completa con un gran impacto en el área urbana seleccionada y sea una referencia efectiva para la toma de decisiones durante el periodo 2014-2020, ha sido preciso cumplir con los siguientes seis requisitos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

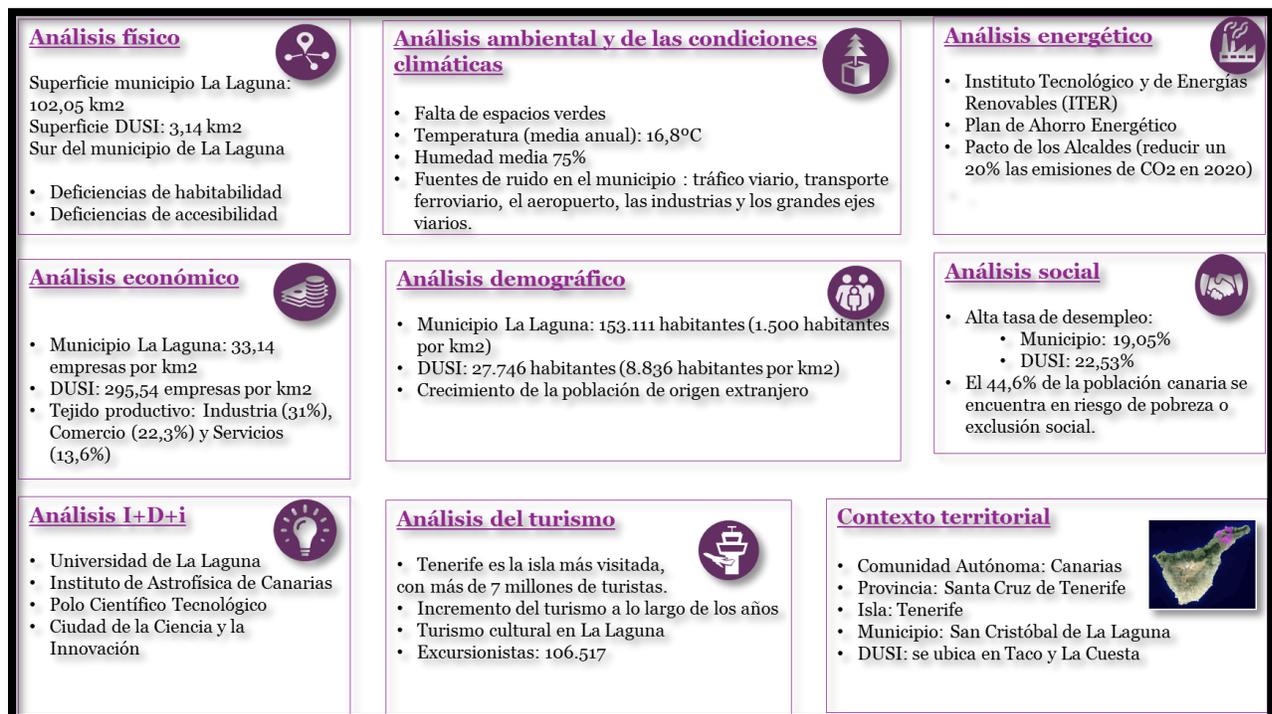
<b>Aspecto metodológico clave</b>	<b>Consideración en la Estrategia DUSI</b>
<b>Enfoque integrado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integración en el análisis. Los problemas y activos y potencialidades de la La Laguna se han considerado desde distintas perspectivas: física, ambiental y climática, energética, económica, demográfica, social, territorial y de manera adicional, la turística e I+D+i, debido a su relevancia en la zona objeto de intervención.</li> <li>✓ Integración en los objetivos. La Estrategia DUSI de La Laguna consiste en un árbol de objetivos estructurado que pretende aprovechar los activos y potencialidades a la vez que hace frente a los problemas, debilidades y amenazas.</li> <li>✓ Integración en la implementación. Tanto en el diseño de líneas de actuación como en el equipo municipal que lleve a cabo la estrategia (integración horizontal), se coordinará con todos los agentes implicados de la ciudad y con las administraciones competentes (integración vertical).</li> </ul>
<b>Estrategia participativa</b>	Se ha seguido un proceso muy participativo <i>online</i> y <i>offline</i> para preparar la Estrategia DUSI.
<b>Sinergias</b>	El enfoque integrado permite maximizar los logros de la estrategia al concentrar las actuaciones en aspectos clave con carácter transformador.
<b>Planificación financiera</b>	La Estrategia DUSI incluye un <b>plan financiero realista</b> de su plan de implementación.
<b>Alineación con otras estrategias</b>	Además de contribuir a los objetivos de resultado del POCS, esta Estrategia se basa en planes anteriores y los utiliza como punto de partida para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador).
<b>Productos medibles y cuantificables</b>	Se asocia a cada una de las líneas de actuación los indicadores de productividad del POCS a los que se contribuirá. Y también se definen los indicadores de resultado conforme al Anexo III de la convocatoria DUSI.

Para la elaboración de la **Estrategia DUSI La Laguna** se han tenido en cuenta tanto las Orientaciones Metodológicas de la RIU como el documento “Ciudades del Mañana” de la Comisión Europea, entre los que cabe señalar los siguientes elementos:

- ✓ **Identificación inicial de problemas y activos de La Laguna.** Se presentan los problemas, por una parte, y los activos, por otra.
- ✓ **Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada y multidimensional.** A continuación, se estudian las distintas dimensiones físicas, ambientales y climáticas, energéticas, económicas, demográficas, sociales y territoriales de los problemas y activos, atendiendo al Art 7 del reglamento.
- ✓ **Análisis DAFO.** Se concluye el estudio anterior con un análisis DAFO de la ciudad.
- ✓ **Determinación de las prioridades y valores y de los retos de la ciudad.** Los valores permiten transformar los problemas y activos y potencialidades en retos concretos.
- ✓ **Resultados esperados.** A partir de los retos identificados, se determinan los resultados, alineados con el Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020.
- ✓ **Delimitación del ámbito de actuación.** Se justifica la necesidad de establecer la ciudad como área de intervención.

- ✓ **Presentación de la Estrategia y Plan de implementación.** Se describe el árbol de objetivos y las líneas de actuación del Plan de implementación, así como la estructura para llevarlo a cabo. Estos objetivos han sido objeto de revisión en términos de coherencia interna y externa, y se ha analizado su contribución de los principios y prioridades horizontales.
- ✓ **Análisis de riesgos.** Se estudian los riesgos asociados al Plan de implementación y se prevén medidas para paliarlos.

**Finalmente y como resumen**, presentamos por un lado una serie de datos que nos facilitan entender el territorio donde se asentará nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano para los próximos años y nos ayudarán a enmarcar claramente el punto de partida de nuestra hoja de ruta y, por otro, un cuadro resumen que nos permitirá desde un primer momento tener claro cuál será el hilo conductor de nuestra Estrategia a lo largo de todo el documento.



*Ilustración 6 –Caracterización de La Laguna*

*Fuente: Elaboración propia*

OT	OE	PI	Problemas	Activos	Retos	DAFO	Resultados esperados	LA	
OT 2	OE 2.3.3.	PI. 2c	P1. Brecha digital	A1. Cultura de la participación	<p>RETO 2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC</p>	<p><b>Debilidades</b> D1. Bajo grado de utilización de las TIC en la población local D2. Falta de monitorización de los servicios públicos de alto impacto, especialmente la asistencia social y la movilidad urbana, lo que puede provocar destinar recursos de manera ineficiente o ineficaz dada la carencia de conocimiento de las necesidades reales D3. Falta de recursos municipales para el impulso del gobierno abierto</p>	<p><b>Amenazas</b> A1. Peligro de exclusión digital de los colectivos con menor acceso a las TIC, especialmente personas mayores y personas con bajos niveles de escolarización. A2. Percepción negativa de la ciudadanía sobre su posibilidad de participación en la vida pública.</p> <p><b>Oportunidades</b> O1. Aprovechamiento de las TIC para la gestión integral de servicios públicos, mayor cercanía a la ciudadanía. O2. Optimización de recursos y mayor eficacia de la gestión como consecuencia de la monitorización de los servicios públicos.</p>	<p>RE.1. Mejora de los servicios públicos digitales y monitorización.</p>	<p>LA.1. Servicios públicos digitales</p>
					<p>RETO 1. Ser más eficiente y transparente en la prestación de servicios públicos</p>	<p><b>Fortalezas</b> F1. Inclusión de La Laguna en la Red española de ciudades inteligentes, RECI, y en proceso de implementación de su estrategia "Smart City" F2. Creciente proceso de diversificación humana y cultural con incidencia en la creatividad e innovación social F3. Convencimiento de la administración local sobre el modelo de trabajo hacia un gobierno abierto y transparente en el que la participación ciudadana sea clave para la gestión municipal</p>		<p>RE.2. Impulso del open government en la gestión municipal</p>	<p>LA.2. Participación ciudadana y transparencia</p>
OT 4	OE 4.5.1.	PI. 4e	P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios alternativos	A3. Importante nodo de transporte de la Isla	<p>RETO 3. Mejorar la movilidad urbana con el uso de medios de transporte eficientes energéticamente.</p>	<p><b>Debilidades</b> D4. Falta de instrumentos de evaluación ambiental y de aprovechamiento de recursos D5. Insuficiencia de la red de espacios peatonales, bicicleta y zonas libres D6. Dificultad para la reducción del tráfico motorizado debido a la dificultad para acceder a las zonas de parada del transporte público.</p>	<p><b>Amenazas</b> A3. Elevado gasto energético derivado de la falta de eficiencia de las infraestructuras de vivienda y entorno urbanizado A.4 Arraigo cultural y costumbrista sobre la utilización del vehículo privado. Falta de impacto de los nuevos servicios de transporte público disponibles en la zona (Tranvía y nuevas rutas de guagua).</p> <p><b>Oportunidades</b> O4. Reducción del consumo energético con la aplicación de medidas sencillas disponibles en el Plan de ahorro energético municipal. O5. Reducción de emisiones con el fomento de la utilización del importante nodo de transporte público.</p>	<p>RE.3. Creación de una red peatonal y de espacios urbanos libres (zonas verdes) en un área con carencias graves de zonas de esparcimiento.</p>	<p>LA.3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público</p>
	OE 4.5.3.			A2. Compromiso con las Buenas prácticas ambientales	<p>RETO 5. Reducir el consumo energético en las infraestructuras públicas.</p>	<p><b>Fortalezas</b> F4. Presencia de infraestructuras de movilidad de gran relevancia logística: Aeropuerto de Tenerife Norte; Autovías TF1, TF2 y TF5, y red tranviaria F5. Existencia de un Plan de ahorro energético municipal y campañas municipales de buenas prácticas en el uso racional de los recursos</p>		<p>RE.4. Reducción del 20% del consumo de CO2 de los edificios públicos.</p>	<p>LA.4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.</p>
OT 6	OE 6.5.2.	PI. 6e	P3. Falta de espacios verdes y sendas peatonales	A4. Patrimonio de la Humanidad	<p>RETO 4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.</p>	<p><b>Debilidades</b> D7. Gran número de viviendas con necesidades de rehabilitación. D8. Dificultades de accesibilidad a las viviendas debido a la falta de aceras transitables o la presencia excesiva de escaleras. D9. Escasez de espacios públicos y zonas verdes</p>	<p><b>Amenazas</b> A5. Expulsión de población joven por deterioro del parque de viviendas y falta de nuevas oportunidades de empleo A6. Riesgo de avenidas de agua por fenómenos meteorológicos adversos debido a las carencias básicas en la red de pluviales en zonas con alta pendiente del municipio</p> <p><b>Oportunidades</b> O6. Mejora de la urbanización y del entorno que atraiga a unidades familiares de población joven O7. Existencia de suelo vacante para la planificación de espacios libres, de ocio o equipamientos para la regeneración urbana</p>	<p>RE.5. Rehabilitación integral de viviendas sociales y bloques que las albergan en barrios desfavorecidos.</p>	<p>LA.5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público</p>
	OE 6.3.4.				PI. 6c	<p>RETO 6. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.</p>		<p><b>Fortalezas</b> F6. Importante patrimonio industrial y urbano F7. Ciudad patrimonio de la Humanidad</p>	<p>RE.6. Gestión turística inteligente y aprovechamiento del patrimonio.</p>

OT9	OE9.8.2.	PI. 9b	P4. Deterioro grave de espacios residenciales	A4. Patrimonio de la Humanidad	RETO 6. Promover la inclusión social.	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D10. Desempleo: Alta tasa de paro en el municipio (24,93%). Con especial atención al desempleo juvenil y el desempleo de larga duración.</p> <p>D11. Dificultades en la instalación de nuevas empresas, por carestía de suelo y carencia de espacios para el desarrollo de actividades por parte de emprendedores.</p> <p>D12. Incremento del gasto en ayudas de emergencia social por cronicidad de las situaciones de exclusión</p> <p>D13. Escasez de recursos humanos profesionalizados a las necesidades de la industria y el comercio local</p> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>F8. Existencia de Áreas de rehabilitación integral, tanto de viviendas como de espacios públicos.</p> <p>F9. Ciudad universitaria</p> <p>F10. Instalaciones de investigación del archipiélago en el municipio</p> <p>F11. Infraestructura sanitaria de alcance regional: Hospital Universitario de Canarias</p> <p>F12. Plan de empleo municipal</p> <p>F13. Existencia de iniciativas de promoción del empleo en La Laguna</p> <p>F14. Equipo de recursos humanos en el Ayuntamiento, con capacitación para la promoción económica y ejecución de estrategias de desarrollo local</p> <p>F15. Alto nivel asociativo local: red de colectivos ciudadanos con cultura participativa e implicación social</p> <p>F16. Centro de servicios sociales municipal con 5 unidades de trabajo social (UTS)</p> <p>F17. Tejido asociativo de apoyo activo en la atención social</p> <p>F18. Plan gerontológico municipal, a través del que se realizan acciones de teleasistencia domiciliaria y ayudas complementarias</p> <p>F19. Existencia de pisos de acogida temporal y servicio de atención de mujeres víctimas de violencia de género</p> <p>F20. Alrededor del 70% de la población del municipio se encuentra en una edad activa económicamente</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A7. Deterioro creciente de las viviendas ubicadas en los barrios desfavorecidos del Área, por insuficientes de los programas de rehabilitación y carencias presupuestarias</p> <p>A8. Riesgo del carácter crónico del desempleo</p> <p>A9. Dificultad de acceso a la emprendeduría como herramienta de lucha contra el desempleo dada las dificultades de acceso al crédito</p> <p>A10. Alta incidencia de situaciones de exclusión social</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O8. Tendencia de la población joven universitaria en La Laguna a residir posteriormente en el municipio</p> <p>O9. Captación activa de fondos a través de diversos planes insulares para la mejora de la empleabilidad de la población con mayor riesgo de exclusión social</p> <p>O10. Desarrollo de un Polo Científico Tecnológico en el área urbana.</p> <p>O11. Estrategia de inversión de la Universidad de La Laguna, con líneas de emprendimiento para el término municipal.</p> <p>O12. Oportunidades para el empleo generadas en otras líneas de actuación insulares tales como "Barrios por el empleo".</p>	RE.8. Inclusión social de colectivos desfavorecidos	LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos
			P5. Altas tasas de desempleo	A5. Tejido empresarial consolidado y pujante				RE.7. Regeneración económica y empleabilidad.	LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad
			P6. Exclusión social crónica	A6. Espacios impulsores del cambio				RE.8. Inclusión social de colectivos desfavorecidos	LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos

**Adicionalmente, el Ayuntamiento de La Laguna realiza acciones que contribuyen a los siguientes objetivos temáticos:**

OT1	OE1.1.2.	PI. 1a	P1. Brecha digital	A6. Espacios impulsores del cambio	RETO 2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D14. Baja cualificación en la población del municipio</p> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>F21. Cesión del suelo por parte de la Universidad de La Laguna para poder construir espacios para la innovación</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A11. Dilatación en el tiempo de la construcción</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O13. Generación de empleo tecnológico</p> <p>O14. Nuevo tejido empresarial innovador en Canarias</p>	RE.1. Mejora de los servicios públicos digitales y monitorización.	LA10. Polo científico tecnológico
OT8	OE8.10.1.	PI. 8c	P5. Altas tasas de desempleo	A5. Tejido empresarial consolidado y pujante	RETO 6. Promover la inclusión social.	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D15. Empleo de baja calidad por temporalidad</p> <p>D16. Estructura económica poco diversificada</p> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>F22. Universidad de La Laguna</p> <p>F23. Buena localización</p> <p>F24. Disponibilidad de espacios destinados a la innovación</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A12. Políticas salariales restrictivas</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O15. Creación de empleo de calidad</p> <p>O16. Diversificación de la estructura económica local</p> <p>O17. Creatividad e innovación</p>	RE.7. Regeneración económica y empleabilidad.	LA11. Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVATORIO ÚNICO DE EMPLEO DE LA LAGUNA) y creación de empleo de calidad
			P6. Exclusión social crónica	A6. Espacios impulsores del cambio					
OT11	OE11.1.1.	PI. 11a	P1. Brecha digital	A6. Espacios impulsores del cambio	RETO 1. Ser más eficiente y transparente en la prestación de servicios públicos	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D17. Escasa monitorización de los servicios públicos</p> <p>D18. Dificil planificación de los recursos públicos como son las áreas de atención social</p> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>F25. Iniciativa en la capacitación institucional para mejorar la prestación de servicios de interés público</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A13. Alto número de actores involucrados</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O18. Creación de empleo</p> <p>O19. Optimizar recursos públicos y ofrecer un servicio más eficaz</p>	RE.1. Mejora de los servicios públicos digitales y monitorización.	LA12. Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo
			P6. Exclusión social crónica					RE.7. Regeneración económica y empleabilidad.	

*Ilustración 7 – Tabla resumen Estrategia DUSI*

*Fuente: Elaboración propia*

## 1.2. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

### CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA

*Apartado de referencia en la Estrategia*

#### Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)

1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓ <a href="#">Ver 2.4</a>
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓ <a href="#">Ver 4.1</a>
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓ <a href="#">Ver 5</a>
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓ Sí, en Junta de Gobierno
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓ <a href="#">Ver 8.1</a>
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓ <a href="#">Ver 6</a>
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓ <a href="#">Ver 6.4</a>
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓ <a href="#">Ver 4.4</a>
9. Para la implementación de la Estrategia, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓ <a href="#">Ver 8.1</a>
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	✓ <a href="#">Ver 7</a>

#### Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)

<b>1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades</b>	
La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	✓ <a href="#">Ver 2.2.</a>
La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	✓ <a href="#">Ver 3.3</a>
La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	✓ <a href="#">Ver 2.3.</a>
La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	✓ <a href="#">Ver 2.3.</a>
<b>2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos</b>	
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	✓ <a href="#">Ver 3.</a>

## CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA

### Apartado de referencia en la Estrategia

<p>La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana</p>	<p>✓ <a href="#">Ver .1.7 – 3.1.8</a> El turismo e I+D+i como sectores transversales a todos los ámbitos.</p>
<p><b>3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo</b></p>	
<p>La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 4.1</a></p>
<p>La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 4.1</a></p>
<p>La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 4.1</a></p>
<p>La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 4.1</a></p>
<p>La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 4.2</a></p>
<p><b>4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental</b></p>	
<p>La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 5</a></p>
<p>La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 5</a></p>
<p>La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 5</a></p>
<p><b>5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII</b></p>	
<p>La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 6.1</a></p>
<p>La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 6.3</a></p>
<p>La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 6.4</a></p>
<p>La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 6.1</a></p>
<p><b>6. En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales</b></p>	
<p>Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 7</a></p>
<p>Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 7</a></p>
<p>Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 7</a></p>
<p>La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados</p>	<p>✓ <a href="#">Ver 7</a></p>

**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

**Apartado de referencia  
en la Estrategia**

<b>7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación</b>	
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	✓ <a href="#">Ver 6.7.</a>
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	✓ <a href="#">Ver 8.1</a>
<b>8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013</b>	
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	✓ <a href="#">Ver 9</a>
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	✓ <a href="#">Ver 9</a>
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	✓ <a href="#">Ver 9</a>
<b>9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII</b>	
La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	✓ <a href="#">Ver 6.1</a>
La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	✓ <a href="#">Ver 6.1</a>
La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	✓ <a href="#">Ver 6.6</a>
<b>10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente</b>	
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓ <a href="#">Ver 6.4</a>
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓ <a href="#">Ver 6.4</a>

## 2. Identificación inicial de problemas y retos

Para la Unión Europea, las zonas urbanas debemos plantearnos cómo vamos a hacer frente a los retos relevantes que determinarán nuestro futuro a medio y largo plazo de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos en la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, y en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre. Para ello, debemos partir de las características del entorno y de una adecuada identificación de los problemas y activos. A continuación y en función de las prioridades y valores, se acotarán los retos y se diseñarán medidas concretas para afrontarlos con éxito basándonos en prácticas y conocimientos disponibles. En este sentido, procedemos a continuación con la identificación inicial de los problemas y retos que presenta para su desarrollo futuro.

### 2.1. Identificación inicial de problemas

Como hemos señalado anteriormente y, una vez realizada una presentación inicial de nuestra Estrategia y de la caracterización principal de nuestra zona, procedemos a continuación a realizar una descripción de una serie de problemáticas a las que se enfrenta San Cristóbal de La Laguna en la actualidad analizando en todo momento **su vinculación con las dimensiones de acuerdo al artículo 7 del Reglamento FEDER.**

El análisis elaborado a partir de información recogida de manera específica, así como la que procede de otros planes y estrategias ha tenido en cuenta los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

*A continuación realizamos una identificación exhaustiva y coherente de desafíos y problemas urbanos de San Cristóbal de La Laguna, basada en datos oficiales y propios apoyada en las dimensiones económica, ambiental, climática, demográfica y social.*

Para la elaboración de la estrategia DUSI de La Laguna, es necesario conocer los principales problemas que afectan al municipio y que generan debilidades y limitaciones en el crecimiento de la ciudad.

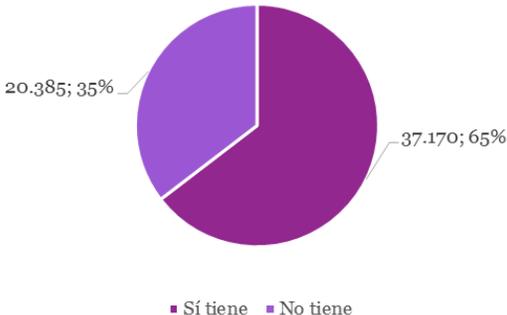
En la siguiente tabla se muestra la **identificación inicial de los problemas** estructurados en torno a las dimensiones de análisis o vulnerabilidades, así como su vinculación por objetivo temático, para profundizar posteriormente en su descripción **sustentada en datos oficiales y propios.**

<b>DIMENSIONES / VULNERABILIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
<b>DIGITAL</b>	<b>P1. BRECHA DIGITAL</b>
<b>AMBIENTAL Y CLIMÁTICA</b>	<b>P2. TRADICIÓN DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO FRENTE A OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS</b>
<b>AMBIENTAL Y CLIMÁTICA</b>	<b>P3. FALTA DE ESPACIOS VERDES</b>
<b>RESIDENCIAL Y DEMOGRÁFICO</b>	<b>P4. DETERIORO GRAVE DE ESPACIOS RESIDENCIALES</b>
<b>ECONÓMICA</b>	<b>P5. ALTAS TASAS DE DESEMPLEO</b>
<b>SOCIAL</b>	<b>P6. EXCLUSIÓN SOCIAL CRÓNICA</b>

OT	2	4	6	9		
						
Problemas	P1. Brecha digital	P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios de transporte alternativos	P3. Falta de espacios verdes	P4. Deterioro grave de espacios residenciales	P5. Altas tasas de desempleo	P6. Exclusión social crónica
Vulnerabilidades	Digital	Ambiental Climática	Ambiental Climática	Residencial Demográfico	Económica Social	Social

Ilustración 8 – Identificación inicial de problemas y sus dimensiones / vulnerabilidades

## P1. Brecha digital

P1. BRECHA DIGITAL	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 35% del municipio no tiene acceso a internet</li> <li>- Escasa alfabetización digital</li> <li>- Escasa utilización de las TIC, lo que dificulta la reducción de la brecha digital.</li> <li>- <b>Únicamente el 5,90% de los registros de entrada se realizan desde el registro electrónico.</b></li> <li>- Peligro de exclusión digital de los colectivos con menor acceso a las TIC, especialmente personas mayores y personas con bajos niveles de escolarización.</li> <li>- El Ayuntamiento, únicamente dispone del 40% de sus trámites modelados</li> </ul>	<p>Acceso a Internet de los hogares en La Laguna</p>  <p>■ Sí tiene ■ No tiene</p> <p><b>Fuente: INE 2011</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas derivados de la escasez de infraestructuras para el desarrollo de las Smart cities</li> </ul>	

- Dificultades existentes en la prestación de servicios públicos, la corporación local no dispone de información en tiempo real sobre los servicios públicos de alto impacto lo cual dificulta las tareas de planificación y toma de decisiones estratégicas
- Creciente envejecimiento de la población, y transición en la pirámide poblacional, con bajas tasas de natalidad. Pese a ello, la población del municipio ha seguido incrementándose en el último período, aunque con tasas muy inferiores al período anterior a la crisis económica.

**Impacto de la problemática en la Estrategia:**

Esta Estrategia debe compensar las diferencias existentes en la ciudad sobre el uso de las TIC, especialmente como nicho de alfabetización y para colectivos con menor acceso a las soluciones tecnológicas, a través de acciones formativas y divulgativas, poniendo el foco en las ventajas que estas proporcionan; evitando desplazamientos innecesarios, disponibilidad 24 horas, mejora de la gestión municipal, etc. y garantizando su prestación 100% telemática.

Asimismo, las TIC proporcionarán herramientas que permiten monitorizar tanto la prestación de servicios públicos, como pueden ser las ayudas sociales, con objeto de mejorar su seguimiento, control y pronóstico.

Se tratará de avanzar hacia una ciudad inteligente en los diferentes ejes de actuación Smart, tomando como base fundamental la utilización de las TIC.

**Dimensión vinculada a la problemática: Digital (Escasa utilización y conocimiento de las TICs)**

## *P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios de transporte alternativos*

<b>P2. TRADICIÓN DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO FRENTE A OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La cultura de movilidad en Tenerife, y más concretamente en La Laguna, es el uso del vehículo privado</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El arraigo de los ciudadanos de la zona de actuación a su vehículo propio se debe al carácter de red discontinua peatonal en la zona, los problemas de accesibilidad a las paradas de transporte público, así como la falta de diseño viario que favorezca la preferencia de la guagua frente al vehículo privado, son factores que desincentivan un uso mayor de los modos colectivos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La fuerte convergencia de los flujos de circulación hacia el centro del municipio o hacia otras ciudades provoca importantes problemas de congestión de tráfico, sobre todo en horas punta en las salidas a la autopista. Las zonas más afectadas por atascos son: <b>La Cuesta – Taco, Padre Anchieta, Guajara, Hospital Universitario, San Benito, Aeropuerto.</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto al reparto modal en el municipio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o El 60% de los viajes se hacen en vehículo privado.</li> <li>o El 23% son viajes realizados a pie.</li> <li>o Y el 13 % restante se distribuye fundamentalmente entre la guagua, un 8%, y el tranvía, un 5%.</li> <li>o El resto son modos marginales en cuanto a movilidad diaria, fundamentalmente recurrente.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es incipiente pero aún muy escasa la presencia de la bicicleta, inclusive en los espacios urbanos con escasa pendiente.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El carácter de red discontinua peatonal en la zona, los problemas de accesibilidad a las paradas de transporte público, así como la falta de diseño viario que favorezca la preferencia del transporte público frente al vehículo privado, son factores que desincentivan un uso mayor de los modos colectivos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran presión de los desplazamientos motorizados, lo que deja traslucir la necesidad de incorporar políticas de transporte público reforzadas, y de estímulo de la movilidad alternativa.</li> </ul>	
<p><b><u>Impacto de la problemática en la Estrategia:</u></b></p> <p>Debemos trabajar en conformar una red integrada y continúa de corredores peatonales para conectar los espacios residenciales entre sí, y con los nodos de transporte público, de forma accesible. También, reordenar la red viaria, culminando operaciones de cierre de vías y separación del tráfico de zonas logísticas de las zonas residenciales, reduciendo así el riesgo para la población local.</p> <p>La creciente congestión que se registra en algunos recorridos urbanos, debido a la inexistencia de carriles preferentes para transporte público y de prioridades semafóricas, está teniendo efectos muy negativos sobre la funcionalidad del sistema de transporte público. Por un lado se reduce la velocidad comercial, lo cual redundará en mayores costes para los operadores y en un menor atractivo del servicio para los usuarios,</p>	

al aumentar el tiempo de viaje. Por otro, se resiente la regularidad y fiabilidad de los servicios, lo cual



deteriora la calidad del mismo y tiene efectos muy negativos sobre la captación de viajes domicilio-trabajo.

**Dimensión vinculada a la problemática: Ambiental y climática**



## P4. Deterioro grave de espacios residenciales

### P4. Deterioro grave de espacios residenciales

- Durante los últimos cincuenta años (de 1960 a 2010), el municipio de La Laguna ha pasado de unos 57.000 habitantes a 152.000, lo que equivale a casi triplicar su población. La notable intensidad del crecimiento demográfico se tradujo, obviamente, en una fuerte expansión del parque residencial, en cuya construcción adquieren especial peso las políticas públicas de promoción de viviendas, que al amparo del Estado, adquieren relevancia a partir justamente de finales de los cincuenta.



- El municipio desarrolló importantes urbanizaciones de viviendas de protección oficial (el 80% de estas viviendas se encuentran en la zona La Cuesta-Taco), cuya actual obsolescencia obliga a actuaciones ambiciosas de regeneración y rehabilitación urbana.
- Un amplio porcentaje de la población reside en urbanizaciones de viviendas de protección oficial con más de cuatro décadas de existencia, con problemas comunes de habitabilidad y accesibilidad.
- Alta presencia de polígonos de viviendas de protección oficial con grandes déficits urbanísticos y estructurales.
- Predomina la autoconstrucción y las viviendas sociales. La autoconstrucción ilegal origina la heterogeneidad en los diseños y una muy baja calidad constructiva, creciendo en su entorno focos importantes de infravivienda.
- Crecimiento urbano desorganizado
- En 2011, el 13,1% de los edificios se encontraban en estado ruinoso, malo o deficiente y el 12,5% de los inmuebles se encontraban en este mismo estado. Estos edificios e inmuebles, incluso algunos considerados en buen estado, necesitan importantes labores de rehabilitación para garantizar la seguridad y el bienestar social, así como la protección del medio ambiente.
- El vertido a las redes de saneamiento de las viviendas unido a la no separación de la red de pluviales y la ocupación puntual de barrancos, genera problemas de inundación en caso de lluvias torrenciales:
  1. En el caso de infravivienda se ocupa la red de canalización.
  2. La red de saneamiento en los años 40 y 60 no se separaba de la red de pluviales lo que, en determinadas zonas de la ciudad pueden estar vertiendo en la red de pluviales, provocando los problemas de inundación debido al escaso dimensionamiento de la misma.

- Asentamiento poblacional desequilibrado conformando áreas de elevadas densidades demográficas sin un desarrollo paralelo de infraestructuras, equipamientos y servicios comunitarios.
- Predomina la ocupación puntual de cauces de barrancos o lugares de evacuación de aguas, generan problemas de inundación en caso de fenómenos torrenciales. También, el riesgo de inundación de espacios residenciales y logísticos está provocado por inexistencia de sistemas de drenaje y canalización de aguas pluviales.

**Impacto de la problemática en la Estrategia:**

El municipio cuenta con 7 zonas incluidas en el Catálogo de Barrios Vulnerables en España de 2011. El concepto de vulnerabilidad hace referencia a dos importantes aspectos: su carácter multidimensional y dinámico, recogido en el catálogo a través del análisis de tres indicadores diferentes y la diferencia en los niveles de intensidad, incluyendo un amplio espectro de situaciones.

Aunque existen dos zonas próximas al núcleo urbano original la mayor parte de ellas se concentra al sureste, entre la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife.

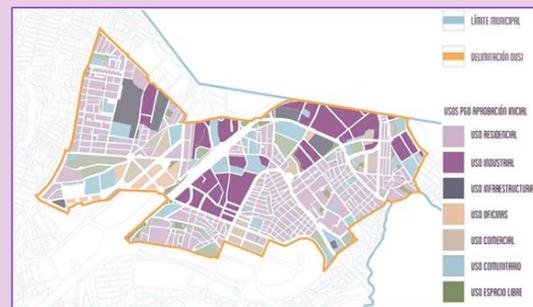
Espacios como el Área DUSI definida, con décadas de existencia como área edificada, son susceptibles de programas integrales de mejora ambiental, en la medida en la que el diseño de sus equipamientos, infraestructuras viarias e instalaciones diversas, no ha contado hasta ahora con las exigencias derivadas del Código técnico de la edificación o de la moderna legislación del territorio y la protección ambiental.

Debemos incidir en la mitigación de problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo.



Edificaciones fuera del Plan de Ordenación de La Laguna.

Fuente: laopinión.es



Usos del suelo zona DUSI

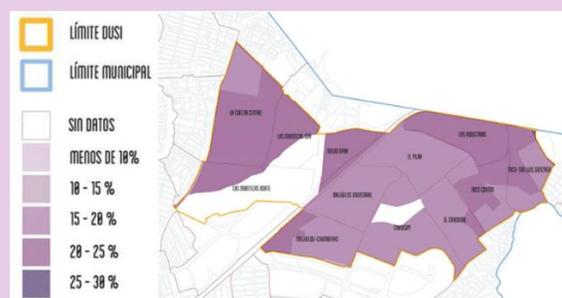
**Dimensión vinculada a la problemática: Residencial y demográfica**

## P5. Altas tasas de desempleo

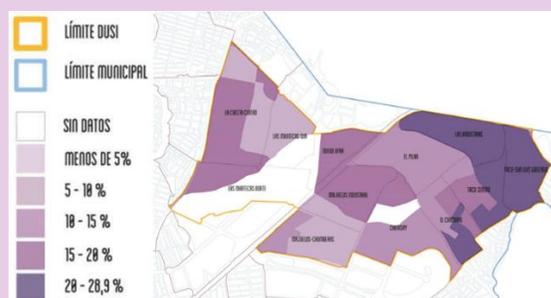
P5. Altas tasas de desempleo	
-	<b>La tasa de paro en el municipio en 2016 fue de 24,93%, tasa muy superior a la tasa de desempleo española que alcanzó el 18,63% y se sitúa en la misma línea que la tasa del archipiélago, que se sitúa en 24,9%.</b>
-	Destaca la demanda de empleo municipal en las mujeres con un 55,85% frente a un 44,15% de hombres.
-	El desempleo registrado en el municipio proviene especialmente de población con estudios primarios incompletos y de personas con educación secundaria, <b>desempleo que adquiere el carácter de crónico</b> en algunas zonas (el 67,3% de los desempleados canarios no tienen formación superior a la Educación Secundaria Obligatoria según Encuesta de Población Activa correspondiente al III trimestre de 2016)
-	<b>Falta de cualificación</b>
-	Débil diversificación económica: La Laguna tienen una distribución productiva escasamente diversificada, con una presencia superior al 85% del sector servicios en el Valor Añadido Bruto (VAB) municipal. El segundo sector con mayor peso es, tras el comercio, el de las “administraciones públicas y otros servicios”.

### ***Impacto de la problemática en la Estrategia:***

A la problemática del desempleo y la oferta de empleo cualificado para la retención de talento y población en todo el área se le une que La Laguna tiene una distribución productiva escasamente diversificada, con una débil diversificación económica y con una presencia superior al 85% del sector servicios en el Valor Añadido Bruto (VAB) municipal. Asimismo es claramente deficiente el desarrollo de iniciativas del sector industrial y la creación de valor añadido vinculado a su desarrollo.



Porcentajes de población en paro



Porcentajes de población sin estudios

Por ello debemos trabajar en establecer una batería de medidas encaminadas a la lucha contra el desempleo, tanto destinado al paro juvenil como a los parados de larga duración. Identificación de las necesidades de empleabilidad del importante tejido productivo e industrial del área y su alineación con la formación impartida a desempleados.

Asimismo, será clave apoyarnos en los activos y recursos de la zona y en el aprovechamiento de los recursos educativos y laborales del municipio para la creación de proyectos de impulso a la empleabilidad, así como el fomento del emprendimiento y apoyo al comercio de proximidad con medidas que impulsen su crecimiento y desarrollo a través de las TIC.

**Dimensión vinculada a la problemática: Económica y social**

## P6. Exclusión social crónica

### P6. Exclusión social crónica

- Los servicios sociales municipales han constatado los efectos que la crisis de empleo ha tenido sobre la estructura social, con la presencia de bolsas de pobreza persistentes, que requieren de la asistencia municipal continua.
- Las unidades de trabajo social de Taco y La Cuesta, concentran más del 50% de los casos del municipio de intervención de la “Prestación canaria de inserción”, un complemento social de ayuda a las personas con mayores niveles de vulnerabilidad social.
- Resultan especialmente relevantes los datos de las Unidades de Trabajo Social (U.T.S) del municipio en cuanto a los casos atendidos por zonas que se presentan a continuación:

	U.T.S Taco	U.T.S Cuesta	U.T.S Finca España	U.T.S Periferia- Casco	U.T.S Guam.- Mon- Casco	U.T.S Costa	Total
1. Nº de casos atendidos (en proceso de intervención):	267	235	62	127	119	24	834
2. Nº de personas en proceso de intervención:	660	521	160	267	222	53	1.883

**Tabla 1 – Nº de casos atendidos por Unidad de Trabajo Social (UTS)**

(Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

- Más de la mitad de las Prestaciones del Gobierno de Canarias para el municipio de inserción gestionadas en el año 2015 se han tramitado por las Unidades de trabajo social ubicadas en las zonas de La Cuesta - Taco. Se trata del **área urbana con los peores índices de exclusión social del municipio**.

	P.C.I Tramitadas en el año 2015												Total
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
U.T.S.TACO	8	9	12	14	14	15	10	4	10	7	15	13	131
U.T.S CUESTA	9	14	22	9	12	10	13	8	3	10	10	5	125
U.T.S FINCA ESPAÑA	2	2	2	7	2	1	6	3	2	2	3	2	34
U.T.S PERIFERIA-CASCO	3	3	9	6	10	5	2	5	2	3	9	3	60
U.T.S GUAM.-MON-CASCO	2	3	4	7	10	7	5	5	2	4	8	3	60
U.T.S COSTA	4	1	6	1	3	0	0	2	0	3	4	3	27

**Tabla 2 – Prestaciones Canarias de Inserción tramitadas en el 2015.**

(Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

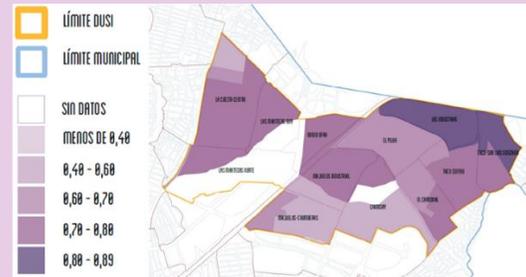
- **Diversificación de la base sociodemográfica por el aporte migratorio**, fundamentalmente de otras Islas (La Gomera y El Hierro) **que plantea evidentes retos para la convivencia y la cohesión social allí donde se ha concentrado el asentamiento de nuevos residentes.**

### **Impacto de la problemática en la Estrategia:**

Las problemáticas identificadas hasta el momento convergen en el incremento del riesgo de aislamiento y exclusión social de barrios y poblaciones afectadas por todas estas casuísticas. De este modo la vulnerabilidad de muchas de estas zonas se presenta como la más alta de toda la isla y donde desafíos como la continuidad urbana, estrategias de movilidad, o la brecha digital y acceso a las TICs no hacen más que agravar estos índices.



Índice sintético de vulnerabilidad urbana regional sociodemográfica



Índice sintético de vulnerabilidad urbana regional socioeconómica

Por ello es importante definir y poner en marcha planes de acción social encaminados a la mejora de la inclusión de los colectivos desfavorecidos a través de líneas de trabajo específicas encaminadas a su inserción en la vida laboral y social de los barrios, así como la identificación de los principales problemas del área y puesta en marcha de acciones de divulgación y formación, con especial foco a los colectivos desfavorecidos con planes de acción concretos para su inclusión y con especial atención a jóvenes y desempleados de larga duración.

### **Dimensión vinculada a la problemática: Social**

*Una vez definidos los principales desafíos y problemas urbanos identificados en San Cristóbal de La Laguna, con un peso específico de los mismos en nuestra área de implementación como profundizaremos en el punto 5 de nuestra Estrategia, debemos presentar los planes y conocimientos anteriores con los que contamos. Estas acciones y prácticas existentes nos ayudarán, junto con nuestros activos que definiremos a continuación, a conformar una base sólida en la que apoyarnos a la hora de definir unos retos urbanos adecuados a nuestro contexto actual poder abordar nuestros desafíos y problemas con garantías de éxito*

## **2.2. Conocimientos y prácticas existentes**

Para la elaboración de la presente memoria de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, se han tenido en cuenta otros documentos de planificación del área de San Cristóbal de La Laguna. A continuación se ofrece una breve descripción de aquellos más relevantes en los que se identifican los principales contenidos de estos planes, así como su relación o impacto con la Estrategia DUSI.

En todo caso, la definición y construcción de la Estrategia se alinea y se configura a partir de los planes, estrategias y acciones que ya se han puesto en marcha o funcionan. Se trata de avanzar teniendo en cuenta los recursos y las estrategias que están en curso y que afectan o impactan en la ciudad, ya sean planes propios o bien de otras administraciones.

*La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y prácticas existentes. A continuación se incluyen diferentes planes y proyectos desarrollados en la zona y el impacto que han tenido en la estrategia.*

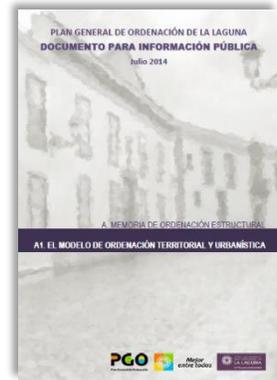
Se muestra a continuación una selección y descripción de los principales planes que se han tenido en cuenta, así como sus contenidos más relevantes a efectos de aplicar información y elementos de interés a la Estrategia DUSI.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA LAGUNA

El municipio de La Laguna se encuentra ordenado en la actualidad por el Plan General de Ordenación, Adaptación básica, que entró en vigor el 14 de mayo de 2005, en estos momentos en proceso de revisión y aprobación final de un nuevo PGO.

En su práctica totalidad, el Área DUSI se encuentran clasificado por el PGO como suelo urbano consolidado, aunque aún se delimitan pequeños ámbitos como unidades de actuación de suelo urbano no consolidado. Únicamente en el entorno de Las Mantecas, situado en el Área DUSI, se plantea una unidad de suelo urbanizable.

El uso predominante del suelo es el residencial colectivo, unido al productivo, con una importante presencia de emplazamientos industriales insertados en la trama urbana, un elemento diferenciador con respecto a otros espacios residenciales del municipio.



*El Plan General de Ordenación de La Laguna ha contribuido a la estrategia en los siguientes puntos:*

- *Caracterización de la ordenación de la ciudad*
- *Identificación de problemas de la ciudad: caracterización del tráfico, movilidad de la ciudad, escasez de zonas verdes,...*

## PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE TENERIFE (PIOT)

El Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT) se erige en el instrumento básico de la planificación territorial de la isla de Tenerife.

Las disposiciones del PIOT no son aplicables directamente sobre el territorio, sino que han de ser desarrolladas a través de los planes generales municipales. El PGO de La Laguna incluye el ámbito DUSI en lo que el PIOT denomina áreas urbanas, cumpliendo de esta manera con las determinaciones que establece el modelo de ordenación insular para esta zona.



*El Plan Insular de Ordenación de Tenerife se ha utilizado en la estrategia para:*

- *Caracterización de la ordenación de la ciudad y en la delimitación de las áreas urbanas de la zona de actuación.*

## PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE RESIDUOS DE TENERIFE (PTEOR)

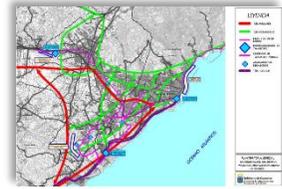
Este documento, aprobado en el año 2011, tiene por objeto establecer el modelo de ordenación y las determinaciones sobre gestión y tratamiento de residuos contenidos en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, atendiendo al ciclo integral de gestión de residuos.



*En el Ámbito DUSI se sitúa un Punto limpio de tratamiento de residuos de uso ciudadano, infraestructura prevista en este documento, en las determinaciones del PGO, y en funcionamiento en la actualidad.*

## PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE (PTEOSVAM)

En la elaboración de la propuesta de ordenación del PGO relativas al Área DUSI se recogen tanto los trazados como las características de servicio y de diseño de cada uno de los viarios contemplados en este Plan Territorial, calificándose cada uno de ellos como elementos estructurantes (sistemas generales) de primer nivel jerárquico.



El área se caracteriza por la gran presión de los desplazamientos motorizados, lo que deja traslucir la necesidad de incorporar políticas de estímulo de la movilidad alternativa.

*El Plan Territorial Especial de Ordenación del Sistema Viario del Área Metropolitana de Tenerife se ha tenido en cuenta para reforzar el problema “Exceso del vehículo privado”.*

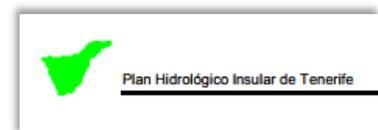
## PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA (PTEOIDST)

En la elaboración de la propuesta de ordenación de este PGO no se han cuestionado las determinaciones del PTEOIDST, elaborado en el año 2003. Por el contrario, tanto los trazados como las características de servicio y de diseño de la infraestructura tranviaria en el Plan Territorial se asumen como inputs de la propuesta de ordenación urbanística del Plan General, formando parte de los elementos estructurantes (sistemas generales) de primer nivel jerárquico.

*El Plan Territorial Especial de Ordenación del Sistema Tranviario del Área Metropolitana de Tenerife se ha tenido en cuenta para reforzar el activo “Importante nodo de transporte de la Isla”.*

## PLAN HIDROLÓGICO INSULAR DE TENERIFE (PHI) Y PLAN DE DEFENSA FRENTE A AVENIDAS EN LA ISLA DE TENERIFE (PDA)

El PDA no se encuentra aún aprobado definitivamente, si bien el PGO ha considerado las disposiciones normativas que establece en materia de aguas para el municipio de La Laguna como inputs en la ordenación urbanística general.



*El Plan Hidrológico Insular de Tenerife y el Plan de Defensa frente a Avenidas en la Isla de Tenerife ha permitido conocer la red de abastecimiento de aguas del municipio.*

## ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD INTELIGENTE (AGUERE INTELIGENTE)

Este Avance del Plan Director traza la estrategia de la Ciudad de La Laguna para posicionarse en el contexto global y avanzar con sus ciudadanos en la aplicación de la inteligencia a todos los aspectos de la vida diaria y del gobierno municipal. La Laguna es un espacio peculiar que conjuga tradición y modernidad. En los últimos años ha recobrado su pujanza socioeconómica y está en un momento clave para decidir su futuro.



*Esta Estrategia ha permitido conocer en profundidad las diferentes acciones que el Ayuntamiento de La Laguna ha puesto en marcha relacionadas con “Ciudad inteligente (Smart City)”.*

## LA LAGUNA CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Se trata de la memoria técnica realizada para recibir la distinción de «**Ciudad de la Ciencia y la Innovación**», se otorga a aquellas ciudades que se distinguen por el apoyo a la innovación en sus territorios, definiendo políticas, potenciando estructuras, instituciones y empresas locales con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador.



*La memoria técnica de La Laguna ciudad de la ciencia y la innovación, ha proporcionado la información relativa a los proyectos y actuaciones de innovación realizados o promovidos por el Ayuntamiento. También, el impacto de los proyectos innovadores llevados a cabo.*

## PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL (PEMU)

El Plan de Emergencia del municipio de San Cristóbal de la Laguna es un plan de protección civil de carácter local que permite prever con carácter general, las distintas situaciones de emergencias que se pueden producir en el municipio. Es una herramienta de planificación que permite conocer y valorar los riesgos que inciden en el municipio, y permite establecer el funcionamiento y la organización de los recursos materiales y humanos municipales para la actuación ante una situación de emergencia, estableciendo el organigrama de mando y los protocolos operativos para cada tipo de emergencia.



Las actuaciones previstas se orientan a prevenir el riesgo y conseguir que cualquier situación de emergencia que pueda afectar al municipio, tenga la mínima incidencia sobre las personas, el entorno, el medio ambiente, los bienes materiales y sobre el funcionamiento de las actividades del municipio.

*El Plan de Emergencias Municipal de Protección Civil ha contribuido en la estrategia a conocer y analizar los riesgos del municipio.*

## PLAN MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2016-2020.

La accesibilidad universal es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo el ejercicio del derecho de acceso a la formación, al trabajo, la cultura y al disfrute del ocio y el tiempo libre reconocido constitucionalmente.

El Plan Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad. San Cristóbal de La Laguna 2016-2020, se plantea como un instrumento integral de análisis de la situación actual sobre las condiciones de accesibilidad de las infraestructuras y servicios que dependen de la corporación municipal, pero además, como una herramienta para analizar e incorporar medidas y acciones que favorezcan la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.



*El Plan Municipal de Atención a las personas con discapacidad ha contribuido en la estrategia a conocer y analizar los riesgos de exclusión social y también analizar la movilidad.*

## 2.3. Activos y recursos existentes

Todas las ciudades comparten una misión, que es mejorar la calidad de vida de su ciudadanía. A partir de esa premisa, cada ciudad debe establecer una visión de futuro clara y compartida por todos los agentes interesados en la misma, además de tener en cuenta sus metas, sus principales proyectos y los resultados esperados. Una vez consolidada esta visión en una base de objetivos, sobre los que se trabajará de cara al futuro, debemos identificar y potenciar los activos de la ciudad que consigan fomentar la aparición de una ventaja competitiva para la localidad.

En el caso de San Cristóbal de La Laguna, se considera que tiene seis activos clave que puede y debe potenciar para aprovechar al máximo el impacto en términos de desarrollo económico y social. Destacaremos a continuación estos activos y las potencialidades que nos servirán de apoyo en la puesta en marcha de nuestra Estrategia y que se convertirán en factores clave para el progreso económico y social. En la siguiente tabla se muestran agrupados por objetivos temáticos:

*En la definición de esta Estrategia queremos poner de manifiesto la **identificación realizada de activos** ayudados en experiencias y prácticas anteriores y que conformarán la base en la que apoyarnos en la consecución de nuestros retos*

OT	2	4		6	9	
						
Activos	A1. Cultura de la participación	A2. Colaboración de empresas para buenas prácticas ambientales	A3. Importante nodo de transporte de la Isla	A4. Patrimonio Cultural	A5. Importancia del tejido empresarial	A6. Espacios para la innovación

Ilustración 1- Identificación de activos

### A1. Cultura de la participación

A1. CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Laguna es una ciudad con una gran tradición en la <i>participación ciudadana vecinal, asociativa y empresarial</i>.</li> <li>- Se caracteriza por ser uno de los municipios canarios en que más se ha impulsado la participación social en los últimos años, tanto desde la esfera pública como desde la privada, sectorial y territorial, en el marco local y en el conjunto del término a través de la conformación de nuevos órganos de participación y consulta.</li> <li>- Plan “Aguere inteligente”: La planificación de La Laguna como Smart City y su pertenencia a la Red española de ciudades inteligentes, con la participación activa de numerosos Clúster de empresas (agrupados en el Clúster Club Canarias).</li> <li>- En la siguiente tabla se muestran las experiencias participativas identificadas en el sector meridional de La Laguna:</li> </ul>			
Denominación	Entidad de la referencia	Periodo	Descripción y principales aportaciones
Vecinos al Proyecto	Asociación de Vecinos San Román con la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna	2003 - actualidad	Proceso comunitario desarrollado en el barrio de La Candelaria (La Cuesta) que ha desarrollado diferentes estructuras participativas: Consejo Político, Comisión Técnica, Consejo

			de Sabios y Sabias, etc. Promotora del proyecto “Barrios por el Empleo”
Proyecto de Barrio	Entidades asociativas radicadas en el Centro Ciudadano La Candelaria (La Cuesta)	2014 – actualidad	Plataforma de entidades vecinales que promueve una estrategia de acción comunitaria en relación con la mejora integral de los barrios que conforman el sector meridional de La Cuesta (La Candelaria, Princesa Yballa, El Rocío, etc.)
Plataforma Parque Urbano Montaña de Taco	Diversas organizaciones vecinales, sociales y culturales del Área Metropolitana de Tenerife	1999 – actualidad	Plataforma que aglutina diversas organizaciones vecinales, sociales y culturales en defensa de la Montaña de Taco y su conversión en un Parque Urbano, que ha realizado durante su existencia múltiples denuncias y actividades en favor de la recuperación y conservación de este sector estratégico de la conurbación capitalina
Diagnóstico Comunitario de La Cuesta 	Espacio Técnico de Relación de La Cuesta asociado al proyecto „Barrios por el Empleo” financiado por el Ayuntamiento de La Laguna	2012- actualidad	Diagnóstico comunitario del área de La Cuesta a partir de la iniciativa de los/as profesionales y técnicos que desarrollan su actividad en la localidad, articulado en ámbitos temáticos decididos en jornadas comunitarias abiertas a la participación política, técnica y ciudadana
Taco para Todxs 	Proyecto Insular de gestión de la diversidad Juntos En la misma dirección impulsado por el Cabildo de Tenerife con la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna	2009- actualidad	Grupo de Participación Ciudadana que desarrolla su acción en el área de Taco según planes de actuación que enuncia con carácter anual de manera participativa. Promotor de los encuentros comunitarios denominados Party-cipando, que han celebrado cuatro ediciones
ICI-Taco 	Fundación General de la Universidad de La Laguna con la financiación de la Obra Social “la Caixa” y la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna	2014- 2017	Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural integrado en una red nacional de territorios que promueven una gestión positiva de la diversidad cultural con el objetivo de la convivencia. Promotor de iniciativas de alto impacto comunitario como: Acción Global Ciudadana, Encuentro Comunitario, Escuela Abierta de Verano, Diagnóstico Comunitario, etc.
Barrios por el Empleo 	Fundación General de la Universidad de La Laguna con la financiación del Cabildo de Tenerife y del Ayuntamiento de La Laguna	2009- actualidad	Programa para la mejora de la empleabilidad y la inserción (socio) laboral que surge de la acción comunitaria de Vecinos al Proyecto y conforma un amplia red de entidades

			públicas y privadas que comparten objetivos
Red Empresarial de Barrio	Fundación General de la Universidad de La Laguna con la financiación del Cabildo de Tenerife y la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna	2014-actualidad	Proyecto experimental de dinamización del tejido empresarial en barrios con especiales dificultades socioeconómicas que se desarrolla en San Matías (Taco) y Princesa Yballa (La Cuesta)
Consejos de Centros Ciudadanos 	Ayuntamiento de La Laguna, Área de Participación Ciudadana	2004-actualidad	Órganos participativos responsables de la gestión y definición de los presupuestos de los Centros Ciudadanos de titularidad municipal, según su marco específico de funcionamiento, integrados por representantes de entidades ciudadanas y proyectos radicados en las instalaciones de referencia
Tacoror	Federación de Asociaciones de la Comarca de Taco	2015-actualidad	Federación de Asociaciones de la Comarca de Taco integrada por la Asociación de Vecinos San Jerónimo de Taco, Asociación de Vecinos San Luis Gonzaga Awañak, ASECU y Club Jansu, que promueve acciones de integración del tejido social y de mejora en distintos ámbitos del área de Taco
Círculos de Debate	FAV Agüere, Universidad de La Laguna y Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	2011-2013	Encuentros participativos para abordar diferentes aspectos relacionados con la actualidad y futuro de la participación social, celebrados en La Cuesta, Finca España, San Matías y El Cardonal

### ***Impacto del activo en la Estrategia***

El proceso de definición de la Estrategia DUSI se ha basado en la relación con la mayor parte de estas experiencias, informando de las características de la convocatoria, recogiendo aportaciones y creando el ambiente propicio para su participación en la misma. Asimismo se ha contactado y dialogado con una muestra representativa de los actores clave del Área de intervención, que junto con el análisis del territorio realizado nos han ayudado a definir la orientación de la Estrategia DUSI.

***Aunque este activo tendrá un impacto transversal en nuestra Estrategia, destaca su papel como palanca de cambio en la que nos deberemos de apoyar a la hora de afrontar la problemática de brecha digital identificada anteriormente y en la consecución de retos orientados hacia la reformulación de la prestación de servicios públicos.***

## A2. Compromiso con las Buenas prácticas ambientales

### A2. COMPROMISO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



- La Laguna es un municipio firmante del Pacto de Alcaldes de la UE, con el objetivo principal de la reducción general de emisiones de CO<sub>2</sub> para 2020 de un 21% respecto del año base 2008. Además, este proyecto:

- Contribuye localmente a la mitigación del Cambio Climático
- Cumple con la legislación medioambiental y energética presente y se prepara para la posible normativa futura
- Mejora la imagen como ciudad, aportándole a San Cristóbal de La Laguna el concepto de Ciudad Sostenible y siendo un referente para otras ciudades
- Aumenta la calidad de vida de sus habitantes y visitantes
- Reduce el consumo energético y los costes económicos asociados
- Contribuye a un mix energético sostenible, a nivel local y regional

Por parte de las empresas prestadoras de servicios en la gestión de agua, residuos, transporte público, etc., existe un marco de colaboración común para la aplicación de **buenas prácticas ambientales**, y estas se establecen como cláusulas de obligado cumplimiento en los pliegos de contratación de los servicios públicos.

- Existen un conjunto de buenas prácticas ambientales que, a nivel municipal, se da traslado a todas las empresas del municipio, son las siguientes:
  - Reducir los consumos de papel, tinta y tóner
    - Imprimir por ambas caras siempre que sea posible
    - Leer en pantalla (correo electrónico, textos breves...) evitando imprimir.
    - Configurar las impresoras en modo de ahorro de tinta cuando los documentos no necesiten una alta calidad.
  - Reducir el consumo de energía eléctrica
    - No encender la luz artificial si no es necesario, aprovechando en lo posible y al máximo la luz natural que entra por ventanas y acristalamientos.
    - Apagar las luces, fotocopiadoras y equipamiento electrónico al finalizar la jornada laboral.
    - Mantener cerradas puertas y ventanas cuando esté conectado el aire acondicionado o los calefactores.
    - Activar las funciones de ahorro energético que nos proporcionan los sistemas operativos de los PCs.
  - Reducir el consumo de agua
    - Avisar rápidamente a los servicios de mantenimiento para que arreglen las fugas de agua o las averías que se detecten.
  - Fomentar el reciclaje de papel, plástico, tinta y tóner.
    - Depositar en los contenedores todo el material desechado que sea susceptible de ser reciclado.
    - Reducir el uso de las bolsas de plástico y promover su reutilización.
    - Reciclar los cartuchos de tinta y tóner, avisando a la empresa designada para su recogida.

- Como resultado de la implantación de las Buenas Prácticas se conseguirá:
  - o Reducir el consumo y el coste de los recursos (agua, energía, etc.)
  - o Disminuir la cantidad de residuos producidos y facilitar su reutilización.
  - o Reducir las emisiones a la atmósfera, los ruidos y los vertidos de aguas.
  - o Mejorar la competitividad de la empresa.
- **Se han** identificado **procesos de mejora ambiental** como consecuencia de las auditorías energéticas realizadas.



- La corporación local ha hecho un importante esfuerzo en la concienciación ciudadana sobre el reciclaje y diversas buenas prácticas ambientales en el hogar. Se ha elaborado y publicado una guía ciudadana y se ha dado difusión de la misma en diversas celebraciones públicas.

**La concentración de actividades de índole industrial y comercial** en determinadas zonas de la ciudad (fundamentalmente Taco y La Cuesta) **favorece la gestión conjunta de variables ambientales, fundamentalmente en lo relativo a la recogida de residuos.**

### **Impacto del activo en la Estrategia**

Este activo presenta una relevancia significativa a la hora de abordar nuestras **problemáticas identificadas de movilidad y tradición del uso del vehículo privado** frente a otros medios de transportes alternativos y sostenibles. En definitiva, configurará una base de trabajo clave a la hora de poder definir actuaciones e iniciativas orientadas a reducir los índices de contaminación de la zona y reducir los consumos energéticos de las infraestructuras públicas.

### A3. Importante nodo de transporte de la Isla

#### A3. IMPORTANTE NODO DE TRANSPORTE DE LA ISLA

- La ciudad de La Laguna cuenta con una extensa **red de transporte público** que facilita los desplazamientos por el interior del municipio, así como la conexión con otros municipios de la isla. Esta red abarca **líneas de guaguas** urbanas e interurbanas (TITSA S.A.U.), **el tranvía y taxis**. El único sistema de transporte público que cuenta con exclusividad y/o prioridad es el tranvía, ya que dispone de una plataforma exclusiva sin obstáculos en la que el vehículo privado no puede interferir en ningún momento, salvo en cruces regulados.
- Mientras, la guagua, y más concretamente en La Laguna, no posee ningún tipo de prioridad frente al vehículo privado, pues las características geométricas de las vías (escasez de anchura, gran cantidad de cruces e intersecciones, presencia de garajes privados...) del municipio complican la implantación de sistemas como los carriles bus.

Línea	Trayecto
127	Taco –Güímar (por Barranco Hondo y Candelaria)
217	La Laguna - Los Andenes - El Cardonal - H. U. Canarias
219	La Laguna - El Cardonal - Taco - San Matías
231	Santa Cruz - El Cardonal - La Gallega (directo)
232	Santa Cruz - El Cardonal - La Gallega
233	Santa Cruz - El Cardonal - Finca España
238	Santa Cruz - San Matías (por Chamberí)
933	Taco - Barranco Grande- Cruce Sta. María - El Tablero
937	Santa Cruz - Taco -Tíncer- Cruce El Sobradillo
939	Taco - El Sobradillo - Llano del Moro
944	El Tablero - La Gallega - avda. Hespérides - Tíncer - Taco

Línea	Trayecto
14	Santa Cruz - La Laguna (por La Cuesta)
15	Santa Cruz - La Laguna (express)
26	Santa Cruz - La Laguna (por Barrio La Salud y Finca España)
27	Santa Cruz - La Laguna (por Barrio La Salud y Finca España)
101	Santa Cruz - Puerto de la Cruz (por Carretera General)
102	Santa Cruz - Aeropuerto Norte - Puerto de la Cruz (express)
105	Santa Cruz - Punta del Hidalgo (por La Laguna)
106	Santa Cruz - Icod de los Vinos (express)
107	Santa Cruz - Buenavista (por Aeropuerto Norte)
108	Santa Cruz - Icod de los Vinos (por Aeropuerto Norte)
126	Candelaria - Guajara (universidad) - H. U. La Candelaria - Intercambiador Santa Cruz
217	La Laguna - Los Andenes - El Cardonal - H. U. Canarias
228	Santa Cruz - Los Campitos (por La Cuesta)
233	Santa Cruz - El Cardonal - Finca España
231	Intercambiador - La Gallega (directo)
610	Circuito universitario de La Laguna

Tabla 3 – Líneas de guaguas en Taco y La Cuesta.

Fuente: Titsa

- El tranvía de Tenerife, con dos líneas en servicio, enlaza y comunica los principales lugares de interés del área metropolitana de la isla, entre los municipios de Santa Cruz y La Laguna.

La Línea 1 conecta con los principales centros administrativos, equipamientos culturales, educativos, hospitalarios, de servicio y zonas comerciales de las dos ciudades.

La Línea 2, con un trazado transversal a la anterior, circula entre zonas de alta densidad de población de estos municipios, como son La Cuesta, Taco y Tíncer.



*Ilustración 2 – Paradas Tranvía. (Fuente: Metrotenerife)*



*Ilustración 3 – Paradas Tranvía Las Mantecas e Ingenieros (Fuente: Metrotenerife)*

- Situado al norte de la isla, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, se encuentra el aeropuerto de Tenerife Norte.

El tráfico es fundamentalmente de tipo regular nacional y, dentro de éste, alrededor del 40 por ciento de los vuelos son conexiones con el resto de las islas del archipiélago: Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera. También enlaza mediante tráfico regular doméstico con otros aeropuertos del resto de España. El destino más importante es Madrid con más de un millón de pasajeros, seguido de Barcelona, Sevilla y Bilbao. En el año 2016, el aeropuerto registró un tráfico de 4.219.191 pasajeros, 55.669 operaciones y 12.696 toneladas de mercancías.



*Gráfico 1 – Evolución de los pasajeros en el aeropuerto de Tenerife Norte y destinos en 2016.*

*Fuente: Aena*

### **Impacto del activo en la Estrategia**

Al igual que en el caso anterior, este entramado de redes de transporte que ya se encuentra implantando en el término municipal, nos servirá de base y punto de partida sobre el cual seguir trabajando y afrontando la todavía importante **problemática de movilidad y continuidad urbana de los barrios de La Laguna** con el objetivo de generar una red de transporte y comunicaciones entre barrios que nos ayude a luchar contra el aislamiento, exclusión y vulnerabilidad urbana en la que se encuentran a día de hoy muchas de estas poblaciones.

## A4. Patrimonio de la Humanidad

### A4. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

- El 2 de diciembre de 1999 San Cristóbal de La Laguna quedaba incluido en la Lista del Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad. Con ello se aceptaba que cumplía uno o varios de los criterios establecidos por la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El más significativo de los criterios culturales (ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustre una (s) etapa (s) importante (s) de la historia humana) le será aplicado; y así San Cristóbal de La Laguna se consideró la primera ciudad colonial española no fortificada, y su disposición sirvió de modelo para otras muchas ciudades coloniales en las Américas.



*Ilustración 4 - Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción*

- La argumentación científica utilizada en la propuesta defendida para la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial fue –de forma resumida– la siguiente:
  - o “El Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna (año 1500) presenta un valor excepcional como concepción urbana. Es un conjunto histórico representativo del concepto de “ciudad – territorio” como primer ejemplo de villa hispánica de su tiempo no fortificada, trazada y construida a partir de un proyecto complejo basado en la navegación como ciencia de la época, y como espacio de organización de un nuevo orden social de paz inspirado en la concepción religiosa milenarista de 1500.
  - o El trazado original de 1500 ha permanecido intacto a lo largo de los siglos, manifestando una relación entre el parcelario urbano colonial característico del concepto de ciudad-territorio y la arquitectura mudéjar, de la que se conservan en la actualidad 600 ejemplares.
  - o San Cristóbal de La Laguna da fe de un intercambio de influencias entre la cultura europea e hispano-portuguesa de sus pobladores, y la cultura americana con la que ha mantenido un vínculo constante desde el punto de vista humano, cultural y socio-económico.”
- La Laguna, municipio con una creciente proyección exterior: el Municipio, gracias al desarrollo de infraestructuras de transportes como el Tranvía metropolitano, o la peatonalización de su casco histórico, Patrimonio de la Humanidad desde hace dieciséis años, es un foco de atracción de visitantes creciente.

#### **Impacto del activo en la Estrategia**

Un reconocimiento de este calado a nivel mundial debe servirnos de base para poder trabajar en la ***puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, cultural y natural y poder luchar con unos pilares sólidos en la regeneración y rehabilitación de esos espacios urbanos*** sobre los que urge actuar así como establecer unas directrices de gestión turística inteligente y de aprovechamiento de patrimonio. Del mismo modo, debemos seguir luchando y definiendo estrategias que favorezcan la creación de zonas verdes, sendas peatonales y zonas urbanas ambientalmente sostenibles que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

## A5. Tejido empresarial consolidado y pujante

### A5. TEJIDO EMPRESARIAL CONSOLIDADO Y PUJANTE



Ilustración 5 - Zona comercial Los Majuelos  
(Fuente: Google maps)

- La Laguna posee un parque empresarial relativamente joven, donde tres cuartas parte de las empresas activas se han dado de alta en los últimos 16 años, lo que denota el avance en esta materia que se ha producido en La Laguna en los últimos tres lustros y que demuestra que el municipio se ha convertido en un atractivo foco para la generación de actividad empresarial. En 2017, el municipio de La Laguna cuenta con un total de 9.327 empresas, un 39,5% de las empresas se aglutinan en las actividades de “comercio, transporte y hostelería”

- El Área urbana concentra un porcentaje significativo de las actividades económicas del municipio, en una situación estratégica dentro del Área Metropolitana, lo que debe proporcionar mayores oportunidades de empleabilidad en el entorno.
- Uno de los cimientos económicos de la ciudad es el importante tejido empresarial.

#### ***Impacto del activo en la Estrategia***

En este caso, la base empresarial de La Laguna es el ***pilar en que nos deberemos de apoyar a la hora de afrontar problemáticas como los altos índices de paro*** de muchas de las poblaciones del municipio, con una especial incidencia en la zona DUSI, así como el riesgo de exclusión social de poblaciones con porcentajes significativos de vulnerabilidad, de escasez de recursos humanos profesionalizados y orientados a las necesidades de las empresas o las dificultades de acceso al emprendimiento como herramienta de lucha contra el desempleo.

## A6. Espacios impulsores del cambio

### A6. ESPACIOS IMPULSORES DEL CAMBIO

- El municipio cuenta con la Sede de la Universidad de La Laguna, primera universidad fundada en Canarias y catalizadora del talento a través de sus actividades formativas, innovadoras e investigadoras, realizando cerca del 80% de la investigación que se hace en Tenerife. ([ver 3.1.7. Análisis del I+D+i](#)).



Ilustración 6 - Universidad de La Laguna

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) es un centro de investigación español internacionalizado y seleccionado por el Gobierno español como "Centro de Excelencia Severo Ochoa". Está integrado por::

- Su sede central en La Laguna (Tenerife).
- El Centro de Astrofísica en La Palma (CALP)
- El Observatorio del Teide (OT), en Izaña (Tenerife).
- El Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM), en Garafía (La Palma).

Los fines del IAC son la investigación astrofísica, el desarrollo de instrumentación científica ligada a la astronomía, la formación de personal investigador, la administración del Observatorio del Teide y del Observatorio del Roque de los Muchachos y la divulgación de la ciencia.

El IAC tiene su sede central, en La Laguna (Tenerife), que es el lugar de trabajo habitual de la mayor parte de su personal científico, tecnológico y de soporte. También en dicha sede se concentran las instalaciones para desarrollar instrumentación científica.

Gender in Physics Day (GiPD): espacio de intercambio, debate y propuestas para la promoción de la igualdad de género en física, identificando lagunas, obstáculos y buenas prácticas.

Uno de los resultados del evento es un análisis de la situación en igualdad de género en los centros de investigación en física. Para ello, el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y otras instituciones pondrán en común un diagnóstico con perspectiva de género de la situación de las investigadoras y de las políticas de igualdad.



- Tenerife está desarrollando, a través del Cabildo Insular, la iniciativa ALIX (“Network Access point” (NAP)), el cual espera convertir a Tenerife en uno de los nodos de comunicación del Mundo.
- La iniciativa ALIX convertirá a Tenerife en una de las capitales de la comunicación en el mundo. Tiene como objetivo convertir a la Isla en un punto principal de la red global de telecomunicaciones mediante el desarrollo del punto de acceso neutro a Internet o NAP de África Occidental-Islands Canarias, el Anillo Insular de Comunicaciones y el Proyecto CanaLink.

- La Laguna, ciudad de la ciencia y la innovación e integrante de la Red INNPULSO, tiene como sede la Universidad de La Laguna y de otras instituciones de desarrollo tecnológico, ostenta el liderazgo científico y tecnológico del conjunto de las Islas Canarias y por tanto supone un importante núcleo de atracción talento e inversiones en esta materia.



- Desarrollo de espacios para la nueva economía del conocimiento, la próxima creación del Polo Científico Tecnológico, con centros de investigación en astrofísica (edificio IATEC), nanociencia y otros desarrollos (Módulos Nanomac + Sostiene), supone una oportunidad de ámbito municipal e insular de indudable trascendencia para la generación de actividad económica y empleo en sectores con baja representatividad en el Valor Añadido Bruto y creación de nuevo empleo de calidad en el municipio.

### ***Impacto del activo en la Estrategia***

Estos espacios e iniciativas impulsores como **palancas del cambio tienen un impacto clave sobre las problemáticas sociales identificadas en la Laguna** y resultará clave su utilización, enfoque y criterio a la hora de definir nuestros retos de inclusión social y regeneración socioeconómica de colectivos desfavorecidos. Como hemos señalado en diferentes puntos anteriormente, esto tiene un papel todavía más relevante en nuestra zona de implementación de la Estrategia debido a los altos índices de vulnerabilidad urbana que presentan diversos barrios y sobre el que profundizaremos en el análisis multidimensional.

## ***2.4. Potencialidades***

Tal y como hemos señalado al principio de este apartado, además de los activos presentados, para el desarrollo de nuestra estrategia nos apoyaremos asimismo en una serie de potencialidades que presenta nuestra área y

que nos ayudarán a conseguir un mayor efecto multiplicador en cada una de nuestras actuaciones y se combinarán con los activos a la hora de ayudarnos a afrontar las distintas problemáticas identificadas.

Ya indicamos anteriormente que el bajo grado de utilización de las TICs o la necesidad de prestar unos servicios



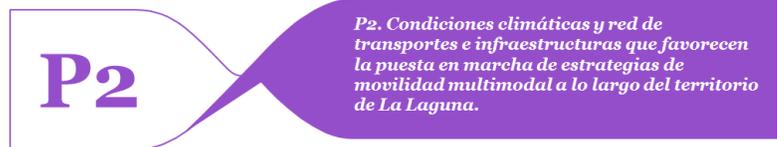
**P1**

*P1. Las posibilidades de la gestión inteligente e integrada de la información apoyándonos en las TICs y en la cultura participativa como palanca del cambio*

públicos de una manera más eficiente o transparente nos abre a su vez unas posibilidades potenciales muy significativas en la gestión inteligente e integrada de los mismos dentro de nuestra área. Esto puede proporcionar

una **ventaja competitiva importante en el tratamiento y explotación de información** entre los distintos barrios así como la búsqueda de sinergias y soluciones colectivas que facilitarán la resolución de problemáticas comunes. Todo ello vendría de la mano de esa cultura de la participación tan arraigada en La Laguna y podría tener un impacto significativo en la prestación de muchos servicios públicos y favorecerá la posible integración de las TICs en la puesta en marcha de soluciones innovadoras.

A lo largo de nuestra Estrategia tratamos la importancia que tiene para nosotros la disponibilidad de ciertos espacios o zonas degradadas para su conversión y puesta en valor. De esta forma, es importante trabajar desde la **identificación, gestión y reorientación de usos de estas zonas con un doble objetivo**, por un

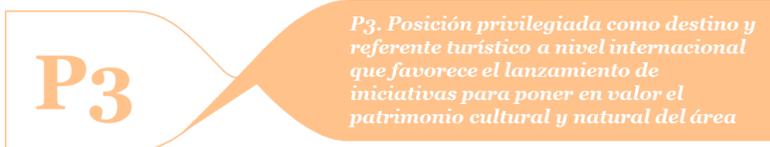


**P2**

*P2. Condiciones climáticas y red de transportes e infraestructuras que favorecen la puesta en marcha de estrategias de movilidad multimodal a lo largo del territorio de La Laguna.*

lado evitar que se conviertan en zonas muertas dentro de nuestra área metropolitana con la degradación y contaminación de suelos que en muchos casos conlleva, y por otro, apoyarnos en ella como potencialidades a la hora de la puesta en marcha de estrategias de movilidad e intercambio multimodal y convirtiéndolas en focos de conexión para los ciudadanos entre sus vehículos privados y la red de transporte público. Para la puesta en marcha de estas estrategias que favorezcan el necesario cambio de mentalidad de nuestros ciudadanos y de los turistas que año a año visitan Granada y su área metropolitana, debemos apoyarnos no sólo en el desarrollo de las soluciones o en conceptos de sostenibilidad y eficiencia, sino en facilitar esta conversión apoyándonos en las TICs, proporcionar soluciones innovadores que ayuden impulsar este cambio y apoyarnos en estrategias de sensibilización de la población como palanca de cambio y en factores culturales como la memoria popular del tranvía que faciliten el impulso de este cambio global.

Las Islas Canarias registraron más de 19 millones de turistas en 2016, aumentando en más de dos millones de



**P3**

*P3. Posición privilegiada como destino y referente turístico a nivel internacional que favorece el lanzamiento de iniciativas para poner en valor el patrimonio cultural y natural del área*

visitantes respecto al 2015. De entre las islas Tenerife es **la más visitada, con más de 7 millones de turistas**, registrando un incremento de 13,6% respecto al 2015. **Sin embargo, el municipio de La Laguna, tiene un**

**turismo más cultural**, se trata de excursionistas, de visitas de menos de 24 horas, por lo que no pernoctan en el municipio. El área de actuación es un área eminentemente industrial con un importante patrimonio histórico en este sentido, así mismo, cuenta con el Polvorín de Taco, bien declarado de Interés Cultural. Como resultado de esta coyuntura, se pretende realizar una gestión inteligente del turismo de la ciudad, que determine un enfoque integrador de todo el patrimonio de la ciudad y facilite un catálogo de servicios diferenciado para los distintos perfiles de visitantes.

La ciudad de La Laguna ostenta el liderazgo científico, tecnológico e innovador del conjunto de las Islas Canarias. Sede de la **Universidad de La Laguna**, primera universidad fundada en Canarias y catalizadora del talento a través de sus actividades formativas, innovadoras e investigadoras, realizando cerca del 80% de la investigación que se hace en Tenerife, transfiriendo a la sociedad y al tejido productivo de La Laguna el conocimiento generado y adquiriendo verdaderos compromisos para un modelo productivo basado en el conocimiento. La ciudad alberga, asimismo, el **Instituto de Astrofísica de Canarias**, reconocido internacionalmente como vanguardia de la investigación astrofísica mundial. Asimismo San Cristóbal ha obtenido la distinción «**Ciudad de la Ciencia y la Innovación**», del Ministerio de Economía y Competitividad (obtenida el 3 de noviembre de 2014) que se otorga a aquellas ciudades que se distinguen por el apoyo a la innovación en sus territorios, definiendo políticas, potenciando estructuras, instituciones y empresas locales con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador.

P4

*P.4 Impulso de estrategias de retención de talento y oferta profesional cualificada aprovechando su posición como ciudad universitaria de la isla*

Próximo a la zona de actuación DUSI definida, han sido beneficiarias en las anteriores convocatorias **otras estrategias DUSI, con las que la estrategia de La Laguna comparte importantes sinergias** que sin duda

P5

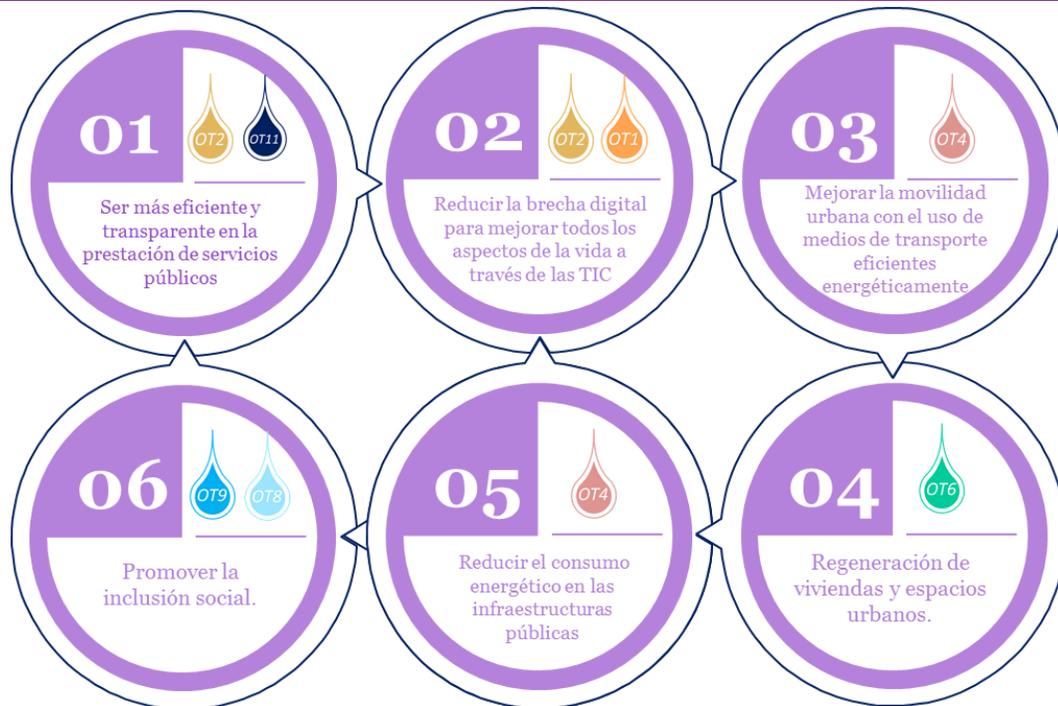
*P.5. Sinergias generadas como consecuencia de actuar de forma coordinada con otros DUSIs de la zona que permita resolver problemas de forma integrada*

tendrán un **efecto multiplicador** en la totalidad del área metropolitana de la isla. Por un lado, la estrategia DUSI Anaga, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y por otro lado, el DUSI del Suroeste del Área Metropolitana del Cabildo de Tenerife. Con ambas estrategias DUSI se comparten objetivos en relación a los diferentes objetos temáticos, si bien es cierto, se considera de interés especial el DUSI del Cabildo Insular de Tenerife, dado su mayor impacto en el municipio La Laguna, y concretamente en las zonas colindantes a la zona DUSI La Laguna



## 2.5. Los retos de la ciudad

Para poder perseguir y dirigir el futuro de San Cristóbal teniendo en cuenta los problemas, activos, prácticas existentes y potencialidades identificados anteriormente se han identificado los grandes retos y objetivos del área vinculándolos al objetivo temático al que dan respuesta. Éstos responden a los retos urbanos mencionados en el artículo 7 del Reglamento de FEDER. Por ello, tras un análisis estratégico conjunto por parte de la institución municipal y la ciudadanía a través de distintos mecanismos de participación ciudadana en los que profundizaremos en el apartado 7 de la Estrategia, hemos obtenido como resultado los siguientes retos:



### RETO 1

#### SER MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Uso e implantación de herramientas TICs que permitan una gestión integrada y coordinada en la prestación de servicios, promoviendo la implantación de un nuevo modelo de gobernanza basado en el gobierno abierto y la transparencia. Fomento de la participación ciudadana como definidora de las líneas de acción municipal y definición de procesos sectoriales participativos que optimicen los recursos públicos.
- Asimismo, existen determinados servicios públicos que son de especial impacto para la ciudadanía del municipio especialmente los servicios sociales, es por ello que se considera prioritario disponer de las herramientas que garanticen una adecuada monitorización de los servicios ofrecidos, posibilitando además una gestión eficiente de los recursos disponibles.

**RETO 2**

**REDUCIR LA BRECHA DIGITAL PARA MEJORAR  
TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA A TRAVÉS DE  
LAS TIC**

- Los ciudadanos tienen el derecho de elegir el canal (presencial, electrónico o telefónico) con el que desean interactuar con su Ayuntamiento. Por otro lado, las TIC tienen la capacidad de eliminar las barreras físicas existentes, acercando la Administración a su propio domicilio. En este sentido, el reto del Ayuntamiento es ser capaz de dotar una oferta de servicios públicos electrónicos de calidad, accesibles y usables por todas las personas con independencia de su nivel de conocimiento TIC, que permita derribar dichas barreras, estableciendo así mismo las medidas necesarias para promover los conocimientos básicos en el uso de las TIC, internet y herramientas básicas por parte de la ciudadanía.

**RETO 3**

**MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA CON EL USO DE  
MEDIOS DE TRANSPORTE EFICIENTES  
ENERGÉTICAMENTE**

- Se pretende conseguir un modelo de movilidad sostenible, fomentando la utilización del importante nodo de transporte público disponible en la ciudad, facilitando para ello los accesos a las zonas de parada y construyendo vías de transporte alternativo no contaminante.

**RETO 4**

**REGENERACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS  
URBANOS**

- Rehabilitación de viviendas en mal estado provenientes en su mayoría de la autoconstrucción y regeneración de espacios urbanos degradados para la creación en su lugar de grandes espacios verdes que fomenten la vida familiar y donde se potencien hábitos de vida saludables a través del deporte.

**RETO 5**

**REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN LAS  
INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS**

- El municipio se debe dotar de los instrumentos operativos adecuados para cumplir el compromiso asumido con el Pacto de los Alcaldes con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020, para ello se deberán tomar un conjunto de medidas encaminadas a reducir el consumo energético, tanto en los edificios municipales disponibles en la zona, como en las zonas y vías públicas del área de actuación.

**RETO 6**

**PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL**

- Puesta en marcha de programas de desarrollo comunitario que establezcan acciones concretas encaminadas a la identificación de las fortalezas de la población local y con ello poder enfocar medidas concretas que favorezcan su inclusión, a través de la educación, el deporte y la acción social.

- La conjugación de los enfoques comunitario e intercultural en la acción municipal debe promover avances sustanciales en los procesos de convivencia y cohesión social, aprovechando la experiencia ya acumulada en diversas áreas del municipio.
- Desarrollo de iniciativas encaminadas a la inclusión social efectiva de una población con dificultades de acceso al empleo, especialmente en los jóvenes y en los parados de larga duración.
- Coordinación de las necesidades de empleabilidad del tejido industrial y comercial de la zona de actuación y la formación específica impartida a desempleados. Fomento de la empleabilidad local. Desarrollo del comercio minorista.

Los retos identificados para la ciudad de La Laguna encajan con los retos FEDER conforme se evidencia en la siguiente tabla:

	Retos FEDER				
	Retos económicos	Retos sociales	Retos demográficos	Retos ambientales	Retos climáticos
RE 1. Ser más eficiente y transparente en la prestación de servicios públicos	X	X			
RE 2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC	X	X	X		
RE 3. Mejorar la movilidad urbana con el uso de medios de transporte eficientes energéticamente.	X	X		X	X
RE 4. Regeneración de viviendas y de espacios urbanos		X	X	X	
RE 5. Reducir el consumo energético en las infraestructuras públicas	X			X	X
RE 6. Promover la inclusión social	X	X			
RE 7. Reducir el desempleo juvenil y de larga duración		X	X		

Tabla 3 - Retos FEDER vs. Retos La Laguna

A su vez, los retos han sido definidos conforme los problemas y activos previamente identificados, tal y como se muestra en la relación que se establece a continuación:

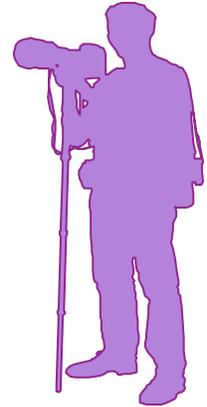
Reto	Reto FEDER	Problema	Activo
RE 1. Ser más eficiente y transparente en la prestación de servicios públicos	Retos económicos Retos sociales	P1. Brecha digital	A1. Cultura de la participación A2. Compromiso con las Buenas prácticas ambientales
RE 2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC	Retos económicos Retos sociales Retos demográficos	P1. Brecha digital	A2. Compromiso con las Buenas prácticas ambientales
RE 3. Mejorar la movilidad urbana con el uso de medios de transporte eficientes energéticamente.	Retos económicos Retos sociales Retos ambientales Retos climáticos	P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios alternativos	A3. Importante nodo de transporte de la isla.
RE 4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos	Retos ambientales Retos demográficos Retos sociales	P3. Falta de espacios verdes P4. Deterioro grave de espacios residenciales	A4. Patrimonio de la Humanidad
RE 5. Reducir el consumo energético en las infraestructuras públicas	Retos ambientales Retos climáticos	P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios alternativos	A2. Compromiso con las Buenas prácticas ambientales
RE 6. Promover la inclusión social	Retos sociales Retos económicos	P6. Exclusión social crónica	A6. Espacios impulsores del cambio
RE 7. Reducir el desempleo juvenil y de larga duración	Retos sociales Retos demográficos Retos económicos	P5. Altas tasas de desempleo	A5. Tejido empresarial consolidado y pujante A6. Espacios impulsores del cambio

Tabla 4 - Alineación de retos, retos FEDER, problemas y activos

## VISIÓN DE LA CIUDAD

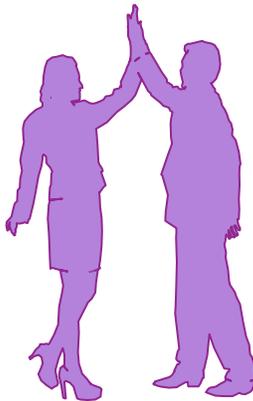
Con todo esto se tiene una visión de la ciudad con una importante tradición cultural, fruto de su importante activo histórico y que la ha hecho ser considerada ciudad Patrimonio por su importante casco urbano, asimismo alberga barrios hechos a sí mismos, con una población capaz de construir sus propias viviendas de manera ordenada y que se encuentra comprometida con el modelo de ciudad que se quiere construir para el futuro, tal y como evidencia su implicación en los procesos participativos.

Pese a todo ello, el crecimiento urbano de la ciudad de La Laguna, ha provocado notables deficiencias en los espacios de tránsito rodado pero también en las zonas propias para la habitabilidad, generándose notables diferencias arquitectónicas en determinadas zonas del municipio, donde a su vez, se tienden a concentrar los mayores porcentajes de población en riesgo de exclusión social y desempleo.



## LA MISIÓN

Consiente de la situación, el Ayuntamiento de La Laguna pretende durante los próximos años poder llevar a cabo el desarrollo económico, social y urbano de todo el municipio de manera sostenible, integradora e inteligente, centrandolo el esfuerzo en aquellos barrios con mayores necesidades de regeneración, evitando de esta forma que se consoliden las desigualdades identificadas y se desarrolle un modelo de ciudad para todos.

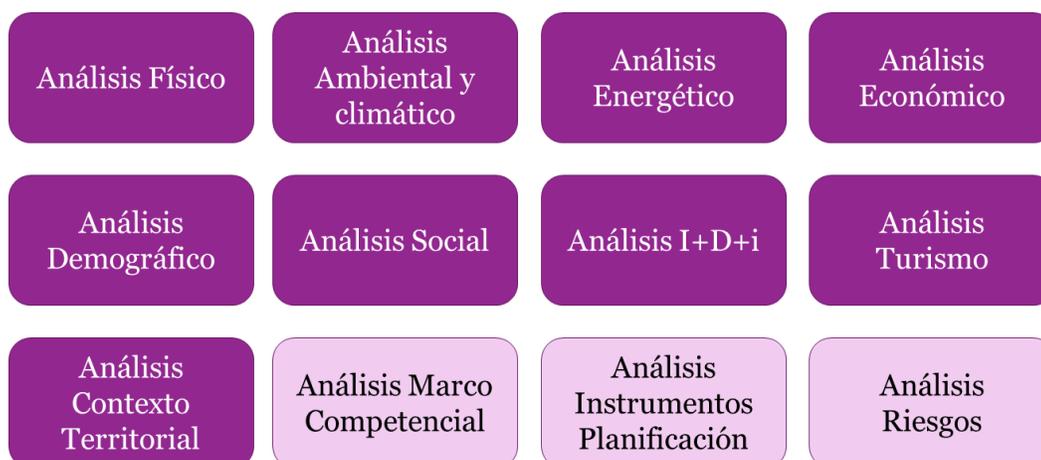


## 3. Análisis integrado de la ciudad

Para realizar un análisis integrado de la ciudad, se analizarán sus principales dimensiones urbanas: físicas, ambientales y climáticas, energéticas, económicas, demográficas, sociales, turísticas y territoriales.

Se debe tener en cuenta no sólo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la zona de actuación, además debe ser coherente con las competencias municipales y con los instrumentos de planificación existentes.

Teniendo en cuenta las características urbanas de la zona de actuación, la presente estrategia incorpora un análisis de los riesgos potenciales que pueden incidir en su implementación; en las medidas y acciones que resolverán los problemas identificados.



### 3.1. Análisis multidimensional de los problemas

La siguiente tabla muestra una vista resumen de las diferentes dimensiones del análisis, acorde a los principales problemas que presenta la zona de actuación.

Dimensiones de análisis	P1. Brecha digital	P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios de transporte alternativos	P3. Falta de espacios verdes	P4. Deterioro grave de espacios residenciales	P5. Altas tasas de desempleo	P6. Exclusión social crónica
<b>Físico</b>	✓	✓	✓	✓		
<b>Ambiental</b>		✓	✓	✓		
<b>Energético</b>		✓	✓			
<b>Económico</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Demográfico</b>		✓			✓	✓
<b>Social</b>	✓			✓	✓	✓
<b>I+D+i</b>	✓			✓	✓	✓

<b>Turismo</b>	✓			✓	✓	
----------------	---	--	--	---	---	--

### 3.1.1. Análisis físico

El municipio de San Cristóbal de La Laguna, conocido popularmente como La Laguna, está situado al noreste de la isla de Tenerife, en el valle de Agüere, entre el macizo de Anaga y el Monte de la Esperanza.

Limita con los municipios de Santa Cruz de Tenerife, El Rosario y Tacoronte, rodeando completamente al municipio de Tegueste.

- **Desarrollo morfológico**

El territorio municipal está constituido por tres subunidades geomorfológicas claramente diferenciadas: dos vertientes y el espacio central en el que confluyen, que es donde se asienta la ciudad de La Laguna. La vertiente sureste es una extensa rampa que asciende desde la costa de Santa Cruz, formada por distintos escalones y surcada por numerosos barrancos. La vertiente norte queda separada del área central por las estribaciones del macizo de Anaga y está integrada por rampas de suaves pendientes. El núcleo urbano se encuentra en un altiplano en el interior de la isla (alejada de los ataques que en la época de su fundación azotaban a la isla), en una extensa vega rodeada de montañas. Este núcleo urbano, en continuidad hacia el suroeste, forma junto al municipio de Santa Cruz de Tenerife, el Área Metropolitana Santa Cruz – Laguna



*Ilustración 7 - Localización del municipio de San Cristóbal de La Laguna*

La zona sobre la que actualmente se asienta la ciudad ha estado poblada desde hace unos 2.000 años. La población guanche, anterior a la conquista española, denominaba este territorio como Agüere, término que se continúa utilizando. Sin embargo no fue hasta la conquista española de la isla a finales del siglo XV, cuando se funda la ciudad y esta comienza a tener la estructura urbana que hoy en día se sigue manteniendo en su casco.

El primer asentamiento, integrado por “casas pajizas”, se realizó en torno a la actual Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, configurándose la denominada “Villa de arriba”. La organización urbana inicial no se desarrolló obedeciendo a ninguna planificación.

En el año 1497 la población de San Cristóbal de La Laguna decidió poblar el lugar que ocupa actualmente por estar situada lejos de la costa, y así evitar ataques piratas; porque era lugar de paso para quienes se trasladaban de una vertiente a otra de la isla; por su clima y suelo fértil para cultivos y pastos; y por la existencia de agua potable en las inmediaciones.

Con la previsión de afluencia de nuevos pobladores, el Cabildo decidió, en el año 1500, trazar un ensanche en dirección sur, hacia lo que sería la “Villa de abajo”, estableciendo una cuadrícula de calles ordenadas. Durante tres siglos fue residencia de los Capitanes Generales de Canarias y del Cabildo de Tenerife.

La ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999. En ella radican el Consejo Consultivo de Canarias, la Diócesis de Tenerife y la primera universidad fundada en Canarias, por lo cual La Laguna es considerada el centro intelectual de Canarias.

El municipio se encuentra dividido en **6 distritos** subdivididos en **24 entidades singulares de población**.  
Zona 1: Gracia, San Cristóbal de La Laguna (capital municipal), San Lázaro, La Vega Lagunera.

- Zona 2: La Cuesta, Finca España, Los Valles.
- Zona 3: Las Chumberas, Geneto, Taco.
- Zona 4: Los Andeneso, Los Baldíos, Guamasa, El Ortigal, Los Rodeos.
- Zona 5: Bajamar, Punta del Hidalgo, Tejina, Valle de Guerra.
- Zona 6: Jardina, Las Mercedes, Las Montañas, Vega de las Mercedes.

El municipio de **La Laguna, tiene una extensión de 102,05 km<sup>2</sup>** ocupando el octavo puesto en cuanto a extensión de la isla de Tenerife. En su centro, se ubica la ciudad de San Cristóbal de La Laguna con un cinturón de barrios populares, entre los que destacan San Roque, El Timple, La Verdellada, Barrio Nuevo, Gracia, El Coromoto, San Benito, San Lázaro y El Bronco. Al norte, la costa y la comarca agrícola de Tejina y Valle de Guerra, y la turística de Bajamar y Punta del Hidalgo. Al oeste, el municipio se expande por Geneto y Los Baldíos. Al este, el municipio se extiende por el macizo de Anaga, donde destacan los asentamientos rurales de Jardina, Las Mercedes, El Batán o Las Carboneras. Al sur, entre la ciudad y Santa Cruz de Tenerife, se encuentra la zona de auge urbano y económico: La Cuesta, Taco y La Hornea.

En cuanto al desarrollo geomorfológico de la ciudad, en torno al centro urbano fundacional de San Cristóbal de La Laguna se dispone un cinturón de barrios populares, entre los que destacan San Roque, El Timple, La Verdellada, Barrio Nuevo, Santa M<sup>a</sup> de Gracia, El Coromoto, San Benito, San Lázaro y El Bronco.

Al sureste, entre la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, se encuentra la zona en auge urbano y económico, La Cuesta y Taco, con múltiples barrios dormitorio. El centro urbano, junto al cinturón de barrios anexos y estos barrios de expansión que limitan con el borde urbano del municipio de Santa Cruz de Tenerife, constituye el Área Metropolitana Santa Cruz – Laguna.

El municipio limita al conter con la costa y la comarca agrícola de Tejina y Valle de Guerra y la turística de Bajamar y Punta del Hidalgo. Al oeste el municipio se expande por Geneto y Los Baldíos, y se conserva en forma residencial y rústica en Guamasa y el Ortigal. Al este el municipio se extiende por el Macizo de Anaga, donde destacan los asentamientos rurales de Las Mercedes, el Batán o Las Carboneras.

Cada una de las tres subunidades geomorfológicas en las que se divide el municipio, corresponde también a tres distintos fenómenos urbanísticos:

- La vertiente norte de la comarca presenta un sistema de asentamientos relativamente dispersos y con grandes superficies de explotaciones agrícolas. El poblamiento reciente ha rellenado los vacíos existentes entre los antiguos núcleos, conformando entidades de más densidad, pero carentes de la articulación urbana suficiente (Tegueste, Tejina, Valle Guerra). En el litoral, se han producido crecimientos más modestos sobre núcleos preexistentes, como son Bajamar y Punta del Hidalgo.
- La vertiente sureste y el área central de La Laguna (Área Metropolitana) han sufrido durante los últimos treinta años un proceso acelerado de crecimiento que ha llegado a concentrar más del cincuenta por ciento de la población de la isla. Los acontecimientos más destacados ocurridos en este período han sido:
  - a) Los importantes procesos, tanto desde el punto de vista demográfico como de la ocupación territorial, de construcción residencial al margen de la legalidad vigente, con especial incidencia en el suroeste metropolitano.
  - b) La aparición de polígonos residenciales de promoción pública, inicialmente de ensanche de los cascos y más recientemente como áreas aisladas.
  - c) La proliferación de urbanizaciones periféricas de vivienda vacacional o de segunda residencia que progresivamente se convierten en áreas de residencia permanente.

- d) La notable densificación de los cascos de La Laguna y de Santa Cruz que tienden hacia su próxima colmatación.
- e) El incremento notable de la terciarización del área metropolitana, reforzando muy significativamente su capitalidad y su función de servicios en toda la isla.
- f) La aparición, para servir a los procesos de expansión y densificación urbana de los núcleos, de importantes infraestructuras, sobre todo red viaria, cuyas capacidades de servicio comienzan a estar fuertemente limitadas por la propia estructura urbana cuya funcionalidad pretenden garantizar.
- g) La expansión de las infraestructuras asociadas a la creciente atribución de funciones de rango insular en el municipio de Santa Cruz; destacan especialmente la expansión del puerto de Santa Cruz y de las áreas logísticas asociadas a las actividades portuarias.

### • Vulnerabilidad Urbana

El municipio cuenta con **7 zonas incluidas** en el Catálogo de Barrios Vulnerables en España de 2011. El concepto de vulnerabilidad hace referencia a dos importantes aspectos: su carácter multidimensional y dinámico, recogido en el catálogo a través del análisis de tres indicadores diferentes (IBVU: Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana), y la diferencia en los niveles de intensidad, incluyendo un amplio espectro de situaciones. Los IBVU son los siguientes:

- h) Porcentaje de población en paro.
- i) Porcentaje de población sin estudios.
- j) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente.



Aunque existen dos zonas próximas al núcleo urbano original, La Verdellada Nueva y la Vega Lagunera (La Vega-San Lazáro), la mayor parte de ellas se concentra al sureste, entre la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, en concreto, en los barrios Las Chumberas, Princesa Ibayá-Vista Bella, Salud Alto-La Candelaria y Taco todos ellos con un nivel bajo, y San Matías con un nivel medio.

Complementariamente al análisis de vulnerabilidad, resulta importante complementar el mismo, teniendo en cuenta:

- A. Situación del parque edificatorio
- B. Accesibilidad
- C. Movilidad

En los siguientes puntos desarrollamos los aspectos más relevantes para cada una de estas dimensiones, que complementan el análisis de vulnerabilidad.

#### A. Situación del parque edificatorio

Los datos de los Censos de Población y Vivienda 2011 del INE, indican que en San Cristóbal de La Laguna había **71.221 viviendas**, con un incremento de 9.979 (un 16,3%) en una década (por debajo del porcentaje nacional, 20,3%).

El 81% de viviendas eran principales (por encima del porcentaje nacional, 71,7%), el 5,5% secundarias y el 13,5% viviendas vacías (similar al porcentaje nacional 13,7%).

38023 San Cristóbal de La Laguna	Total	Antes de 1900	De 1900 a 1920	De 1921 a 1940	De 1941 a 1950	De 1951 a 1960	De 1961 a 1970	De 1971 a 1980	De 1981 a 1990	De 1991 a 2001	De 2002 a 2011	No consta
<b>2.1 Total viviendas principales</b>	<b>57.555</b>	465	354	666	1.253	3.831	10.491	10.979	8.854	9.464	10.503	694

<b>2.21 Viviendas secundarias</b>	<b>4.045</b>	..	..	172	125	118	698	1.031	745	483	672	..
<b>2.22 Viviendas vacías</b>	<b>9.621</b>	105	180	200	565	1.041	1.180	1.984	697	1.158	2.478	34

Tabla 5 - Viviendas por municipios, tipo de vivienda y año de construcción (agregado) del edificio (Fuente: INE)

Los hogares, es decir, las viviendas principales aumentaron en una década 16.461, siendo un total de 57.555 hogares en 2011 (aumentando un 40%).

	Total viviendas principales (2.1)		Total viviendas no principales (2.2)		Total viviendas	
	2011	2001	2011	2001	2011	2001
<b>38023 San Cristóbal de La Laguna</b>	57.555	41.094	13.666	20.148	71.221	61.242

Tabla 6 - Viviendas por tipo de vivienda y año censal (Fuente: INE)

Del total de edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas, 138 se encontraban en estado ruinoso, 860 presentaban una situación mala y 3.094 una deficiente. Había 27.156 edificios en estado bueno (84,39% del total).

En cuanto a los inmuebles destinados principal o exclusivamente a viviendas, 158 se encontraban en estado ruinoso, 1.656 presentaban una situación mala y 7.204 una deficiente. El último censo recogía 63.174 inmuebles en estado bueno (87,5%).

<b>38023 San Cristóbal de La Laguna</b>		<b>Total</b>	<b>Ruinoso</b>	<b>Malo</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Bueno</b>
<b>Total</b>	edificios	31.248	138	860	3.094	27.156
	inmuebles	72.192	158	1.656	7.204	63.174
<b>Antes de 1900</b>	edificios	589	16	55	96	422
	inmuebles	732	17	79	119	517
<b>De 1900 a 1920</b>	edificios	307	11	16	65	215
	inmuebles	432	11	20	72	329
<b>De 1921 a 1940</b>	edificios	781	13	35	110	623
	inmuebles	1.113	14	39	133	927
<b>De 1941 a 1950</b>	edificios	1.200	15	67	194	924
	inmuebles	1.967	15	96	303	1.553
<b>De 1951 a 1960</b>	edificios	3.496	34	170	677	2.615
	inmuebles	5.397	39	255	964	4.139
<b>De 1961 a 1970</b>	edificios	5.425	24	277	971	4.153
	inmuebles	12.959	27	759	3.177	8.996
<b>De 1971 a 1980</b>	edificios	6.580	18	130	665	5.767
	inmuebles	15.508	27	205	1.760	13.516
<b>De 1981 a 1990</b>	edificios	4.358	7	53	196	4.102
	inmuebles	10.157	8	112	429	9.608
<b>De 1991 a 2001</b>	edificios	4.007	..	23	78	3.906
	inmuebles	11.448	..	43	175	11.230
<b>De 2002 a 2011</b>	edificios	4.505	..	34	42	4.429
	inmuebles	12.479	..	48	72	12.359

Tabla 7 - Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles por municipios, estado del edificio y año de construcción (agregado) (Fuente: INE)

Las cifras sobre el estado del parque edificatorio del municipio pueden depender de la edad de construcción de los mismos, ya que el 79,6% de edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y el 86,6% de los inmuebles fueron construidos a partir de 1960.

En 2011, el 13,1% de los edificios se encontraban en estado ruinoso, malo o deficiente y el 12,5% de los inmuebles se encontraban en este mismo estado. Estos edificios e inmuebles, incluso algunos considerados en buen estado, necesitan importantes labores de rehabilitación para garantizar la seguridad y el bienestar social, así como la protección del medio ambiente. Se han realizado algunas labores de conservación de la vivienda pero aún queda mucho pendiente.

Existen algunas zonas en el municipio, tales como La Cuesta y Taco, en las que predomina un parque edificatorio de viviendas de protección oficial. También en estas zonas predominan las viviendas de autoconstrucción, creando focos importantes de infravivienda. Esto se debe fundamentalmente al importante crecimiento de población que migraba desde otras islas por motivos de búsqueda de trabajo.

*En algunas zonas del municipio, predomina la autoconstrucción y las viviendas sociales. La autoconstrucción ilegal origina la heterogeneidad en los diseños y una muy baja calidad constructiva, creciendo en su entorno focos importantes de infravivienda.*

- **Accesibilidad**

En cuanto a la accesibilidad, sólo el **20,53% de los edificios y el 18,21% de los inmuebles son accesibles.**

38023 San Cristóbal de La Laguna (Año 2011)	Total	
	edificios	inmuebles
<b>Total (valores absolutos)</b>	31.248	72.192
<b>Accesible (%)</b>	20,53	18,21
<b>Con ascensor (%)</b>	3,08	20,38
<b>Con garaje (%)</b>	45,33	46,36
<b>Con gas (%)</b>	8,37	6,03
<b>Con tendido telefónico (%)</b>	99,41	99,66
<b>Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)</b>	83,23	90,33
<b>Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)</b>	16,25	9,42
<b>Con agua caliente central (%)</b>	8,42	6,16

Tabla 8 - Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles por municipios, instalaciones del edificio y nº de plantas sobre rasante (Fuente: INE)

- **Movilidad**

El municipio de San Cristobal de la Laguna ha experimentado un crecimiento desmesurado hacia el modelo residencial disperso, lo que ha provocado el aumento masivo del uso del vehículo privado, que junto al gran aumento del parque móvil nos ha llevado a que en la actualidad la superficie de viario existente en el municipio representa un 21,7% de la superficie total, lo que refleja una **gran densidad de vías de comunicación**, al suponer un enclave estratégico de tránsito entre diferentes sectores de la isla de Tenerife.

La **red viaria** en la ciudad desempeña dos funciones básicas. Una, como canal de transporte, sirve al tráfico rodado y juega un papel fundamental en la movilidad, y otra, como soporte de actividades, facilita el acceso a los edificios tanto para peatones como para vehículos y posibilita el estacionamiento o la manipulación de mercancías.

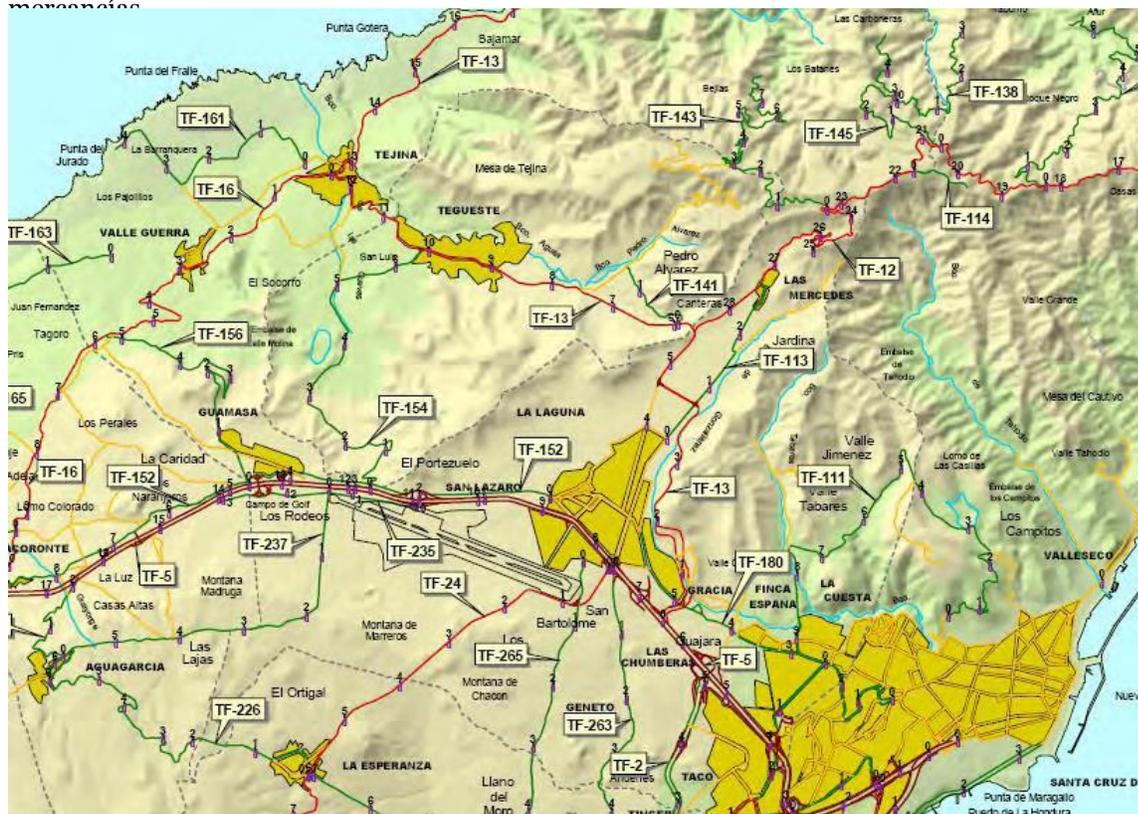


Figura 9 - Plano de carreteras en el entorno del municipio (Fuente:)

Atendiendo a los criterios de jerarquización funcional, el Plan de Movilidad clasifica la red viaria en tres niveles: viario territorial, viario urbano básico y viario urbano local.

- **Viario territorial:** Se agrupan dentro de este concepto las vías que conectan el municipio con el resto de la isla, con otras comarcas u otros municipios. Actualmente el municipio cuenta con dos vías de alta capacidad y 6 de capacidad media:

CAPACIDAD	VIA	
ALTA	TF-5	Autopista Santa Cruz-Laguna
	TF-2	Autopista de conexión
MEDIA	TF-1	Autopista del Sur
	TF-13	Vía de ronda-La Punta-Bajamar
	TF-16	Ctra. Tejina a Tacoronte
	TF-24	Carretera La Esperanza
	TF-111	Ctra. Sta Cruz – La Cuesta (Ctra. Valle Tabares)
	TF-156	El Boquerón

- **Red Urbana principal:** Este grupo lo forma aquel viario con vocación de estructurar el tejido urbano, ofreciendo unos canales de tráfico de capacidad media que encaucen los grandes flujos desde o hacia la red de rango superior. Cabe destacar que conflictos puntuales entre transporte público y vehículo privado.

- **Red urbana local:** Este grupo está integrado por las calles, las de tráfico abierto, las de tráfico restringido o las peatonales. Forman un tejido importante fundamental para los desplazamientos de los vecinos, para acceder a sus viviendas, a los comercios urbanos, zonas de aparcamiento en línea... De forma general se detectan los siguientes problemas que afectan a la movilidad: ausencia total o parcial de trama urbana, conflictividad en la conexión del viario local con el de rango superior, falta de organización circulatoria, falta de especialización del viario y conflictos con actividades de importante generación de tráfico (colegios, centros de salud, etc.). La falta de trama urbana es más un problema urbanístico que del viario propiamente dicho aunque, su ausencia total o en parte, genera disfunciones en la movilidad, particularmente con la seguridad vial. Se detecta una falta de organización del viario de los entornos a centros de importante generación de tráfico (colegios, centros de salud, etc.). Este aspecto está muy relacionado con el aparcamiento y la gestión del viario en horas punta.

La ciudad de La Laguna cuenta con una **extensa red de transporte público** que facilita los desplazamientos por el interior del municipio, así como la conexión con otros municipios de la isla. Esta red abarca líneas de guaguas urbanas e interurbanas (TITSA S.A.U.), el tranvía y taxis.

El único sistema de transporte público que cuenta con exclusividad y/o prioridad es el tranvía, ya que dispone de una plataforma exclusiva sin obstáculos en la que el vehículo privado no puede interferir en ningún momento, salvo en cruces regulados. Mientras, la guagua, y más concretamente en La Laguna, no posee ningún tipo de prioridad frente al vehículo privado, pues las características geométricas de las vías (escasez de anchura, gran cantidad de cruces e intersecciones, presencia de garajes privados...) del municipio complican la implantación de sistemas como los carriles bus.

Existen numerosas causas generadoras de la existencia de estos puntos conflictivos en la red del transporte público colectivo mediante guaguas en el municipio de La Laguna. Entre ellos cabe destacar:

- Dificultades de circulación de las guaguas, especialmente por la falta de sección de las vías de La Laguna y por la existencia de giros pronunciados
- Escasa accesibilidad
- Dimensiones de las paradas
- Ausencia de marquesinas

Uno de los aspectos que caracterizan a los recorridos interurbanos del transporte público es la presencia de paradas de guaguas en lugares poco adecuados, principalmente debido a la inexistencia de itinerarios de acceso transitables y accesibles. A esto se le une el estado de algunas de las paradas de guaguas, en las que en ocasiones, debido a la ausencia de marquesinas, los usuarios de las guaguas invaden la carretera, con el consiguiente peligro que ello conlleva, no sólo para los peatones, sino para el vehículo que circula por la misma.

La creciente congestión que se registra en algunos recorridos urbanos, debido a la inexistencia de carriles preferentes para transporte público y de prioridades semafóricas, está teniendo efectos muy negativos sobre la funcionalidad del sistema de transporte público. Por un lado se reduce la velocidad comercial, lo cual redundaría en mayores costes para los operadores y en un menor atractivo del servicio para los usuarios, al aumentar el tiempo de viaje. Por otro, se resiente la regularidad y fiabilidad de los servicios, lo cual deteriora la calidad del mismo y tiene efectos muy negativos sobre la captación de viajes domicilio-trabajo.

La intensificación de servicios en las horas punta exige aumentar la flota disponible y el personal, lo cual sólo resulta rentable en servicios con elevada demanda.

El **parque de vehículos** de la ciudad se describe en la siguiente tabla y se observan tres núcleos principales (Taco-Chumberas, La Cuesta y la zona del casco de la ciudad) coincidiendo las zonas con las de mayor densidad de población.

Localidad	Guagua	Camión	Ciclomotor	Motocicleta	Remolque	Tractor	Turismo	Total
<b>TACO - LAS CHUMBERAS</b>	62	4.146	818	1.285	123	164	14.415	<b>21.013</b>
<b>LA CUESTA</b>	19	2.871	661	1.115	86	14	11.326	<b>16.092</b>
<b>GENETO</b>	14	1.275	178	397	39	90	4.278	<b>6.271</b>
<b>FINCA ESPAÑA - GRACIA - GUAJARA</b>	50	1.580	316	568	21	57	5.702	<b>8.294</b>
<b>LOS BALDÍOS</b>	0	614	89	137	32	75	1.521	<b>2.468</b>
<b>SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA</b>	2	2.627	568	1.145	93	132	13.605	<b>18.172</b>
<b>GUAMASA - EL ORTIGAL</b>	0	1.026	172	307	34	140	3.210	<b>4.889</b>
<b>SAN LÁZARO - LOS RODEOS</b>	32	1.643	219	560	49	112	6.987	<b>9.602</b>
<b>LA VEGA LAGUNERA</b>	9	476	121	337	27	57	2.787	<b>3.814</b>
<b>LAS MERCEDES - VEGA DE LAS MERCEDES</b>	20	2.124	385	929	140	261	7.485	<b>11.344</b>
<b>VALLE DE GUERRA</b>	108	1.061	233	369	12	91	3.000	<b>4.874</b>
<b>TEJINA</b>	1	1.227	292	612	9	90	4.057	<b>6.288</b>
<b>LA PUNTA - BAJAMAR</b>	21	518	115	227	5	18	2.124	<b>3.028</b>
<b>Total</b>	<b>338</b>	<b>21.188</b>	<b>4.167</b>	<b>7.988</b>	<b>670</b>	<b>1.301</b>	<b>80.497</b>	<b>116.149</b>

Tabla 10 - Vehículos según tipo por zonas de movilidad 2012 (Fuente: Plan de Seguridad Vial)

En cuanto a los **hábitos de movilidad**, las principales conclusiones del Plan de Movilidad de La Laguna son:

- El número medio de viajes por persona es de 2,8 viajes diarios
- Según la relación con la actividad económica se observan las siguientes diferencias: en el caso de las personas dedicadas a las labores del hogar, el número de viajes por persona y día es inferior, 2,2. En el caso de los estudiantes también es inferior a la media, 2,7. En cuanto a las personas que compaginan el trabajo con los estudios, se trata del grupo que mayor número de viajes diarios realiza por persona, 3,9, seguido de los ocupados, 2,9 viajes persona ocupada por día. En cuanto los inactivos, su índice también es menor, pero superior a las personas dedicadas a las labores del hogar.
- El número de viajes diarios de la población de La Laguna asciende a 374.840 viajes. De éstos, un 64% son viajes internos (241.000 viajes), esto es, tanto el origen como el destino son zonas de La Laguna.
- En cuanto a los viajes externos, casi el 70% se establecen con Santa Cruz de Tenerife. A continuación se encuentran los municipios de El Rosario y Tegueste. En general hay coherencia entre el número de viajes y los principales núcleos externos de trabajo y estudios de la población residente en La Laguna, salvo Tegueste que tiene un mayor número de viajes y parece justificarse por encontrarse en medio del municipio lagunero.
- Respecto de los viajes realizados con origen o destino en alguna de las zonas de La Laguna, por orden de importancia, las productoras de movilidad son: el Casco, que produce diariamente (como origen o destino) un total de 146.303. Seguido se encuentran las zonas de Taco y La Cuesta, con en torno a 70.000 viajes diarios con origen o destino cada una de estas zonas. A continuación se sitúa Finca España, que es el cuarto centro generador de viajes, con 43.000 viajes diarios.
- Respecto a los viajes internos las relaciones más importantes son viajes internos a cada zona, Casco, Taco, La Cuesta, con más de 15.000 viajes. Entre zonas, las relaciones más importantes son Casco-Taco, Casco-Finca España, Casco-La Cuesta y Taco-La Cuesta.

Por último el *reparto modal* es el siguiente:

- El 60% de los viajes se hacen en vehículo privado.

- El 23% son viajes realizados a pie.
- Y el 13 % restante se distribuye fundamentalmente entre la guagua, un 8%, y el tranvía, un 5%.
- El resto son modos marginales en cuanto a movilidad diaria, fundamentalmente recurrente.

Por *motivos*, el primer motivo de viaje es el trabajo (34%), los estudios el segundo (17%), y el tercero el ocio (14%). Estos motivos de viaje se llevan a cabo:

- Al trabajo se accede fundamentalmente en vehículo privado, más del 80% de los viajes por este motivo. El siguiente modo es a pie, un 7% y en Tranvía, un 6%.
- El segundo motivo, los estudios, se realizan a pie y en coche como acompañante en un 64%, 32% en cada uno, seguido de coche conductor que representa el 15% de estos desplazamientos de los residentes.
- Por último, el tercer motivo son las compras, que en un 41% se realizan a pie, seguido de coche conductor y coche acompañante.

Gran parte de la red viaria urbana e interurbana del término municipal de San Cristóbal de La Laguna es zona de riesgo, debido al elevado tráfico provocado por el uso del vehículo privado ([P3. Exceso de uso del vehículo privado](#)) y que generan puntos negros en la zona de actuación. En la siguiente tabla se muestran la ubicación de estos **puntos negros y el número de accidentes** generados en esas zonas.

Ubicación punto negro	Número de accidentes
Avenida de Los Majuelos	44
TF-194 Carretera General La Cuesta - Taco	42
TF-180 Carretera General Santa Cruz - La Laguna	37
TF-194 junto al Hospital Universitario de Canarias	9
TF-180 cruce con la Finca España	10
RF-180 con Camino Las Mantecas	7
Avenida de los Menceyes	27
Avenida Trinidad	21
TF-13	19
Pasarela a TF-2	15
Carretera del Rosario	14
Avenida Calvo Sotelo	13
Calle Herradores	12
Estación de guaguas	12
San Bartolomé de Geneto	10
Avenida La Libertad	10
Calle San Juan 7 / Avenida de la República Argentina	9
Calle 6 de diciembre / Plaza de San Cristóbal	8
Calle Marqués de Celada / Calle Heráclito Sánchez	8
Avda. de Pablo Iglesias / Camino La Homera	8
Avda. de Pablo Iglesias / Avenida Lucas de Vegas	8
Calle San Antonio / Calle Núñez de la Peña	7
Calle El Puente / Avenida Valle Hermoso	7

Tabla 11 - Puntos negros de accidentes de tráfico en San Cristóbal de La Laguna (Fuente: Plan de Emergencia Municipal de San Cristóbal de La Laguna).

**Este análisis da respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos:**

- **OE 2. Promover un desarrollo económico sostenible, con la puesta en marcha de iniciativas que promuevan una economía baja en emisiones de carbono**
- **OO 2.1. Impulsar la movilidad urbana sostenible con una red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público**
- **OE 6. Impulso a la rehabilitación de espacios residenciales**
- **OO 6.1 Rehabilitación de viviendas antiguas y de carácter social**

**DUSI La Laguna afrontará los problemas de las viviendas con la LA 7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos.**

### *3.1.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas*

La porción de terreno analizada se extiende sobre una suave rampa lávica de carácter basáltica formada por las coladas provenientes de la dorsal de Pedro Gil y Anaga (Carracedo. J.C, 1979), con una pendiente media del 9,5%, se caracteriza por la existencia de diversos barrancos y barranquillos, secos durante casi todo el año, salvo en momentos de lluvias torrenciales que provocan serias dificultades en el espacio urbano.

#### *Análisis de zonas verdes*

Los espacios verdes, entendiéndolos como tales las plazas, los parques locales, las zonas ajardinadas, los parques urbanos y periurbanos, son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional de la población haciendo las áreas urbanas más habitables y saludables. La OMS recomienda que las ciudades dispongan como mínimo de 10-15 m<sup>2</sup> por habitante. Según el PGO, el municipio de La Laguna registra una cifra de 17,05 m<sup>2</sup>/hab.

No obstante, la zona de La Cuesta –Taco presenta una cifra de 6,47 m<sup>2</sup>/hab muy alejada de la media municipal y de las recomendaciones de la OMS. En esa zona, además de las carencias de espacios libres, existe un problema de accesibilidad en muchas calles y espacios ajardinados. Las dimensiones de las aceras que incluyen arbolado en muchas ocasiones no cumplen con las distancias mínimas de accesibilidad. Por otro lado, y también derivado de la falta de espacio, muchos de los árboles de alineación y de zonas verdes, no se encuentran a distancia suficiente de las edificaciones. Esto produce diferentes molestias, desde roces de ramas en las fachadas (ruidos, daños,...), intrusión de raíces en cimentaciones e instalaciones de las viviendas, falta de luz y de ventilación en viviendas bajas, etc., con lo que la supuesta mejora se transforma en un listado de quejas.

#### *Análisis climático*

La orientación de La Laguna y, su altura dentro de la Isla, hace que se encuentre expuesta a los vientos alisios del noreste, además, la ciudad se encuentra entre el valle o vega y montañas, lo que favorece la retención de humedad. En general, supera la media de precipitaciones anuales respecto a otros entornos isleños, esto hace, que la temperatura se diferencie claramente de las zonas costeras y más concretamente de la vertiente sureste de Tenerife.

Las **temperaturas** de la ciudad, son suaves, la media anual se sitúa en 16,8°C. En donde las medias máximas (provocadas sobre todo por invasiones de aire sahariano) y mínimas (en donde la presencia de aire polar tiene mucho que ver) se corresponde con el verano y el invierno, respectivamente.

En cuanto a las **precipitaciones**, los meses que se producen más lluvias son los meses de invierno y los que menos los meses de verano.

La **humedad** es muy similar en todo el municipio, si tomamos los datos de Los Rodeos, en los meses de invierno está próxima al 80% y los meses de verano a 70%.

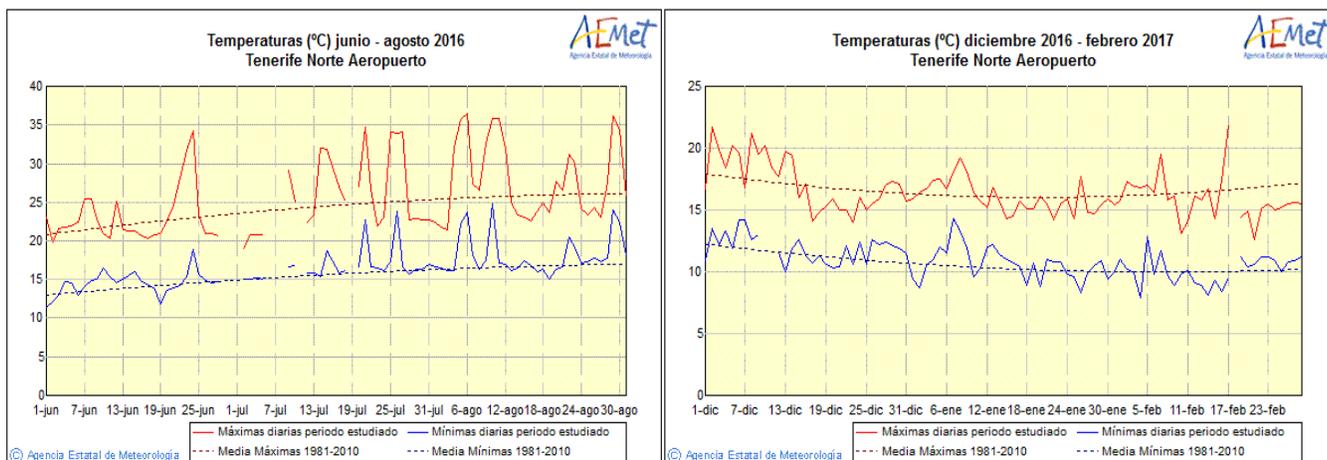


Ilustración 9 - Temperaturas (°C) Tenerife Norte Aeropuerto (La Laguna) (Fuente: AEMET)

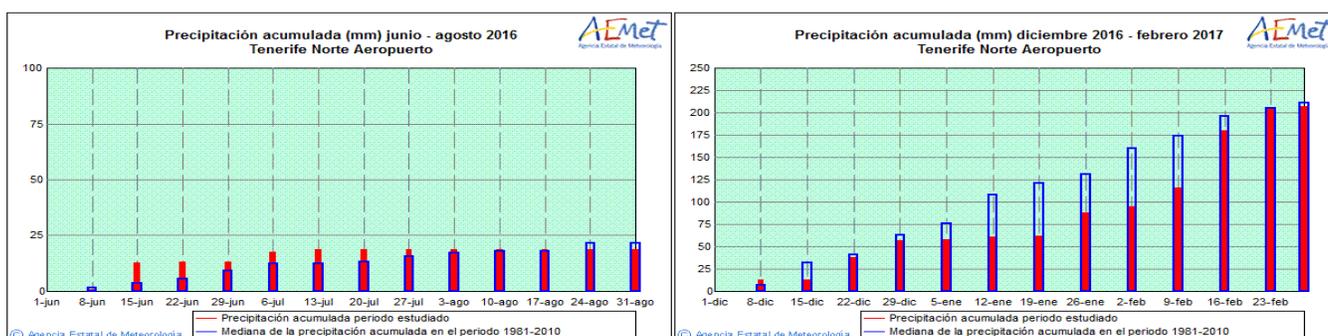


Ilustración 8 - Precipitación acumulada (mm) Tenerife Norte Aeropuerto (La Laguna) (Fuente: AEMET)

## Análisis ambiental

### • Calidad del aire

En el ámbito metropolitano, la Comunidad Autónoma ha abordado, a través del Plan de Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Plan de Calidad del Aire de la Aglomeración Santa Cruz de Tenerife-La Laguna, la medición de los principales contaminantes.

Pese a que el término municipal de La Laguna no cuenta con estaciones fijas de medición de la calidad del aire, a partir de los datos de las estaciones más cercanas ubicadas en Santa Cruz de Tenerife, Depósito Tristán-Sta Cruz de TF y Vuelta Los Pájaros-Sta Cruz de TF, se puede observar que se han superado de manera puntual los valores límites horarios para la salud en relación con la emisión de Dióxido de Azufre (SO<sup>2</sup>), Partículas PM10 y Ozono.

En el caso de las partículas en suspensión PM10, al no existir un valor límite horario se han considerado las siguientes concentraciones, basadas en el valor límite diario:

Concentración	Calidad del Aire
Hasta 50 µg/m <sup>3</sup>	Buena
De 50 a 90 µg/m <sup>3</sup>	Regular
Mayor de 90 µg/m <sup>3</sup>	Mala

Tabla 12 - Concentración PM10 basadas en valor límite diario (Fuente: Red de Control y Vigilancia de la calidad del aire de Canarias)

En los siguientes gráficos se observa cómo en la estación Vuelta Los Pájaros, en el año 2016, fueron 12 el número de veces que se superó el límite diario de protección a la salud; y en la estación Depósito Tristán, fueron 2 el número de veces que se superó el límite diario.

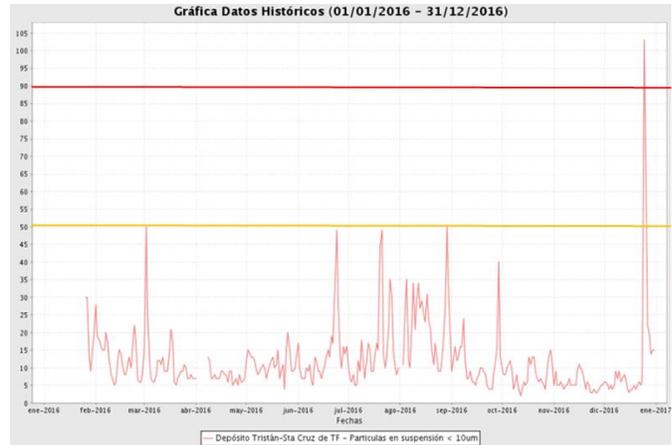
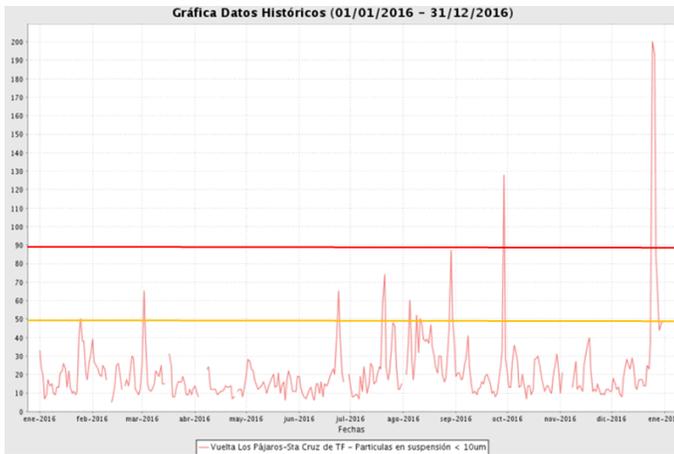


Gráfico 2 – Concentración PM10 Vuelta Los Pájaros-Sta Cruz de TF (2016) (Fuente: Red de Control y Vigilancia de la calidad del aire de Canarias)

Gráfico 3 - Concentración PM10 Depósito Tristán-Sta Cruz de TF (2016) (Fuente: Red de Control y Vigilancia de la calidad del aire de Canarias)

Es preciso tener en cuenta las particularidades climáticas (régimen de alisios, inversión térmica, orografía, vientos saharianos en altos niveles) que definen al Archipiélago en general y a la franja de intervención en particular, que permiten hablar de una calidad del aire óptima, excepto en episodios puntuales relacionados con cambios de los regímenes de vientos.

El Área Metropolitana de Tenerife tiene como principales fuentes de contaminación atmosférica las derivadas de:

- Material particulado PM10 / PM2'5, proveniente de:
  - a) Transporte de polvo Sahariano (episodios de calima)
- Emisiones del tráfico rodado:
  - a) Resuspensión de la materia mineral depositada en las vías
  - b) Emisión en tubo de escape

Es esta última fuente de emisión el principal factor que incide en el término municipal, habida cuenta de la presencia en el entorno de vías de gran densidad de tráfico (algunas con una Intensidad Media Diaria que oscila los 100.000 vehículos).

*Las emisiones de tráfico son las principales fuentes de contaminación en el municipio.*

- **Red de abastecimiento de aguas**

La **red de distribución de agua** hasta la población usuaria es de elevada longitud en el término municipal de La Laguna (más de 1.150 km. de conducciones primarias y terciarias), sometida a altas presiones dadas las situaciones de pendiente, lo que hace necesaria la existencia de numerosas válvulas reguladoras de presión y estaciones de bombeo. La red de abastecimiento de aguas y saneamientos es gestionada por la empresa Teidagua.

Para el año 2014, el consumo medio doméstico se situó en **120 litros/habitante y día**, lo que implica un consumo total diario de 18 millones y medio de litros. La tipología del cliente de Teidagua es doméstico y

representa un 88% del total. Los clientes industriales, en los que se engloban los comercios, representan un 9%, siendo el restante 3% para contadores municipales y zonas ajardinadas.

La **red de saneamiento municipal** es unitaria y presenta los siguientes inconvenientes:

- Hay gran variación de caudales, entre las aguas de lluvia y las negras, que se traduce en la aparición de importantes procesos de sedimentación.
- Necesita implantar aliviaderos de crecidas, que propician vertidos a cauces naturales con un cierto grado de contaminación a pesar de cumplir con la dilución normativa.
- Exige mayores consumos energéticos en las elevaciones y en las plantas de depuración (EDAR) de gran entidad.

El Plan de Drenaje Urbano del municipio contempla diversas actuaciones para recoger y evacuar las aguas pluviales de la urbanización y verterlas a cauces. Este plan propone la implantación de una red de alcantarillado de tipo pseudoseparativa, en la que las aguas pluviales se viertan a cauces y que las tratadas en estaciones depuradoras sean las que provengan de edificaciones residenciales e industriales.

Algunas zonas del municipio, son caracterizadas por la existencia de pendientes altas en el territorio, padecen las situaciones descritas, especialmente por los siguientes motivos:

- Carencia de canalización propia de pluviales en vías principales.
- Saneamiento incompleto en zonas de uso intensivo del agua, y persistencia de las “soluciones unitarias”: fosas sépticas y pozos negros, con riesgos para la salud humana y afecciones a zonas urbanas situadas en cotas inferiores.

El Plan de Defensa frente a Avenidas del Cabildo de Tenerife define, en el área de actuación y zonas limítrofes, “riesgos hidráulicos”, siendo una de las prioridades del Planeamiento de elementos estructurantes municipal la minimización del riesgo de avenidas, especialmente en las zonas con gran densidad de población.

#### • **Análisis de los niveles de ruido**

De acuerdo con la legislación sectorial orientada a propiciar la reducción del ruido ambiental, se han elaborado por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias los Mapas Estratégicos de Ruido de Canarias, sobre carreteras de más de 6.000.0000 vehículos/año, así como la aglomeración de carácter supramunicipal de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

Por su parte, el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, que desarrolla la Ley 37/2003, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad acústica y emisiones acústicas, establece en su Anexo II los Objetivos de Calidad Acústica (OCA) aplicables a las áreas urbanizadas existentes, con unos límites teóricos de inmisión sonora para cada una de las tipologías contempladas.

Si se compara la población afectada del municipio de La Laguna con la de otros municipios nacionales de población aproximada y características similares se puede observar que está en la media de las ciudades con las que se compara, siendo muy inferior a León y Leganés y a Vitoria, respecto a esta última en periodo día.

CIUDAD	POBLACIÓN	Afección día (% población)	Afección noche (%población)
León	132.744	54,76	49,04
Almería	190.013	21,80	15,10
Leganés	186.066	52,10	39,00
Vitoria	240.900	41,76	27,31
Alcobendas	111.882	18,50	20,64
<b>La Laguna</b>	<b>153.009</b>	<b>26,30</b>	<b>27,40</b>

Tabla 13 - Comparación del porcentaje de población afectada por encima de los OCAs entre La Laguna y otras ciudades con población y características similares (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

Las principales fuentes de ruido en el municipio de La Laguna son: tráfico viario, transporte ferroviario, el aeropuerto, las industrias y los grandes ejes viarios.

### Gestión de residuos

El Cabildo de Tenerife es la administración responsable del tratamiento de los residuos urbanos de toda la isla, tras su entrega por los ayuntamientos y gestores privados en las plantas de transferencia o en el Complejo Ambiental de Arico.

Municipio	Residuos domésticos gestionados, (t)	
	2015	2016
<b>La Laguna</b>	<b>72.925,005</b>	<b>72.948,805</b>
Santa Cruz de Tenerife	130.996,170	137.522,320
Puerto de la Cruz	22.111,780	23.562,790

Tabla 14 - Residuos domésticos gestionados, procedentes de los municipios (t) (Fuente: <http://www.tenerifemassostenible.es>)

Tenerife cuenta con ocho **puntos limpios habilitados**, uno de los cuales se encuentra situado en municipio, Punto Limpio de Taco, situado en la carretera General La Cuesta – Taco. Se trata de una instalación donde se reciben determinados residuos urbanos, constituye un sistema de recogida selectiva.

- **Cambio climático**

La Estrategia canaria de cambio climático realizó el estudio de la evolución de las emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) en Canarias en el intervalo 1990-2005, periodo que registró un aumento del 41,4% de los mismos, lo que representa casi tres veces el incremento concedido a España en el marco del Protocolo de Kioto. El dato es inferior al que ofrece el conjunto de España, cuyas emisiones en este mismo periodo han aumentado en un 59,8%. Además tenemos en el año 2005 unas emisiones per cápita en Canarias de 5,7 Tm de CO<sub>2</sub> Eq. frente a las 8,9 Tm. de CO<sub>2</sub> Eq. del conjunto del territorio nacional.

En este contexto cabe destacar la importancia que tiene, en cuanto a las emisiones de GEI, el sector de la energía, que representa más del 90% de las emisiones totales, abarcando tanto la producción de electricidad y refino de petróleo como el transporte y otros.

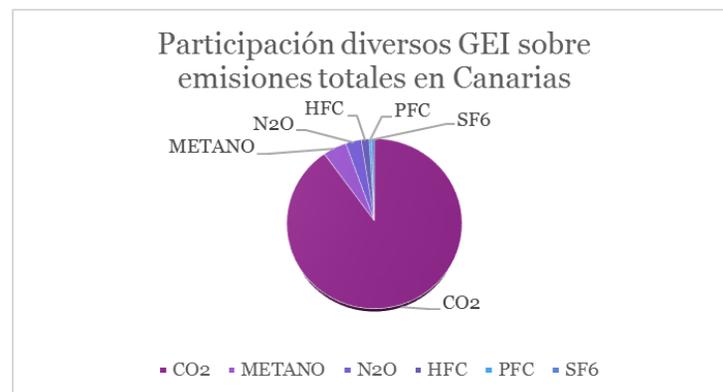


Gráfico 4 – Participación diversos GEI sobre emisiones totales en Canarias. Año 2005. (Fuente: Estrategia Canaria de lucha contra el cambio climático)

Sector	Emisiones 1990 (1996)	Emisiones 2005	Aumento en % 1990	% peso sector 1990	% peso sector 2005
<b>Energía</b>	8.981,61	12.764,97	42,1%	93,9	94,3
<b>Industria</b>	269,572	245,622	-8,9%	2,8	1,8
<b>Disolventes</b>	88,61	88,359	-0,3%	0,9	0,7
<b>Agricultura</b>	397,233	415,167	4,5%	4,2	3,1
<b>Uso del suelo y reforestac.</b>	-359,942	-466,949	29,7%	-3,8	-3,5
<b>Desperdicios/Residuos</b>	192,949	485,082	151,4%	2	3,6
<b>Total</b>	<b>9.570,04</b>	<b>13.532,25</b>	<b>41,4%*</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Tabla 15 – Emisiones GEI por sectores 2005 (Fuente: Estrategia Canaria de lucha contra el cambio climático)

En el cuadro siguiente se resume un escenario tendencial de las emisiones totales previstas de GEI entre los años 1990 y 2015, que pone de manifiesto el incremento sustancial de las emisiones previsto.

Escenario tendencial de emisiones totales de GEI							
	Año 1990	Año 2005	Año 2010	Año 2015	% variación 2010/2005	% variación 2015/2005	% variación 2015/1990
<b>Emisiones y Absorciones Totales Regionales</b>	<b>9.570,04</b>	<b>13.532,25</b>	<b>15.719,31</b>	<b>17.575,11</b>	<b>113,60</b>	<b>128,50</b>	<b>183,60</b>
<b>1. Energía</b>	8.981,61	12.764,97	14.883,95	16.683,81	116,60	130,70	<b>185,80</b>
<b>2. Procesos Industriales</b>	269,572	245,622	258,149	270,921	105,10	110,30	<b>100,50</b>
<b>3. Utilización de Disolventes y Otros Productos</b>	88,61	88,359	75,105	48,597	-15,00	-45,00	<b>54,80</b>
<b>4. Agricultura</b>	397,233	415,167	448,38	477,442	108,00	115,00	<b>120,20</b>
<b>5. Cambio de Uso de la Tierra y Selvicultura</b>	-359,942	-466,949	-508,974	-555,669	109,00	119,00	<b>154,40</b>
<b>6. Desperdicios (Residuos)</b>	192,949	485,082	562,695	650,01	116,00	134,00	<b>336,90</b>
<b>7. Otros (Especificar)</b>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,00	<b>0,00</b>

Desglose del sector de la energía	Año 1990	Año 2005	Año 2010	Año 2015	% variación 2010/2005	% variación 2015/2005	% variación 2015/1990
<b>Producción de electricidad y refino de petróleo</b>	3741,490	7099,265	8380,184	9750,015	118,00	137,30	260,60
<b>Transporte terrestre</b>	2364,033	3779,593	4346,532	4897,716	115,00	129,60	207,20
<b>Transporte aéreo</b>	871,278	681,400	790,424	749,540	116,00	110,00	86,00
<b>Transporte marítimo</b>	157,717	215,771	258,925	265,398	120,00	123,00	168,30
<b>Otros Sectores</b>	1847,096	988,939	1107,888	1021,144	112,00	103,30	55,30

Memo: A título informativo							
<b>Bunkers Internacionales</b>	6.764,99	9.111,51	9.685,037	10.198,127	106,3	105,30	150,70
<b>Aviación</b>	885,335	1.377,78	1.556,90	1.598,23	113	116	180,50

Navegación	5.879,66	7.773,72	8.128,14	8.599,10	105,1	111,2	146,30
------------	----------	----------	----------	----------	-------	-------	--------

Tabla 16 – Escenario tendencial de emisiones totales de GEI (Fuente: Estrategia Canaria de lucha contra el cambio climático)

- **Riesgos físicos y de ordenación territorial (Riesgos potenciales)**

Los riesgos planteados en el **Plan de Emergencia Municipal de San Cristóbal de La Laguna**, se agrupan en tres categorías, riesgos de origen natural, riesgos de origen antrópico y riesgos de origen tecnológico.

1) Son *riesgos de origen natural*:

- Inundación
- Climáticos:
  - Sequía
  - Viento Huracanado
- Deslizamientos y desprendimientos de tierra
- Erosión costera
- Erupciones volcánicas
- Incendios forestales

2) Son *riesgos de origen antrópico*:

- Desplome de estructuras
- Incendio (urbano o industrial y forestal)
- Riesgos en actividades deportivas especializadas (montaña, deportes náuticos, rallyes, aéreos, etc.)
- Anomalías en el suministro de servicios básicos (agua potable, energía, transporte público)
- Riesgos sanitarios (contaminación bacteriológica, intoxicación alimentaria, epidemias)
- Riesgos debidos a concentraciones humanas (locales de pública concurrencia, romerías, fiestas patronales, etc.)
- Intencionados (actos vandálicos, acciones terroristas)

3) Son *riesgos tecnológicos*:

- Agresiones de origen industrial
  - Contaminación ambiental, química y biológica
  - Explosión y deflagración
  - Colapso de grandes estructuras
  - Accidentes en centrales energéticas y/o plantas potabilizadoras
  - Transporte material radioactivo (para hospitales)
- Accidentes de transportes
  - Accidentes de carretera
  - Accidentes aéreos
  - Accidentes transporte mercancías peligrosas

A modo de resumen, en la siguiente tabla se muestran los riesgos analizados, identificando los riesgos que mayor importancia adquieren en el municipio. IP será el índice de probabilidad, ID el índice de daños, IR el índice de riesgo.

Orden	Riesgo	IP	ID	IR	Nivel
1	Incendios Urbanos	4	5	20	ALTO
2	Incendios Industriales	4	5	20	ALTO
3	Olas de calor	4	5	20	ALTO
4	Transporte de mercancías peligrosas por carretera	3	5	15	ALTO
5	Inundaciones	3	5	15	ALTO
6	Tormentas	3	5	15	ALTO
7	Avalanchas	2	5	10	MEDIO
8	Nevadas, heladas y nieblas	4	2	8	MEDIO
9	Incendios Forestales	4	2	8	MEDIO
10	Transporte por carretera	4	2	8	MEDIO
11	Transporte por tranvía	4	2	8	MEDIO
12	Actividades deportivas especializadas	4	2	8	MEDIO
13	Transporte por vía aérea	1	7	7	MEDIO
14	Concentraciones humanas	4	2	8	MEDIO
15	Vientos	3	2	6	MEDIO
16	Seísmos	3	2	6	MEDIO
17	Fallo en las infraestructuras de acceso	3	2	6	MEDIO
18	Erupción Volcánica	1	5	5	MEDIO
19	Contaminación atmosférica	4	1	4	BAJO
20	Contaminación de los suelos	4	1	4	BAJO
21	Riesgos Sanitarios	2	2	4	BAJO
22	Fallo en el abastecimiento de electricidad	3	1	3	BAJO
23	Fallo en el abastecimiento de agua	3	1	3	BAJO
24	Fallo en el abastecimiento de gas	3	1	3	BAJO
25	Fallo en el tratamiento de residuos	3	1	3	BAJO
26	Fallo en el transporte público	3	1	3	BAJO
27	Fallo en el suministro de combustibles	3	1	3	BAJO
28	Fallo en el abastecimiento de alimentos	3	1	3	BAJO
29	Fallo en las telecomunicaciones	3	1	3	BAJO
30	Sequía	3	1	3	BAJO
31	Contaminación de las aguas	3	1	3	BAJO
32	Hundimientos	1	2	2	BAJO
33	Agresiones de origen Industrial	1	1	1	BAJO

Tabla 17 - Análisis de Riesgos de San Cristóbal de La Laguna (Fuente: Plan de Emergencia Municipal de San Cristóbal de La Laguna)

**Este análisis da respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos:**

- **OE 2. Promover un desarrollo económico sostenible, con la puesta en marcha de iniciativas que promuevan una economía baja en emisiones de carbono**
- **OO 2.1. Impulsar la movilidad urbana sostenible con una red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público**
- **OO 2.2. Mejorar la eficiencia energética en edificios públicos**

**DUSI La Laguna mejorará las carencias de espacios libres verdes con la LA 3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público.**

### 3.1.3. Análisis energético

Tenerife es un destino que apuesta por un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Prueba de ello es la labor del **Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)**. El ITER promueve la investigación aplicada en el campo de las energías renovables. Creado por el Cabildo Insular de Tenerife como Centro de Investigación en 1990, ofrece al público visitas a sus instalaciones ubicadas en un enclave privilegiado junto al Parque Natural de Montaña Pelada en el municipio de Granadilla de Abona, situado al sur de la isla. Con tres parques eólicos, un túnel de viento, numerosas instalaciones fotovoltaicas que suman más de 24 MW instalados. Estructurado en tres áreas principales el Iter tiene como objetivo el aprovechamiento de las ventajas medioambientales, estratégicas y socioeconómicas de las fuentes renovables para la producción de energía.

Evolución anual de la potencia eólica instalada en Canarias a 31 de diciembre, desglosada por islas (kW)								
Año	Gran Canaria	Tenerife	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	La Gomera	El Hierro	Canarias
2011	79.050	<b>36.680</b>	8.775	13.085	5.880	360	100	143.930
2012	80.650	<b>36.680</b>	8.775	13.085	6.970	360	100	146.620
Evolución anual de la potencia solar fotovoltaica instalada en Canarias conectada a red, desglosada por islas (kWp)								
Año	Gran Canaria	Tenerife	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	La Gomera	El Hierro	Canarias
Antes de 2011	30.181,87	<b>94.413,89</b>	4.572,81	7.581,24	3.993,13	9,24	37,77	140.785,96
2011	3.821,17	<b>2.890,28</b>	1.916,18	3.097,50	425,33	0,00	0,00	12.150,46
2012	5.007,64	<b>15.797,25</b>	1.175,84	2.027,71	112,01	0,00	0,00	24.120,44
Total	39.010,68	<b>113.101,42</b>	7.664,83	12.706,45	4.530,47	9,24	37,77	177.056,86
Evolución de la superficie de paneles solares térmicos subvencionados e instalados en Canarias, desglosada por islas (m <sup>2</sup> )								
Año	Gran Canaria	Tenerife	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	La Gomera	El Hierro	Canarias
Anterior a 2011	32.099	<b>40.438</b>	8.938	3.961	3.169	2.067	538	91.209
2011	49	<b>1.231</b>	117	0	0	0	0	1.397
2012	1.320	<b>1.947</b>	1.271	255	0	81	0	4.874
Total subvenc. e instalados	33.468	<b>43.616</b>	10.326	4.216	3.169	2.148	538	97.480

Tabla 18 – Evolución energías renovables en Canarias (Fuente: Dirección General de Industria y Energía, Gobierno de Canarias)

El Plan de Ahorro y Energía 2011-2020 que lleva a cabo España está enmarcado en el objetivo comunitario de mejora de eficiencia energética, recogido en la Directiva europea de 2012 sobre eficiencia energética. En esa línea, el Ayuntamiento de La Laguna y en cumplimiento del marco normativo<sup>1</sup> de referencia, ha impulsado un **Plan de Ahorro Energético** (en adelante PAE).

Entre las implicaciones económicas que se prevén alcanzar con el PAE, cabe destacar un ahorro económico para las arcas municipales que supera los 132.000 euros al año. Desde el punto de vista del consumo, con fecha de febrero de 2014, se había alcanzado una reducción del mismo en 2.000.000 de Kw/hora/año., y evitar la emisión de 439,74 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera en su primer año de ejecución (2011). En el año 2014 se había alcanzado evitar la emisión de 1.300 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales. Las actuaciones del PAE están centradas en las siguientes iniciativas:

- Actuación en centros de mando (que afectan a 3.671 luminarias públicas)
- Revisión energética en edificios e instalaciones (intervenciones encaminadas a fomentar la eficiencia energética en los edificios e instalaciones municipales)

<sup>1</sup> En este caso, en consonancia con los principales fines propuestos desde el Gobierno de España en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, de 14 de junio de 2008, la Ley de Economía Sostenible, la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012, el Plan de Acción y Eficiencia Energética 2011-2020 y el anteproyecto de la Ley de Eficiencia Energética

- Revisión de 200 cuadros restantes e instalación y renovación de luminarias del viario público e instalaciones que no se adapten a los criterios de eficiencia energética

Por otro lado, San Cristóbal de La Laguna se convertía en 2012 en la primera ciudad canaria que ejecutaba un plan de acciones concretas, dentro de la iniciativa europea del **Pacto de los Alcaldes** y, a partir del Plan de acción para la energía sostenible (PAES) ha determinado disminuir las emisiones de Gases de efecto invernadero en un 21% para el año 2020.

Entre las medidas adoptadas, se ha procedido, en las instalaciones de alumbrado de los edificios municipales, a la sustitución de pantallas con fluorescentes por pantallas LED que supone consumir la mitad de potencia. Hasta ahora dentro del P.A.E. se ha procedido a la instalación de 4.200 puntos aproximadamente. Esta línea de trabajo se pretende continuar hasta conseguir la sustitución total de luces fluorescentes por otras nuevas de tecnología LED eficientes.

A su vez, actualmente se está llevando a cabo el montaje e instalación de una planta fotovoltaica en las Casas Consistoriales consistente en un total de 70 placas fotovoltaicas con una potencia instalada de 10 kW, con el objeto, entre otros, de suministrar energía eléctrica a los dos vehículos eléctricos pertenecientes al parque móvil municipal.

Factor de emisión	toneladas CO <sub>2</sub> /hab	MWh/hab
<b>IPCC</b>	<b>2,7</b>	<b>9,3</b>

Tabla 19 - Emisiones de gases de efecto invernadero y consumo final de energía per cápita. 2008 (Fuente: Pacto de los alcaldes.eu)

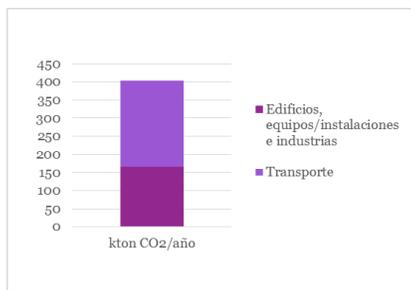


Gráfico 6 - Emisiones de gases de efecto invernadero por sector 2008 (Fuente: Pacto de los alcaldes.eu)

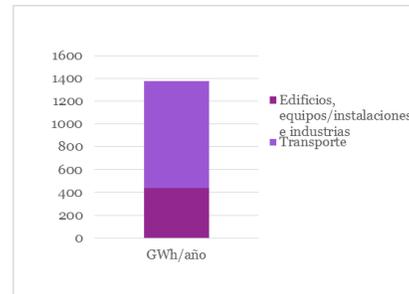


Gráfico 5 - Consumo final de energía por sector 2008 (Fuente: Pacto de los alcaldes.eu)

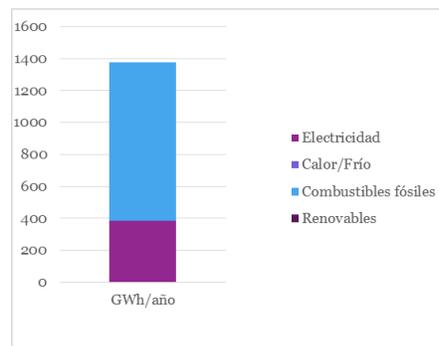


Gráfico 7 - Consumo final de energía por portador de energía 2008 (Fuente: Pacto de los alcaldes.eu)

El Ayuntamiento ha llevado a cabo un proyecto de “Centros Educativos Energéticamente Eficientes” en el que se analizan 10 centros educativos. Las mejoras propuestas son las siguientes:

- Mejoras no medibles que producen ahorro energético.

- Plan de concienciación para profesores y alumnos en cuanto al ahorro de energía y agua
- Mantenimiento preventivo de las instalaciones
- Creación de un sistema de Gestión Energética
- Montaje de detectores crepusculares en las zonas comunes de pasillo, vestíbulos y escaleras
- En equipos de cocinas o comedores: aprovechar calor residual de los equipos calentadores de agua, operaciones de limpieza y mantenimiento en los equipos frigoríficos
- En equipos ofimáticos: mantener los equipos apagados cuando no se estén usando, apagar los ordenadores durante reuniones o periodos de prolongados de descanso, apagar impresoras locales, utilizadas por una única persona
- Optimización Factura Energética.

FACTURACIÓN			
CEIP	POTENCIA CONTRATO ACTUAL (Kw)	POTENCIA ÓPTIMA (Kw)	AHORRO ANUAL (€)
CEIP Princesa Tejina	70/70/70	28/28/28	2.612,67 €
CEIP Santa rosalia de Lima	30/30/30	24/24/24	177,54 €
CEIP El Ortigal	26,3/26,3/26,3	18/18/18	396,05 €
CEIP Fernado III El Santo	25/25/25	25/25/25	-
CEIP San Luis Gonzaga	35/35/35	27/27/27	270,96 €
CEIP Aguiere	46,6/46,6/46,6	12/18/18	2.153,41 €
CEIP Ángeles Bermejo	41,84/41,84/41,84	29/33/33	475,55 €
CEIP Montaña Pacho	41,4/41,4/41,4	13/13/13	1.983,44 €
CEIP Punta del Hidalgo	33/33/33	18/18/18	949,55 €
CEIP San Bartolomé	15	15	-

Tabla 20 – Optimización factura eléctrica (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

- Optimización Iluminación.

COLEGIO	Nº Lámparas Sustituir			Potencia Total (kW)	Ahorro Energía (kWh/año)	Ahorro Económico (€/año)	Inversión (€)	PRS (años)
	FI	VMHM	VSAP					
CEIP SANTA ROSA DE LIMA GUAMASA	306	-	-	11.016,00	4.879,48	529,12	6.722,82	12,71
CEIP PRINCESA TEJINA	832	16	8	36.352,00	25.881,47	2.838,73	26.279,04	9,26
CEIP EL ORTIGAL	403	8	-	13.346,00	8.670,68	928,31	11.239,17	12,11
CEIP FERNANDO III EL SANTO	706	-	8	23.894,00	14.120,36	1.537,33	14.734,16	9,58
CEIP SAN LUIS GONZAGA	474	11	-	18.281,00	11.802,23	1.258,06	14.322,14	11,38
CEIP AGUIERE	455	-	11	18.749,00	10.299,83	1.106,42	14.548,91	13,15
CEIP ÁNGELES BERMEJO	849	4	-	31.040,00	15.135,12	1.625,83	14.548,91	12,29
CEIP MONTAÑA PACHO	681	-	20	12.360,00	7.264,78	780,39	21.084,58	27,02
CEIP PUNTA DEL HIDALGO	300	-	10	13.352,00	7.618,32	818,37	10.951,26	12,94
CEIP SAN BARTOLOMÉ	208	-	1	8.292,00	6.468,58	694,75	5.781,22	8,30

Tabla 21 – Optimización Iluminación (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

- Instalación Energía de Solar Fotovoltaica en autoconsumo.

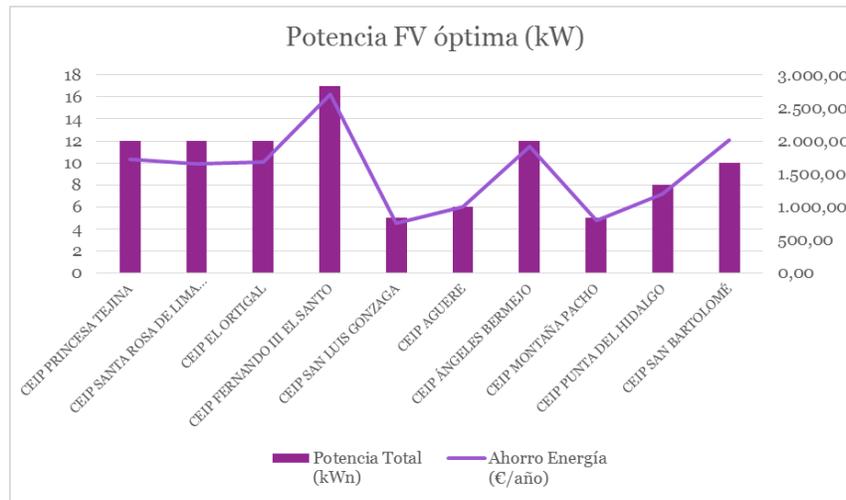


Gráfico 8 – Instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

Este análisis da respuesta a los siguientes **Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos**:

- **OE 2. Promover un desarrollo económico sostenible, con la puesta en marcha de iniciativas que promuevan una economía baja en emisiones de carbono**
- **OO 2.2. Mejorar la eficiencia energética en edificios públicos**

Para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, esta estrategia propone la **LA 4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.**

### 3.1.4. Análisis económico

- **Datos macroeconómicos**

El producto interior bruto de Canarias en 2016 ha crecido un 3,5% respecto a 2015, se trata de una tasa 15 décimas mayor, ya que en 2015 fue del 2%. Sin embargo, el PIB nacional ha disminuido un 3,30% (1 décima menor que en 2015 que fue del 3,40%).

En 2016 la cifra del PIB en Canarias fue de 42.607 millones de euros, posicionándose en el número 8 del ranking de PIB de las comunidades autónomas.

La cifra del PIB nacional en el segundo trimestre de 2017 fue de 288.795 millones de euros, España se situaba como la economía número 13 en el ranking de PIB trimestral.

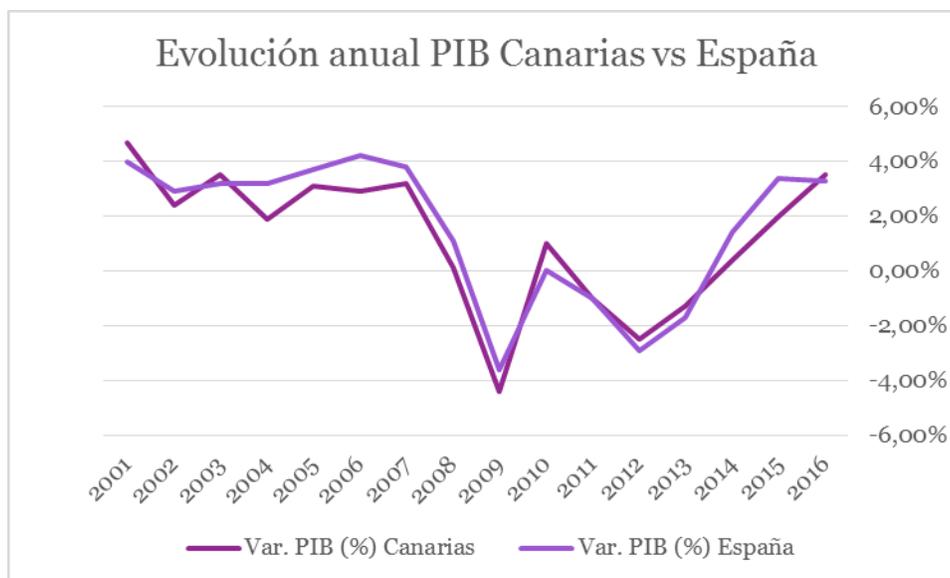


Gráfico 9 – Evolución anual PIB Canarias vs España (Fuente: datosmacro)

El PIB per cápita de Canarias ha crecido en 2016 un 3% respecto al año anterior (en 2015, -14,5%). En función del PIB per cápita, Canarias se encuentra en el puesto 13 del ranking del PIB de las comunidades autónomas. El PIB per cápita nacional en 2016 se situaba 3 décimas por encima del de Canarias, 3,3%.

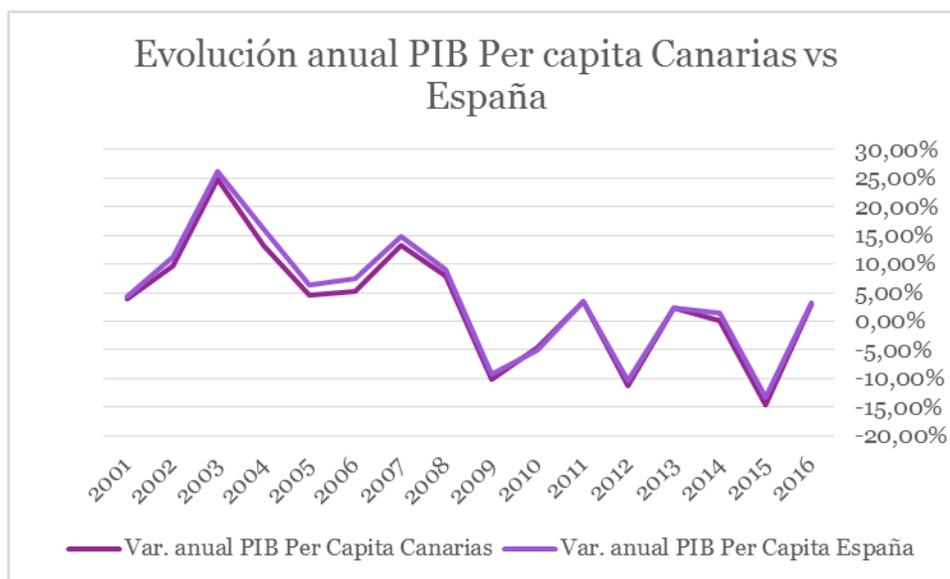


Gráfico 10 – Evolución anual PIB Per cápita Canarias vs España (Fuente: datosmacro)

- **Tejido económico**

La Laguna tiene una distribución productiva escasamente diversificada, **débil diversificación económica**, con una presencia superior al 85% del sector servicios en el Valor Añadido Bruto (VAB) municipal. El segundo sector con mayor peso es, tras el comercio, el de las administraciones públicas y otros servicios. El sector de la construcción, que era intensivo en generación de empleo, sucumbió en términos de VAB y empleo registrado, en el período 1999 y 2012, perdiendo más de la mitad de su aportación a esas variables macroeconómicas. Claramente deficiente es el desarrollo de iniciativas del sector industrial y la creación de valor añadido vinculado a su desarrollo.

En 2017, el municipio de La Laguna cuenta con un total de **9.327 empresas**, un 39,5% de las empresas se aglutinan en las actividades de “comercio, transporte y hostelería”. Si sumamos el total de **servicios** (Otros servicios personales, Educación, sanidad y servicios sociales, Actividades profesionales y técnicas, Actividades inmobiliarias, Actividades financieras y de seguros e Información y comunicaciones) son un total de **4.187 empresas** (44,9% del total).



Gráfico 11 – Empresas en el municipio de La Laguna por actividad principal (Fuente: INE)

En cuanto al tamaño de las empresas, **predomina en La Laguna la microempresa** de entre 1 y 9 asalariados (un 84% del total) seguida por las empresas pequeñas (un 13% del total) y las empresas medianas un 3% del total). Las empresas grandes sólo suponen un 0,3% del total.

Por tanto, se puede concluir que el tejido productivo del municipio está constituido en su práctica totalidad por Pymes.



Gráfico 12 – Empresas según número de asalariados en La Laguna (Fuente: ISTAC)

### 3.1.5. Análisis demográfico

El municipio de La Laguna, segundo de la isla de Tenerife en población, contaba en 2016 con **153.111 habitantes**, según los datos del Instituto Canario de Estadística, siendo la densidad de población de **1.500 hab/km<sup>2</sup>**. Casi la mitad de la población del municipio lagunero se ubica en un sector urbano de 8,81 km<sup>2</sup> que apenas contiene el 8,6% del territorio.

En el análisis de la evolución de la población en el municipio, de 2000 a 2016, la población ha aumentado en 26.568 habitantes. Por lo que ha existido una pequeña evolución a lo largo de estos años, reflejándose entre 2012 y 2013 una pequeña disminución.

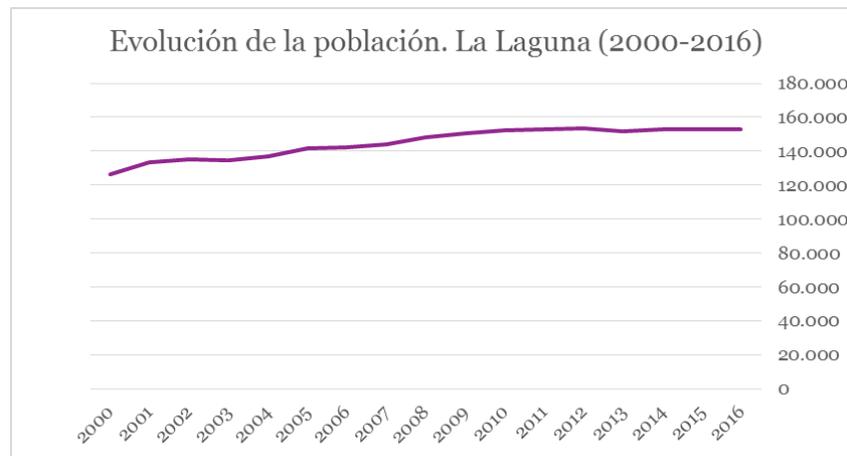


Gráfico 13 – Evolución de la población en La Laguna (Fuente: ISTAC)

La población se distribuye conforme a la siguiente pirámide de población por sexo y grupo de edad, con un total de 74.324 hombres y 78.787 mujeres. Se ve un incremento considerable de población en los tramos de edad intermedios, con la consiguiente mayor concentración de edades activas. Existe una tendencia al envejecimiento poblacional. El grupo de personas mayores de 60 años es cada día más numeroso, lo que hace que su importancia relativa dentro de la estructura demográfica sea cada vez mayor.

El estudio de la población de La Laguna, muestra una pirámide regresiva o con forma de campana, con la base más estrecha que los escalones centrales, lo que nos indica un descenso de la natalidad en los últimos años y un previsible envejecimiento e incluso pérdida de población. Esta pirámide es la típica de los países desarrollados.

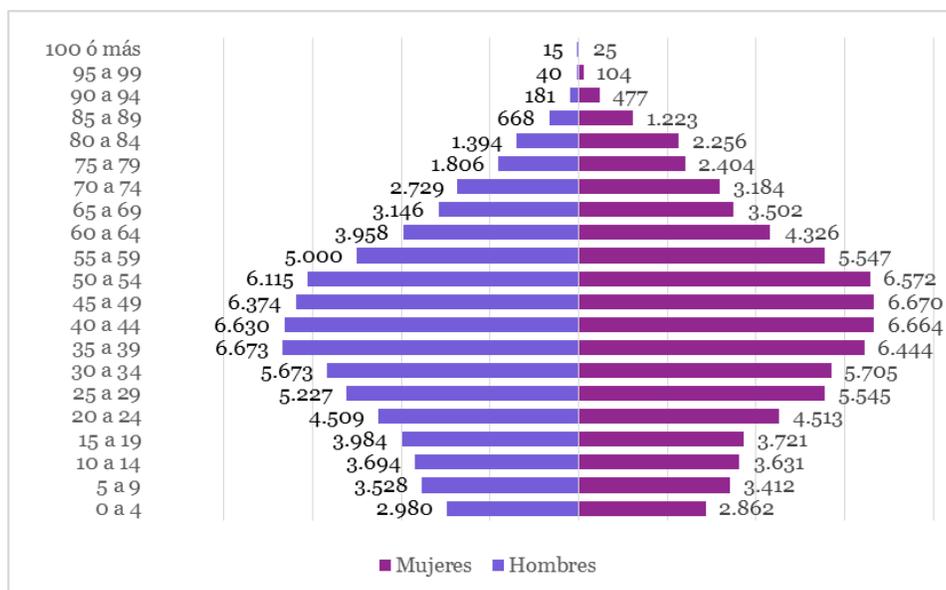


Gráfico 14 – Pirámide población municipio La Laguna en 2016 (Fuente: ISTAC)

El porcentaje de población menor de 15 años en La Laguna es menor que en Canarias, un 13,13% frente a un 14,06%. Sin embargo, en el grupo de edad de población entre 15 y 64 años, en el municipio es de 71,75%, superior al de Canarias (70,87%).

	Canarias	Tenerife	La Laguna
% Población menor de 15 años	14,06%	13,94%	13,13%
% Población entre 15 a 64	70,87%	70,49%	71,75%
% Población de 65 ó más	15,07%	15,57%	15,12%
Tasa de envejecimiento (Pobl. 65 años o más / Pobl. < 15 años) x 100	107,18%	111,65%	115,15%
Tasa de dependencia (Pobl. 65 años o más + Pobl. < 15 años / Pobl. 15-64) x 100	41,11%	41,87%	39,38%
Tasa de dependencia juvenil (Pobl. < 15 años / Pobl. 15-64) x 100	19,84%	19,78%	18,30%

Tabla 22 – Tasas demográficas 2016 (Fuente: ISTAC)

**Tasa de Envejecimiento.-** Expresa como varía el crecimiento de la población adulta con respecto a la población más joven de la estructura de población. La Laguna presenta un índice de envejecimiento (115,15) mayor que la provincia de Tenerife (111,65) y Canarias (107,18).

**Tasa de dependencia.-** Ésta es en el municipio (39,38) menor que en Canarias (41,11).

**Tasa de dependencia juvenil.-** Esta es en La Laguna (18,30) menor que en Tenerife (19,78) y que en Canarias (19,84).

Las comparativas relacionadas, se pueden observar en el gráfico siguiente:

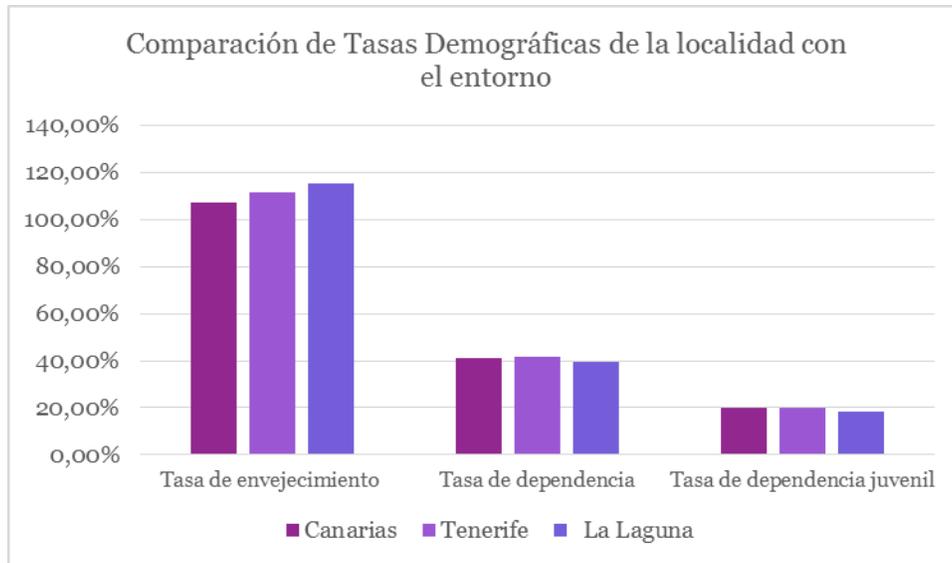


Gráfico 15 - Comparación de Tasas Demográficas de la localidad con el entorno en 2016. (Fuente: ISTAC)

Respecto a la tasa bruta de natalidad, se considera Alta si es mayor del 30%, Moderada si está entre 30% y 15%, y Baja si es inferior a 15%. La tasa de Tenerife (7,88) es mayor que en Canarias (7,68) ambas bajas, inferiores a 15%.

	Canarias	Tenerife
<b>Tasas brutas de natalidad</b>	7,68	7,88
<b>Tasas generales de fecundidad</b>	30,3	31,08
<b>Índices sintéticos de fecundidad</b>	1,06	1,08
<b>Edades medias de las madres</b>	31,6	31,8

Tabla 23 - Indicadores de nacimientos.2015 (Fuente: ISTAC)

En 2016 un total de **1.947 personas migraron** al municipio de La Laguna desde diferentes partes del mundo. Destacar que el 60,6% proceden de América y el 30,5% de la Unión Europea.

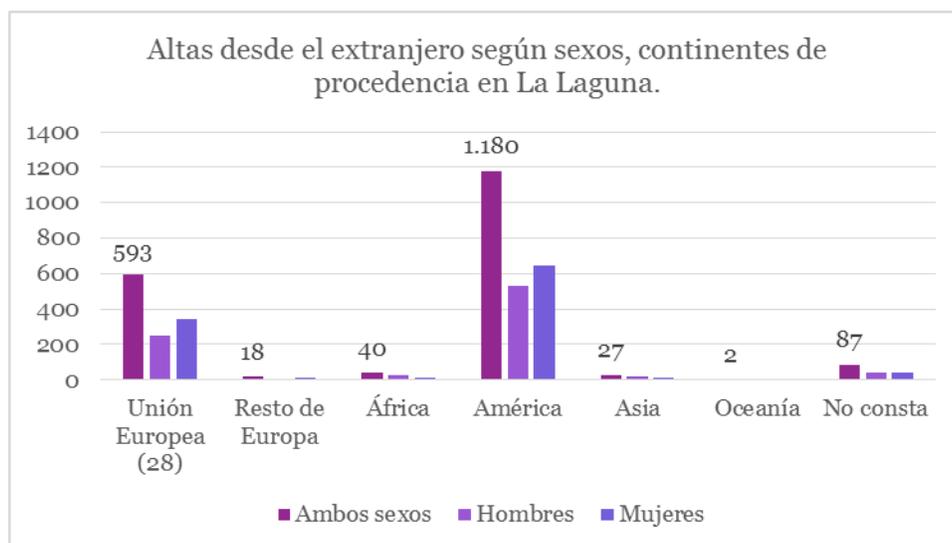
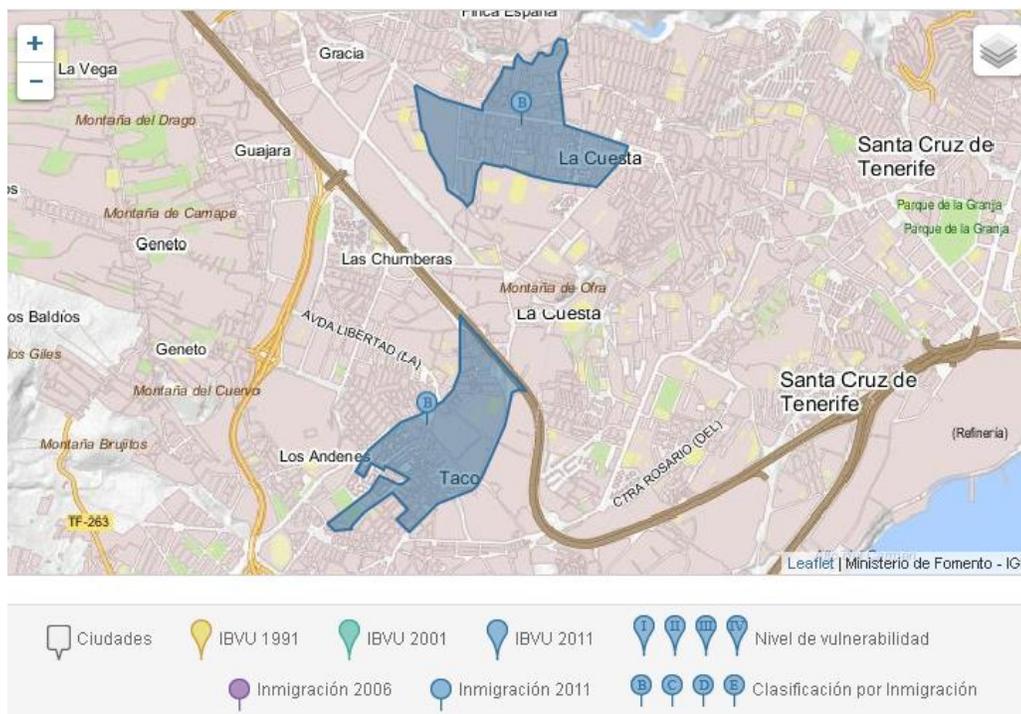


Gráfico 16 - Altas desde el extranjero según sexos, continentes de procedencia en La Laguna en 2016 (Fuente: ISTAC)

Si añadimos el Indicador de Inmigración 2011: Porcentaje de población extranjera (excluida la de la UE-15), vemos que la concentración se mantiene en la zona de La Cuesta-Taco, aunque presentan un nivel de vulnerabilidad bajo:



**Este análisis da respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos:**

- **OE 5. Fomentar la integración social**
- **OO 5.1. Apoyar a los colectivos desfavorecidos para su inclusión social**

**Para impulsar la integración social, esta estrategia propone la LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos**

### 3.1.6. Análisis social

- **Empleo**

**La tasa de paro en el municipio en 2016 fue de 24,93%**, tasa muy superior a la tasa de desempleo española que alcanzó el 18,63% y se sitúa en la misma línea que la tasa del archipiélago, que se sitúa en 24,9%.

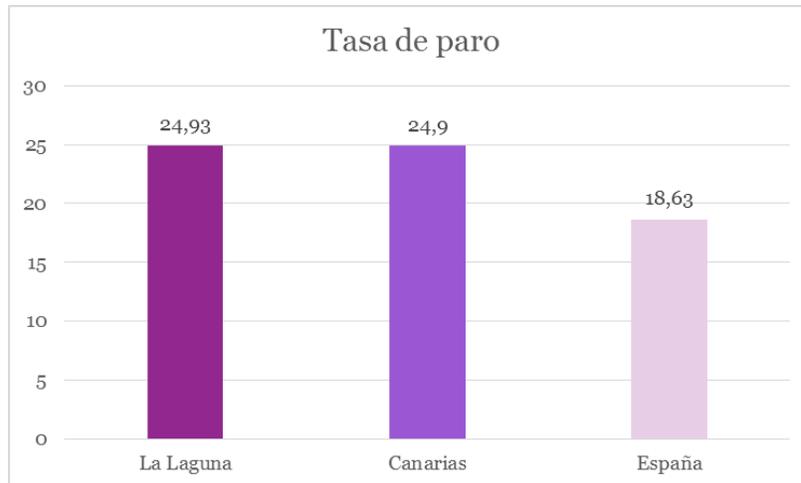


Gráfico 17 – Tasa de paro 2016 (Fuente: INE)

Si se atiende a la evolución del paro en el municipio en el período 2006-2015, el número de personas paradas alcanzó su valor más bajo en diciembre de 2006 (8.823), ascendiendo como consecuencia de la crisis económica hasta los 21.993 personas registradas en abril de 2013. Desde entonces se ha ido experimentando una sensible recuperación, reduciéndose hasta las 17.946 personas en octubre de 2015.

*En 2016, la tasa de paro municipal se sitúa en 24,93%, muy superior a la tasa de desempleo española.*

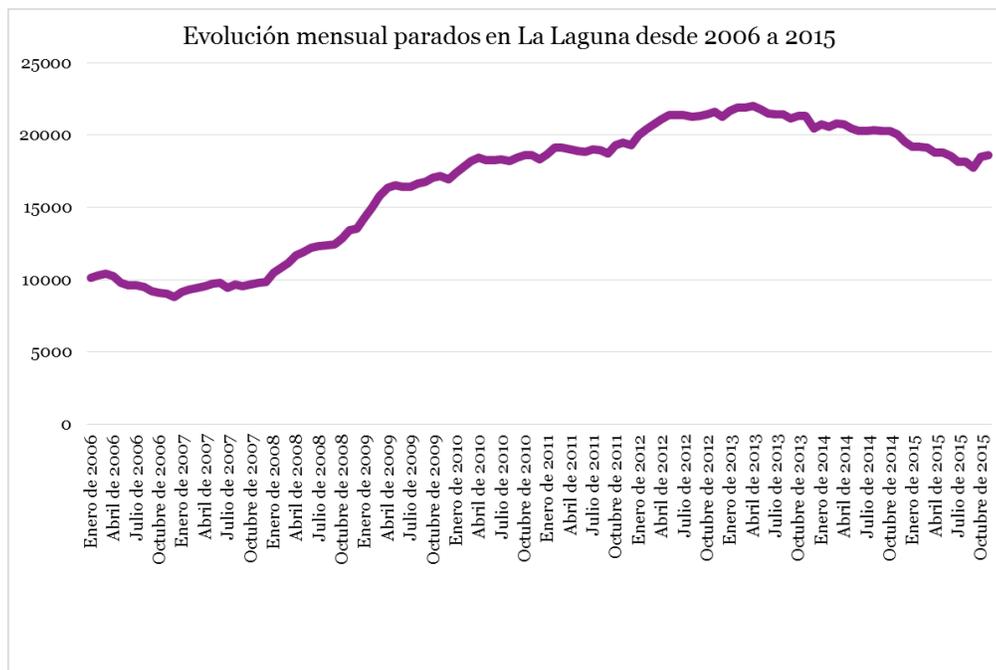


Gráfico 18 - Evolución mensual parados en La Laguna desde 2006 a 2015 (Fuente: ISTAC)

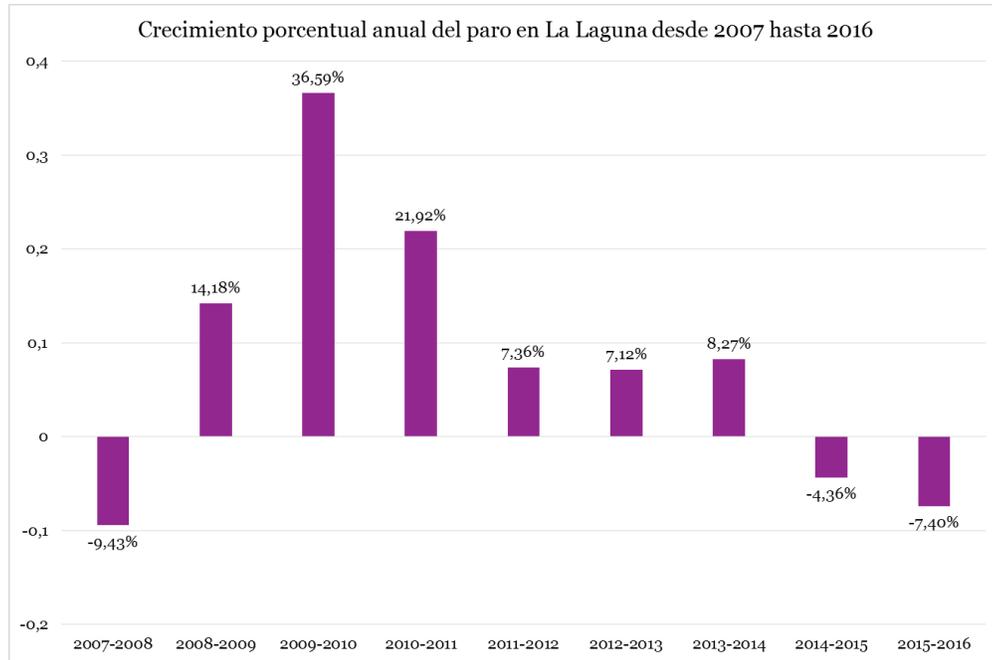


Gráfico 19 – Crecimiento porcentual anual del paro en La Laguna desde 2007 hasta 2016 (Fuente: ISTAC)

Respecto a la tasa de actividad en 2017, hay más hombres que mujeres en activo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 62,97% hombres frente al 55,06% mujeres. Ocurre lo mismo con la tasa de paro, el 23,25% de las mujeres se encuentran en paro frente al 17,13% de los hombres.

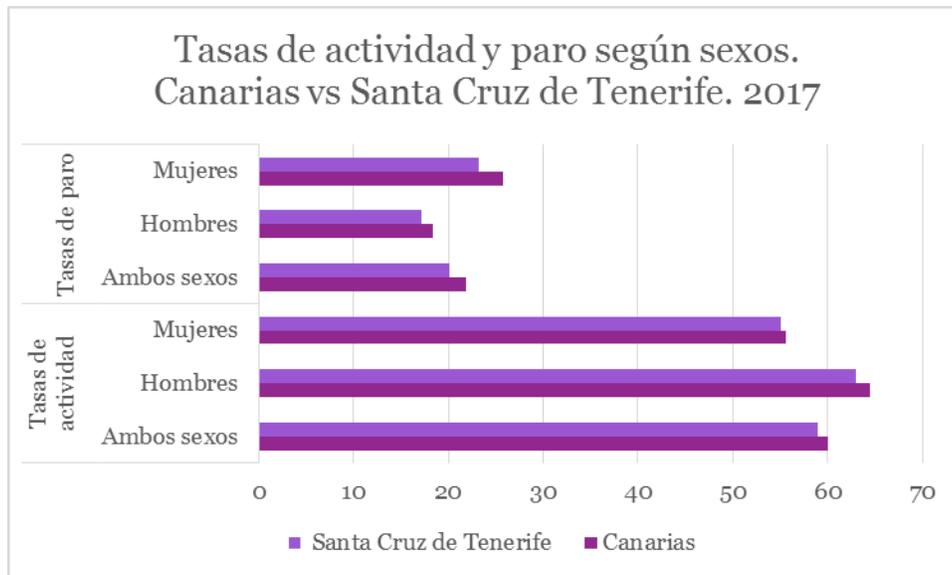


Gráfico 20 – Tasas de actividad y paro según sexos, Canarias vs Santa Cruz de Tenerife 2017 (Fuente: ISTAC)

Según el Observatorio Canario de Empleo, el 46% de los contratos acumulados realizados durante el año 2015 en el municipio de La Laguna tuvieron como empleadores empresas asentadas en las zonas de La Cuesta y Taco. Este hecho refuerza el papel del tejido empresarial asentado en la zona, uno de los sostenes económicos del municipio.

Se observa en el siguiente gráfico la evolución de los contratos a lo largo del 2016, con un total de 47.476 contratos realizados en ese año. No obstante, la mayoría de estos contratos (87,7%) son temporales en el municipio.

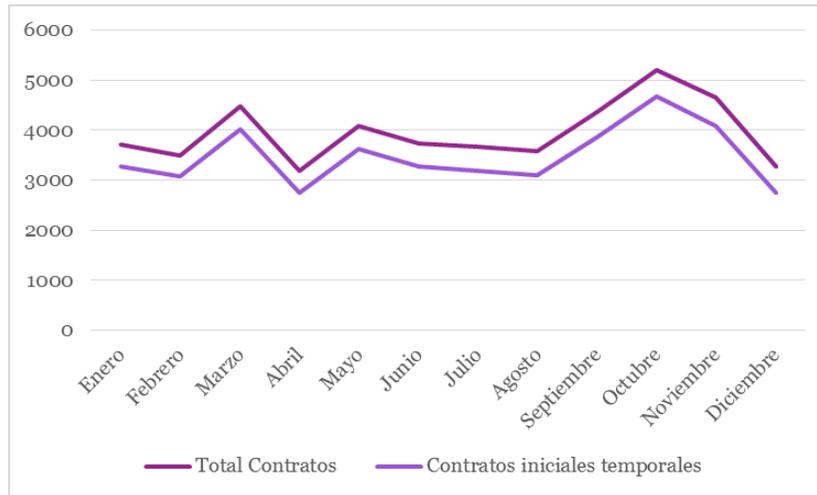


Gráfico 21 – Contratos por municipio 2016 (Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal)

En cuanto a la demanda de empleo por nivel educativo, el 34% (5.811 personas) de los demandantes cuentan con un nivel educativo de educación primaria y el 51% (8.787) tienen un nivel educativo de educación secundaria. Se refleja una baja cualificación por parte de los demandantes de empleo. Son más las mujeres demandantes de empleo (56%, 9.568 personas).

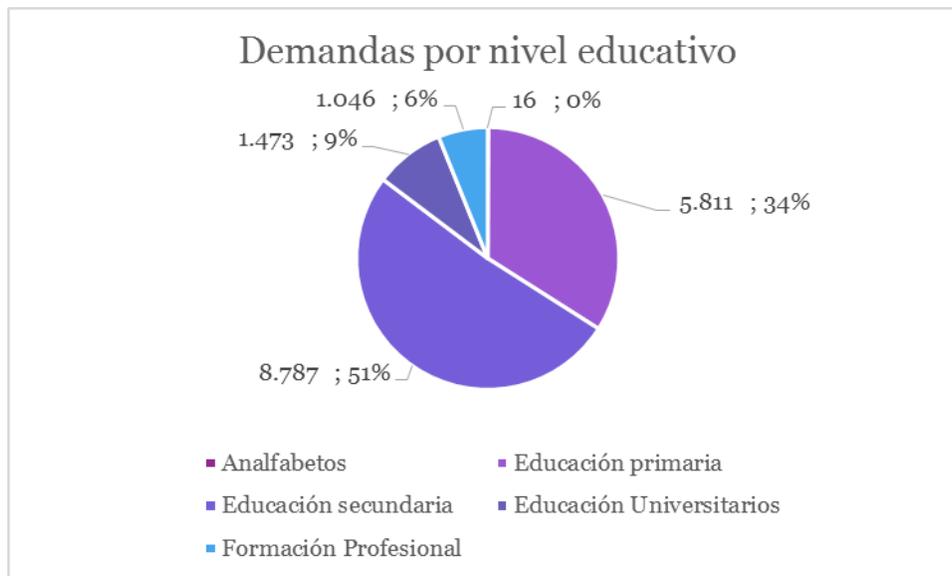


Gráfico 22 – Demandas de empleo por nivel educativo en el municipio de La Laguna (Fuente: OBECAN)

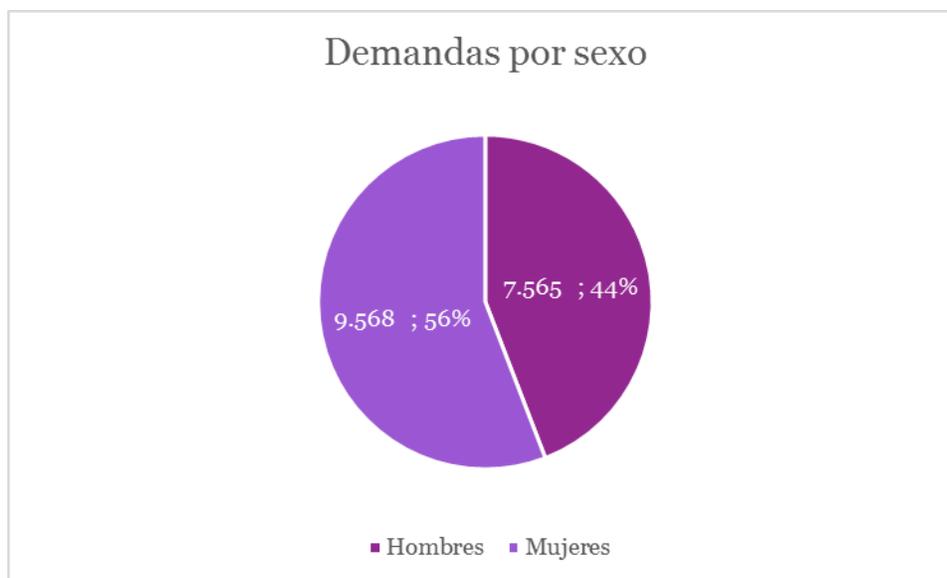


Gráfico 23 – Demanda de empleo por sexo en el municipio de La Laguna (Fuente: OBECAN)

- **Centros Educativos**

**El municipio de La Laguna es el que tiene más alumnos de Tenerife.** La presencia de la gran mayoría de las facultades de la Universidad de La Laguna dentro de sus límites municipales es el motivo principal para ostentar este primer puesto. En términos globales, La Laguna cuenta con:

	Número	Alumnos
CEIP (Centro Público de Educación Infantil y Primaria)	26	8.002
CPEIPS (Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria)	22	17.010
IES (Instituto de Educación Secundaria)	14	6.950
Facultades y Escuelas Técnicas de la Universidad de La Laguna + UNED	17+1	16.832+3.950
EOI (Escuela Oficial de Idiomas)	1	3.000
UNED (Universidad Nacional de Educación a distancia)	1	3.950

Tabla 24 – Número de centros y alumnos en el municipio. (Fuente: Plan de Movilidad de La Laguna)

- **Nivel de estudios**

La comunidad autónoma de Canarias está entre las comunidades con menor población de entre 25 y 34 años con un nivel de educación superior o universitaria.

El porcentaje de población de 16 años y más sin estudios se sitúa en Canarias en 18,4% y en Tenerife se sitúa en 17,8%. Tenerife.

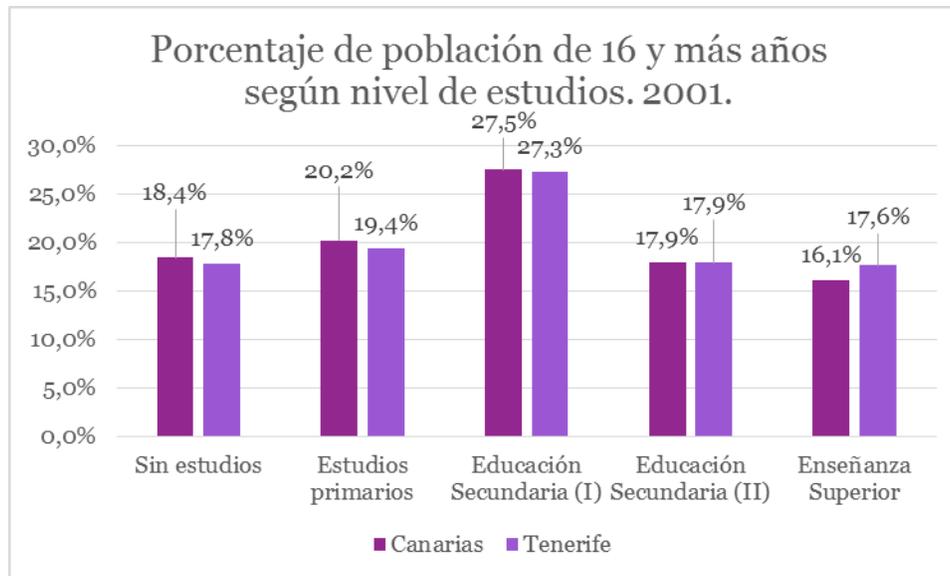
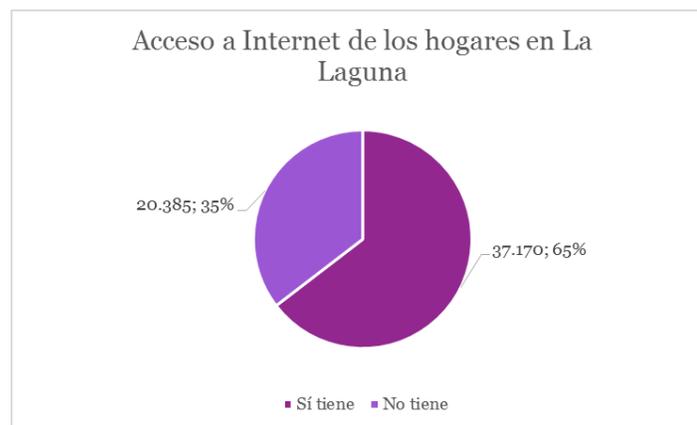


Gráfico 24- Porcentaje de población de 16 y más años según nivel de estudios. 2001. (Fuente: ISTAC)

- **Acceso a internet**

Conforme las fuentes disponibles sobre el acceso a internet, se obtiene que un 35% de los hogares del municipio no disponían de acceso a la Internet.



- Gráfico 25 – Acceso a internet de los hogares en La Laguna 2011(Fuente: INE)

- **Pobreza y exclusión social**

El **44,6% de la población canaria se encuentra en riesgo de pobreza** o exclusión social, cifra que desciende hasta el 27,9% si se compara a la media española y 23% si se compara con la media de la Unión Europea. La Comunidad Autónoma de Canarias es la que registra mayor tasa de riesgo de pobreza de España, seguida de Ceuta con 41,9% y Andalucía con 41,7%.

**El 44,6% de la población canaria se encuentra en riesgo de pobreza** o exclusión social.

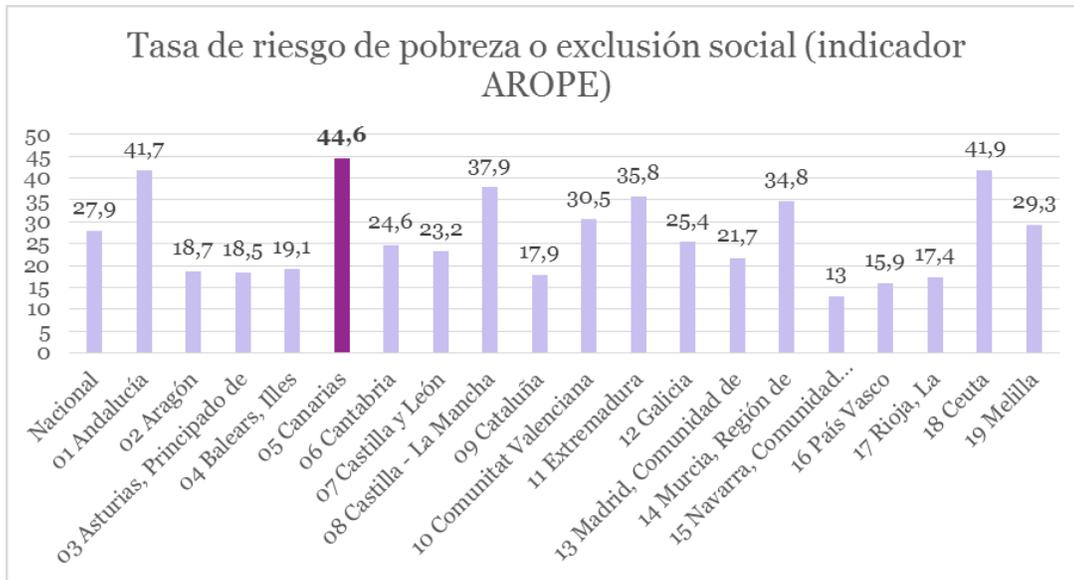
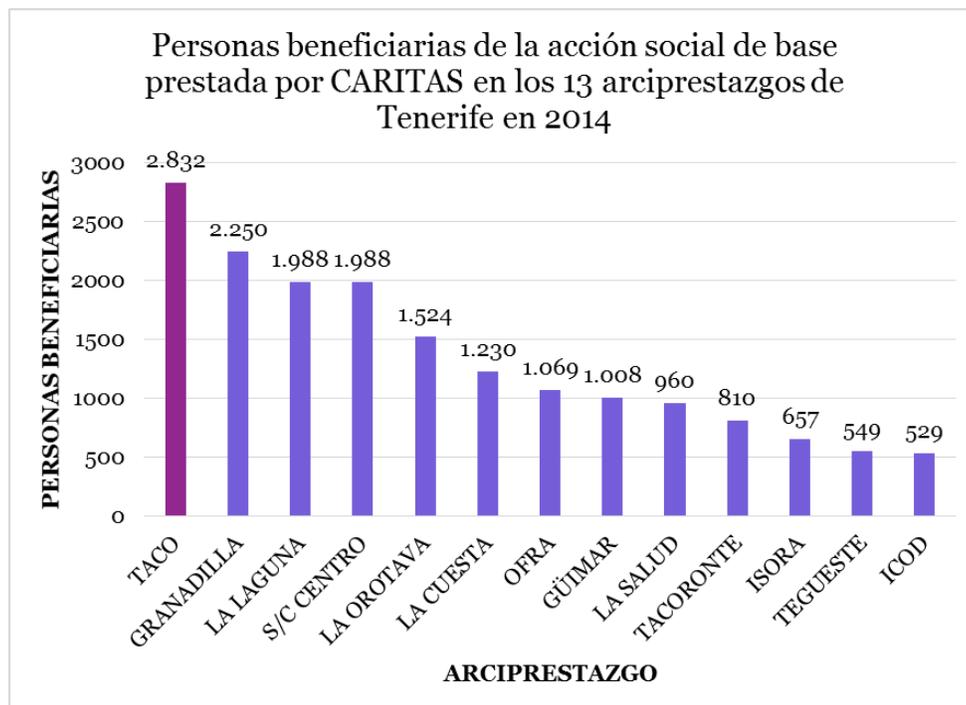


Gráfico 26 – Tasa de riesgo de pobreza. 2016 (Fuente: INE)

Existe una Red de ONGS que operan en la zona realizando acciones de fomento de la inserción laboral<sup>2</sup> y acción social de base, velando por disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social. Así, en el año 2014 el arciprestazgo de Cáritas Diocesana en Taco, es el que ha atendido a mayor número de personas en situación de emergencia social de toda la Isla. Sumando las correspondientes al municipio (Taco, La Laguna centro y La Cuesta), se obtiene un total de **6.050 personas beneficiarias**.



<sup>2</sup> Fundación Ataretaco, Fundación Proyecto Don Bosco, Asociación para el Desarrollo Integral las Mujeres Mercedes Machado y Cáritas Diocesana de Tenerife

Gráfico 27 – Personas beneficiarias de la acción social de base prestada por Cáritas en los 13 arciprestazgos de Tenerife en 2014 (Fuente: Ayuntamiento de La Laguna)

Las **unidades de trabajo social** del Ayuntamiento, por otro lado, despliegan una intensa actividad asistencial, unido al tejido de **ONGS**, para paliar las situaciones de emergencia en el municipio, situaciones que, en buena medida, se concentran en las zonas de Taco y La Cuesta.

En el Ámbito de menores y familia, la zona de Taco y La Cuesta, reúne igualmente a buena parte de los recursos municipales especializados en bienestar social. De hecho en la citada área se registraron, en el año 2015, el **65% de los expedientes atendidos** por las unidades de trabajo social, pese a que la población de esa área supone algo menos del 30% del total del municipio.

Dentro del limitado presupuesto social, se realizan, entre otras acciones, Ayudas de emergencia, cuya evolución reciente se muestra en el siguiente cuadro:

#### Ayudas de emergencia comparativo primer semestre 2014/2015

Primera necesidad	Año 2014		Año 2015		Incremento 2015 (%)	
	Primer semestre	Primer semestre	Primer semestre	Primer semestre		
	Nº ayudas	importe	Nº ayudas	importe	% ayudas	importe
ALIMENTOS	825	82.650,00	1.025	101.000,00	+24,24%	+22,20%
ALQUILER	118	114.991,44	78	78.114,85	-33,90%	-32,07%
DEUDAS AGUA	93	13.457,53	102	11.181,27	+9,68%	-16,91%
DEUDAS LUZ	9	1.447,38	25	4.602,12	+177,78%	217,96%
MOBILIARIO	12	5.170,00	15	7.161,08	+25,00%	+38,51%
LÍNEA BLANCA	38	11.067,68	60	17.794,16	+57,89%	+60,78%
PRIMERA NECESIDAD	1	202,07	8	2.502,07	+700,00%	1138,22%
<b>TOTAL PRIMERA</b>	<b>1.096</b>	<b>228.986,1</b>	<b>1.313</b>	<b>222.355,55</b>	<b>+19,80%</b>	<b>-2,90%</b>
SALUD	Nº ayudas	importe	Nº ayudas	importe	% ayudas	importe
OPTICA	122	24.348,61	140	28.889,06	+14,75%	+18,65
TRATAMIENTO	137	92.264,55	165	108.889,09	+20,44%	+18,02%
TRATAMIENTO	0	0,00	1	1.080,00	+100%	+100%
ORTOPEDÍA	2	237,85	10	810,75	+400%	240,87%
AUDÍFONOS	10	6.987,00	16	11.908,50	+60,00%	+70,44%
<b>TOTAL SALUD</b>	<b>271</b>	<b>123.838,01</b>	<b>332</b>	<b>151.577,40</b>	<b>+22,51%</b>	<b>+22,40%</b>
INFANCIA	Nº ayudas	importe	Nº ayudas	importe	% ayudas	importe
COMEDOR ESCOLAR	3	435,00	1	180,00	-66,67%	-58,62%

	Año 2014		Año 2015		Incremento 2015 (%)	
	Primer semestre		Primer semestre			
ESCUELA INFANTILES	8	6.720,00	4	5.340,00	-50,00%	-20,53%
<b>TOTAL INFANCIA</b>	11	7.155,00	5	5.520,00	-54,55%	-22,85%
<b>OTRAS AYUDAS</b>	Nº ayudas	importe	Nº ayudas	importe	% ayudas	importe
COMEDOR ESCOLAR	35	1.335,00	35	1.560,00	=	+16,85%
ESCUELA INFANTILES	4	1.350,00	7	735,00	+75,00%	-45,56%
<b>TOTAL OTRAS AYUDAS</b>	39	2.685,00	42	2.295,00	+7,69%	-14,52%
	Año 2014		Año 2015			
<b>AYUDAS DE PRIMERA NECESIDAD (Número)</b>			<b>1.417</b>		<b>1.692 (+19.41%)</b>	

**Este análisis da respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos:**

- **OE 4. Desarrollar la actividad económica mediante el empleo y el emprendimiento**
- **OO 4.1. Apoyar la empleabilidad en el tejido económico de la zona**
- **OO 4.2. Impulsar la ampliación de la oferta formativa**

**DUSI La Laguna afrontará los problemas desempleo con la LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad**

### 3.1.7. Análisis del I+D+i

La ciudad de La Laguna ostenta el liderazgo científico, tecnológico e innovador del conjunto de las Islas Canarias. Sede de la **Universidad de La Laguna**, primera universidad fundada en Canarias y catalizadora del talento a través de sus actividades formativas, innovadoras e investigadoras, realizando cerca del 80% de la investigación que se hace en Tenerife, transfiriendo a la sociedad y al tejido productivo de La Laguna el conocimiento generado y adquiriendo verdaderos compromisos para un modelo productivo basado en el conocimiento. La ciudad alberga, asimismo, el **Instituto de Astrofísica de Canarias**, reconocido internacionalmente como vanguardia de la investigación astrofísica mundial.



Uno de los objetivos de la Estrategia es generar vínculos entre el tejido empresarial de la zona y estos importantes polos de investigación.

La distinción «**Ciudad de la Ciencia y la Innovación**», del Ministerio de Economía y Competitividad (obtenida el 3 de noviembre de 2014), se otorga a aquellas ciudades que se distinguen por el apoyo a la innovación en sus territorios, definiendo políticas, potenciando estructuras, instituciones y empresas locales con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador. También se valora la contribución de las ciudades a proyectos innovadores en consonancia con los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

El objetivo de recibir esta distinción y de pertenecer a la **Red INNPULSO** de ciudades de la ciencia y la innovación ha sido el de promover proyectos compartidos entre sus miembros, acceso a mecanismos de financiación exclusivos para la red y promover las ciudades a nivel internacional en eventos relacionados con la economía del conocimiento.

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna es el municipio con el mayor número de investigadores por metro cuadrado de toda Canarias. Está en marcha la creación del Parque Científico-Tecnológico.

La dotación prevista en la parcela que el ayuntamiento ha dotado para este fin, en la finca denominada Hogar Gomero, consta de más de 35.000 metros cuadrados e incluye las obras necesarias para su urbanización general; la construcción y equipamiento del edificio de usos administrativos y generales donde se situará el Polo Científico y Tecnológico La Laguna, la construcción del centro multidisciplinar NanoSostiene y, también,



*Ilustración 10 – Proyecto en ejecución del Parque científico tecnológico en el ámbito DUSI de La Laguna*

de otro edificio denominado Centro Tecnológico Instituto Astrofísica de Canarias Tecnología (IACTech).

En el Polo se trabajará mediante un modelo basado en la colaboración con las empresas y centros de investigación con la finalidad no sólo de poder desarrollar al máximo las potencialidades tecnológicas en estas áreas, sino también contribuir al fortalecimiento de un nuevo tejido empresarial innovador en Canarias. Por ello, la intención del Ayuntamiento es colaborar para posibilitar

estas actividades que, sin duda, crearán empleo en nuestro entorno más cercano.

Entre los proyectos de La Laguna como ciudad de la ciencia y la innovación, vinculados al futuro desarrollo productivo del municipio, se encuentran:

<p><b>Iniciativas innovadoras de prestación de los servicios públicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilidad inteligente: información de las reservas de estacionamiento en las vías y de los parkings en el municipio de San Cristóbal de La Laguna</li> <li>- Observatorio Municipal de Empleo, Economía y Social del Municipio de San Cristóbal de La Laguna OBSERVALALAGUNA</li> <li>- Sistema integral de comunicaciones de Seguridad, emergencias y Protección Civil</li> <li>- Sistema de Videovigilancia del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</li> <li>- Agencia Municipal de Intermediación Laboral (AMILL)</li> <li>- Integración de TICs para la mejora del alcantarillado</li> </ul>
<p><b>Gobierno electrónico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sede electrónica del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</li> <li>- Carpeta Tributaria del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</li> <li>- Implantación de un Tramitador de expedientes del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</li> <li>- Servicios TIC sobre la red tetra de seguridad y emergencias</li> <li>- Centro de proceso de datos de réplica</li> <li>- Sede virtual de administración electrónica del Organismo Autónomo de la Gerencia de Urbanismo</li> </ul>
<p><b>Libre acceso a la información</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Open Data La Laguna</li> <li>- Digitalización del Archivo Histórico Municipal</li> <li>- Aplicación móvil para el impulso en el uso, la gestión y control de los Apeaderos</li> </ul>
<p><b>Innovación adaptada a la ciudadanía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Técnica de Proyectos LL (OTPLL)</li> </ul>
<p><b>Medio ambiente y energía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pacto de los Alcaldes</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Energética en Tiempo Real de Centros Educativos Usando Redes de Sensores Inalámbricos</li> <li>- Inversiones en sistemas de control y eficiencia de alumbrado público (A.P.)</li> <li>- III Naturman La Laguna</li> <li>- Optimización de los recursos hídricos</li> </ul>
<b>Otros proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto Acércame</li> <li>- “Que quede entre amigos”, líderes entre iguales educando en salud</li> <li>- Construir una vida construir una comunidad. El baúl volador.</li> <li>- Leemos en el tranvía</li> <li>- Vivero de empresas culturales</li> <li>- Smartcities - Foro Nueva Ciudad</li> <li>- La Laguna Valley</li> <li>- TEDx La Laguna</li> <li>- World Island Shake</li> <li>- Polo Científico Tecnológico</li> <li>- Enseñar para emprender</li> <li>- Emprende.LaLaguna</li> <li>- Unidad de cultura científica y de la innovación de la Universidad de La Laguna (UCC+i)</li> <li>- Creactiva 4: Social media day</li> <li>- II Startup Weekend Tenerife</li> </ul>

**Este análisis da respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos:**

- **OE 1. Servicios públicos más cercanos y eficientes mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías**
- **OO 1.2. Reducir la brecha digital**
- **OE 4. Desarrollar la actividad económica mediante el empleo y el emprendimiento**
- **OO 4.2. Impulsar la ampliación de la oferta formativa**

**DUSI La Laguna afrontará el desarrollo de I+D+i con la LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad**

### *3.1.8. Análisis del turismo*

Las Islas Canarias registraron más de 19 millones de turistas en 2016, aumentando en más de dos millones de visitantes respecto al 2015. De entre las islas Tenerife es la más visitada, con más de **7 millones de turistas**, registrando un incremento de 13,6% respecto al 2015.

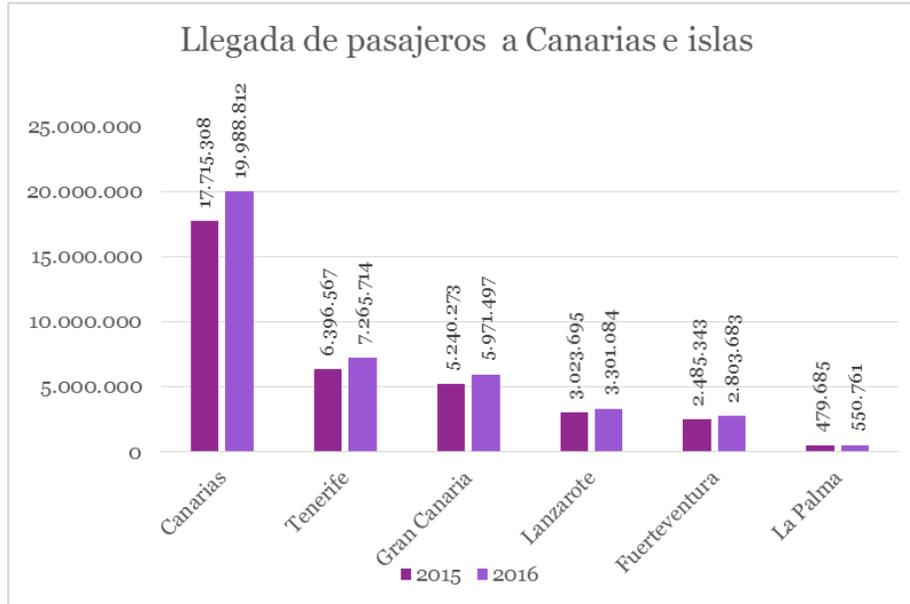


Gráfico 28 – Llegada de pasajeros a Canarias e islas (Fuente: Turismo de Tenerife)

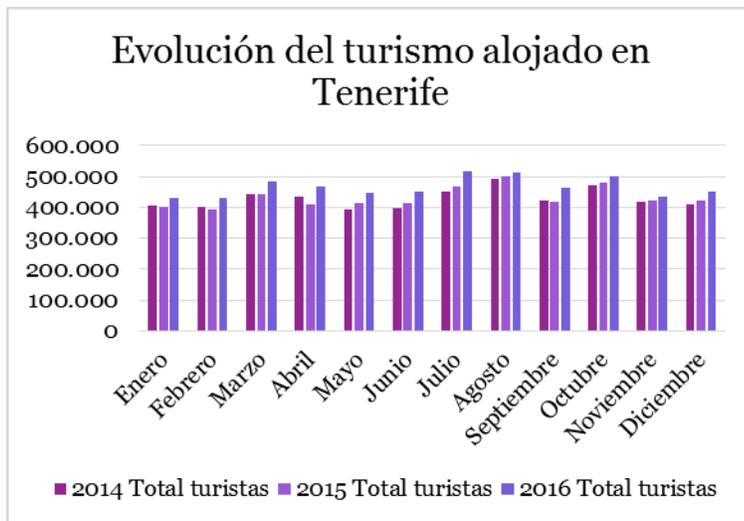


Gráfico 29 – Evolución del turismo alojado en Tenerife. (Fuente: Desarrollo Económico - Cabildo de Tenerife)

La isla de Tenerife recibió un total de **5.596.764 turistas alojados** en el año 2016. Se ha ido incrementando el número de turistas a lo largo de los años.

INDICADORES TURÍSTICOS DE TENERIFE								
año 2016								
TURISTAS ALOJADOS			PERNOCTACIONES			ESTANCIAS MEDIAS		
TENERIFE	Total	5.596.764	TENERIFE	Total	42.205.284	TENERIFE	Total	7,54
	Hotelero	3.800.281		Hotelero	27.286.825		Hotelero	7,18
	Extrahotelero	1.796.483		Extrahotelero	14.918.459		Extrahotelero	8,30
ZONA 1 Santa Cruz	Total	236.263	ZONA 1 Santa Cruz	Total	566.750	ZONA 1 Santa Cruz	Total	2,40
	Hotelero	235.531		Hotelero	557.223		Hotelero	2,37
	Extrahotelero	732		Extrahotelero	9.527		Extrahotelero	13,02
ZONA 2 La Laguna- Bajamar-La Punta	Total	43.275	ZONA 2 La Laguna- Bajamar-La Punta	Total	154.427	ZONA 2 La Laguna- Bajamar-La Punta	Total	3,57
	Hotelero	34.967		Hotelero	98.932		Hotelero	2,83
	Extrahotelero	8.308		Extrahotelero	55.495		Extrahotelero	6,68
ZONA 3 Norte	Total	1.002.721	ZONA 3 Norte	Total	7.122.870	ZONA 3 Norte	Total	7,10
	Hotelero	737.310		Hotelero	5.076.703		Hotelero	6,89
	Extrahotelero	265.411		Extrahotelero	2.046.167		Extrahotelero	7,71
ZONA 4 Sur	Total	4.314.505	ZONA 4 Sur	Total	34.361.237	ZONA 4 Sur	Total	7,96
	Hotelero	2.792.473		Hotelero	21.553.967		Hotelero	7,72
	Extrahotelero	1.522.032		Extrahotelero	12.807.270		Extrahotelero	8,41

Tabla 25 – Indicadores turísticos de Tenerife. Año 2016. (Fuente: Desarrollo Económico - Cabildo de Tenerife)

En la tabla se observa cómo en el año 2016, los turistas alojados en Tenerife son más de 5 millones y medio. La zona 2 corresponde a La Laguna, Bajamar y La Punta, en donde se encuentra la zona de actuación de la estrategia. El 0,7% de los turistas alojados corresponde a la zona 2, un total de **43.275**, sin embargo, la zona 4 (sur) posee el 77%.

En cuanto a las pernoctaciones, la zona 4, supone un 81% del total de las pernoctaciones, seguido de la zona 3 (norte) con un 17%, le sigue la zona 1 (Santa Cruz de Tenerife) con un 1,3% y por último, la zona 2 cuenta con un total de 154.427, lo que supone el 0,3% de las pernoctaciones totales.

La estancia media en la zona 2, es de **3,57 días**, algo más que la estancia media de la zona 1 (Santa Cruz de Tenerife).

## Evolución del turismo alojado en La Laguna-Bajamar-La Punta

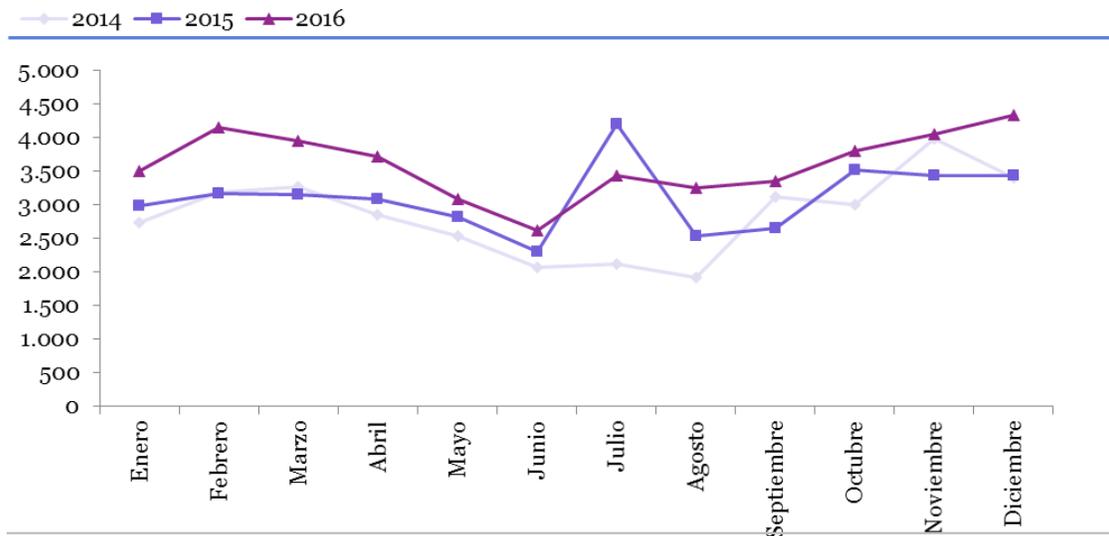


Gráfico 30 – Evolución del turismo alojado en La Laguna-Bajamar-La Punta (Fuente: Desarrollo Económico - Cabildo de Tenerife)

Sin embargo, el municipio de La Laguna, tiene un **turismo más cultural**, se trata de excursionistas, de visitas de menos de 24 horas, por lo que no pernoctan en el municipio.

Los datos más recientes recogidos en las Oficinas de Información Turística para el período de enero-octubre de 2017 muestran un número total de consultas de turistas de **56.015 atenciones de los informadores turísticos** (en oficina y atención telefónica). Esto representa que en torno a 5.600 turistas utilizan los servicios de la Oficina de Información de la Casa de los Capitanes cada mes (para 10 meses).

De estos turistas, por procedencia:

- Españoles: 40%
- Alemanes: 19,8%
- Franceses: 12,6%
- Británicos: 8,9%



El 97% de estos turistas, tenía conocimiento de La Laguna por diferentes medios: a través de Oficinas de Información y recepciones de hotel 448 personas, por Agencias de Viajes 90 personas, por Internet 1.562 personas, y por otros medios 52.310 personas.

**Este análisis da respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos:**

- **OE 3. Poner en valor el patrimonio cultural del municipio**
- **OO 3.1. Impulsar el patrimonio cultural urbano e industrial para potenciar el interés turístico**

**DUSI La Laguna aumentará el turismo del municipio con la LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial**

### 3.1.9. Análisis del contexto territorial

El Área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna, es un núcleo urbano que está situado en el extremo más oriental de la isla de Tenerife (Islas Canarias, España), en torno Santa Cruz de Tenerife. El Área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife es una de las primeras de España. Según el Cabildo de Tenerife se espera que el Área Metropolitana de Santa Cruz de Tenerife unirá seis municipios en 20 años, debido al enorme crecimiento demográfico que ha experimentado

El corazón del área metropolitana se articula entre las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna. Ambas ciudades se encuentran físicamente y urbanísticamente unidas, por lo que juntas tendrían una población de aproximadamente 375.000 habitantes (INE 2010). Por esta razón, ambas son consideradas ciudades gemelas, ya que geográficamente se encuentran muy cerca y que constituyen una sola unidad urbana en apariencia.

Durante el siglo XIX se amplió el perímetro urbanizado de la ciudad, pero a partir de entonces La Laguna, como consecuencia del desarrollo económico de Santa Cruz de Tenerife, perdió la condición de capital, que pasó a ostentar Santa Cruz, debido a que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Santa Cruz de Tenerife experimenta un fuerte crecimiento debido a la llegada de población que, desde las zonas rurales de la Isla y otros lugares del Archipiélago, es atraída por las actividades portuaria, industrial y agrícola que se desarrollaban en la ciudad.

La inmigración supuso que al carecer de viviendas Santa Cruz para absorber esta inmigración, los recién llegados, por lo general mano de obra con escaso poder adquisitivo que carecían de medios para adquirir terrenos se asentaron en la **periferia**, en espacios bien comunicados con la ciudad, inadecuados para el cultivo de exportación, y en laderas con grandes pendientes o con carencia de irrigación. El sector meridional del municipio reunía estas condiciones para acoger a los nuevos habitantes del espacio capitalino y, además, para acoger usos que eran expulsados de los núcleos consolidados, entre ellos los usos industriales.

A esos desarrollos iniciales, centrados en la parcelación de antiguas fincas agrícola, se unió a partir de la década de los años 50 una creciente política de construcción pública de polígonos sociales de viviendas, cuya mayor concentración municipal se encuentra en la zona de **Taco y La Cuesta**; polígonos que tuvieron como función acoger, en forma de bloques de pisos abiertos de entre 4 y 5 plantas, una creciente población proveniente de comarcas limítrofes o fruto del crecimiento vegetativo propio, con escasos recursos para emprender la construcción de una vivienda unifamiliar.

## 3.2. Análisis del Marco Competencial

Partiendo del régimen competencial previsto en la **Ley Reguladora de las bases de Régimen Local (LBRL)**, tras su modificación por la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), son competencias propias del Ayuntamiento, las referidas en el artículo 25.2 de la LBRL:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.

- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A su vez, el artículo 11 de la **Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias**, preceptúa que los municipios canarios ejercerán, en todo caso, las competencias que les asignen como propias las leyes sectoriales de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre las siguientes materias:

- Cultura
- Empleo
- Fomento y promoción del desarrollo económico y social municipal en el marco de la planificación autonómica
- Medio ambiente
- Servicios sociales
- Transportes
- Urbanismo
- Vivienda

Es así, dentro del marco de estas competencias propias, desarrolladas por las correspondientes leyes sectoriales, tanto estatales como autonómicas, en el que el Ayuntamiento pretende afrontar su Estrategia DUSI.

En materia de vivienda y en lo que afecta a las líneas de actuación, el artículo 6 de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, atribuye a los ayuntamientos canarios la titularidad de la competencia en materia de gestión, administración y conservación del parque público de viviendas de titularidad municipal, disponiendo asimismo, que previo convenio con el Instituto Canario de Vivienda, o con el cabildo insular correspondiente, en su caso, los ayuntamientos o sus entes instrumentales podrán asumir la gestión,

administración y conservación del parque público de viviendas que no sea de su titularidad radicado en su término municipal.

A su vez, la empresa municipal MUVISA, de capital íntegramente del Ayuntamiento de La Laguna, medio propio y servicio técnico del mismo, tal y como tiene reconocido en sus Estatutos, tiene dentro de las actividades que constituyen su objeto social, la de administración, gestión, conservación, mejora, rehabilitación e inspección de viviendas.

Igualmente, en materia de tráfico, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial (Real Decreto Legislativo 339/1990) atribuye competencias a los municipios en su artículo 7, entre las que se encuentran, por tener vinculación con la Estrategia DUSI, la ordenación y el control del tráfico en las vías urbanas de su titularidad, y la regulación mediante Ordenanza Municipal de Circulación, de los usos de las vías urbanas, haciendo compatible la equitativa distribución de los aparcamientos entre todos los usuarios con la necesaria fluidez del tráfico rodado y con el uso peatonal de las calles.

Por su parte, la Ley territorial 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por carretera de Canarias, recoge la competencia de los municipios en la regulación, planificación, administración, financiación y gestión del transporte urbano, siendo también competentes para la ordenación de los servicios (art. 57.2).

En materia de empleo, el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo, dispone en su artículo 4 que la política de empleo, en su diseño y modelo de gestión, deberá tener en cuenta su dimensión local para ajustarla a las necesidades del territorio, de manera que favorezca y apoye las iniciativas de generación de empleo en el ámbito local. De conformidad con la Constitución Española, con los Estatutos de Autonomía y con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas, en ejecución de los servicios y programas de políticas activas de empleo, podrán establecer los mecanismos de colaboración oportunos con las entidades locales.

En esta línea y en cuanto a mejora de la empleabilidad y fomento de la inserción sociolaboral, resulta relevante subrayar, la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, y que atribuye a los ayuntamientos competencias en la detección de las personas en situación o riesgo de exclusión y la puesta en marcha de las acciones asistenciales y rehabilitadoras que posibiliten la inserción social de las mismas (artículo 39).

Cabe igualmente hacer una breve referencia a las competencias de los ayuntamientos canarios sobre el patrimonio histórico sito en su término municipal (artículo 9 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias) correspondiéndoles su vigilancia, colaborando con otras Administraciones Públicas, fundamentalmente los Cabildos, y realzando y dando a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del patrimonio histórico canario que radiquen en su término municipal.

Por último, y en cuanto al desarrollo de la administración electrónica, tal y como recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su exposición de motivos, *“en el entorno actual, la tramitación electrónica no puede ser todavía una forma especial de gestión de los procedimientos sino que debe constituir la actuación habitual de las Administraciones. Porque una Administración sin papel basada en un funcionamiento íntegramente electrónico no sólo sirve mejor a los principios de eficacia y eficiencia, al ahorrar costes a ciudadanos y empresas, sino que también refuerza las garantías de los interesados...”*

### 3.3. Análisis de los instrumentos de Planificación existentes

En la elaboración del DUSI La Laguna, se han tenido en cuenta los conocimientos disponibles en otros planes de desarrollo que incluían el modelo de crecimiento de la ciudad, tanto en materia de ordenación territorial, como en cuestiones relacionadas con la movilidad, accesibilidad o la innovación y el crecimiento inteligente.

Sobre **estos conocimientos y prácticas existentes hemos profundizado en el punto 2.2 de nuestra Estrategia** con el objetivo de poder enmarcar la base sobre la que hemos trabajado a la hora de definir nuestros retos urbanos, por lo que a continuación haremos una breve recopilación de los mismos y su vinculación por objetivo temático.

Todos estos planes disponibles se han analizado en detalle y sus conclusiones han tenido fiel reflejo en la estrategia de desarrollo urbano sostenible de La Laguna. A continuación se detallan los principales planes o documentos analizados y el impacto que han tenido en la definición de la presente estrategia:

Planes de desarrollo del municipio	Impacto en la estrategia DUSI
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan General De Ordenación De La Laguna</li> <li>• Plan Insular De Ordenación De Tenerife (PIOT)</li> <li>• Plan Territorial Especial De Ordenación De Residuos De Tenerife (PTEOR)</li> <li>• Plan Territorial Especial De Ordenación Del Sistema Viario Del Área Metropolitana De Tenerife (PTEOSVAM)</li> <li>• Plan Territorial Especial De Ordenación Del Sistema Tranviario Del Área Metropolitana (PTEOIDST)</li> <li>• Plan Hidrológico Insular De Tenerife (Phi) Y Plan De Defensa Frente A Avenidas En La Isla De Tenerife (PDA)</li> <li>• Plan URBAN 2001-2006</li> <li>• Plan de Emergencias Municipal De Protección Civil (PEMU)</li> </ul>	<p>A tener en cuenta en la regeneración física y ambiental (OT 4 y OT 6)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Municipal para el Desarrollo de la Ciudad Inteligente (Aguere Inteligente)</li> <li>• La Laguna ciudad de la ciencia y la innovación</li> </ul>	<p>A tener en cuenta en la mejora de los servicios públicos y en el acercamiento de la ciudad hacia una Smart City. (OT2)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad. San Cristóbal de La Laguna 2016-2020.</li> </ul>	<p>A tener en cuenta en la mejora de la movilidad (OT4) y en las medidas relacionadas con la regeneración social de sectores desfavorecidos (OT 9)</p>

### 3.4. Análisis de riesgos

- **Descripción y categorización de riesgos**

Resulta necesario analizar con antelación los posibles acontecimientos que pueden producirse y originar desviaciones conforme a las metas previstas, atendiendo fundamentalmente a la ejecución en plazo y forma y a la consecución de los resultados esperados. En concreto, se identifican los riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta que se indican a continuación:

- Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.
- Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.
- La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.
- Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.
- La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.
- Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.
- Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.
- Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.
- Modificación del marco normativo competencial.
- Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.
- No se dispone de la tecnología o conocimiento adecuada para realizar una actuación.
- Gestión inadecuada de los recursos humanos.
- Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto.

La categorización de los riesgos de la presente Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

		<b>Probabilidad</b>					
		<b>Puntos</b>	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
	<b>Puntos</b>		1	2	3	4	5
<b>Impacto</b>	Severo	5	5	10	15	20	25
	Importante	4	4	8	12	16	20
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Reducido	2	2	4	6	8	10
	Insignificante	1	1	2	3	4	5

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida:



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	<p><b>Impacto: Severo 5.</b> Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, de nuevo no se considera que la probabilidad sea “mínima o improbable” por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.</p>	15
Operativo	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones se pueden dar dependencias entre distintas áreas del Ayuntamiento que retrasen el proceso de decisión.</p>	12
Operativo	La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	<p><b>Impacto: Severo 5.</b> Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento como beneficiario de intervenciones subvencionadas se puede ver comprometida.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> El Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos. Sin embargo, la naturaleza innovadora de algunas de las actuaciones puede dar lugar a interpretaciones erróneas durante su puesta en marcha.</p>	12
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.</p>	12
Financiero	La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Si la financiación llega con retraso, podrá suponer una pérdida de tiempo para responder a las necesidades de fondos de la Estrategia y el consiguiente retraso de la ejecución de sus actuaciones.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Al requerir la intervención de múltiples actores, aumenta la posibilidad de que no se cumplan los calendarios inicialmente previstos. Además, es posible que no se logre obtener financiación de algunas de las fuentes inicialmente previstas.</p>	12



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	<b>Impacto: Medio 3.</b> Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. <b>Probabilidad: Improbable 2.</b> La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.	6
Financiero	Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	<b>Impacto: Importante 4.</b> Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor del Ayuntamiento. <b>Probabilidad: Mínima 1.</b> Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.	4
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<b>Impacto: Importante 4.</b> La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. <b>Probabilidad: Posible 3.</b> Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12
Legal	Modificación del marco normativo competencial.	<b>Impacto: Medio 3.</b> Si se producen cambios en las competencias delegadas de los Ayuntamientos puede dar lugar a retrasos en el proyecto debido a la entrada de más agentes provinciales o autonómicos o a la pérdida de capacidad de actuación. <b>Probabilidad: Improbable 2.</b> A pesar de estos cambios, estimamos que la probabilidad de que el marco de competencias puede verse modificado es baja.	6
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	<b>Impacto: Importante 4.</b> La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. <b>Probabilidad: Posible 3.</b> Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.	12
Técnico	No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	<b>Impacto: Medio 3.</b> Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son pioneras, el acceso a tecnología o <i>know-how</i> necesarios para poner en marcha una solución puede estar limitado. <b>Probabilidad: Improbable 2.</b> En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones tecnológicas que disponen del <i>know-how</i> y tecnología específicos para poner en marcha las actuaciones y es un gasto que puede ser subvencionado.	6

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Recursos Humanos	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	<b>Impacto: Importante 4.</b> Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas. <b>Probabilidad: Improbable 2.</b> En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del know-how específico para llevar a cabo las actuaciones.	6
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<b>Impacto: Importante 4.</b> Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia. <b>Probabilidad: Mínimo 1.</b> Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.	4

#### • Mitigación de riesgos identificados

Para mitigar los riesgos identificados se prevé la puesta en marcha de acciones que atenúen cada uno de los posibles riesgos, tal y como se sintetiza en la siguiente tabla:

Riesgo	Tipo de medida prevista
Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	<b>Mitigación.</b> Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<b>Mitigación.</b> Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados.
La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	<b>Mitigación.</b> Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuaciones. Seguimiento continuo de las actuaciones para remediar a tiempo eventuales desviaciones.
Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones.

Riesgo	Tipo de medida prevista
La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.	<b>Evitación.</b> Evaluación de la subvencionabilidad y plazos necesarios para la obtención de fondos para disminuir el eventual impacto de este riesgo.
Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	<b>Evitación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.
Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	<b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<b>Mitigación.</b> Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Modificación del marco normativo competencial.	<b>Aceptación.</b> No es necesario tomar medidas, más allá del análisis de eventuales iniciativas de modificación formativa.
Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	<b>Mitigación.</b> Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.
No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	<b>Mitigación.</b> Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.
Gestión de los recursos humanos deficiente.	<b>Mitigación.</b> Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.
Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	<b>Mitigación.</b> Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.
Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<b>Aceptación.</b> Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.

## 4. *Diagnóstico de situación del área urbana*

### 4.1. *Análisis DAFO*

El análisis DAFO es una metodología que se aplica, entre otros usos, al estudio de la situación de una ciudad, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos urbanos (recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios) que la ciudad ya tiene y que constituyen barreras para lograr su progreso. Las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

Las fortalezas son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian a la ciudad de otras de igual clase.

Las amenazas son situaciones negativas, externas a la ciudad, que pueden atentar contra ésta, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder evitarlas.

Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

Tras la identificación inicial de los problemas y retos, y el análisis integrado realizado sobre las dimensiones urbanas que afectan a dichos problemas, se procede a la elaboración del DIAGNOSTICO de la situación del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna. Para la elaboración del mismo, se ha contado con la colaboración de diferentes áreas del Ayuntamiento así como con la participación ciudadana a través de foros y cuestionarios. De toda la información recabada se ha extraído un DAFO de carácter transversal, el cual se presenta a continuación buscando su alineación con los Objetivos Específicos los problemas y activos del municipio.

**OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas**

**Análisis multidimensional:**

- Análisis económico
- Análisis demográfico

OE	Problemas	Activos	DAFO
OE 2.3.3.	P1. Brecha digital	A1. Cultura de la participación	<p><b>Debilidades</b> D1. Bajo grado de utilización de las TIC en la población local D2. Falta de monitorización de los servicios públicos de alto impacto, especialmente la asistencia social y la movilidad urbana, lo que puede provocar destinar recursos de manera ineficiente o ineficaz dada la carencia de conocimiento de las necesidades reales D3. Falta de recursos municipales para el impulso del gobierno abierto</p> <p><b>Fortalezas</b> F1. Inclusión de La Laguna en la Red española de ciudades inteligentes, RECI, y en proceso de implementación de su estrategia "Smart City" F2. Creciente proceso de diversificación humana y cultural con incidencia en la creatividad e innovación social F3. Convencimiento de la administración local sobre el modelo de trabajo hacia un gobierno abierto y transparente en el que la participación ciudadana sea clave para la gestión municipal</p> <p><b>Amenazas</b> A1. Peligro de exclusión digital de los colectivos con menor acceso a las TIC, especialmente personas mayores y personas con bajos niveles de escolarización. A2. Percepción negativa de la ciudadanía sobre su posibilidad de participación en la vida pública.</p> <p><b>Oportunidades</b> O1. Aprovechamiento de las TIC para la gestión integral de servicios públicos, mayor cercanía a la ciudadanía. O2. Optimización de recursos y mayor eficacia de la gestión como consecuencia de la monitorización de los servicios públicos.</p>

OE 2.3.3: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

#### OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

##### Análisis multidimensional:

- Análisis físico
- Análisis ambiental
- Análisis energético
- Análisis del contexto territorial

OE	Problemas	Activos	DAFO	
OE 4.5.1.	P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios alternativos	A2. Compromiso con las Buenas prácticas ambientales	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D4. Falta de instrumentos de evaluación ambiental y de aprovechamiento de recursos</p> <p>D5. Insuficiencia de la red de espacios peatonales, bicicleta y zonas libres</p> <p>D6. Dificultad para la reducción del tráfico motorizado debido a la dificultad para acceder a las zonas de parada del transporte público.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A3. Elevado gasto energético derivado de la falta de eficiencia de las infraestructuras de vivienda y entorno urbanizado</p> <p>A.4 Arraigo cultural y costumbrista sobre la utilización del vehículo privado. Falta de impacto de los nuevos servicios de transporte público disponibles en la zona (Tranvía y nuevas rutas de guagua).</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O4. Reducción del consumo energético con la aplicación de medidas sencillas disponibles en el Plan de ahorro energético municipal.</p> <p>O5. Reducción de emisiones con el fomento de la utilización del importante nodo de transporte público.</p>
OE 4.5.3.		A3. Importante nodo de transporte de la Isla	<p><b>Fortalezas</b></p> <p>F4. Presencia de infraestructuras de movilidad de gran relevancia logística: Aeropuerto de Tenerife Norte; Autovías TF1, TF2 y TF5, y red tranviaria</p> <p>F5. Existencia de un Plan de ahorro energético municipal y campañas municipales de buenas prácticas en el uso racional de los recursos</p>	

OE 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

OE 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

## OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

### Análisis multidimensional:

- Análisis físico
- Análisis ambiental
- Análisis del turismo
- Análisis del contexto territorial

OE	Problemas	Activos	DAFO	
OE 6.5.2.	P3. Falta de espacios verdes y sendas peatonales	A4. Patrimonio de la Humanidad	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D7. Gran número de viviendas con necesidades de rehabilitación.</p> <p>D8. Dificultades de accesibilidad a las viviendas debido a la falta de aceras transitables o la presencia excesiva de escaleras.</p> <p>D9. Escasez de espacios públicos y zonas verdes</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A5. Expulsión de población joven por deterioro del parque de viviendas y falta de nuevas oportunidades de empleo</p> <p>A6. Riesgo de avenidas de agua por fenómenos meteorológicos adversos debido a las carencias básicas en la red de pluviales en zonas con alta pendiente del municipio</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O6. Mejora de la urbanización y del entorno que atraiga a unidades familiares de población joven</p> <p>O7. Existencia de suelo vacante para la planificación de espacios libres, de ocio o equipamientos para la regeneración urbana</p>
OE 6.3.4.			<p><b>Fortalezas</b></p> <p>F6. Importante patrimonio industrial y urbano</p> <p>F7. Ciudad patrimonio de la Humanidad</p>	

OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

OE 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

## OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

### Análisis multidimensional:

- Análisis social
- Análisis I+D+i
- Análisis económico

OE	Problemas	Activos	DAFO
OE 9.8.2.	P4. Deterioro grave de espacios residenciales	A4. Patrimonio de la Humanidad	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D10. Desempleo: Alta tasa de paro en el municipio (24,93%). Con especial atención al desempleo juvenil y el desempleo de larga duración.</p> <p>D11. Dificultades en la instalación de nuevas empresas, por carestía de suelo y carencia de espacios para el desarrollo de actividades por parte de emprendedores.</p> <p>D12. Incremento del gasto en ayudas de emergencia social por cronicidad de las situaciones de exclusión</p> <p>D13. Escasez de recursos humanos profesionalizados a las necesidades de la industria y el comercio local</p> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>F8. Existencia de Áreas de rehabilitación integral, tanto de viviendas como de espacios públicos.</p> <p>F9. Ciudad universitaria</p> <p>F10. Instalaciones de investigación del archipiélago en el municipio</p> <p>F11. Infraestructura sanitaria de alcance regional: Hospital Universitario de Canarias</p> <p>F12. Plan de empleo municipal</p> <p>F13. Existencia de iniciativas de promoción del empleo en La Laguna</p> <p>F14. Equipo de recursos humanos en el Ayuntamiento, con capacitación para la promoción económica y ejecución de estrategias de desarrollo local</p> <p>F15. Alto nivel asociativo local: red de colectivos ciudadanos con cultura participativa e implicación social</p> <p>F16. Centro de servicios sociales municipal con 5 unidades de trabajo social (UTS)</p> <p>F17. Tejido asociativo de apoyo activo en la atención social</p> <p>F18. Plan gerontológico municipal, a través del que se realizan acciones de teleasistencia domiciliaria y ayudas complementarias</p> <p>F19. Existencia de pisos de acogida temporal y servicio de atención de mujeres víctimas de violencia de género</p> <p>F20. Alrededor del 70% de la población del municipio se encuentra en una edad activa económicamente</p> <p><b>Amenazas</b></p> <p>A7. Deterioro creciente de las viviendas ubicadas en los barrios desfavorecidos del Área, por insuficientes de los programas de rehabilitación y carencias presupuestarias</p> <p>A8. Riesgo del carácter crónico del desempleo</p> <p>A9. Dificultad de acceso a la emprendeduría como herramienta de lucha contra el desempleo dada las dificultades de acceso al crédito</p> <p>A10. Alta incidencia de situaciones de exclusión social</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O8. Tendencia de la población joven universitaria en La Laguna a residir posteriormente en el municipio</p> <p>O9. Captación activa de fondos a través de diversos planes insulares para la mejora de la empleabilidad de la población con mayor riesgo de exclusión social</p> <p>O10. Desarrollo de un Polo Científico Tecnológico en el área urbana.</p> <p>O11. Estrategia de inversión de la Universidad de La Laguna, con líneas de emprendimiento para el término municipal.</p> <p>O12. Oportunidades para el empleo generadas en otras líneas de actuación insulares tales como “Barrios por el empleo”.</p>
	P5. Altas tasas de desempleo	A5. Tejido empresarial consolidado y pujante	
	P6. Exclusión social crónica	A6. Espacios impulsores del cambio	

OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

### OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

#### Análisis multidimensional:

- Análisis económico
- Análisis I+D+i
- Análisis social

OE	Problemas	Activos	DAFO	
OE 1.1.2.	P1. Brecha digital	A6. Espacios impulsores del cambio	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D14. Baja cualificación en la población del municipio</p> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>F21. Cesión del suelo por parte de la Universidad de La Laguna para poder construir espacios para la innovación</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A11. Dilatación en el tiempo de la construcción</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O13. Generación de empleo tecnológico</p> <p>O14. Nuevo tejido empresarial innovador en Canarias</p>

OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

### OT8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral

#### Análisis multidimensional:

- Análisis económico
- Análisis social

OE	Problemas	Activos	DAFO	
OE 8.10.1	P5. Altas tasas de desempleo	A5. Tejido empresarial consolidado y pujante	<p><b>Debilidades</b></p> <p>D15. Empleo de baja calidad por temporalidad</p> <p>D16. Estructura económica poco diversificada</p> <p><b>Fortalezas</b></p> <p>F22. Universidad de La Laguna</p> <p>F23. Buena localización</p> <p>F24. Disponibilidad de espacios destinados a la innovación</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>A12. Políticas salariales restrictivas</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>O15. Creación de empleo de calidad</p> <p>O16. Diversificación de la estructura económica local</p> <p>O17. Creatividad e innovación</p>
	P6. Exclusión social crónica	A6. Espacios impulsores del cambio		

OE.8.10.1. Iniciativas de desarrollo locales y fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo.

## OT11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública

### Análisis multidimensional:

- Análisis económico
- Análisis I+D+i
- Análisis social

OE	Problemas	Activos	DAFO	
OE 11.1.1	P1. Brecha digital	A6. Espacios impulsores del cambio	<b>Debilidades</b> D17. Escasa monitorización de los servicios públicos D18. Dificil planificación de los recursos públicos como son las áreas de atención social <b>Fortalezas</b> F25. Iniciativa en la capacitación institucional para mejorar la prestación de servicios de interés público	<b>Amenazas</b> A13. Alto número de actores involucrados  <b>Oportunidades</b> O18. Creación de empleo O19. Optimizar recursos públicos y ofrecer un servicio más eficaz
	P6. Exclusión social crónica			

OE.11.1.1. mejorar la capacidad institucional de la administración pública y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública mediante medidas de refuerzo de las capacidades institucionales y de la eficiencia de las administraciones públicas y de los servicios públicos relacionados con la aplicación del FEDER, y el apoyo a las medidas del FSE de refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

## 4.2. Árbol de objetivos

La Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna tiene como objetivo sentar las bases de un nuevo modelo de regeneración económica que, basado en su potencial, permita conseguir un municipio con mayor calidad de vida y más eficiente y cohesionado. Para ello, se deben **poner en valor** los barrios de los distritos zona 2 y zona 3, de las entidades de La Cuesta y Taco a través de **su zona comercial, patrimonio de la Humanidad** del municipio de La Laguna y siendo un importante **nodo de transporte de la isla** como activos para el crecimiento económico y la inclusión física y social de los barrios de la zona de actuación dentro del municipio.

En la siguiente tabla se muestran de manera resumida el conjunto de objetivos estratégicos y operativos del área urbana, alineados con los objetivos temáticos a los que atienden y a los OE del POCS, posteriormente los analizamos en profundidad.

OT	Objetivo Específico POCS	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos
Objetivos Temáticos principales – Eje 12 POCS	OT2	OE 1. Servicios públicos más cercanos y eficientes mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías	OO 1.1. Emplear el potencial de las TIC para acercar la administración a la ciudadanía
			OO 1.2. Reducir la brecha digital
	OT4	OE 2. Promover un desarrollo económico sostenible, con la puesta en marcha de iniciativas que promuevan una economía baja en emisiones de carbono	OO 2.1. Impulsar la movilidad urbana sostenible con una red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público
			OO 2.2. Mejorar la eficiencia energética en edificios públicos
	OT6	OE 3. Poner en valor el patrimonio cultural del municipio	OO 3.1. Impulsar el patrimonio cultural urbano e industrial para potenciar el interés turístico
			OO 3.2. Rehabilitar espacios y desarrollo de nuevos espacios verdes
	OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.		
	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.		
	OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía		
	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico		
	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente		

	OT9	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	OE 4. Impulsar la actividad económica mediante el empleo y el emprendimiento	OO 4.1. Apoyar la empleabilidad en el tejido económico de la zona
				OO 4.2. Impulsar la ampliación de la oferta formativa
			OE 5. Fomentar la integración social	OO 5.1. Apoyar a los colectivos desfavorecidos para su inclusión social
			OE 6. Impulso a la rehabilitación de espacios residenciales	OO 6.1 Rehabilitación de viviendas antiguas y de carácter social.

OT	Objetivo Específico POCS	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos	
Objetivos Temáticos adicionales	OT1	OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	OE 7. Desarrollar una ciudad innovadora y con potencial para la atracción y permanencia del talento	OO 7.1. Crear una entidad de referencia para el desarrollo de la I+D+i
	OT8	OE.8.10.1. Iniciativas de desarrollo local y fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo.	OE 8. Fomento y apoyo a la implantación de empresas y desarrollo de la emprendeduría	OO 8.1. Servicios de orientación e información estadística sobre el empleo del municipio.
	OT11	OE.11.1.1. Mejorar la capacidad institucional de la administración pública y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública mediante medidas de refuerzo de las capacidades institucionales y de la eficiencia de las administraciones públicas y de los servicios públicos relacionados con la aplicación del FEDER, y el apoyo a las medidas del FSE de refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.	OE 9. Desarrollar una corporación local eficiente en la gestión de los servicios de atención social	OE 9.1. Disponer de una visión agregada y transversal sobre las unidades de convivencia de la ciudad y apoyo a la planificación de acciones futuras.

### 4.3. Resultados esperados

La presente estrategia se basa en **tres prioridades** que se refuerzan mutuamente. Se plantea un **crecimiento inteligente**, fomentando una economía basada en el conocimiento y la innovación que impulsen el desarrollo económico y social de la ciudad. Está orientada a conseguir un **crecimiento sostenible**, que utilice eficazmente los recursos y fomente una economía verde y competitiva, usando de forma eficiente los recursos naturales y energéticos, y considerando al territorio como un factor clave de competitividad económica.



Por último, se basa en un **crecimiento integrador**, a través de una economía con cohesión económica, social y territorial. Para alcanzar estos objetivos se considera prioritaria la consecución de tasas de ocupación elevadas, garantizar oportunidades para todos los colectivos ciudadanos y mejorar la cohesión territorial.

**En este sentido, a nivel general**, se pretende cumplir a través de la estrategia con los retos en términos de sostenibilidad, integración e inteligencia que La Laguna ha afrontado la estrategia DUSI

#### En relación al concepto de Ciudad Sostenible:

- La estrategia pretende el desarrollo de una economía baja en carbono en el marco de la ciudad
- Fomentar el transporte urbano sostenible, aumentando el número de viajes en transporte público
- Mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables
- Revitalizar la ciudad, así como mejorar el entorno urbano y su medio ambiente.
- Rehabilitar suelo urbano, a través de espacios verdes, sendas peatonales y ciclistas
- Ayudar a promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural
- Aumentar el número de visitantes

#### Respecto al concepto de Ciudad Integradora:

- Favorecer la estrategia la regeneración física, económica y social de la Laguna
- Mejorar el porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales, haciendo que estos sean más efectivos.

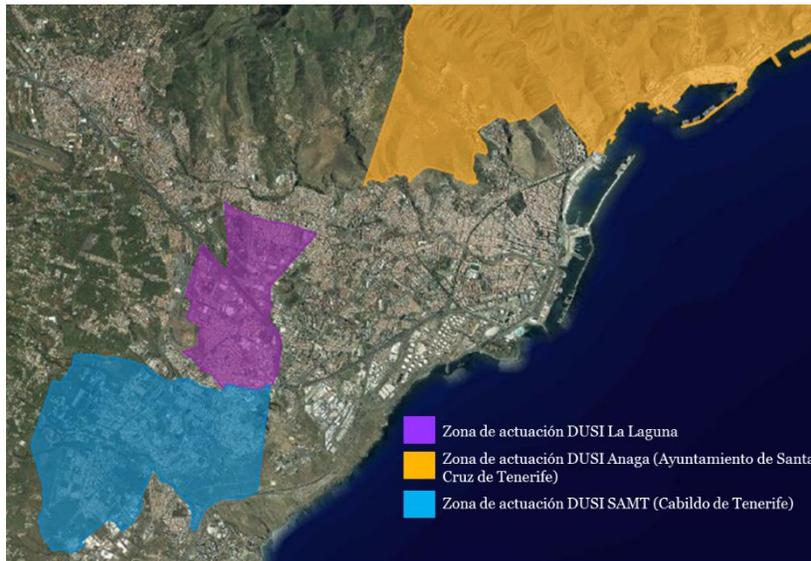
#### Respecto al concepto de Ciudad Inteligente:

- Favorecer la estrategia la transformación de la ciudad en una Smart City
- Aumentar el porcentaje de trámites y gestiones con la Administración Local a través de internet

Para cumplir con esto se buscará la integración de los diferentes OT, sinergias entre las líneas de acción con la estrategia del Cabildo de Tenerife, buscando producir efectos acumulativos significativos sobre los objetivos.

Cabe destacar que próximo a la zona de actuación DUSI que actuación definiremos han sido beneficiarias en las anteriores convocatorias otras estrategias DUSI, con las que la estrategia de La Laguna comparte

importantes sinergias que sin duda tendrán un efecto multiplicador en la totalidad del área metropolitana de la isla.



- Por un lado, la estrategia DUSI Anaga, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ciudad capital de la isla con la que se comparte un importante número de actividades y proyectos comunes dado su situación territorial colindante.

- Por otro lado, el DUSI del Suroeste del Área Metropolitana del Cabildo de Tenerife, el cual incluye actuaciones en un barrio perteneciente al municipio de La Laguna, concretamente San Matías, el cual se encuentra en una zona limítrofe al área DUSI La Laguna y como se mostró en el análisis de barrios vulnerables, es el único que se encuentra en un nivel medio.

*Ilustración 11 - Zona de actuación estrategias DUSI*

Con ambas estrategias dusi se comparten objetivos en relación a los diferentes objetos temáticos, si bien es cierto, se considera de interés especial enumerar algunas de las actuaciones a desarrollar concretamente por el DUSI del Cabildo Insular de Tenerife, dado su mayor impacto en el municipio La Laguna, y concretamente en las zonas colindantes a la zona DUSI La Laguna que son contiguas al área que se va a seleccionar en el siguiente apartado. Las sinergias con estas EDUSI son las siguientes:

- Acciones de alfabetización digital y de mejora de los servicios públicos a través de las TICs (OT2) (Actuaciones coordinadas con el Cabildo Insular de Tenerife).
- Carril bici y mejora del paseo de Cornisa entre Tíncer y San Matías. Acciones que aunque no son en la zona de actuación de la presente estrategia, mejoran los accesos y la imagen general de la zona (OT4).
- Actuaciones de regeneración urbana en las zonas colindantes al área de actuación, Montaña de Taco y regeneración de los parques (OT6).
- Acciones de impulso a las zonas comerciales abiertas y regeneración del Barranco del Muerto (OT9).

Las actuaciones desarrolladas en la zona metropolitana de la isla tendrán un **gran efecto multiplicador en la población perteneciente a ambas ciudades (40% de población de la isla)**, tanto en términos de generación de empleo, creación de nuevos servicios públicos o mejora de los espacios urbanos.

La evaluación de resultados deberá revisar el diseño del árbol de objetivos y del marco lógico para asegurar la consistencia de la estrategia y así asegurar que los objetivos específicos del programa estén alineados con los grandes retos. El marco lógico para el Eje de Desarrollo Urbano es el siguiente, empezando por las necesidades y retos identificados a nivel general del Eje, para continuar por cada objetivo específico

- Potencial en el uso de las TIC para la gestión inteligente y eficiente de las ciudades: e-Administración y e-Gobierno.

- Potencial de desarrollo de la Administración electrónica local y el e-Gobierno.
- Reducir las emisiones en las áreas urbanas: especialmente en transporte y vivienda.
- Proteger el medioambiente urbano así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de las ciudades.
- Revitalizar las ciudades con perspectiva social, combatiendo las desigualdades, la pobreza, la segregación espacial y teniendo en cuenta el envejecimiento de la población

<b>OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas</b>		
<b>PI 2.c Refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica</b>		
<b>OE 2.3.3</b> Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Desarrollo de las Smart Cities con Administraciones públicas más eficientes. Desarrollo de la Administración electrónica local	CAMBIO ESPERADO  Mejorar la “inteligencia” de las ciudades al tiempo que incrementar la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la Administración local electrónica, al objeto de mejorar la capacidad de las ciudades para revitalizarse económica y socialmente, con independencia de las características de los usuarios/as en condiciones de igualdad real, teniendo en cuenta la brecha digital de género
<b>OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono</b>		
<b>PI 4.e Fomento de estrategias de reducción de carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluyendo el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto mitigación</b>		
<b>OE 4.5.1</b> Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	CAMBIO ESPERADO  Avanzar, en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (no cubiertas por el ETS) del 10% en el año 2020 con respecto a los valores de 2005 (UE2020) Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes en el ámbito de la movilidad urbana sostenible. Incrementar el número de viajes en transporte público urbano en las ciudades, reduciendo los viajes particulares en modo motorizado. Incrementar el uso de medios de transporte blandos (bicicleta y a pie) y las áreas peatonales de las ciudades.
<b>OE 4.5.3</b> Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	Avanzar, en el ámbito urbano, en el objetivo de reducción de emisiones de GEI (no cubiertas por el ETS) del 10% en el año 2020 con respecto a los valores de 2005 (UE2020). Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del PNAE 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación y servicios públicos (en particular al alumbrado público). Aumentar, en el ámbito urbano, y en particular en los edificios públicos, la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.
<b>OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.</b>		
<b>PI 6.c La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos</b>		
<b>OE 6.3.4</b>	ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	CAMBIO ESPERADO

Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico a través de: o Rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural. o Medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio cultural.	Mejorar y promover el estado de conservación del patrimonio cultural, histórico-artístico de las ciudades. Incrementar el número de visitantes que son atraídos a las ciudades como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural.
<b>PI 6.e Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica y acústica</b>		
<b>OE 6.5.2</b> Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	<b>ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>CAMBIO ESPERADO</b>
	Rehabilitar zonas verdes, patrimonio natural de las ciudades y otras áreas urbanas degradadas (incluyendo actuaciones en su red de agua y saneamiento y en la recogida selectiva de residuos).	Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible. Mitigar los problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo.
	Descontaminación y recuperación de suelos contaminados en el ámbito urbano, de acuerdo con lo previsto por la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados	Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Reducir la contaminación acústica urbana, en línea con los objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido. Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente. Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.
<b>OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.</b>		
<b>PI 9.b La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas</b>		
<b>OE 9.8.2</b> Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	<b>ESTRATEGIA/PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>CAMBIO ESPERADO</b>
	Revitalizar las ciudades social, económica y físicamente a través de acciones integradas que rehabiliten los espacios públicos, el comercio local, las infraestructuras sociales y culturales, etc. En especial en los barrios donde habitan colectivos desfavorecidos.	Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones.. Avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1,4-1,5 millones e nº de personas en situación de riesgo de exclusión (UE2020). Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores y a las mujeres en riesgo de exclusión.

A partir del diagnóstico y la definición de objetivos estratégicos, la Estrategia plantea la consecución de los siguientes resultados, que se vinculan de forma directa con la consecución de los cambios esperados en base a los Objetivos temáticos y las prioridades de inversión establecidas en el Programa operativo de crecimiento sostenible para cada propuesta de intervención.

- **RE.1. Mejora de los servicios públicos digitales y monitorización.**

Esta Estrategia debe compensar las diferencias existentes en la ciudad sobre el uso de las TIC, especialmente como nicho de alfabetización y para colectivos con menor acceso a las soluciones tecnológicas, a través de acciones formativas y divulgativas, poniendo el foco en las ventajas que estas

proporcionan; evitando desplazamientos innecesarios, disponibilidad 24 horas, mejora de la gestión municipal, etc. y garantizando su prestación 100% telemática.

Asimismo, las TIC proporcionarán herramientas que permiten monitorizar tanto la prestación de servicios públicos, como pueden ser las ayudas sociales, con objeto de mejorar su seguimiento, control y pronóstico.

Se tratará de avanzar hacia una ciudad inteligente en los diferentes ejes de actuación Smart, tomando como base fundamental la utilización de las TIC.

- **RE.2. Impulso del open government en la gestión municipal**

Se requiere establecer un modelo de open government que suponga una gran oportunidad para mejorar la gestión municipal y los servicios ofrecidos a la ciudadanía, permitiendo orientar los servicios públicos a las necesidades reales manifestadas. En dicho modelo, tendrán cabida iniciativas de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno.

- **RE.3. Creación de una red peatonal y de espacios urbanos libres (zonas verdes) en un área con carencias graves de zonas de esparcimiento.**

Se pretende dotar el área DUSI de nuevas zonas verdes en aquellos espacios públicos disponibles con necesidades de regeneración, conformar una red integrada y continua de corredores peatonales para conectar los espacios residenciales entre sí, y con los nodos de transporte público, de forma accesible. También, reordenar la red viaria, culminando operaciones de cierre de vías y separación del tráfico de zonas logísticas de las zonas residenciales, reduciendo así el riesgo para la población local.

Espacios como el Área DUSI definida, con décadas de existencia como área edificada, son susceptibles de programas integrales de mejora ambiental, en la medida en la que el diseño de sus equipamientos, infraestructuras viarias e instalaciones diversas, no ha contado hasta ahora con las exigencias derivadas del Código técnico de la edificación o de la moderna legislación del territorio y la protección ambiental.

- **RE.4. Reducción del 20% del consumo de CO2 de los edificios públicos.**

Mediante el establecimiento de medidas de ahorro y elementos de consumo más eficientes energéticamente, se pretende reducir el gasto público y el consumo de CO2 de todos los edificios públicos del área de actuación.

- **RE.5. Rehabilitación integral de viviendas sociales y bloques que las albergan en barrios desfavorecidos.**

En el área de actuación existe un importante número de viviendas de autoconstrucción. Resulta fundamental la mejora y rehabilitación integral de un número importante de bloques de viviendas sociales consolidadas en el entorno, como elemento de inclusión y mejora de la calidad de vida.

- **RE.6. Gestión turística inteligente y aprovechamiento del patrimonio.**

San Cristóbal de La Laguna fue nombrada Patrimonio de la Humanidad en 1999 por ser un ejemplo único de ciudad colonial sin amurallar, diseñada en cuadrícula, como luego lo serán muchas capitales de América. El área de actuación es un área eminentemente industrial con un importante patrimonio histórico en este sentido, así mismo, cuenta con el Polvorín de Taco, bien declarado de Interés Cultural. Como resultado de esta coyuntura, se pretende realizar una gestión inteligente del turismo de la ciudad, que determine un enfoque integrador de todo el patrimonio de la ciudad y facilite un catálogo de servicios diferenciado para los distintos perfiles de visitantes.

- **RE.7. Regeneración económica y empleabilidad.**

Se establecerá una batería de medidas encaminadas a la lucha contra el desempleo, tanto destinado al paro juvenil como a los parados de larga duración. Identificación de las necesidades de empleabilidad del importante tejido productivo e industrial del área y su alineación con la formación impartida a desempleados.

Aprovechamiento de los recursos educativos y laborales del municipio para la creación de proyectos de impulso a la empleabilidad.

Fomento de la emprendeduría y apoyo al comercio de proximidad con medidas que impulsen su crecimiento y desarrollo a través de las TIC.

- **RE.8. Inclusión social de colectivos desfavorecidos**

Definición y puesta en marcha de un plan de acción social encaminado a la mejora de la inclusión de los colectivos desfavorecidos a través de líneas de trabajo específicas encaminadas a su inserción en la vida laboral y social de los barrios.

Identificación de los principales problemas del área y puesta en marcha de acciones de divulgación y formación, con especial foco a los colectivos desfavorecidos con planes de acción concretos para su inclusión. Especial atención a jóvenes y desempleados de larga duración.

## 4.4. Indicadores de resultado

A continuación presentamos los principales indicadores de resultado que se utilizarán para evaluar el impacto de las líneas de actuación a emprender con la puesta en marcha del Plan de Implementación planteado en la presente estrategia DUSI.

En el caso de que la estrategia resulte beneficiaria, **el ayuntamiento se compromete a publicar la información sobre estos indicadores y su evolución en el portal web institucional**, en un apartado específico que se creará para dar difusión a las cuestiones relacionadas con la e-DUSI.

Prioridad de Inversión O.E	RE DUSI La Laguna	Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor de referencia	Año de referencia	Valor a 31/12/2022
<b>Objetivo temático 2: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>						
OE.2.3.3.	RE1 RE 2	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	R025B	0	2015	1
	RE 1	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	R023N	5%	2015	70%
<b>Objetivo temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>						
OE.4.5.1	RE 3	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	R045C	1.400.000	2015	2.000.000
OE.4.5.3	RE 4	Consumo de energía final por la edificación, infraestructura y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	R045D	45,30	2015	35,79
<b>Objetivo temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>						
OE.6.3.4.	RE 6	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	R063L	700.000	2015	715.000

Prioridad de Inversión O.E	RE DUSI La Laguna	Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor de referencia	Año de referencia	Valor a 31/12/2022
OE.6.5.2.	RE3 RE 5	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	R065P	0	2015	52
OE.6.5.2.	RE 4	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	R065N	No disponible	2015	0 días
<b>Objetivo temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación</b>						
OE.9.8.2	RE 7 RE 8	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	R098A	55%	2015	80%

# 5. Delimitación del área de intervención

## 5.1. Justificación del área funcional

La ciudad, parte de un municipio que cuenta con 153.111 habitantes y una extensión de **102,05 km<sup>2</sup>**., corresponde a la **primera tipología de área funcional** de las descritas en la **Orden HAP/2427/2015**, de 13 de noviembre “**Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**”

La población del área de intervención será de **27.746 habitantes**, con una superficie de **314,06 hectáreas**, tiene los siguientes límites urbanísticos:

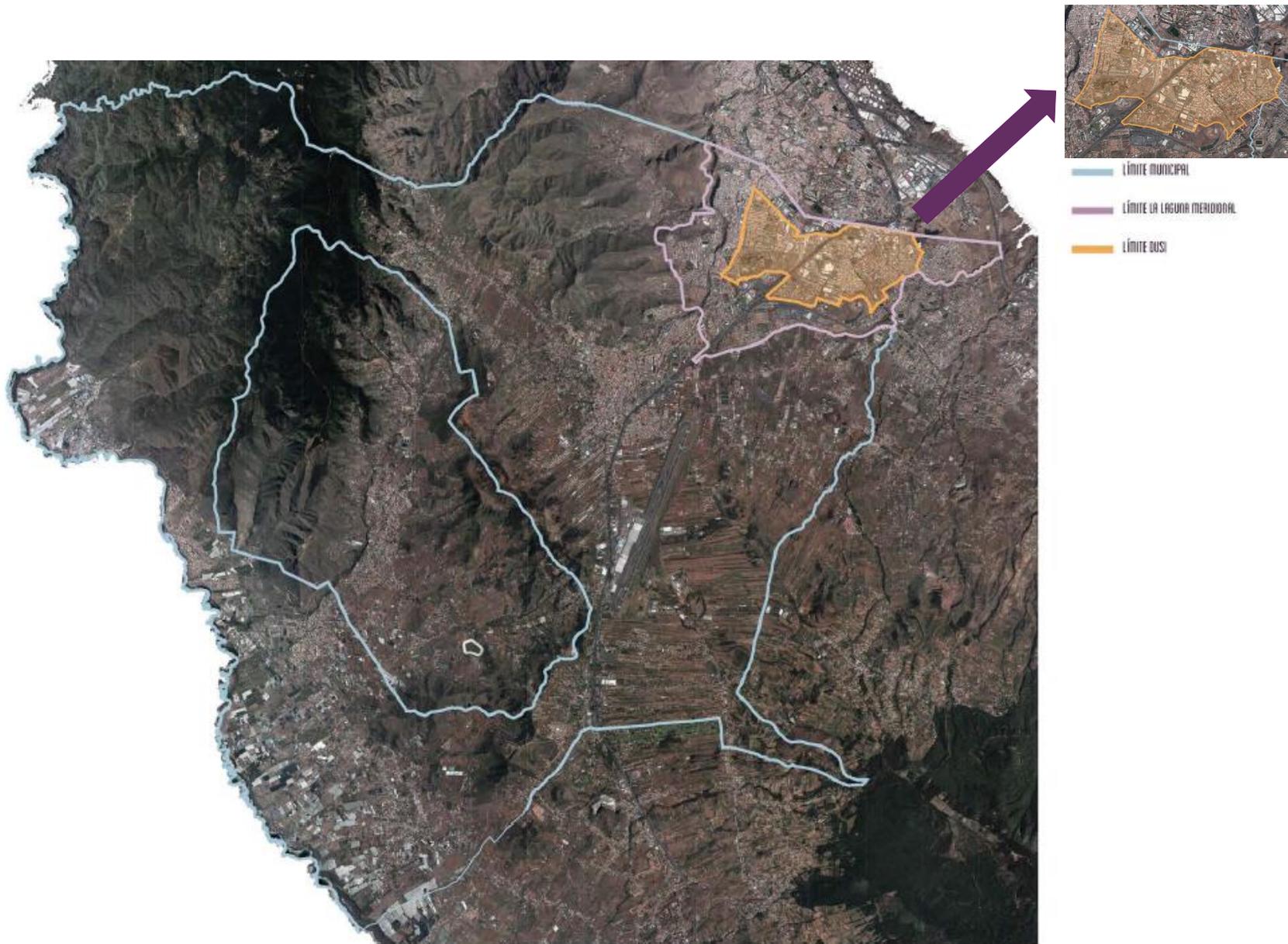
- Al Noreste, con la Ctra. Gral. Santa Cruz Laguna, denominada Avenida de Los Menceyes.
- Al Sureste, Ctra. Gral. La Cuesta Taco, en su límite meridional, y coincidente en parte con el trazado tranviario en el ámbito.
- Al Suroeste, con la zona urbana denominada Montaña Pacho y barrio de Los Andenes.
- Al Noroeste, con la Autovía TF2 que conecta el Barrio de Las Chumberas con Santa María del Mar y con el Campus Guajara de la Universidad de La Laguna.

La **zona DUSI se constituye como el área de mayor densidad de población del municipio, 8 veces superior al término municipal en su conjunto**, debido en gran parte al importante número de bloques de viviendas sociales, la mayoría de ellas con graves necesidades de rehabilitación y donde se concentra la población con mayor riesgo de exclusión social.

**El 3,07% de la superficie territorial de La Laguna alberga el 18.1 % de la población total municipal.**

Es importante destacar que la ciudad de La Laguna fue beneficiaria en el periodo 2002 - 2006 de un Plan URBAN que ayudó a equipar de importantes infraestructuras a las zonas colindantes al área DUSI. La ejecución de dicho URBAN supuso un importante revulsivo económico y social para la zona, mejorando la movilidad, los espacios públicos, vías de acceso y la empleabilidad, provocando con ello el crecimiento comercial y edificatorio de la zona. Sin embargo, las zonas colindantes (ahora zona DUSI) en las que no se actuó han quedado aisladas, con zonas que presentan importantes necesidades de regeneración física, sendas peatonales y viarios que faciliten el acceso al transporte público, fundamentalmente al tranvía, y un parque edificatorio obsoleto, con concentración de población en riesgo de exclusión social.

Es por todo ello que se considera fundamental actuar en las zonas de La Cuesta y Taco donde no actuó el Plan URBAN y realizar de este modo un desarrollo integrado de la zona, donde no existan guetos ni diferencias entre la población de los barrios.



*Ilustración 12 - Delimitación geográfica del área de intervención*

Como demuestra el conjunto de datos e información recogida en el análisis multidimensional, así como los indicadores específicos del área DUSI que se presentan a continuación, se determina que el área de intervención debe incluir los **12 barrios de La Cuesta y Taco, pertenecientes a los distritos 2 y 3 de La Laguna**, son estos barrios los que presentan mayores necesidades de regeneración física, económica y social como se pondrá en evidencia a continuación.

Estos barrios presentan una situación coyuntural, como ciudad dormitorio de gran crecimiento poblacional y ubicado en la zona que limita La Laguna con la capital, Santa Cruz de Tenerife, lo que ha desembocado en la existencia de unos **retos comunes** que además se manifiestan con mayor intensidad en dicha zona, mostrando claras evidencias de ellos en los datos comparativos con el resto del término municipal facilitados en los análisis, esto se hace especialmente evidente en términos de desempleo y del mal estado de las viviendas.

A continuación se describen las principales características que describen a estas áreas funcionales objeto de intervención y que las hacen presentar el mismo tipo de retos y oportunidades para el futuro.

Las áreas urbanas escogidas como área de intervención están caracterizadas por tener un conjunto de características homogéneas en cuanto a su configuración, usos y edificaciones, así como desde la óptica de su evolución histórica, que hace que sea percibido por los ciudadanos con la referencia espacial básica de **barrio**.

#### - **La Cuesta**

En 1911, el núcleo de La Cuesta tomó el nombre de la zona en la que se situaba, una pendiente natural que ascendía desde Santa Cruz hacia la ciudad de La Laguna.

El poblamiento se inició a lo largo del antiguo camino que unía Santa Cruz con La Laguna, dando lugar a una extensa área urbana con formas de crecimiento diversas, configurándose como una importante unidad de poblamiento.

La Cuesta experimentó un importante crecimiento de población, que migraba desde otras islas (La Palma, La Gomera y El Hierro), así como desde otros puntos de la isla motivado por el importante desarrollo económico de la capital.

#### - **Taco**

Su nombre proviene de la Montaña de Taco, situada en esta entidad. El desarrollo de esta zona se produjo por la búsqueda del suelo barato para edificar y al desarrollo incipiente de la actividad industrial que fomenta la corriente migratoria desde otras islas, como son La Gomera y Fuerteventura.

En el marco de La Cuesta y Taco, se actuará concretamente en los siguientes barrios:

1. Las Mantecas Norte
2. La Cuesta Centro
3. Las Mantecas Sur
4. Nuevo Ofra
5. Majuelos Chumberas
6. Majuelos Industrial
7. Chimisay
8. El Pilar
9. El Cardonal
10. Taco Centro

11. Las Industrias

12. Taco – San Luis Gonzaga

Cabe destacar que como se analizó anteriormente, la zona elegida, excluido el barrio de San Matías, que ya está incluido en la estrategia DUSI del Suroeste del Área Metropolitana del Cabildo de Tenerife, es donde se concentran las zonas de vulnerabilidad, siendo este barrio perteneciente al Ayuntamiento de San Cristobal de la Laguna, limítrofe al área de intervención definida:

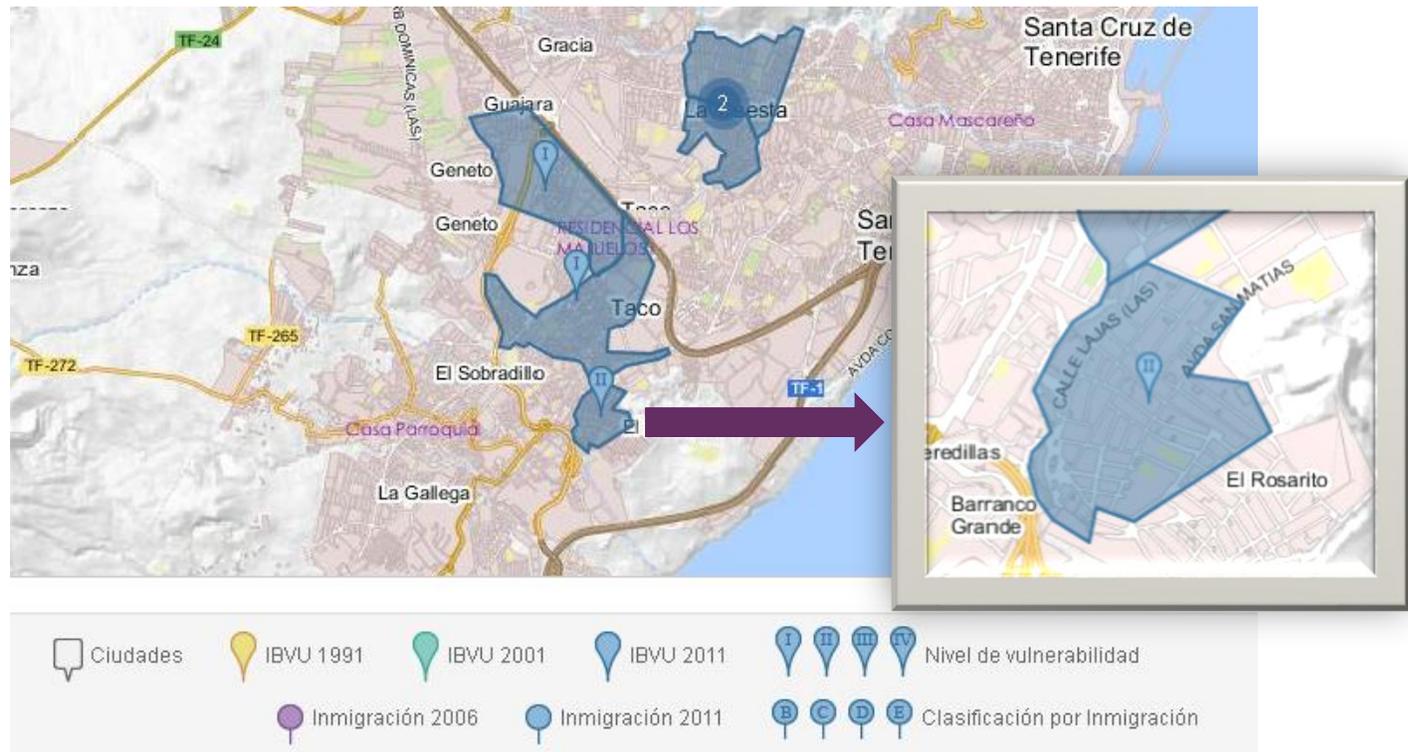


Ilustración 13 - Delimitación geográfica del área de intervención. Catálogo de Barrios Vulnerables

## 5.2. Justificación del área de actuación

### 5.2.1. Análisis físico del área de intervención

El área DUSI se localiza en el extremo sur del municipio de La Laguna, albergando una zona estratégica para el crecimiento de la ciudad, dada su localización geográfica que se divide a ambos extremos de la Autopista Norte y estableciendo el límite geográfico con la capital de la Isla de Tenerife.

Como se ha dicho con anterioridad, pese al suponer apenas el 3% del territorio, concentra al 18% de la población lo que supone que represente el área con mayor densidad del municipio, y de las mayores de la isla, dejando a un lado, la concentración turística en los municipios que concentran este tipo de actividades.

Código	Área urbana homogénea	Superficie (ha)
112	Las Mantecas Norte	38,07
114	La Cuesta Centro	43,6
115	Las Mantecas Sur	19,74
116	Nuevo Ofra	15,43
1201	Majuelos Chumberas	24,84
1202	Majuelos Industrial	24,99
1203	Chimisay	33,84
1206	El Pilar	27,04
1207	El Cardonal	20,41
1208	Taco Centro	22,68
1209	Las Industrias	22,38
1210	Taco-San Luis Gonzaga	21,04
<b>TOTAL</b>		<b>314,06</b>

Tabla 26 - Barrios de la zona de actuación

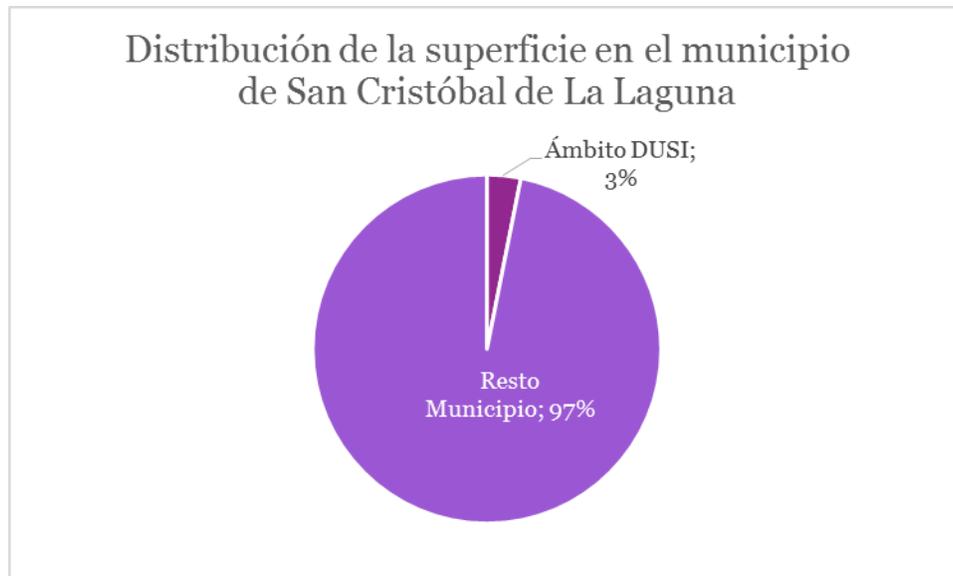


Gráfico 31 – Distribución de la superficie en el municipio de San Cristóbal de La Laguna (Fuente: Ayuntamiento San Cristóbal de La Laguna)

### Usos del suelo

El uso del suelo predominante en el área de intervención es el residencial (59,93%) seguido de los usos productivos, que abarcan el 26,66% de la superficie, en la que tiene gran peso los espacios industriales, el 14,2% de la superficie de todo el ámbito DUSI, y suponen el 75,79% del total del suelo industrial de La Laguna ocupado por industria ligera.

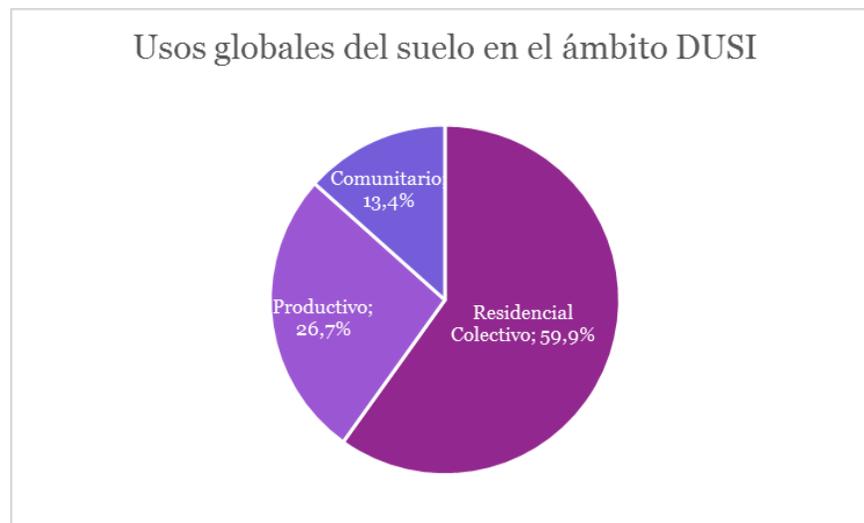


Gráfico 32 – Usos globales del suelo en el ámbito DUSI (Fuente: PGO de La Laguna)

### Vivienda

La composición del parque edificatorio constituye uno de los elementos y rasgos diferenciadores del Área DUSI. Se identifican en el ámbito un total de **10.860 hogares**, lo que representa el **18,9% del total municipal**.

En relación a la antigüedad del parque edificatorio, cabe reseñar la existencia de una notable diferencia entre los valores que arroja el análisis comparativo del ámbito DUSI con respecto al conjunto del municipio, ya que,

mientras el 70,4% de las edificaciones del municipio se han construido después de 1970, este porcentaje alcanza sólo el 58,8% en la zona seleccionada, cifra que viene dada por la construcción de sucesivas urbanizaciones de V.P.O. en las décadas de los 50 y 60 del siglo XX.

En relación con la accesibilidad a las edificaciones, los datos revelan que en La Laguna solo el 14,1% de los edificios de 4 o más plantas carecen de ascensor, mientras que en el ámbito DUSI este porcentaje llega al 38,8%, relacionado igualmente con las citadas urbanizaciones.



*Gráfico 33 – Distribución de las VPO en el municipio de La Laguna (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)*

En términos generales, y en relación al estado de conservación de la zona objeto de rehabilitación, se pueden observar deficiencias comunes en los bloques de vivienda del ámbito DUSI:

- **Deficiencias de habitabilidad**

- Filtraciones desde la cubierta que pueden afectar al forjado y durabilidad de la estructura, lo que requiere acciones de impermeabilización.
- Posible existencia de algún grado de oxidación en las armaduras y el grado de carbonatación del hormigón.
- Humedades por capilaridad en los muros de cerramiento, desde las zonas ajardinadas.
- Fisuras y grietas en el revestimiento de la fachada exterior y patio.
- Revisión del estado de las bajantes generales del edificio y recogida de aguas en los patios de viviendas, para evitar daños en los elementos constructivos.
- Ausencia de aislamiento térmico en fachadas y medianerías.
- Riesgos de desprendimiento de elementos de la cubierta como lucernarios, claraboyas y ventanas.

De acuerdo con los datos que recoge el Censo de Población y Viviendas de 2011, en el municipio se eleva hasta un 11,4% el total de edificaciones habitadas en mal estado (este porcentaje se obtiene de la suma de las viviendas en estado “ruinoso, malo y deficiente”), mientras que en el ámbito DUSI éste porcentaje es aún más elevado, catalogándose como edificaciones en mal estado o deficiente el 28,1% de ellas, un total de 3.055 edificaciones de las 10.860 existentes.

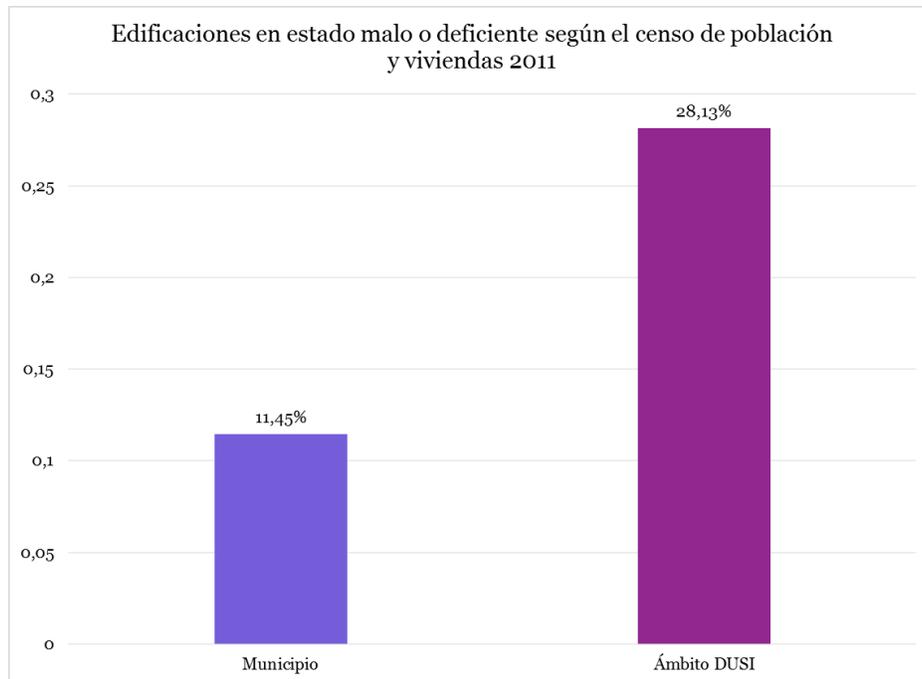


Gráfico 34 – Edificaciones en estado malo o deficiente en el Municipio y ámbito DUSI según censo de población y viviendas 2011

- **Deficiencias de accesibilidad**

- Ausencia de itinerario accesible con la vía pública o zonas comunes exteriores, tanto al bloque como a las viviendas privadas, al carecer de rampas o ascensores, pese a reunir las condiciones dimensionales y estructurales que permiten la instalación de estos elementos.
- Presencia importante de personas con discapacidad o mayores de 70 años en los bloques, dada la antigüedad de las instalaciones. De hecho, según el I Plan de discapacidad en el municipio, la prevalencia de la limitación en la actividad en personas de 65 y más años es del 23,85%.



Ilustración 14 – Bloques de viviendas zona de actuación DUSI

- **Calificación energética**

- Calificación energética global de emisiones de CO<sup>2</sup>, en kgCO<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>año: 41,28 (G), precisando para su calificación en F la adición de aislamiento térmico en fachada por el exterior y de aislamiento térmico en cubierta.

### Movilidad, sistema de transporte y comunicaciones

La superficie de viario existente en el área DUSI es significativa, puesto que representa un 27,06% de su superficie total; este porcentaje es bastante superior a la media municipal (21,70%), lo que refleja una **gran**

**densidad de vías de comunicación**, al suponer un enclave estratégico de tránsito entre diferentes sectores de la isla de Tenerife.

El Área de actuación DUSI está recorrida por diversas vías de gran capacidad Autovía TF-5, Autovía TF-2 y Carreteras generales La Cuesta Taco y TF28, que articulan el espacio urbano y soportan una alta densidad de tráfico.

Gran parte de la red viaria urbana e interurbana del término municipal de San Cristóbal de La Laguna es zona de riesgo, debido al elevado tráfico provocado por el uso del vehículo privado ([P3. Exceso de uso del vehículo privado](#)) y que generan puntos negros en la zona de actuación. En la siguiente tabla se muestran la ubicación de estos puntos negros y el número de accidentes generados en esas zonas.

Ubicación punto negro	Número de accidentes
Avenida de Los Majuelos	44
TF-194 Carretera General La Cuesta - Taco	42
TF-180 Carretera General Santa Cruz - La Laguna	37
TF-194 junto al Hospital Universitario de Canarias	9
TF-180 cruce con la Finca España	10
RF-180 con Camino Las Mantecas	7
Avenida de los Menceyes	27
Avenida Trinidad	21
TF-13	19
Pasarela a TF-2	15
Carretera del Rosario	14
Avenida Calvo Sotelo	13
Calle Herradores	12
Estación de guaguas	12
San Bartolomé de Geneto	10
Avenida La Libertad	10
Calle San Juan 7 / Avenida de la República Argentina	9
Calle 6 de diciembre / Plaza de San Cristóbal	8
Calle Marqués de Celada / Calle Heráclito Sánchez	8
Avda. de Pablo Iglesias / Camino La Homera	8
Avda. de Pablo Iglesias / Avenida Lucas de Vegas	8
Calle San Antonio / Calle Núñez de la Peña	7
Calle El Puente / Avenida Valle Hermoso	7

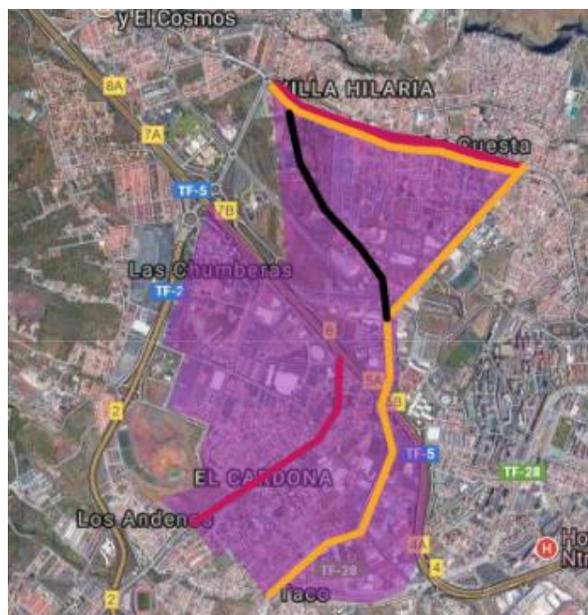


Tabla 27 - Puntos negros de accidentes de tráfico en San Cristóbal de La Laguna (Fuente: Plan de Emergencia Municipal de San Cristóbal de La Laguna).

En cuanto a **la movilidad peatonal**, se puede destacar, la existencia de una gran discontinuidad en el trazado peatonal del área, especialmente cuando convergen los usos residenciales con los logísticos de almacén, taller o superficie comercial; de tal manera que existen “islas peatonales” sin interconexión, fragmentadas, que degradan la calidad de vida urbana en el ámbito, y están caracterizadas por la falta de accesibilidad.

La red viaria interna presenta problemas relevantes en algunos puntos, de vías sin salida, discontinuidad en los trazados, variación de las secciones de las calles, inexistencia de aceras o en estado muy precario, etc., que restan funcionalidad a la misma.



Ilustración 15 – Vías peatonales en la zona de actuación DUSI

## 5.2.2. Análisis ambiental del área de intervención

### Ruido

En relación al importante viario disponible comentado con anterioridad, el ruido y por tanto a la calidad de vida de la ciudadanía es un elemento a tener en cuenta, hay que destacar en el área DUSI, en periodo diurno, hay varios puntos donde se superan los OCAs:

- Márgenes de la TF-5, dentro del Área Urbana Homogénea (AUH) Majuelos Chumberas y Majuelos Industrial
- Márgenes de la Avenida de Los Majuelos, dentro de las AUHs El Pilar, Chimisay y El Cardonal y en los márgenes de la Calle San José Obrero dentro de la AUH Las Industrias.
- En periodo nocturno la superficie de afección es similar a la anterior, si bien incrementándose los niveles anteriores sobre los OCAs en algunos casos como en la AUH Los Majuelos y Taco Centro.

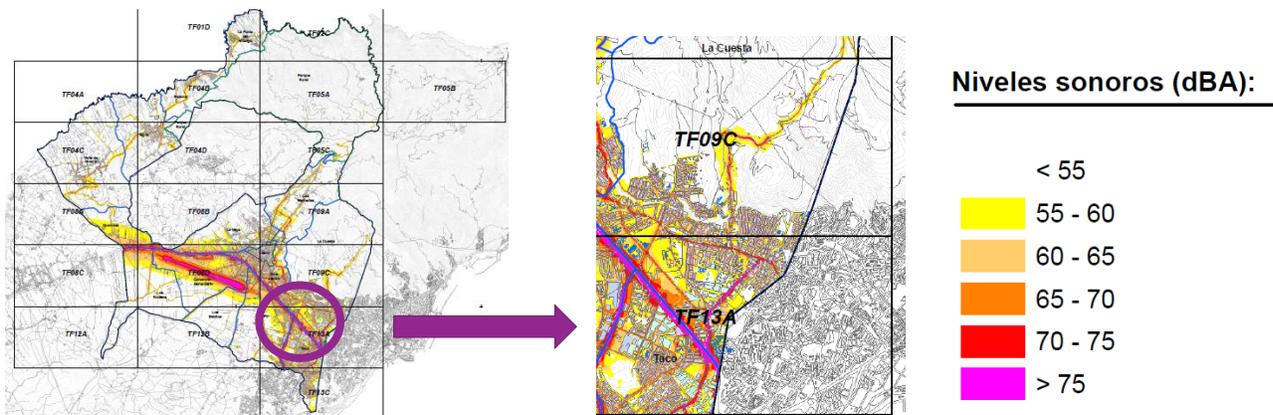


Ilustración 16 – Mapa niveles sonoros día en el municipio de La Laguna (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

### Espacios verdes

Entendiendo como tales las plazas, los parques locales, las zonas ajardinadas, los parques urbanos y periurbanos que define el PGO, el Área DUSI registra una cifra de 6,47 m<sup>2</sup>/hab., que representa menos de la mitad de la que ofrece el conjunto del municipio (17,05 m<sup>2</sup>/hab.).

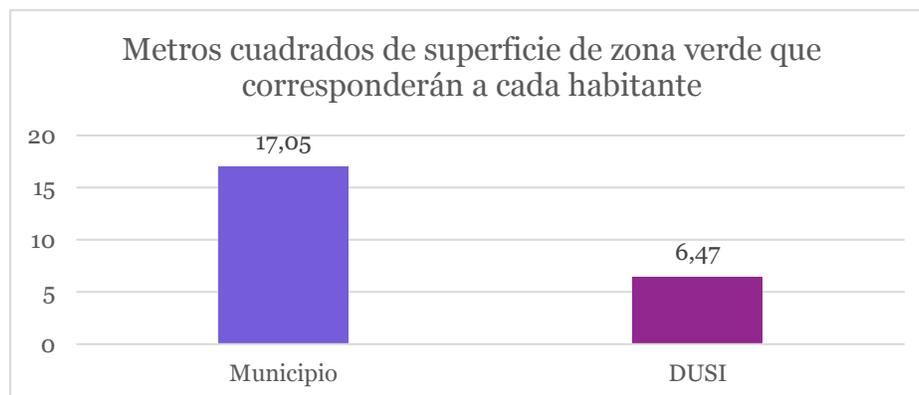


Gráfico 35 – Metros cuadrados de superficie de plaza, parque local/zona ajardinada, parque urbano y parque periurbano que corresponden a cada habitante. (Fuente: Plan General de Ordenación)

Las dimensiones de las aceras que incluyen arbolado en muchas ocasiones no cumplen con las distancias mínimas de accesibilidad. Por otro lado, y también derivado de la falta de espacio, muchos de los árboles de alineación y de zonas verdes, no se encuentran a distancia suficiente de las edificaciones. Esto produce diferentes molestias, desde roces de ramas en las fachadas (ruidos, daños,...), intrusión de raíces en cimentaciones e instalaciones de las viviendas, falta de luz y de ventilación en viviendas bajas, etc., con lo que la supuesta mejora se transforma en un listado de quejas.



Ilustración 17 – Zonas verdes en zona de actuación

### 5.2.3. Análisis económico del área de intervención

En 2017, el municipio de La Laguna cuenta con un total de **9.327 empresas**, un 39,5% de las empresas se aglutinan en las actividades de “comercio, transporte y hostelería”. La concentración de empresas, y por lo tanto, buena parte de la actividad económica, queda de manifiesto cuando se compara la densidad de empresas por km<sup>2</sup>. Este indicador refleja para el conjunto del término municipal un valor de 33,14 empresas por km<sup>2</sup>, mientras que para la zona de actuación de la estrategia se alcanzan las 295,54 empresas por km<sup>2</sup>.

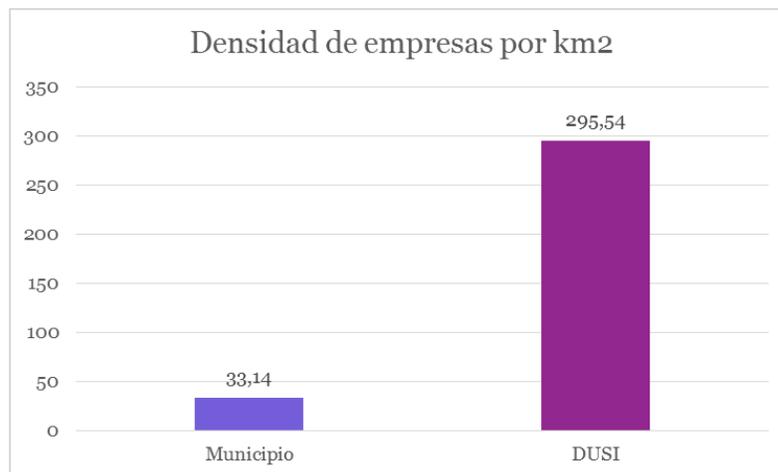


Gráfico 36 – Densidad de empresas por km2 en 2014 (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

En el caso del ámbito seleccionado para desarrollar la Estrategia DUSI se asienta un total de **928 empresas**, lo que supone una densidad de 295,54 empresas por km<sup>2</sup>, ratio más de ocho veces superior a la del municipio de La Laguna. El 27,44% de todas las empresas del territorio municipal se encuentran instaladas, por lo tanto, en el ámbito DUSI.

Agricultura	5
Alimentación	62
Comercio	207
Deporte y ocio	7
Educación y cultura	5
Hostelería y restauración	117
<b>Industria</b>	<b>288</b>
Locales disponibles	68
Medicina y salud	30
Servicios	126
Transportes	6
Turismo	7

Tabla 28 - Distribución por sector de actividad de las empresas de la zona DUSI (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

Este potente tejido empresarial se ubica en el interior de naves industriales, en su mayoría obsoletas, que se localizan entre edificaciones de viviendas que acogen a un volumen de población muy importante.

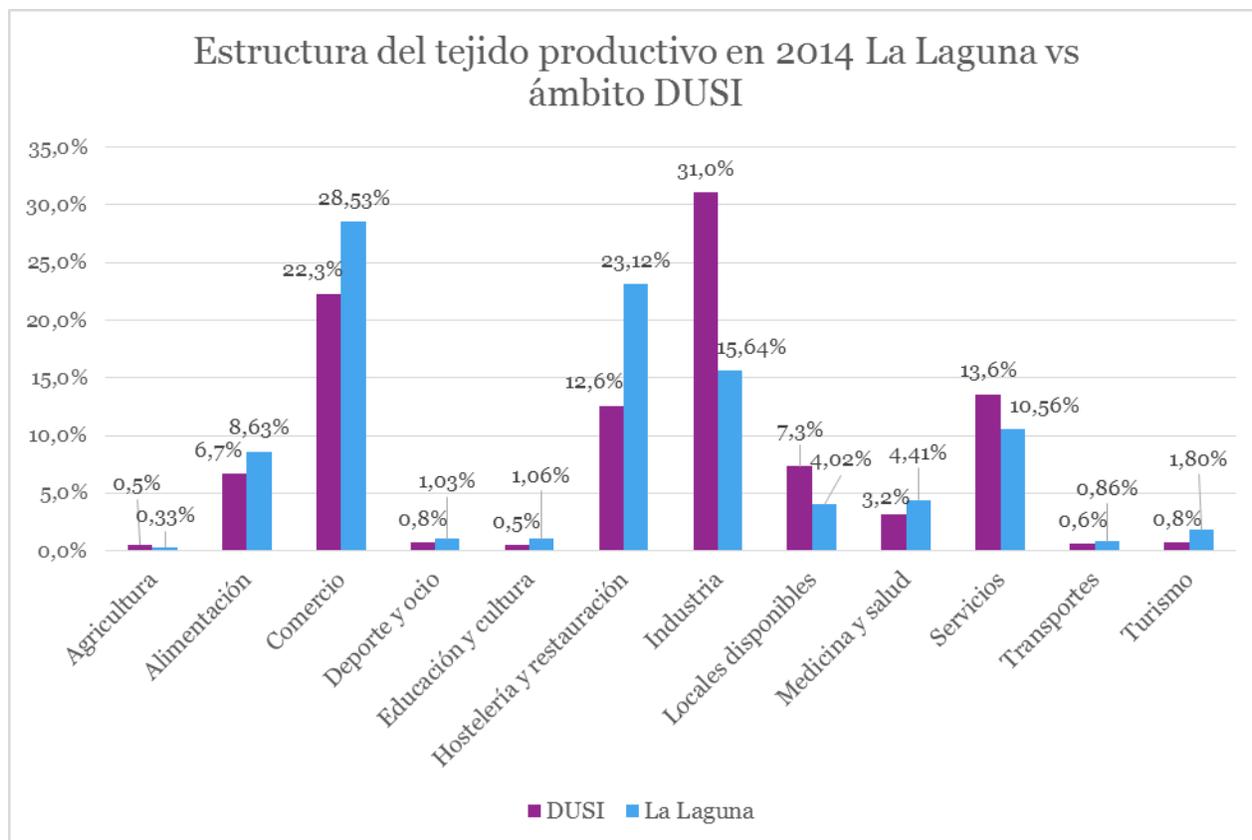


Gráfico 37- Estructura del tejido productivo del municipio de La Laguna y ámbito DUSI en 2014 (Fuente: Atlas comercial de Tenerife)

En el gráfico anterior se observa la estructura del tejido productivo tanto del municipio como de la zona de actuación DUSI. En el ámbito DUSI, **el 31% del tejido productivo** procede de la **Industria**, sin embargo, este mismo sector en el municipio, es el 15,64%. Los sectores más importantes en el ámbito DUSI después de Industria, son **Comercio** con 22,3% y **Servicios** con 13,6%.

#### 5.2.4. Análisis demográfico del área de intervención

Casi la mitad de la población del municipio lagunero se ubica en un sector urbano de 8,81 km<sup>2</sup> que apenas contiene el 8,6% del territorio. En el ámbito DUSI, 27.746 habitantes residen en un territorio de apenas 3,14 km<sup>2</sup> (3,07% de la superficie municipal), dando como resultado una densidad de 8.836 habitantes por kilómetro cuadrado, ocho veces superior a la del conjunto del término municipal (1.500 hab/km<sup>2</sup>).

En el área DUSI, desde 2001 hasta 2014, el crecimiento poblacional fue del 9,7%, inferior al de otras áreas del municipio, hecho que se relaciona con su condición de espacio ya casi colmatado al inicio del periodo, con una elevada densidad edificatoria, y por lo tanto, menor capacidad para acoger la construcción de inmuebles que otros sectores del municipio.

Por último, entre 2011 y 2014, como consecuencia de la crisis económica ya avanzada, se ha producido un sensible estancamiento del crecimiento de la población, apreciándose un leve retroceso demográfico, vinculado a la ralentización de los flujos de inmigración. Ese retroceso es más sensible en el ámbito DUSI (-2,1%) que en el conjunto municipal (-0,1%). Una de las razones que justifican que este decrecimiento haya sido más sensible en el ámbito DUSI se relaciona con el mayor peso relativo que ha alcanzado la población de origen extranjero en la zona, vinculada al mercado laboral de baja cualificación, con altas cifras de desempleo en la actualidad.

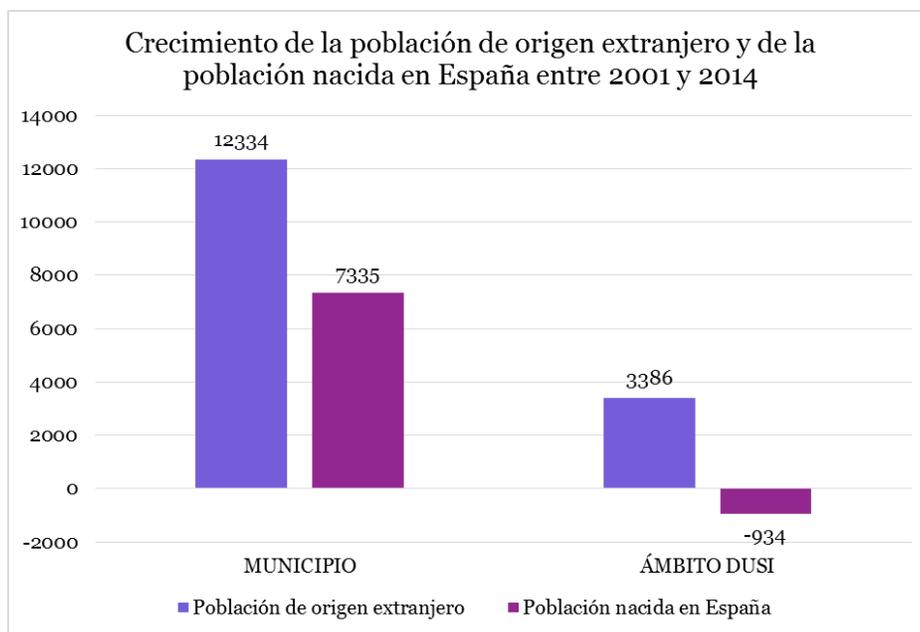


Gráfico 38 - Crecimiento de la población de origen extranjero y de la población nacida en España entre 2001 y 2014  
(Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

El fenómeno de la inmigración ha tenido tal importancia demográfica en el municipio que el 62,7% del crecimiento de población registrado entre los años 2001 y 2014 (19.669 habitantes más), provino de personas de origen extranjero. Así, el porcentaje que suponen las personas de origen extranjero con respecto al conjunto de la población casi se ha triplicado en La Laguna entre 2001 y 2014, tanto en el conjunto del término municipal (de 4,6% a 12,0%), como en el ámbito DUSI (de 6,2% a 17,9%).

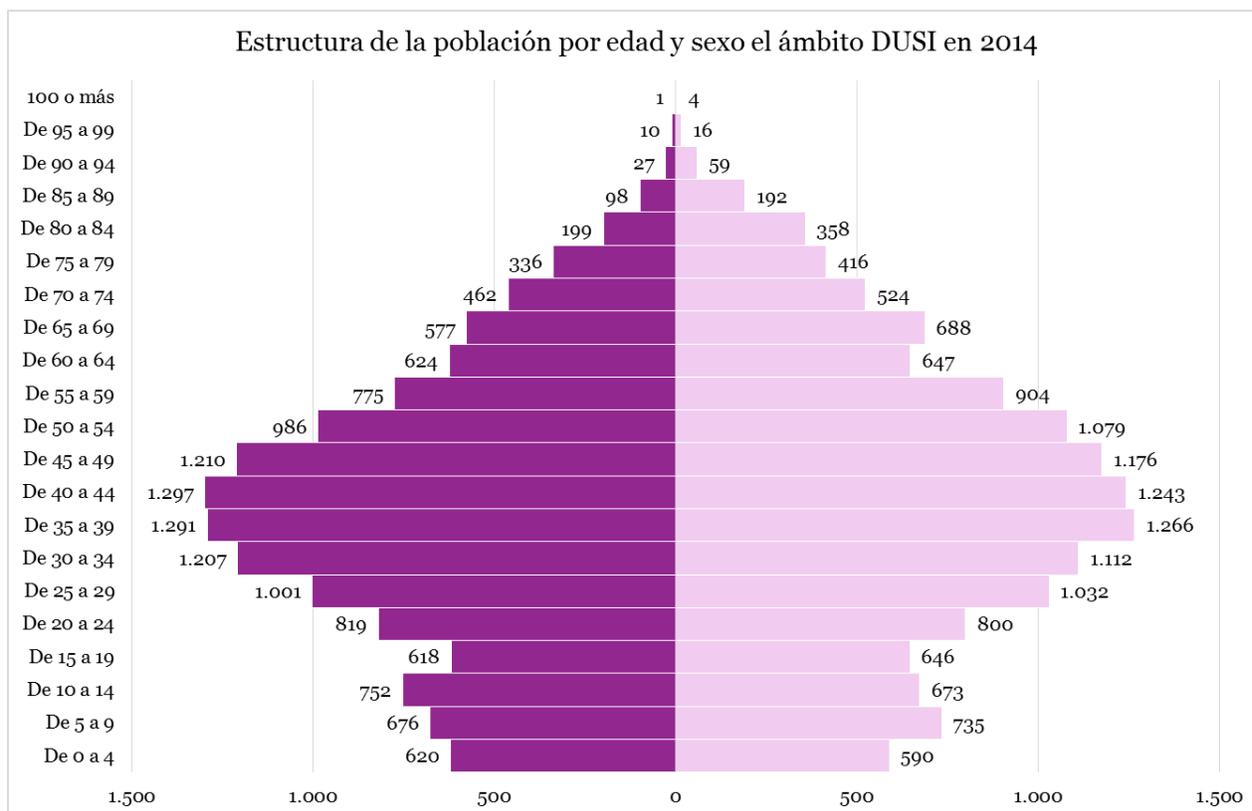


Gráfico 39 – Estructura de la población por edad y sexo en el ámbito DUSI (Distritos 2 y 3) en 2014 (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

En relación con la estructura de la población, en el ámbito DUSI existe una mayor proporción de personas de 14 años o menos (14,6%) que en el resto del Municipio (13,6%).

En relación con la estructura por sexos, el Área DUSI ofrece un valor de 95,9 hombres por cada 100 mujeres, algo superior a los 94,8 del conjunto del municipio.

### 5.2.5. Análisis social del área de intervención

En el área de actuación de la Estrategia DUSI se contabilizaba en 2011, 10.860 hogares, de los cuales 2.655 (un 24,4%) contaban con, al menos, dos miembros en paro. Asimismo, el porcentaje de hogares en los que no hay ningún miembro en paro, que en el municipio era del 41,6%, en el ámbito DUSI era de 37,2%.

**En el Área DUSI existen 1.440 hogares (13,3%) con todos sus miembros en situación de desempleo, un porcentaje superior al 10,8% que registra municipio.**

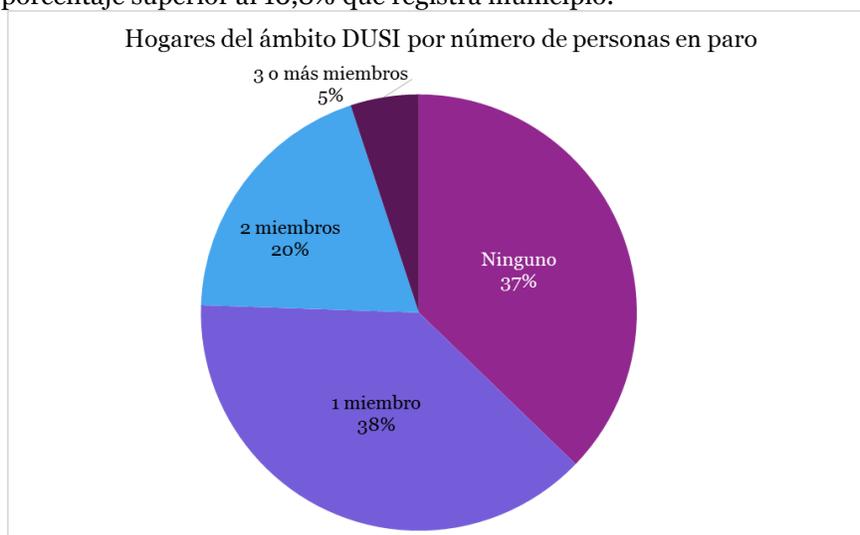


Gráfico 40 – Hogares del ámbito DUSI por número de personas en paro (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

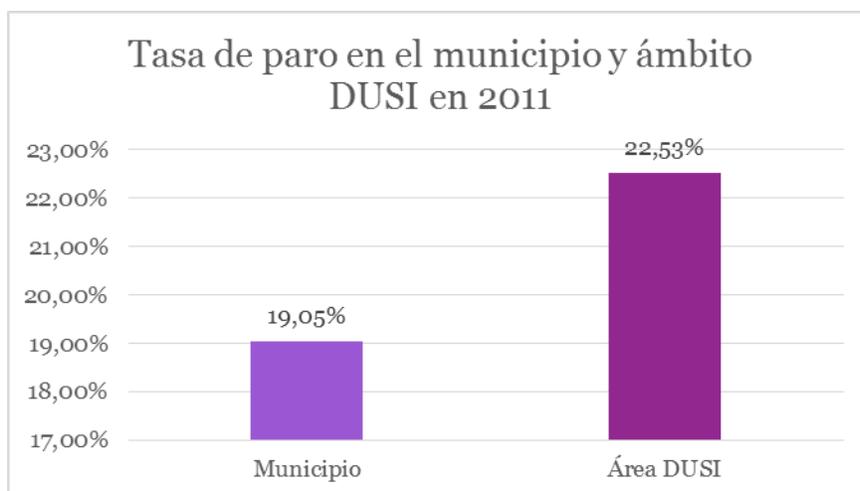
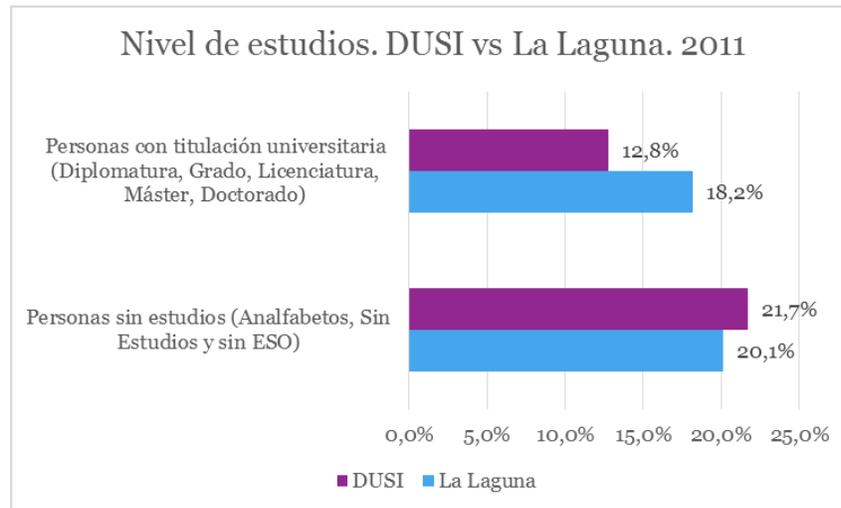


Gráfico 41 - Tasa de paro en el municipio y ámbito DUSI en 2011. (Fuente: Censo de población y viviendas)

El ámbito DUSI presenta características sociales singulares en el contexto del municipio de La Laguna. El nivel de estudios de la población es muy inferior al del conjunto municipal, como refleja el Censo de Población y

Viviendas de 2011. Mientras el 18,2% de la población lagunera poseía ese año un título universitario (diplomatura, grado, licenciatura, máster o doctorado), en el ámbito DUSI apenas alcanzaba el 12,8%.



*Gráfico 42 – Nivel de estudios en el municipio y ámbito DUSI en 2011. (Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011)*

El porcentaje de personas que carecía de estudios o los había abandonado sin finalizar la enseñanza obligatoria es superior en el ámbito seleccionado (21,7%) en relación con el que ofrece el conjunto municipal (20,1%); y el porcentaje de alumnos y alumnas menores de 16 años que declaraba no asistir a sus centros educativos en 2011 era también superior en el ámbito DUSI (10,6%) que en el resto del municipio (9,0%).

### Patrimonio cultural



*Ilustración 18 - Polvorín de Taco*

Pese a que la concepción del municipio como ciudad patrimonio de la Humanidad se debe fundamentalmente al casco histórico situado en el centro de la ciudad, La Laguna cuenta con números Bienes de Interés Cultural por todo el municipio, concretamente en el Área DUSI se localiza El **Polvorín de Taco**, constituido por el edificio del propio almacén de pólvoras y la construcción destinada a cuerpo de guardia. En la actualidad este espacio se encuentra rehabilitado y, pese a presentar algunas deficiencias, es utilizado como sala de conferencias, exposiciones, etc.

Por su parte, cabe destacar la presencia de varios elementos incluidos en el catálogo de patrimonio municipal: por un lado, la Chimenea de la Azufretera de Taco, un hito arquitectónico de gran valor representativo de los antiguos asentamientos industriales, en estado de avanzado deterioro; otro de los vestigios patrimoniales de la zona viene representado por el llamado Hogar Gomero, futuro emplazamiento sobre el que construirá el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, construido bajo los planos del arquitecto regionalista José Enrique Marrero Regalado. Así mismo, en el área se localizan diversos elementos patrimoniales de interés relacionados con la “historia industrial” del municipio, que es preciso conservar, catalogar y revalorizar.

### 5.3. Indicadores y variables del área delimitada

INDICADOR SEGÚN TEMÁTICAS	NÚMERO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	MUNICIPIO	ÁMBITO DUSI
VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA	1	% POBLACIÓN 75 AÑOS Y MÁS	Porcentaje de personas de 75 años o más, sobre el total de la población.	6,7%	6,2%
	2	% HOGARES UNIPERSONALES DE 65 Y MÁS AÑOS	Porcentaje de hogares constituidos por una sola persona mayor de 64 años, sobre el total de hogares.	6,4%	7,3%
	3	% HOGARES CON UN ADULTO Y UN MENOR O MÁS*	Porcentaje de hogares con un adulto y un menor* (de menos de 25 años) o más, sobre el total de hogares.	7,5%	10,5%
	4	% POBLACIÓN EXTRANJERA*	Porcentaje de personas de nacionalidad extranjera, respecto al total de población.* (se utiliza el origen extranjero, mucho más certero que la nacionalidad, de 2014)	12,0%	17,9%
	5	% POBLACIÓN EXTRANJERA INFANTIL	Porcentaje de menores de 15 años de edad con nacionalidad extranjera, respecto al total de población menor de 15 años.		
VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA	6	% POBLACIÓN EN PARO	Porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más	19,0%	22,5%
	7	% POBLACIÓN JUVENIL EN PARO	Porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años.	20,6%	21,7%
	8	% OCUPADOS EVENTUALES	Porcentaje de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada	26,0%	29,2%
	9	% OCUPADOS NO CUALIFICADOS	Porcentaje de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada	12,0%	14,9%
	10	% POBLACIÓN SIN ESTUDIOS	Porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más.	10,1%	11,3%
VULNERABILIDAD RESIDENCIAL	11	% VIVIENDAS CON MENOS DE 30 METROS CUADRADOS	Porcentaje de viviendas familiares principales convencionales con menos de 30 m <sup>2</sup> útiles, sobre el total de viviendas familiares principales convencionales.	0,4%	0,4%
	12	SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE EN METROS CUADRADOS	Superficie media útil por habitante en las viviendas familiares principales convencionales.	24,40	23,90
	13	% POBLACIÓN EN VIVIENDAS SIN SERVICIO O ASEO	Porcentaje de población en viviendas familiares principales convencionales sin servicio o aseo dentro de la misma, sobre el total de población en viviendas familiares principales convencionales	1,6%	2,8%
	14	VIVIENDAS EN EDIFICIOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN* (RUINOSO, MALO O DEFICIENTE SEGÚN CENSO)	Porcentaje de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso, mala o deficiente respecto al total de viviendas familiares principales convencionales.*	11,4%	20,1%
	15	% VIVIENDAS ANTERIORES A 1971* (1951 EN EL ATLAS)	Porcentaje de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios construidos antes de 1971 respecto al total de viviendas familiares principales convencionales.* (1951 en el Atlas)	29,6%	41,2%
VULNERABILIDAD SUBJETIVA	16	% POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE RUIDOS EXTERIORES	Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que la vivienda esta afectada por ruidos exteriores, sobre el total de población en viviendas familiares.	31,6%	36,5%
	17	% POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN	Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda esta afectada por contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico, etc., sobre el total de población en viviendas familiares.	20,0%	23,2%
	18	% POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE MALAS COMUNICACIONES	Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene malas comunicaciones, sobre el total de población en viviendas familiares.	16,8%	20,3%
	19	% POBLACIÓN CON PROBLEMA DE ESCASEZ DE ZONAS VERDES	Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares.	51,3%	56,3%
	20	% POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE DELINCUENCIA	Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno de su vivienda, sobre el total de población en viviendas familiares.	33,0%	50,5%

## 5.4. Peso de los problemas y retos en la delimitación del área

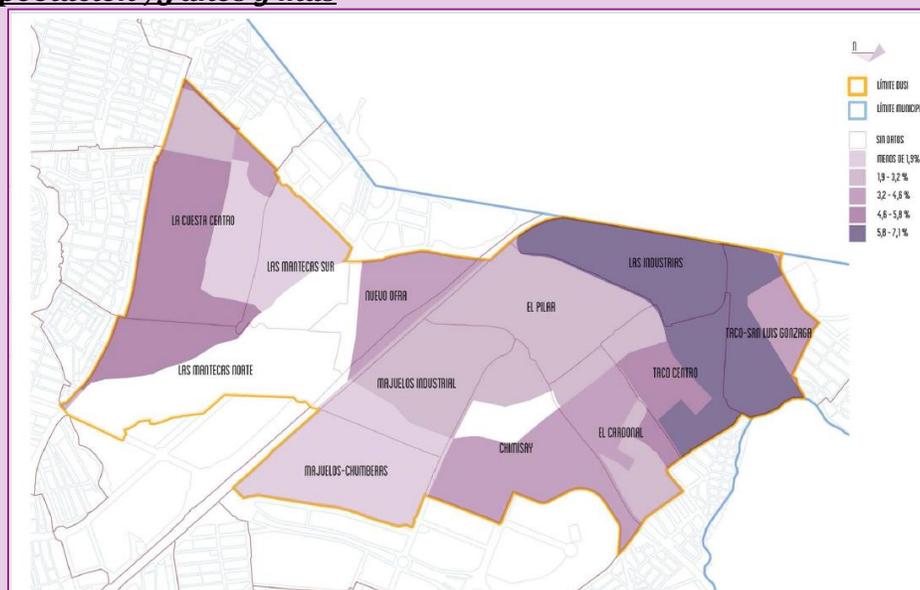
Los problemas identificados en la presente estrategia afectan de manera general a toda la ciudad, no obstante, determinados problemas, fundamentalmente de carácter físico son más evidentes en el área de intervención y por tanto la actuación a realizar se concentra en dichas zonas.

A continuación se realiza una relación de los problemas y activos y su impacto geográfico en la ciudad.

OT	Problema	Impacto en la zona de actuación	Zona de implementación
OT2	P1. Brecha digital	<p>Brecha digital de la ciudadanía que pone en riesgo la utilización y demanda de los servicios públicos digitales.</p> <p>Importantes necesidades de la corporación local de conocer en tiempo real la situación de determinados servicios públicos de alto impacto, por ejemplo, servicios prestados por las UTS (Unidades de Trabajo Social), información necesaria para las tareas de planificación, toma de decisiones estratégicas y en definitiva, hacer más eficiente y eficaz el funcionamiento de la institución y de sus recursos.</p>	
<b>RETOS FEDER</b>		<b>RETOS ESTRATEGIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Económicos</li> <li>✓ Sociales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RE1. Ser más eficiente y transparente en la prestación de servicios públicos</li> <li>➤ RE2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC</li> </ul>	

***Definición en la zona de implementación motivada y sustentada con diagnósticos y datos oficiales***

### **Porcentaje población 75 años y más**





OT	Problema	Impacto en la zona de actuación	Zona de implementación
OT4	P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios alternativos	En la zona de actuación existe un predominio del uso del vehículo privado en la distribución modal del transporte. El carácter de red discontinua peatonal en la zona, los problemas de accesibilidad a las paradas de transporte público, así como la falta de diseño viario que favorezca la preferencia de la guagua frente al vehículo privado, son factores que desincentivan un uso mayor de los modos colectivos.	
<b>RETOS FEDER</b>		<b>RETOS ESTRATEGIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Económicos</li> <li>✓ Sociales</li> <li>✓ Ambientales</li> <li>✓ Climáticos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ R3. Mejorar la movilidad urbana con el uso de medios de transportes eficientes energéticamente.</li> <li>➤ R5. Reducir el consumo energético de infraestructuras públicas</li> </ul>	

*Definición en la zona de implementación motivada y sustentada con diagnósticos y datos oficiales*

**Usos del suelo Plan General de La Laguna**



**Trama urbana. Zonas de congestión circulatoria**



**Transporte público**



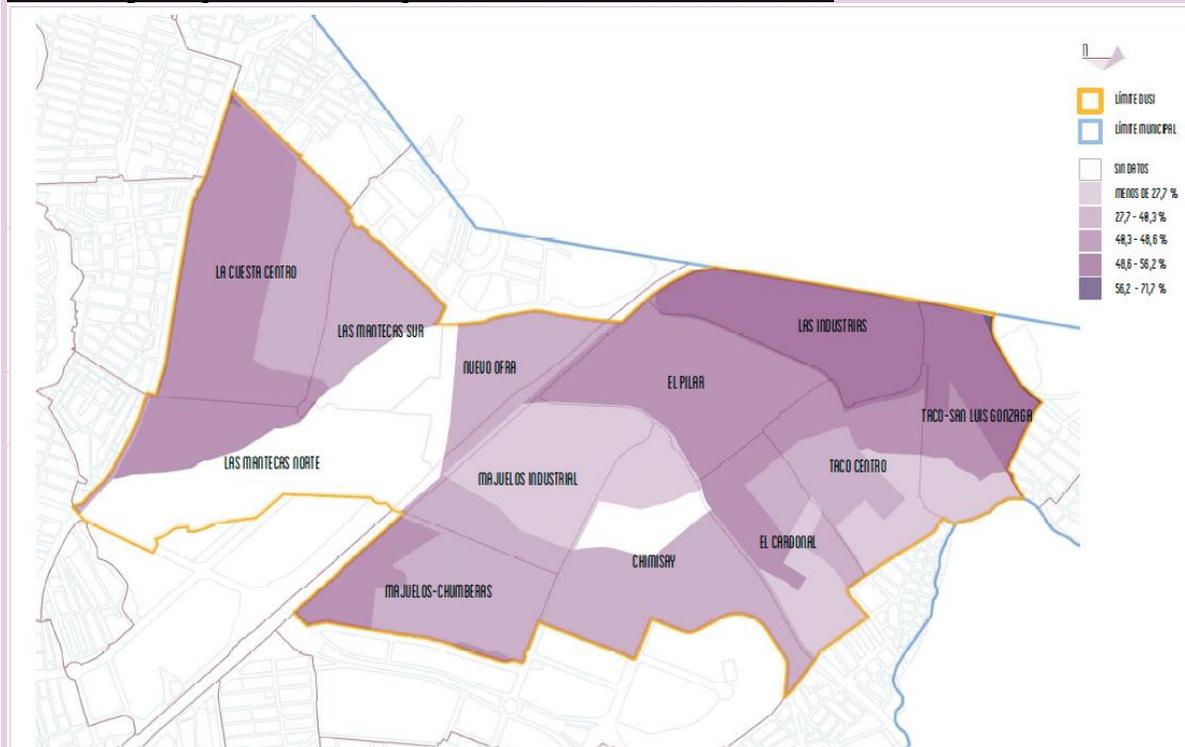




### Mapa ruido noche



### Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores



**Porcentaje de población con problemas de contaminación**



OT	Problema	Impacto en la zona de actuación	Zona de implementación
OT6	P3. Falta de espacios verdes y sendas peatonales	La red de espacios verdes de uso ciudadano del municipio carece de articulación peatonal y de lugares públicos interconectados, y además se encuentra muy desigualmente distribuida. La zona de actuación se compone de una zona industrial y zona residencial densamente poblada, con escasez de espacios libres (parques y jardines públicos) con una alta demanda. El paisaje urbano está degradado por la autoconstrucción de viviendas o la falta de zonas verdes.	
<b>RETOS FEDER</b>		<b>RETOS ESTRATEGIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sociales</li> <li>✓ Demográficos</li> <li>✓ Ambientales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ R4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.</li> </ul>	

**Definición en la zona de implementación motivada y sustentada con diagnósticos y datos oficiales**

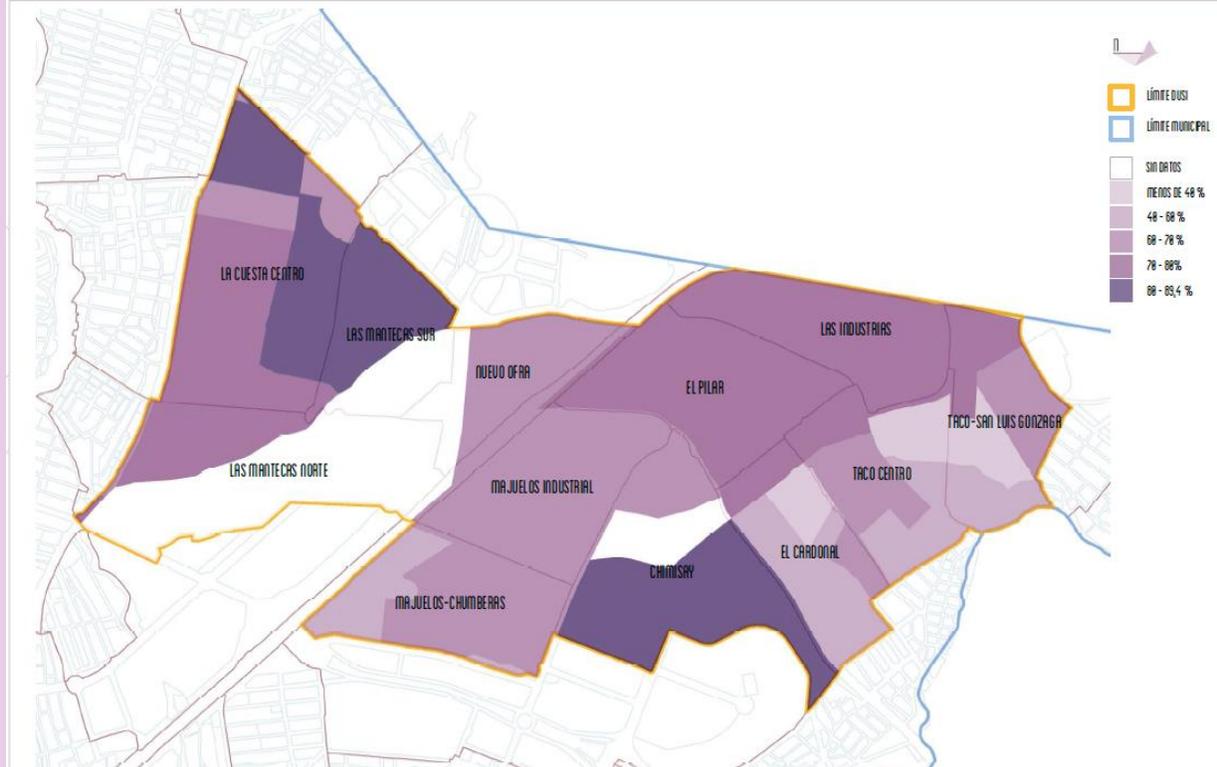
**Análisis medioambiental**



**Zonas verdes**



**% de población con escasez de zonas verdes**



OT	Problema	Impacto en la zona de actuación	Zona de implementación
OT9	P4. Deterioro grave de espacios residenciales	La zona de actuación tiene el porcentaje más alto de déficit de habitabilidad de las viviendas en el municipio. La antigüedad y obsolescencia de las urbanizaciones seleccionadas determina la ausencia de criterios ambientales en la construcción, alumbrado, ajardinado, etc., que favorezcan prácticas de mayor sostenibilidad. Además, hay una ausencia de espacios peatonales con calidad en la urbanización.	
	P5. Altas tasas de desempleo	En el área de actuación, las cifras de desempleo son superiores al 22%, se trata de desempleo de larga duración.	

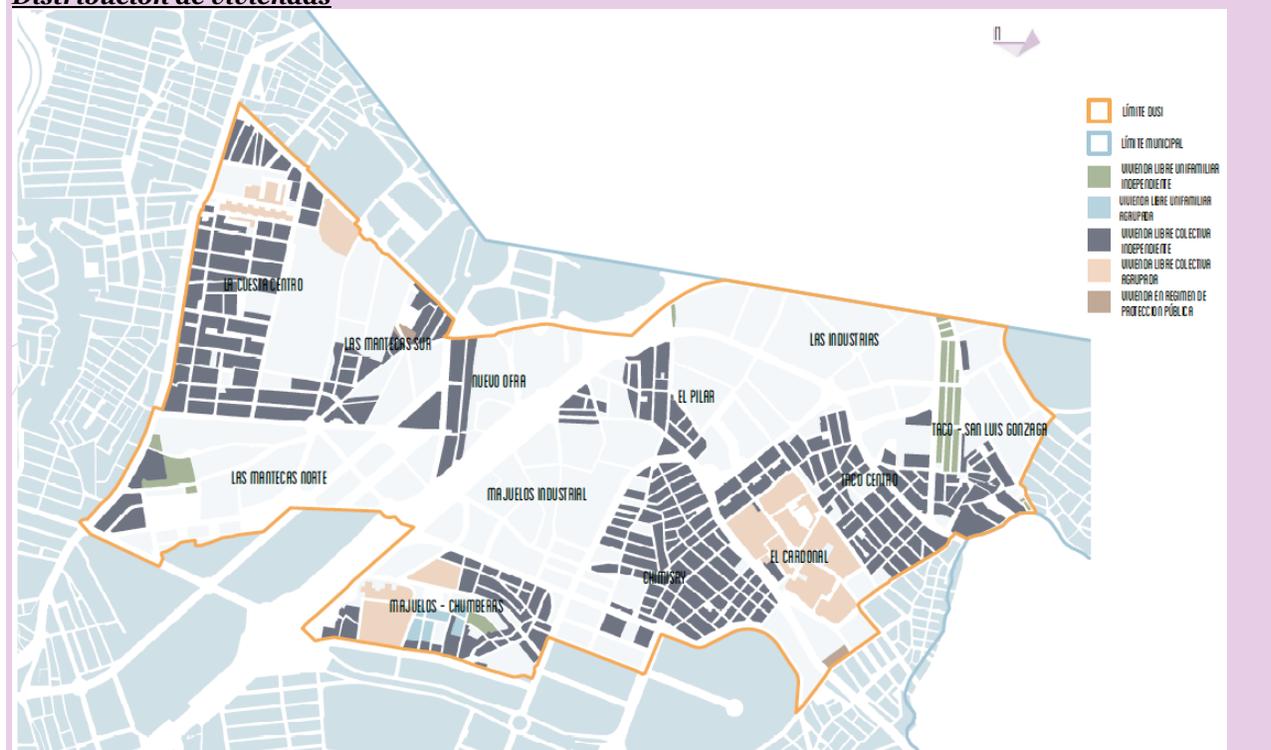
	<p>P6. Exclusión social crónica</p>	<p>Más de la mitad de las Prestaciones canarias de inserción gestionadas en el año 2015 se han tramitado por las Unidades de trabajo social ubicadas en la zona de Taco y La Cuesta. Se trata del área urbana con los peores índices de exclusión social del municipio.</p>	
--	-------------------------------------	---	--

RETOS FEDER	RETOS ESTRATEGIA
-------------	------------------

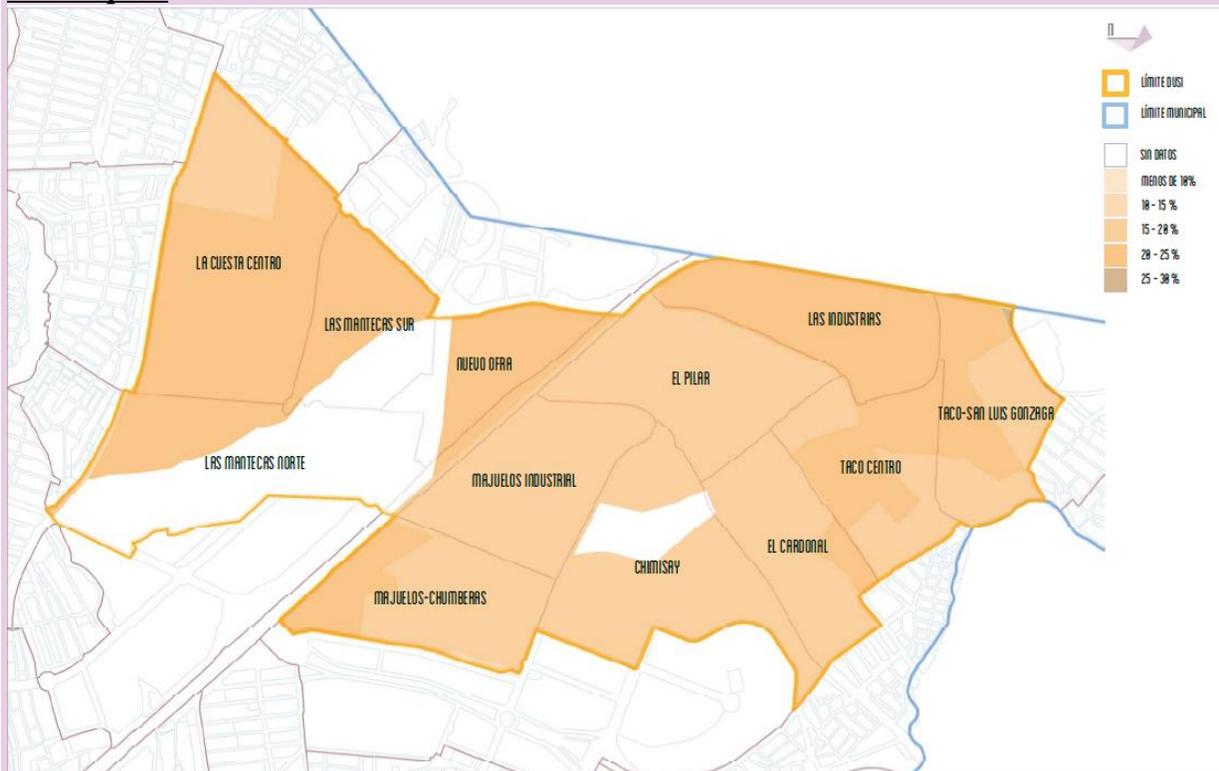
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sociales</li> <li>✓ Demográficos</li> <li>✓ Económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ R6. Promover la inclusión social.</li> <li>➤ R7. Reducir el desempleo juvenil y de larga duración</li> </ul>
--	---

**Definición en la zona de implementación motivada y sustentada con diagnósticos y datos oficiales**

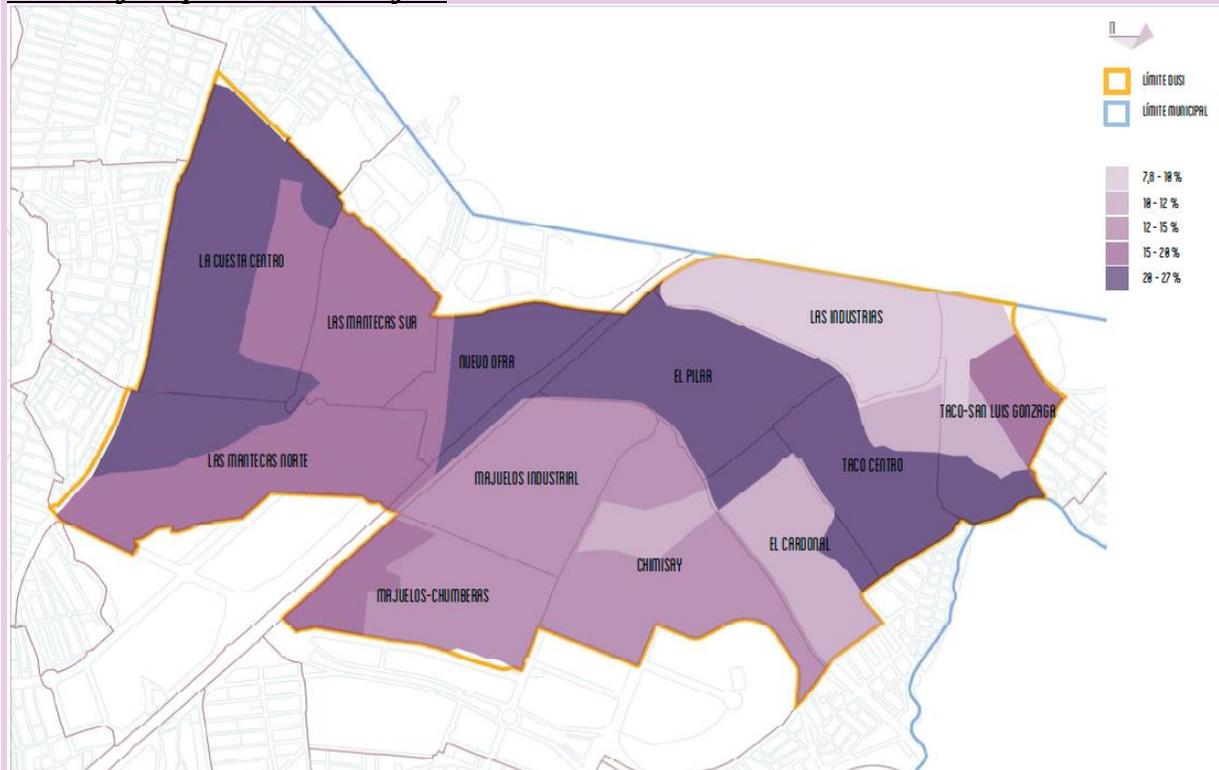
**Distribución de viviendas**



**Tasa de paro**



**Porcentaje de población extranjera**



**Porcentaje de población sin estudios**



**Índice sintético de vulnerabilidad urbana nacional global**



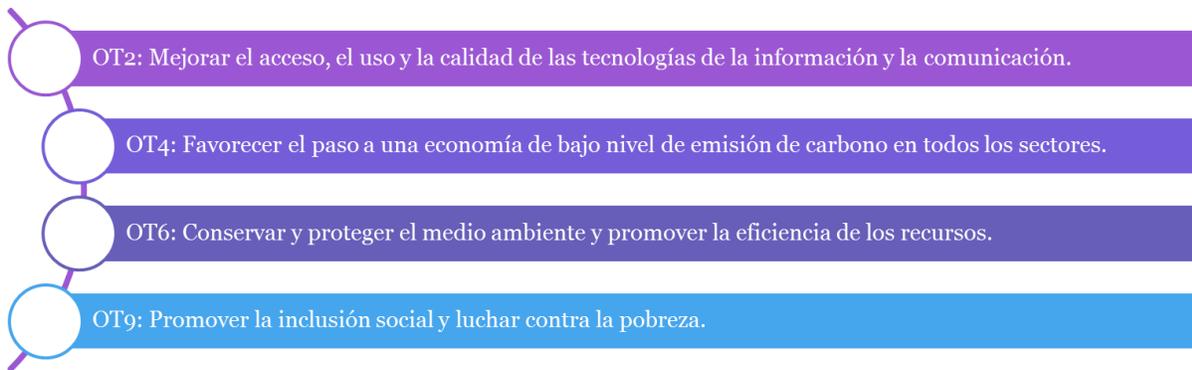
***En conclusión, la elección del área delimitada obedece a criterios coherentes con los planteamientos estratégicos a largo plazo del municipio, pivotando en torno a tres ejes estructurantes:***

- La mejora de la gestión municipal con el apoyo de las nuevas tecnologías y de la ciudadanía como importante eje del cambio a través de la participación ciudadana,
- la mejora de las infraestructuras públicas y las viviendas, centrandos los esfuerzos en la rehabilitación en barrios desfavorecidos así como en la regeneración urbana del entorno, con criterios de sostenibilidad,
- y la creación de empleo y la inclusión social, a partir de esos procesos de regeneración y creación de equipamientos para el apoyo y aprovechamiento del tejido económico y productivo circundante.

# 6. Plan de Implementación de la estrategia



La estrategia DUSI de La Laguna es coherente con el contenido del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, incluyendo Líneas de Actuación relacionadas con los siguientes **Objetivos Temáticos**:



Para la puesta en funcionamiento de los Objetivos Temáticos se han establecido las siguientes **Prioridades de Inversión**:

<b>Objetivo Temático</b>	<b>Prioridad de Inversión</b>
<b>OT2</b>	<b>PI. 2c:</b> Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
<b>OT4</b>	<b>PI. 4e:</b> Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
<b>OT6</b>	<b>PI. 6c:</b> Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
	<b>PI. 6e:</b> Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
<b>OT9</b>	<b>PI. 9b:</b> Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

Los **Objetivos Específicos** que se establecen para los cuatro Objetivos Temáticos del POCS son:

<b>Objetivo Temático</b>	<b>Prioridad de Inversión</b>	<b>Objetivos Específicos</b>
OT2	<b>PI. 2c</b>	<b>OE.2.3.3.</b> Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
OT4	<b>PI. 4e</b>	<b>OE 4.5.1</b> Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
		<b>OE4.5.3.</b> Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
OT6	<b>PI. 6c</b>	<b>OE 6.3.4.</b> Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
	<b>PI. 6e</b>	<b>OE 6.5.2.</b> Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
OT9	<b>PI. 9b</b>	<b>OE 9.8.2.</b> Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

Adicionalmente a los objetivos temáticos prioritarios para el desarrollo de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, el Ayuntamiento de La Laguna se encuentra desarrollando otras acciones que contribuyen a otros objetivos temáticos que se detallan a continuación:

	OT1: Potenciar la I+D y la innovación.
	OT8: Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
	OT11: Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.

Estas líneas de actuación se concretan en el marco de los Objetivos temáticos 1, 8 y 11 sobre los que se viene trabajando, en base a las siguientes prioridades de inversión:

<b>Objetivo Temático</b>	<b>Prioridad de Inversión</b>
<b>OT1</b>	<b>PI. 1a.:</b> La mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo
<b>OT8</b>	<b>PI. 8c.:</b> La prestación de apoyo a iniciativas de desarrollo locales y de ayuda a estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear puestos de trabajo, cuando tales medidas estén fuera del alcance del Reglamento (UE) n o 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo
<b>OT11</b>	<b>PI.11a.:</b> Mejorar la capacidad institucional de la administración pública y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública mediante medidas de refuerzo de las

capacidades institucionales y de la eficiencia de las administraciones públicas y de los servicios públicos relacionados con la aplicación del FEDER, y el apoyo a las medidas del FSE de refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

Y se alinean con los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Temático	Prioridad de Inversión	Objetivos Específicos
OT1	PI.1a.	OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
OT8	PI.8c.	OE.8.10.1. Iniciativas de desarrollo locales y fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo.
OT11	PI.11a.	OE.11.1.1. mejorar la capacidad institucional de la administración pública y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública mediante medidas de refuerzo de las capacidades institucionales y de la eficiencia de las administraciones públicas y de los servicios públicos relacionados con la aplicación del FEDER, y el apoyo a las medidas del FSE de refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

Con este Plan de Implementación, el municipio de San Cristóbal de La Laguna pretende dar respuesta a los retos que presenta el área para su desarrollo urbano, social, ambiental y económico de los próximos años.

Para la determinación y definición de las diferentes líneas de actuación aquí planteadas se han tenido en cuenta como elemento fundamental la **participación ciudadana** y de los diferentes agentes sociales involucrados en la definición de la misma (véase el apartado [8. Participación ciudadana de los agentes sociales](#))

Asimismo, se ha valorado estrictamente el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS), atendiendo a los principios de **igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos**.

Además, las operaciones, consideradas como las diferentes tareas o líneas de trabajo a realizar en cada línea de actuación, deberán:

- Contribuir a la Estrategia DUSI.
- Contribuir al Programa Operativo.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.
- Medirse a través de los indicadores de productividad del anexo VIII, siempre que sean coherentes con los Objetivos Temáticos en los que se engloba la actuación.

También se tendrán en cuenta los criterios para las operaciones contenidas en cada Objetivo Temático, así como aquellos criterios específicos de selección necesarios para cada línea de actuación.

## 6.1. Presentación de las actuaciones

Se definirán en este apartado cada una de las líneas de actuación a desarrollar en la estrategia DUSI de La Laguna, teniendo en cuenta la descripción de la línea de actuación y su alineación con el objetivo temático de referencia, las tareas a realizar, el presupuesto estimado, los agentes involucrados y los indicadores de productividad que procedan en cada caso.

## Objetivo Temático 2: Tecnologías de la información y las comunicaciones

- LA1. Servicios públicos digitales
- LA2. participación y gobierno abierto

### 6.1.1. LA1. Servicios públicos digitales

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA1. Servicios públicos digitales</b>		
<b>Justificación</b>	<p>Le mejora de la gestión interna de las administraciones pasa necesariamente por el uso de las TIC, no obstante, se trata de un modelo de crecimiento en el que se hace necesario contar con la ciudadanía y garantizar la utilización y la cercanía de las TICs de tal modo que se garantice la <b>demanda de estos servicios</b>, en este sentido, se hace necesario reducir la <b>brecha digital</b> mediante la <b>alfabetización</b> y la puesta en marcha de servicios de interés público atractivos para la ciudadanía que incentiven su utilización.</p> <p>Asimismo, la Ley 39/2015 establece un nuevo marco de trabajo, estableciendo un conjunto de directrices de obligado cumplimiento que fomentan la administración electrónica y por tanto, la adaptación de la corporación local al desempeño de esas funciones.</p>		
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Con esta iniciativa se pretende contribuir al <b>OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.</b>		
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivos operativos relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>
OE 1. Servicios públicos más cercanos y eficientes mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías	OO 1.1. Emplear el potencial de las TIC para acercar la administración a la ciudadanía  OO 1.2. Reducir la brecha digital	•RETO 2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC	Brecha digital
<b>Descripción de la línea de actuación</b>	<p>Con el desarrollo de esta actuación se pretende generar un marco de trabajo basado en las TIC que repercuta en la mejora de los servicios públicos prestados a la ciudadanía, y el impulso a la utilización de los mismos, tanto por el personal de la corporación local como por la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de La Laguna como ciudad inteligente integrando especialmente a los colectivos ciudadanos con escasas competencias digitales (personas mayores, colectivos sin titulación de ESO, mujeres sin cualificación), en el Área seleccionada.</li> <li>• Integración de las TIC en los centros de atención del área seleccionada, promoviendo la conversión de los expedientes administrativos de rehabilitación de viviendas en electrónicos.</li> <li>• Tramitación electrónica del 100% de trámites electrónicos de competencia municipal, pago de tasas on line.</li> <li>• Generación de la ventanilla única electrónica, con canal de gestión de expedientes administrativos de ámbito ciudadano y de actividades empresariales, facilitando la usabilidad, especialmente entre colectivos con escasas competencias digitales.</li> </ul>		

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA1. Servicios públicos digitales</b>				
	Monitorización y evaluación de ahorro energético en viviendas rehabilitadas de polígonos de viviendas sociales, así como en el área de a través de una red sensores municipales.				
<b>Acciones</b>	<p>Dentro de esta línea de actuación se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal electrónico municipal con gestiones 100% online</li> <li>• Plan de gestión inteligente del sistema energético local</li> <li>• Oficina técnica de gestión de proyectos TIC que impulse la puesta en marcha de las iniciativas TIC</li> <li>• <b>Herramienta que mejoren la gestión interna municipal y acerquen a la ciudadanía y empresas a su utilización como puede ser las herramientas de gestión tributaria y la plataforma de contratación</b></li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	Foro Económico y Social, como impulsor de				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos y empresas				
<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Campo de intervención</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor 2023</b>
	CIO78/CE078	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.	0	153.111
	CIO78/CE078	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica	0	153.111
<p>Fuente: Padrón municipal.</p> <p>Para ambos indicadores: el valor esperado incluye toda la población del municipio a 2016, entendiendo que los servicios públicos digitales que se pondrán en marcha se dirigen a toda la población.</p>					
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar la ciudad en una Smart City</li> <li>• Incrementar el porcentaje de trámites electrónicos con respecto al porcentaje total de trámites realizados.</li> <li>• Mejorar la “inteligencia” de la ciudad de La Laguna al tiempo que se incremente la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios públicos digitales, al objeto de mejorar la capacidad para revitalizarse económica y socialmente, con independencia de las características de los usuarios/as en condiciones de igualdad real, teniendo en cuenta la brecha digital de género.</li> <li>• Gestión creciente de los servicios económicos de las empresas del ámbito, a través del uso de las TIC, comercio electrónico y promoción web.</li> </ul>				
<b>Coste estimado</b>	1.100.000€				
	2018	2019	2020	2021	2022

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA1. Servicios públicos digitales</b>						
	50.000 €	200.000 €	250.000 €	300.000 €	150.000 €	150.000€	
<b>Calendario previsto</b>	Se estima que se inicie la licitación de los diferentes contratos el segundo semestre de 2018 y su ejecución se extienda hasta el primer semestre del 2023, teniendo una ejecución total de 60 meses. Se implantará de manera progresiva la tramitación electrónica completa y del 100% de trámites electrónicos.						
<b>Criterios de selección</b>	Se utilizarán los criterios básicos que deben <b>satisfacer</b> todas las operaciones, así como para su <b>priorización</b> , encuadradas en el OE.2.3.3. del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017						

### 6.1.2. LA2. Participación ciudadana y transparencia

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA2. Participación ciudadana y transparencia</b>			
<b>Justificación</b>	Se trata de <b>aprovechar la cultura participativa existente</b> en la ciudad y en los barrios objeto de intervención como elemento impulsor del cambio en la ciudad.  Tras las acciones de participación ciudadana realizadas en la definición de la presente estrategia, así como también en otros procesos participativos desarrollados con anterioridad, se detecta la creciente necesidad de la ciudadanía de participar de manera activa en las decisiones que les afectan, al mismo tiempo que se incrementa la aspiración de estar informados sobre las acciones a realizar a futuro y formar parte de la configuración de las mismas. De esta forma se pretende que las grandes actuaciones en materia urbana y social se desarrollen acorde a las necesidades reales detectadas por la ciudadanía y no atendiendo a estándares comunes que pueden acercarse o no a la situación real de los barrios, se trata de conformar un modelo de <b>gobierno abierto</b> .			
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Con esta iniciativa se pretende contribuye al <b>OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.</b>			
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>	
OE 1. Servicios públicos más cercanos y eficientes mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías	OO 1.1. Emplear el potencial de las TIC para acercar la administración a la ciudadanía	• RETO 1. Ser más eficiente y transparente en la prestación de servicios públicos	Brecha digital	
<b>Descripción de la línea de actuación</b>	Con esta línea de actuación, se pretende promover un nuevo modelo de trabajo en la gestión interna (con los empleados municipales y externa (con la ciudadanía), en el que la opinión de los agentes relevantes de la ciudad y la ciudadanía en general, tengan			

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA2. Participación ciudadana y transparencia</b>				
	<p>impacto en el modelo de desarrollo y sea conocido por todos. Para esto, además de las herramientas TIC que den soporte, será necesario el impulso de protocolos y procesos de actuación encaminados a fomentar el nuevo modelo.</p> <p>Las TIC permitirán que se puedan registrar, coordinar y seguir de manera eficaz las iniciativas, al tiempo que se proporcione el debido traslado a los portales web de <b>participación ciudadana, opendata y transparencia</b>. Conformando un modelo colaborativa tanto para la elaboración de datos en formato abierto, como para dar debido cumplimiento a la Ley de Transparencia y al reglamento de participación ciudadana.</p> <p><i>Esta iniciativa, pese a contribuir en mayor medida al OT 2, también apoya la consecución de otros objetivos temáticos, ya que pretende la ejecución de acciones encaminadas a una economía baja en carbono, OT4, tales como la implantación de medidas de ahorro energético en los espacios públicos y la paulatina gestión del cambio y concienciación ciudadana, así como iniciativas tendentes a la regeneración económica y social, en la medida en la que la ciudadanía tendrá voz real en las decisiones de los barrios y podrá trasladar de primera mano sus necesidades, OT9.</i></p>				
<b>Acciones</b>	<p>Dentro de esta línea de actuación se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal de transparencia atractivo y dinámico</li> <li>• Portal de participación ciudadana</li> <li>• Portal de datos abiertos</li> <li>• Protocolos de automatización de la información</li> <li>• Herramientas que permitan la automatización de la información</li> <li>• Procesos de información pública y participación ciudadana implantados en la gestión administrativa municipal</li> <li>• Puesta en marcha de iniciativas ciudadanas encaminadas a su participación en la gestión municipal</li> <li>• Iniciativas de impulso a la participación ciudadana</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	Foro Económico y Social como elemento impulsor y coordinador de acciones de participación				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos, empresas y asociaciones.				
<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Campo de intervención</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor esperado</b>
	CI078/CE078	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.	0	153.111
	CI078/CE078	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de	0	153.111

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA2. Participación ciudadana y transparencia</b>										
	administración electrónica										
	Fuente: Padrón municipal. Para ambos indicadores: el valor esperado incluye toda la población del municipio a 2016, entendiendo que los servicios públicos digitales que se pondrán en marcha se dirigen a toda la población.										
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de portales web de transparencia, opendata y participación ciudadana dinámicos, con información de valor y atractivos para la ciudadanía.</li> <li>• Impulso de la participación ciudadana como elemento de cambio en la gestión municipal.</li> <li>• Fomento de la participación ciudadana entre la población local.</li> <li>• Impulso al Smart living de la ciudad</li> <li>• Impulso al Smart government de la ciudad</li> </ul>										
<b>Coste estimado</b>	625.000€ <table border="1"> <thead> <tr> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50.000€</td> <td>150.000€</td> <td>150.000€</td> <td>150.000€</td> <td>125.000€</td> </tr> </tbody> </table>	2018	2019	2020	2021	2022	50.000€	150.000€	150.000€	150.000€	125.000€
2018	2019	2020	2021	2022							
50.000€	150.000€	150.000€	150.000€	125.000€							
<b>Calendario previsto</b>	Se estima una duración del proyecto de 54 meses. Aunque ya se están ejecutando acciones de participación impulsadas a nivel municipal, una vez resulte la estrategia beneficiaria se iniciarán los procesos de licitación que permitan disponer de las herramientas de soporte que permitan apoyar el impulso de las iniciativas.										
<b>Criterios de selección</b>	Se utilizarán los criterios básicos que deben <b>satisfacer</b> todas las operaciones, así como para su <b>priorización</b> , encuadradas en el OE.2.3.3. del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017.										

## Objetivo Temático 4: Economía Baja en Carbono

En el marco de este objetivo temático se realizarán las siguientes líneas de actuación:

- LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público.
- LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.

### 6.1.3. LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público</b>
<b>Justificación</b>	Uno de los principales activos del municipio y más concretamente del área de intervención de La Cuesta y Taco, es la disponibilidad de un <b>importante nodo de transporte</b>

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público</b>		
	<p><b>público</b> que incluye el paso de dos líneas del tranvía, además de varias líneas de guagua, pese a ello, el <b>excesivo tráfico</b> es una de las grandes preocupaciones puestas en evidencia en los diferentes procesos participativos celebrados con motivo de la presente estrategia. De esto se derivó el que, además de la gran <b>cultura sobre el uso del vehículo privado</b>, existen importantes necesidades para la mejora de la red de caminos que faciliten el acceso a las zonas de parada del transporte público y en general, el uso de un transporte alternativo al vehículo privado, como pueden ser los carriles bici o las propias sendas peatonales.</p>		
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	<p>Esta iniciativa contribuye al Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono, y concretamente al <b>OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.</b></p>		
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>
<p>OE 2. Promover un desarrollo económico sostenible, con la puesta en marcha de iniciativas que promuevan una economía baja en emisiones de carbono</p>	<p>OO 2.1. Impulsar la movilidad urbana sostenible con una red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público.</p>	<p>•RETO 3. Mejorar la movilidad urbana con el uso de medios de transporte eficientes energéticamente.</p>	<p>P2. Tradición del uso del vehículo privado frente a otros medios de transporte alternativos.  P3. Falta de espacios verdes.</p>
<b>Descripción de la línea de actuación</b>	<p>Integración peatonal del ámbito seleccionado, con la rehabilitación de los espacios peatonales existentes y su regeneración con criterios de calidad urbana.</p> <p>A través de esta actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dotará al conjunto del Área de una red de caminos peatonales y carril bici, de total accesibilidad, independencia con respecto al tráfico privado y protección peatonal en zonas de riesgo para estos.</li> <li>• Renovación del mobiliario urbano con criterios de sostenibilidad y calidad de los materiales.</li> <li>• Dotación de vegetación y zonas de amortiguación de la densidad viaria existente en la zona.</li> <li>• Aplicación del Plan de seguridad vial de La Laguna en el Área y realización del catálogo de acciones previsto.</li> <li>• Regeneración de los accesos peatonales a las estaciones de transporte colectivo en el ámbito seleccionado, fomentando la seguridad peatonal, usabilidad y confort urbano, así como mejora de la eficiencia energética.</li> <li>• Sustitución de mobiliario urbano de transporte público en las paradas con situación más deficiente.</li> <li>• Zonas de preferencia peatonal en los accesos a las paradas.</li> </ul>		
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de caminos peatonales</li> <li>• Carril bici</li> </ul>		

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Accesibilidad al transporte público (renovación de accesos, marquesinas y señalización).</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanía				
<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Campo de intervención</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor 2023</b>
	CI046/CE043	CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Teq CO <sub>2</sub> /año)	402.508,1	317.981
	CI046/CE043	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (número)	0	1
	CI088/CE090	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	0	9
	<ul style="list-style-type: none"> <li>CO34: se estima que Teq CO<sub>2</sub>, en 2008 (año más actualizado): 402.508,1., se estima reducir el Teq CO<sub>2</sub> a 317.981 en 2023</li> <li>EU01: existe un plan de movilidad pendiente de implantación municipal.</li> <li>E008: se prevé la puesta en marcha de un total de 9kms delimitados en el PGO</li> </ul>				
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la accesibilidad y seguridad peatonal y ciclista en el área urbana.</li> <li>Mayor número de usuarios del transporte público a través de la mejora en sus accesos.</li> <li>Reducir el riesgo de atropello de peatones en “puntos negros” de denso tráfico viario.</li> <li>Avanzar, en el ámbito urbano, con el objetivo de lograr una reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (no cubiertas por el ETS) del 10% en el año 2020 con respecto a los valores de 2005 (UE2020)</li> <li>Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes en el ámbito de la movilidad urbana sostenible.</li> <li>Incrementar el número de viajes en transporte público urbano, reduciendo los viajes particulares en modo motorizado.</li> <li>Incrementar el uso de medios de transporte blandos (bicicleta y a pie) y las áreas peatonales de las ciudades.</li> <li>Favorecer el desarrollo de una economía baja en carbono</li> <li>Fomentar el transporte urbano sostenible</li> <li>Mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables</li> </ul>				

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revitalizar la ciudad, así como mejorar el entorno urbano y su medio ambiente</li> <li>• Reducir el número de días al año en los que se superan los límites admisibles de calidad del aire</li> <li>• Aumentar la superficie de suelo rehabilitada</li> <li>• Ayudar a promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural</li> </ul>				
<b>Coste estimado</b>	2.947.059€				
	2018	2019	2020	2021	2022
	500.000	500.000	600.000	600.000	747.000
<b>Calendario previsto</b>	Se estima una duración total de 54 meses, en fase actual de redacción del proyecto. El proyecto se realizará en diferentes fases, abordando inicialmente el proyecto de infraestructura para el carril bici y sendas peatonales y posteriormente el resto de iniciativas relacionadas con la mejora de la accesibilidad a las zonas de parada del transporte pública y mejora de la eficiencia energética en la vía pública.				
<b>Criterios de selección</b>	<p>Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.4.5.1 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por las entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017.</p> <p>Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.4.5.1 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p>				

#### 6.1.4. LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.</b>			
<b>Justificación</b>	El ayuntamiento de La Laguna tiene un <b>firme compromiso con las buenas prácticas ambientales</b> lo que se ha puesto de manifiesto con las distintas iniciativas de impulso al ahorro energético. No obstante, el área de actuación, debido a la importante <b>necesidad de regeneración física y ambiental</b> , unida a la antigüedad de las edificaciones, requiere un importante esfuerzo para la mejora de su eficiencia energética.			
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Esta iniciativa contribuye al Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono y concretamente al OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía.			
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>	

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.</b>				
OE 2. Promover un desarrollo económico sostenible, con la puesta en marcha de iniciativas que promuevan una economía baja en emisiones de carbono	OO 2.2. Mejorar la eficiencia energética en edificios públicos	RETO 5. Reducir el consumo energético en las infraestructuras públicas.	P3. Falta de espacios verdes. P4. Deterioro grave de espacios residenciales y de uso mixto		
<b>Descripción de la línea de actuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del consumo energético de las viviendas del parque inmobiliario municipal y mejora de la calificación energética final, en al menos una letra.</li> <li>• Por otro lado, se promoverá la monitorización de las reformas emprendidas en las citadas viviendas, para la mejora y extensión de los procesos de calificación a otras urbanizaciones.</li> <li>• La red de centros municipales existente en el municipio (Colegios públicos, centros ciudadanos e instalaciones deportivas), de acuerdo con el Plan de ahorro energético, precisa de operaciones de mantenimiento y renovación en el cuadro eléctrico e instalación, con mejora en iluminación o cambio de lámparas incandescentes a bajo consumo.</li> <li>• Igualmente, se procederá a dotar a los centros de controladores de presencia o automatización del encendido y apagado de la luminaria.</li> <li>• En relación al alumbrado público municipal se realizará un análisis por centro de mando e informe de la situación actual del cuadro, puntos de luz, circuitos y potencia instalada. Se procederá a la incorporación de reductores de consumo y programación de la reducción de la intensidad lumínica, así como a la instalación del telecontrol de consumo.</li> <li>• Auditoría energética del Área, según criterios del Plan de ahorro energético, para estimación de consumo residencial, en movilidad, empresarial y de servicios públicos. Con esta auditoría se podrá programar la consecución de objetivos en el período de aplicación de la Estrategia.</li> </ul>				
<b>Acciones</b>	Puesta en marcha de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría energética local.</li> <li>• Programa para la reducción energética en viviendas sociales.</li> <li>• Programa para la reducción energética de las dependencias municipales.</li> <li>• Programa para la reducción energética del alumbrado exterior.</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	-				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos				
<b>Indicadores de productividad</b>	<i><b>Campo de intervención</b></i>	<i><b>Id</b></i>	<i><b>Nombre</b></i>	<i><b>Valor actual</b></i>	<i><b>Valor 2023</b></i>

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.</b>														
	CI016/CE014	Co32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	0	22.998.867										
	CI015/CE013	EO01	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)	0	35,79										
	Co32: a fecha de 2016 el consumo en <b>Ktep/año</b> fue de 29.112.490 EO01: a fecha de 2016 el consumo en Ktep/año fue de 45,30														
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar, en el ámbito urbano, con el objetivo de lograr una reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (no cubiertas por el ETS) del 10% en el año 2020 con respecto a los valores de 2005 (UE2020)</li> <li>• Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes en el ámbito de la movilidad urbana sostenible.</li> <li>• Aumentar, en el ámbito urbano, y en particular en los edificios públicos, la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.</li> <li>• Favorecer el desarrollo de una economía baja en carbono</li> <li>• Mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables</li> <li>• Revitalizar la ciudad, así como mejorar el entorno urbano y su medio ambiente</li> <li>• Reducir el número de días al año en los que se superan los límites admisibles de calidad del aire</li> </ul>														
<b>Coste estimado</b>	900.000 € <table border="1" data-bbox="602 1373 1354 1503"> <thead> <tr> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>76.000€</td> <td>206.000€</td> <td>206.000€</td> <td>206.000€</td> <td>206.000€</td> </tr> </tbody> </table>					2018	2019	2020	2021	2022	76.000€	206.000€	206.000€	206.000€	206.000€
2018	2019	2020	2021	2022											
76.000€	206.000€	206.000€	206.000€	206.000€											
<b>Calendario previsto</b>	<p>Se estima una duración total del proyecto de 54 meses, comenzando su ejecución en el tercer trimestre de 2018, comenzando por una auditoría general de las infraestructuras públicas donde se va a intervenir.</p> <p>El desarrollo del proyecto tendrá varias fases conforme las distintas iniciativas a abordar en el suelo público, finalizando su ejecución el cuarto trimestre de 2022.</p>														
<b>Criterios de selección</b>	Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.4.5.3 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por las entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017.														

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.</b>
	Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.4.5.3 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017

### **Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

Con la presente estrategia se pretende promover la regeneración del conjunto de la zona urbana para el logro de los siguientes objetivos:

- Incrementar la disponibilidad de equipamientos de ocio ciudadano (zonas verdes, especialmente) en un área con escasez de las mismas pese a la importante densidad de habitantes.
- Mejorar la red viaria, evitando en lo posible que los vehículos pesados del área transiten por zonas residenciales, a través de la mejora del trazado de vías municipales, según las indicaciones del propio PGO.
- Realizar un programa de actuaciones de mejora integral de estos espacios urbanos, especialmente en lo relacionado con el riesgo de avenidas de agua, dada la alta pendiente orográfica existente en la zona, mediante la habilitación de pluviales y sistema de drenaje en zonas hoy inexistentes, de acuerdo con el Plan Director de Drenaje Urbano (PDDU).

Por otro lado, el espacio de zonas industriales (logísticas) públicas existentes en el Área de actuación requiere de un proceso de regeneración, dada la obsolescencia de sus conexiones viarias, inexistencia en buena medida de aceras, otras medidas de accesibilidad, evacuación de aguas pluviales, etc.

Para ello, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público.
- LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial.

#### **6.1.5. LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público**

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público</b>
<b>Justificación</b>	<p>Pese a ser <b>Ciudad Patrimonio</b>, el municipio cuenta con zonas que requieren una importante actuación para su regeneración física. En el área de actuación de La Cuesta y Taco, existen zonas donde no se ha actuado y presentan un evidente aspecto de abandono, con esta actuación, se pretende recuperar esas zonas y ponerlas en valor para la ciudadanía a través de su conversión en <b>zonas verdes</b>, que otorguen un mayor atractivo a la zona y espacios para el esparcimiento y el ocio familiar. Mejorando así mismo las zonas de acceso y colindantes al patrimonio cultural, urbano e industrial del área.</p> <p>Asimismo, en las zonas residenciales, se detectan numerosas mejoras de zonas comunes y de accesos pertenecientes a la vía pública donde también se actuará para mejorar el encanto general de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.</p>
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Esta iniciativa contribuye al Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, concretamente contribuye al OE

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público</b>				
	<b>6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.</b>				
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>		
OE 3. Poner en valor el patrimonio cultural del municipio	OO 3.2. Rehabilitar espacios y desarrollo de nuevos espacios verdes	RETO 4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.	P3. Falta de espacios verdes P4. Deterioro grave de espacios residenciales		
<b>Descripción de la línea de actuación</b>	El área de actuación presenta numerosas necesidades de regeneración física, que van desde la reducción de riesgos de inundación derivadas de las lluvias torrenciales y la pendiente existente, así como la mejora de las zonas verdes, actualmente prácticamente inexistentes o en notable situación de abandono, rehabilitación de las sendas peatonales, la creación de nuevas zonas, etc.				
<b>Acciones</b>	<p>Dentro de esta línea de actuación se abordarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación integral de espacios libres y vías públicas en zonas logísticas con carencias básicas de urbanización, que canalizan escorrentías y están colindantes a espacios urbanizados, con el objeto de disminuir las avenidas de agua por la pendiente existente, e instalación de sistemas de drenaje y aprovechamiento para uso público de aguas pluviales.</li> <li>• Rehabilitación de espacios públicos comunes de zonas logísticas insertas en la trama urbana, colindantes con zonas residenciales.</li> <li>• Habilitación de espacios abiertos de uso ciudadano en las zonas rehabilitadas para la mejora de las zonas verdes del área de actuación.</li> <li>• Reordenación del trazado de la red viaria para suprimir vías con fondos de saco y proyectar viales de circulación que permitan la separación del tráfico de vehículos pesados con respecto al residencial, así como mejorar la seguridad peatonal, de usuarios de centros docentes y de uso comunitario.</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	-				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos Turistas y visitantes				
<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Campo de intervención</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor 2023</b>

Línea de Actuación	<b>LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público</b>																
	CI090/CE 092	Co09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas al año)	0	1.000 <sup>3</sup>												
	CI087/CE 089	Co22	Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)	0	50												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Co09: Número de visitas recibidas a través de rutas guiadas a los BIC del municipio (rutas municipales, colegios, etc.). En el caso del área de actuación, el Polvorín de Taco.</li> <li>- Co22: espacio rehabilitado del área de actuación según el PGO de La Laguna</li> </ul>																
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la convivencia adecuada de espacios residenciales y logísticos evitando las interferencias viarias de usos.</li> <li>• Crear una red de espacios verdes libres conectados con los senderos peatonales del área.</li> <li>• Disminuir el riesgo de inundación de espacios residenciales y logísticos por inexistencia de sistemas de drenaje y canalización de aguas pluviales.</li> <li>• Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible.</li> <li>• Mitigar los problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo.</li> <li>• Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente.</li> <li>• Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.</li> <li>• Aumentar la superficie de suelo rehabilitada</li> <li>• Ayudar a promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural</li> <li>• Aumentar el número de visitantes</li> </ul>																
<b>Coste estimado</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 16.6%;">2018</th> <th style="width: 16.6%;">2019</th> <th style="width: 16.6%;">2020</th> <th style="width: 16.6%;">2021</th> <th style="width: 16.6%;">2022</th> <th style="width: 16.6%;">2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>300.000€</td> <td>1.000.000€</td> <td>1.000.000€</td> <td>1.000.000€</td> <td>1.000.000 €</td> <td>4750.000€</td> </tr> </tbody> </table> <p>4.775.000€</p>					2018	2019	2020	2021	2022	2023	300.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000 €	4750.000€
2018	2019	2020	2021	2022	2023												
300.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000 €	4750.000€												
<b>Calendario previsto</b>	Se estima una duración total del proyecto de 66 meses, comenzando su ejecución en el segundo semestre de 2018 con la licitación de los contratos de obras pertinentes.																

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público</b>
	Previamente se lanzarán iniciativas de participación ciudadana encaminadas a la detección de necesidades y establecimiento de prioridades.
<b>Criterios de selección</b>	<p>Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.6.5.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidad DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017.</p> <p>Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.6.5.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidad DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p>

### 6.1.6. LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial</b>		
<b>Justificación</b>	<p>Existencia de un importante patrimonio, no sólo cultural, sino también urbano e industrial, que debe ponerse en valor, protegerse, conservarse y difundirse para crear una integración con el resto de la ciudad, bajo <b>criterios de igualdad</b>, con la clasificación de la ciudad como <b>Patrimonio de la Humanidad</b>.</p> <p>Para ello, se hará necesario, en relación a la LA5, mejorar los espacios que albergan dicho patrimonio, creando sendas peatonales y vías atractivas para el paseo, con la regeneración y creación de nuevos espacios verdes.</p>		
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Esta iniciativa contribuye al Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, concretamente contribuye <b>al OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.</b>		
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>
OE 3. Poner en valor el patrimonio cultural del municipio	OO 3.1. Impulsar el patrimonio cultural urbano e industrial para potenciar el interés turístico	RETO 4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.	P3. Falta de espacios verdes
<b>Descripción de la línea de actuación</b>	<p>La Ciudad de La Laguna tiene como uno de sus principales activos su gran patrimonio cultural, si bien es cierto, todas las zonas de la ciudad no albergan el mismo reconocimiento puesto que la mayor parte de los atractivos se concentran en el caso histórico.</p> <p>Con esta actuación se pretende poner en valor el conjunto del patrimonio, no solo cultural del municipio, sino también del urbano e industrial de otras zonas como es el área de intervención de La Cuesta y Taco, donde también se localizan algunos BIC como</p>		

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial</b>				
	<p>“El Polvorín de Taco”, promoviendo de este modo el turismo de otras zonas, la diversificación del tipo de turismo y la conservación del importante patrimonio industrial, que, aunque menos atractivo, supone un importante activo que no debe perderse en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los principales elementos del patrimonio cultural del área de intervención, haciendo especial incidencia en los primeros recintos de uso industrial y del sistema de comunicaciones del Área.</li> <li>• Elaboración del catálogo de patrimonio industrial y urbano, y adecuación de la planificación de bienes de interés cultural municipal a los resultados del estudio. Se incluirán también determinados hitos del patrimonio natural como conos volcánicos y barrancos.</li> <li>• Plan de acción para la rehabilitación, conservación y promoción del patrimonio del municipio.</li> </ul> <p>Estas acciones tendrán como objetivo la búsqueda de añadidos de atracción del turismo a la ciudad, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, no solo accesibilidad física, sino también sensorial y cognitiva.</p>				
<b>Acciones</b>	<p>Dentro de esta línea de actuación se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de patrimonio industrial, urbano y cultural</li> <li>• Catalogación de patrimonio industrial, urbano y cultural</li> <li>• Plan de acción para el patrimonio industrial, urbano y cultural</li> <li>• Promoción del patrimonio</li> <li>• Creación de una ruta para la promoción del patrimonio industrial, urbano y cultural del municipio</li> <li>• Puesta en marcha de un portal web y una aplicación móvil “Patrimonio de barrios” en la que se pongan en valor los diferentes activos culturales, industriales y urbanos del área.</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	<p>Asociaciones de empresarios</p> <p>Asociaciones de vecinos</p> <p>Colegios de la Isla</p>				
<b>Destinatarios</b>	<p>Ciudadanos</p> <p>Turistas y visitantes</p> <p>Colegios de la Isla</p>				
<b>Indicadores de productividad</b>	<b><i>Campo de intervención</i></b>	<b><i>Id</i></b>	<b><i>Nombre</i></b>	<b><i>Valor actual</i></b>	<b><i>Valor 2023</i></b>
	CI090/CE092	CO09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio	0	1.000

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial</b>				
			cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas al año)		
	CI092/CE094	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m <sup>2</sup> )	0	300
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CO09: Número de visitas recibidas a través de rutas guiadas a los BIC del municipio (rutas municipales, colegios, etc.). En el caso del área de actuación, el Polvorín de Taco.</li> <li>- E064: 300 m<sup>2</sup>. hace referencia al perímetro del Polvorín de Taco (BIC).</li> </ul>				
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un itinerario e inventario de interés para la atracción de visitantes.</li> <li>• Valorizar los elementos de patrimonio industrial del municipio y evitar su desaparición.</li> <li>• Difundir la riqueza de ese patrimonio en el entorno.</li> <li>• Integrar a los barrios en la riqueza patrimonial del municipio para aprovechar el activo que supone su catalogación como Patrimonio de la Humanidad.</li> <li>• Promover la convivencia adecuada de espacios residenciales y logísticos evitando las interferencias viarias de usos.</li> <li>• Crear una red de espacios verdes libres conectados con los senderos peatonales del área.</li> <li>• Disminuir el riesgo de inundación de espacios residenciales y logísticos por inexistencia de sistemas de drenaje y canalización de aguas pluviales.</li> <li>• Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible.</li> <li>• Mitigar los problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo.</li> <li>• Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente.</li> <li>• Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.</li> <li>• Aumentar la superficie de suelo rehabilitada</li> <li>• Ayudar a promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural</li> <li>• Aumentar el número de visitantes</li> </ul>				
<b>Coste estimado</b>	400.000€				
		2019	2020	2021	

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial</b>				
		150.000€	150.000	100.000€	
<b>Calendario previsto</b>	Se prevé su realización en 3 años (36 meses). En la primera fase del proyecto se realizarán las acciones de identificación y catalogación. En la segunda fase, la creación de las rutas guiadas. En la tercera fase, la difusión, impulso y puesta en marcha de las acciones.				
<b>Criterios de selección</b>	<p>Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.6.3.4 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidad DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017.</p> <p>Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.6.3.4 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidad DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p>				

### **Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza**

El Ayuntamiento de La Laguna, en convenio con otras administraciones y fuentes de financiación, está ejecutando diversos programas de regeneración y renovación urbana en relación a la rehabilitación de vivienda, dada la alta concentración en el área de actuación de urbanizaciones promovidas como viviendas de promoción pública.

En el área DUSI se dan las siguientes paradojas:

- La cercanía de un gran tejido empresarial no ha impedido la presencia de importantes bolsas de desempleo y exclusión social.
- La presencia de un tejido económico denso supone una barrera para la atracción de más entidades, pese al margen de crecimiento y potencialidad del entorno.

El área DUSI, registra numerosos procesos de marginación social de los siguientes colectivos:

- Inmigrantes con baja cualificación profesional y problemas de integración en el entorno.
- Jóvenes en situación de abandono escolar temprano.
- Madres solteras con hijos a su cargo, sin ingresos regulares.
- Personas de avanzada edad con problemas de movilidad o senilidad.
- Personas en situación de desempleo de larga duración y con dificultad de inserción.

Se proponen las siguientes líneas de actuación:

- LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos.
- LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad.
- LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos.

### 6.1.7. LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos</b>			
<b>Justificación</b>	La rehabilitación de viviendas sociales es una demanda ciudadana permanente en la zona de actuación y una necesidad			
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Esta iniciativa contribuye al Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza., concretamente al <b>OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.</b>			
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>	
OE 6. Impulso a la rehabilitación de espacios residenciales	OO 6.1 Rehabilitación de viviendas antiguas y de carácter social.	RETO 4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.	P4. Deterioro grave de espacios residenciales	
<b>Descripción de la línea de actuación</b>	<p>Extensión de las operaciones para la regeneración y renovación urbana de los polígonos de viviendas públicas del Área de intervención, complementando los acuerdos existentes con el Estado y el Cabildo Insular que han financiado otras zonas del municipio con las mismas necesidades, y extendiendo su aplicación a un número mayor de viviendas, que permita el incremento del número de beneficiarios y mejora integral del ámbito de estos barrios desfavorecidos.</p> <p>Las actuaciones tienen como objetivo la mejora de las condiciones de habitabilidad de los grupos de viviendas que, por su antigüedad y estado de conservación, precisen de una intervención más urgente, para evitar subsiguientes daños estructurales.</p> <p>La Estrategia parte de la “vivienda como elemento esencial de la condición de ciudadano” (PGO) y propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar el entorno habitacional y urbano de las urbanizaciones de viviendas citadas.</li> <li>• Mejorar la situación socioeconómica de la población directamente beneficiaria, ante la corrección de la devaluación continua sufrida por el valor de las viviendas en situación de deterioro, más allá de las dinámicas del mercado inmobiliario.</li> </ul>			
<b>Acciones</b>	<p>Dentro de esta línea de actuación se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación de planteamiento.</li> <li>• Plan director de actuación.</li> <li>• Rehabilitación de vivienda.</li> <li>• Ejecución de obra de urbanización del entorno.</li> </ul>			
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna			
<b>Otros actores involucrados</b>	<p>Otras administraciones públicas</p> <p>Ciudadanos y empresas</p>			

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos</b>				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos, especialmente colectivos con dificultades de integración				
<b>Indicadores de productividad</b>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valor actual</i>	<i>Valor 2023</i>
	CI057/CE055	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (número de personas)	0	27.746
	CI056/CE054	Co40	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (número)	0	381
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- E059: total de población del área de actuación. 12 barrios de La Cuesta y Taco según padrón municipal.</li> <li>- Co40: total de viviendas a rehabilitar con Fondos DUSI. Tras la identificación del total de viviendas con necesidades de rehabilitación, se realiza una clasificación y priorización de las mismas según el estado de deterioro y peligrosidad y se asignan a los diferentes fondos disponibles y previstos.</li> </ul>				
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del porcentaje de viviendas de protección oficial rehabilitadas con criterios de sostenibilidad en barrios desfavorecidos.</li> <li>• Incremento del porcentaje previsto de personas con acceso a los servicios sociales</li> <li>• Mejora de la accesibilidad en bloques de vivienda con un creciente número de personas de avanzada edad y problemas crónicos de movilidad.</li> <li>• Urbanización con criterios de calidad y sostenibilidad del perímetro edificado de los bloques de las Áreas de regeneración urbana.</li> <li>• Mejora de la accesibilidad a las zonas comunes.</li> <li>• Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones.</li> <li>• Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores y a las mujeres en riesgo de exclusión.</li> <li>• Favorecer la regeneración física, económica y social de la ciudad</li> </ul>				
<b>Coste estimado</b>	5.136.000€				
	2018	2019	2020	2021	2022
	300.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000€	1.000.000€
					836.000
<b>Calendario previsto</b>	Se valora que la ejecución de esta actuación se alargará hasta un total de 63 meses. Las viviendas a rehabilitar ya se encuentra identificadas a la espera de la obtención de los				

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos</b>
	Fondos DUSI por lo que una vez resulte la entidad beneficiaria se iniciarán los trabajos de licitación para comenzar con los trabajos con la mayor celeridad posible.
<b>Criterios de selección</b>	<p>Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p> <p>Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p>

### 6.1.8. LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad</b>		
<b>Justificación</b>	Las <b>altas tasas de desempleo</b> unido al problema de la <b>exclusión social crónica</b> , hacen necesaria la actuación en el área de actuación para la regeneración económica a través del empleo y el <b>aprovechamiento del importante tejido productivo de la zona</b> .		
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Esta iniciativa contribuye al Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza., concretamente al <b>OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</b> .		
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>
OE 4. Impulsar la actividad económica mediante el empleo y el emprendimiento	OO 4.1. Apoyar la empleabilidad en el tejido económico de la zona	RETO 6. Promover la inclusión social.	P5. Altas tasas de desempleo
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un centro factoría de empresas, laboratorio de apoyo a emprendedores de base industrial, tecnológica y nueva economía. Con este proyecto se pretende salvar el gran obstáculo de instalación de nuevos emprendedores en un Área de gran potencial y atracción de inversión, y cercano a nuevos desarrollos económicos de gran valor añadido.</li> <li>Habilitación de dependencias de servicios multifuncionales para el apoyo a la empleabilidad en el tejido económico, con creación de zona coworking, networking, formación tutorizada y autoformación. Espacios en el área de actuación para el refuerzo de los servicios de orientación a población de barrios desfavorecidos y a emprendedores</li> <li>Programa de inserción laboral de población desempleada mediante itinerarios integrados de inserción e innovación social, especialmente dirigidos a la empleabilidad en el tejido económico de la zona.</li> <li>Centralización de servicios de empleabilidad y la creación de espacios de intercambio de ofertas y demandas de empleo en una de las áreas de mayor desempleo del municipio.</li> <li>Colaboración con el Programa <i>Barrios por el Empleo</i> hacia núcleos del Área DUSI en el que no ha existido actuación de esta línea de acción.</li> </ul>		

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso del programa “Empleo en Red La Laguna” para la promoción del pacto territorial para el empleo en el Área DUSI y en el municipio en general, para promover la:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diagnóstico colectivo de los perfiles de usuarios de los programas de empleabilidad y adaptación a las necesidades productivas percibidas.</li> <li>○ Coordinación de acciones del tejido asociativo para la creación de sinergias y la supresión de duplicidades en acciones formativas.</li> <li>○ Concentración de programas de acuerdo con el tejido económico próximo</li> </ul> </li> <li>• Creación de la <i>Red Empresarial de Barrio</i> en el entorno DUSI, con:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acciones de promoción del consumo local.</li> <li>○ Iniciativas de autoformación y autofinanciación para la mejora de espacios comerciales y económicos en general.</li> <li>○ Promoción de estrategias de integración empresarial con acciones innovadoras y el uso de las TICs.</li> </ul> </li> </ul> <p>Formación en centros de trabajo de alumnado de Formación profesional de Ciclos formativos del municipio de La Laguna en el ámbito DUSI, relacionado con el tejido empresarial del Área; impulso de la ampliación de la oferta formativa, de acuerdo con las demandas del sector empresarial existente. En colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias (y su Dirección general de Formación Profesional), el tejido asociativo, empresarial y la Agencia de desarrollo local municipal.</p>				
<b>Acciones</b>	<p>Dentro de esta línea de actuación se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación de planeamiento y elaboración de proyecto.</li> <li>• Licitación y construcción de equipamientos.</li> <li>• Puesta en funcionamiento de los nuevos espacios.</li> <li>• Redacción participada y aprobación de Proyectos de actuaciones previstas.</li> <li>• Ejecución de programas y contratación de equipo especializado.</li> <li>• Planificación de las acciones para el fomento de la empleabilidad</li> <li>• Acciones destinadas al comercio minorista</li> <li>• Impulso de acciones innovadoras en el tejido productivo, comercial y de la emprendeduría del municipio.</li> <li>• Evaluación intermedia y final del programa.</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, áreas de Política social y Empleo, Economía e Industria, así como entidades de índole social de la zona de actuación.				
<b>Otros actores involucrados</b>	Ciudadanos y empresas				
<b>Destinatarios</b>	Personas con necesidades sociales o en riesgo de exclusión.				
<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Campo de intervención</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor 2023</b>
	CI057/CE055	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano,	0	27.746

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad</b>					
	incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (número de personas)					
	- E059: total de población del área de actuación. 12 barrios de La Cuesta y Taco según padrón municipal.					
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios de encuentro entre oferentes y demandantes de empleo.</li> <li>• Facilitar la instalación en el Área de nuevos emprendedores.</li> <li>• Mejorar los servicios de asesoramiento y formación a través de instalaciones con estándares de calidad de excelencia.</li> <li>• Incremento del número de nuevos proyectos económicos y de oportunidades para el empleo.</li> <li>• Mejora de los indicadores de empleabilidad e inserción sociolaboral en relación con la disminución del desempleo.</li> <li>• Ajuste de la oferta formativa y la demanda existente en el Área DUSI.</li> <li>• Creación de perfiles profesionales de los demandantes de empleo, con acciones personalizadas, en colaboración con el tejido asociativo y empresarial.</li> <li>• Seguimiento de los procesos de inserción sociolaboral, y entrenamiento en la cualificación profesional.</li> <li>• Modernización de las zonas comerciales</li> <li>• Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida.</li> <li>• Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores y a las mujeres en riesgo de exclusión.</li> </ul>					
<b>Coste estimado</b>	930.000 €					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	50.000€	150.000€	150.000€	200.000€	200.000€	180.000
<b>Calendario previsto</b>	<p>Se prevé una duración del proyecto de 66 meses, iniciándose las acciones de participación ciudadana en el segundo semestre de 2018. Una vez realizadas, se realizarán las acciones para la licitación de los diferentes contratos necesarios para el inicio de los trabajos.</p> <p>Las acciones de fomento de la empleabilidad se desarrollarán hasta la finalización del periodo para la ejecución de operaciones, considerado el 31 del 12 del 2023.</p>					
<b>Criterios de selección</b>	<p>Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p> <p>Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p>					

### 6.1.9. LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos</b>		
<b>Justificación y descripción de la línea de actuación</b>	La tendencia experimentada en los últimos años de ciertos indicadores socioeconómicos de La Laguna, nos obliga a resaltar la <b>exclusión social</b> como una problemática a tener en cuenta para poder garantizar una estabilidad social en el futuro de la ciudad. Las consecuencias de la crisis económica, las dificultades de encontrar empleo, el aumento de emigrantes en busca de oportunidades o las tendencias poblacionales regresivas, ponen de manifiesto esta necesidad.		
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	Esta iniciativa contribuye al Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza., concretamente al <b>OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.</b>		
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>
OE 5. Fomentar la integración social	OO 5.1. Apoyar a los colectivos desfavorecidos para su inclusión social	RETO 6. Promover la inclusión social.	P6. Exclusión social crónica
<b>Descripción</b>	<p>En relación a esta necesidad, se plantea como línea de actuación la mejora de la eficiencia de las prestaciones públicas focalizándose en la diversidad de servicios de atención al ciudadano y la optimización de los procesos de gestión interna, mediante la mejora de los procesos administrativos y el aprovechamiento de las plataformas de información disponibles, así como las herramientas informáticas necesarias para mejorar la atención de los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad, en cada convocatoria de prestaciones públicas se solicita mucha documentación a los usuarios. Muchos de los usuarios de los servicios sociales tienen dificultades para la obtención de documentación e incluso para la comprensión de los requisitos que se les exigen.</li> <li>• Además, cada administración establece sus propias convocatorias muchas veces para los mismos fines sin coordinación previa con los servicios sociales. Esto hace que los usuarios necesitados de estas prestaciones no lleguen a conocer todas las convocatorias y por tanto no soliciten las mismas.</li> <li>• Se hace necesaria una gestión integrada y monitorización del sistema de ayudas prestadas por las Unidades de Trabajo Social (UTS) en el área de actuación. Se requiere disponer de las herramientas que permitan gestionar y evaluar los servicios prestados, disponiendo de una trazabilidad completa de las familias, posibilitando una mejor explotación de datos que permita la planificación de los recursos, así como una dotación organizada de las ayudas, atendiendo las necesidades específicas de los mismos.</li> </ul> <p>Además, esta actuación también contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 4.1.2 “Mejorar la formación de las personas en exclusión o riesgo de exclusión”, 4.2.2 “Revitalizar y rehabilitar espacios para impulsar la integración social” y el 1.1.2 “Orientar y favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs”.</p>		

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos</b>				
<b>Acciones</b>	Dentro de esta línea de actuación se realizarán las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de la Estrategia de dinamización sociocomunitaria.</li> <li>• Ejecución de acciones de dinamización.</li> <li>• Evaluación intermedia y final del programa.</li> <li>• Visión 360º de la ciudadanía. Monitorización del sistema de ayudas de las UTS.</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	Ciudadanos y empresas				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos y empresas				
<b>Indicadores de productividad</b>	<i><b>Campo de intervención</b></i>	<i><b>Id</b></i>	<i><b>Nombre</b></i>	<i><b>Valor actual</b></i>	<i><b>Valor 2023</b></i>
	CI057/CE055	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (número de personas)	0	27.746
	- E059: total de población del área de actuación. 12 barrios de La Cuesta y Taco según padrón municipal.				
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la atención prestada a las familias con necesidades</li> <li>• Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores y a las mujeres en riesgo de exclusión.</li> <li>• Desarrollo de acciones y programas específicos de integración con colectivos con problemas de marginación y exclusión social.</li> <li>• Refuerzo de los lazos de solidaridad y colaboración en los barrios del ámbito DUSI.</li> <li>• Desarrollo y puesta en marcha del nuevo modelo de trabajo y protocolo de actuación de las UTS</li> <li>• Potenciación de valores cívicos en la convivencia del barrio y la mejora del entorno público y su gestión eficiente con perspectiva intercultural.</li> <li>• Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida desde una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones.</li> </ul>				
<b>Coste estimado</b>	834.000€				

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos</b>					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	100.000€	150.000€	150.000€	150.000€	150.000€	134.000
<b>Calendario previsto</b>	Se prevé una duración del proyecto de 66 meses, iniciándose las acciones de participación ciudadana en el segundo semestre de 2018. Una vez realizadas, se realizarán las acciones para la licitación de los diferentes contratos necesarios para el inicio de los trabajos.					
<b>Criterios de selección</b>	<p>Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p> <p>Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento “Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017</p>					

### Objetivo Temático 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

- LA.A. Polo científico tecnológico

#### 6.1.10. LA.A. Polo científico tecnológico

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA.A. Polo científico tecnológico</b>			
<b>Justificación</b>	Este parque, se constituye como un importante <b>activo para el desarrollo de la I+D+i</b> en la Isla, y concretamente en el municipio, estableciendo un foco de <b>atracción del talento</b> y un espacio más para el <b>impulso del cambio</b> (A6. Espacios impulsores del cambio). A su vez, se establece como un elemento de regeneración económica y de especialización hacia un modelo de desarrollo de ciudad innovador y de referencia.			
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.			
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>	
OE 5. Fomentar la integración social	OO 5.1. Apoyar a los colectivos desfavorecidos para su inclusión social	RETO 6. Promover la inclusión social.	P3. Falta de espacios verdes P6. Exclusión social crónica	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acoger en el Polo Científico Tecnológico las nuevas iniciativas empresariales que se necesitan para la creación de empleo estable en el sector de las nuevas tecnologías, aprovechando la ubicación privilegiada de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.</li> </ul>			

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA.A. Polo científico tecnológico</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su creación supone una nueva forma de crecimiento sostenible. En este proyecto se han implicado la Universidad de La Laguna, el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, quien ha hecho posible la <b>calificación del uso de los terrenos para el uso de I+D</b>, así como <b>la unión entre un Parque Científico y un Parque Urbano, lo que constituye una experiencia totalmente innovadora</b>. La dotación prevista en la parcela que el ayuntamiento ha dotado para este fin, en la finca denominada Hogar Gomero, consta de más de 35.000 metros cuadrados e incluye las obras necesarias para su urbanización general; la construcción y equipamiento del edificio de usos administrativos y generales donde se situará el Polo Científico y Tecnológico La Laguna, la construcción del centro multidisciplinar NanoSostiene y, también, de otro edificio denominado Centro Tecnológico Instituto Astrofísica de Canarias Tecnología (IACTech).</li> <li>• En el Polo se trabajará mediante un modelo basado en la colaboración con las empresas y centros de investigación con la finalidad no sólo de poder desarrollar al máximo las potencialidades tecnológicas en estas áreas, sino también contribuir al fortalecimiento de un nuevo tejido empresarial innovador en Canarias. Por ello, la intención del Ayuntamiento es colaborar para posibilitar estas actividades que, sin duda, crearán empleo en nuestro entorno más cercano.</li> </ul> <p>Es uno de los proyectos más importantes de la Isla que redundará en la mejora de la innovación y la competitividad de Tenerife</p>				
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Polo Científico Tecnológico</li> <li>• Construcción del centro Polo Científico y Tecnológico</li> <li>• Construcción del centro multidisciplinar NanoSostiene</li> <li>• Construcción del Centro Tecnológico Instituto Astrofísica de Canarias Tecnología (IACTech).</li> <li>• Rehabilitación de dos de las casas del Hogar Gomero</li> </ul> <div data-bbox="586 1094 1312 1493" style="text-align: center;"> <p>Área destinada a la construcción del Polo Tecnológico de La Laguna</p> </div>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	Ciudadanos y empresas				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos y empresas				
	<b>Campo de intervención</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor 2023</b>

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA.A. Polo científico tecnológico</b>											
<b>Indicadores de productividad</b>	CIo60/CEo58	C025	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas (Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC))	0      120								
	CIo60/CEo58	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas (Número)	0      60								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- C025: se estima que el Polo puede albergar trabajo para unos 120 investigadores.</li> <li>- E050: se estima que el Polo puede beneficiar al menos a 60 empresas relacionadas o proveedoras de I+D+i.</li> </ul> <p>Fuente: Ayuntamiento de La Laguna</p>												
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular las actividades de I+D+I en sectores clave y fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica e innovadora. Se trata de una entidad de referencia para la innovación en la Isla que creará espacios que favorezcan la transferencia tecnológica y especializado en cuatro ámbitos diferenciados: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ciencias de la Tierra y el Cosmos</li> <li>○ Biotecnología y la Salud</li> <li>○ Tecnologías de la Información y de las telecomunicaciones</li> <li>○ Innovación en Turismo</li> </ul> </li> <li>• Transferencia del conocimiento para generar empleo y oportunidades de negocio, siendo el objetivo que los empresarios y tecnólogos se sientan atraídos y empiecen a prestar servicios.</li> </ul>											
<b>Coste estimado</b>	18.000.000€ <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4.500.000€</td> <td>4.500.000€</td> <td>4.500.000€</td> <td>4.500.000€</td> </tr> </tbody> </table>				2016	2017	2018	2019	4.500.000€	4.500.000€	4.500.000€	4.500.000€
2016	2017	2018	2019									
4.500.000€	4.500.000€	4.500.000€	4.500.000€									
<b>Calendario previsto</b>	<p>En calendario previsto de ejecución es de 4 años (48 meses), iniciándose su ejecución en 2016.</p> <p>Actualmente se encuentra en fase avanzada de construcción.</p>											

## Objetivo Temático 8: Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral

### 6.1.11. LA.B. Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVALALAGUNA) y creación de empleo de calidad

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA.B. Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVALALAGUNA) y creación de empleo de calidad</b>				
<b>Justificación</b>	Uno de los mayores problemas al que se enfrenta el municipio de La Laguna es la alta tasa de desempleo, gracias a la creación de infraestructuras de nuevas tecnologías (Creación del Polo Científico – LA10), se generarán puestos de empleo de calidad.				
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	OE.8.10.1. Iniciativas de desarrollo locales y fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo.				
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo operativo relacionado</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>		
OE 8. Fomento y apoyo a la implantación de empresas y desarrollo de la emprendeduría	OO 8.2. Servicios de orientación e información estadística sobre el empleo del municipio.	RETO 6. Promover la inclusión social.	P5. Altas tasas de desempleo P6. Exclusión social crónica		
<b>Descripción</b>	<p>Desarrollar un instrumento de análisis e información relacionado con la realidad del municipio obteniendo indicadores, alertas, cuadros de mando, gráficos, georeferenciación en mapas a niveles de detalle (código postal, distrito, sección), informes... de los principales datos e información de nuestro municipio.</p> <p>Uno de los objetivos más importantes de este proyecto en cuanto a promoción empresarial, es el apoyo a la creación de empresas que apuesten por el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de BI y BA (Business Intelligence y Business Analytics), así como empresas de servicios online, basados en internet y que rompan las fronteras y las acerquen las distancias entre los potenciales proveedores de estos servicios y los clientes a nivel global.</p>				
<b>Acciones</b>	<p>Dentro de esta línea de actuación se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar OBSERVALALAGUNA</li> <li>• Gestión de una base de datos para personas desempleadas con el objeto de casar la oferta y la demanda existente en el tejido empresarial local</li> <li>• Organización de talleres de empleo, cursos formativos y jornadas sobre políticas activas de empleo, teniendo en cuenta la perspectiva de género, la integración social y el fomento del empleo juvenil.</li> </ul>				
<b>Beneficiario</b>	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna				
<b>Otros actores involucrados</b>	Ciudadanos y empresas				
<b>Destinatarios</b>	Ciudadanos y empresas				
<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Campo de intervención</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor 2023</b>
	CI072/CE072	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o	0	50

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA.B. Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVALALAGUNA) y creación de empleo de calidad</b>			
	mejora de la infraestructura de negocios (Empresas)			
	E032: se considera que el observatorio podrá beneficiar a un total de 50 empresas a la obtención de personal con las capacitaciones requeridas.			
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el empleo sostenible</li> <li>• Impulsar la contratación indefinida y de calidad</li> <li>• Fomentar el espíritu emprendedor</li> </ul>			
<b>Coste estimado</b>	80.000€			
	2016	2017	2018	2019
	20.000€	20.000€	20.000€	20.000€
<b>Calendario previsto</b>	Se estima que el proyecto permanecerá en ejecución hasta el 2019, con una duración total de 48 meses.			

### **Objetivo Temático 11: Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública**

#### **6.1.12. LA.C. Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo**

<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA.C. Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo</b>			
<b>Justificación</b>	El ayuntamiento de La Laguna se conforma como el proyecto piloto de una iniciativa promovida por diferentes instituciones cuyo fin es la mejora de la <b>capacitación institucional</b> para mejorar la prestación de servicios de interés público de alto impacto de manera integrada como son la atención social y el empleo.			
<b>Objetivos del POCS a los que contribuye</b>	OE.11.1.1. mejorar la capacidad institucional de la administración pública y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública mediante medidas de refuerzo de las capacidades institucionales y de la eficiencia de las administraciones públicas y de los servicios públicos relacionados con la aplicación del FEDER, y el apoyo a las medidas del FSE de refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.			
<b>Objetivo estratégico relacionado</b>	<b>Objetivo relacionado operativo</b>	<b>Reto que atiende</b>	<b>Problema que atiende</b>	
OE 9. Desarrollar una corporación local eficiente en la gestión de los servicios de atención social	OE 9.1. Disponer de una visión agregada y transversal sobre las unidades de convivencia de la ciudad y apoyo a la planificación de acciones futuras.	RETO 2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC	P.6. Exclusión social crónica	



<b>Línea de Actuación</b>	<b>LA.C. Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo</b>
<b>Calendario previsto</b>	<p>El proyecto comenzó a redactarse en 2016 y tiene previsto que la experiencia piloto con el Ayuntamiento de La Laguna esté finalizada en 2019, teniendo una duración total de 48 meses.</p> <p>Actualmente está en fase de definición del modelo de datos.</p>

## 6.2. Indicadores de productividad de la estrategia DUSI

Los indicadores de productividad permitirán evaluar el seguimiento de las líneas de actuación y de las operaciones que se emprendan en cada una de ellas. En la siguiente tabla se muestran de manera conjunta, los principales indicadores asociados a cada uno de los objetivos temáticos y líneas de actuación.

Línea de actuación	Id	Nombre	Valor actual	Valor 2023
<b>LA1. Servicios públicos digitales</b>	EO16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.	0	153.111
	EO24	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica	0	153.111
<b>LA2. Participación ciudadana y transparencia</b>	EO16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.	0	153.111
	EO24	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica	0	153.111
<b>LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público</b>	CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Teq CO2/año)	0	317.981
	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (número)	0	1
	EO08	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	0	9
<b>LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales</b>	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	0	22.998.867
	EO01	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)	0	35,79
<b>LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público.</b>	CO09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas al año)	0	1.000
	CO22	Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)	0	50
<b>LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial</b>	CO09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas al año)	0	1.000
	EO64	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m <sup>2</sup> )	0	300

<i>Línea de actuación</i>	<i>Id</i>	<i>Nombre</i>	<i>Valor actual</i>	<i>Valor 2023</i>
<b>LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos</b>	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (número de personas)	0	27.746
	C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (número)	0	381
<b>LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad</b>	E059	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	0	27.746
<b>LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos</b>	E059	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	0	27.746
<b>LA.A. Polo científico tecnológico</b>	C025	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas (Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC))	0	120
	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas (Número)	0	60
<b>LA.B. Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVALALAGUNA) y creación de empleo de calidad</b>	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios (Empresas)	0	50
<b>LA.C. Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo</b>		Nº de unidades de convivencia involucradas en el proyecto	0	57-555

### 6.3. Cronograma de las actuaciones

A continuación presentamos la planificación prevista para el conjunto de líneas de actuación de la estrategia DUSI de La Laguna, así como una primera aproximación a las principales operaciones que las conforman. La ejecución completa se extiende durante seis años, **entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2023**, conforme la distribución que se detalla en la siguiente tabla:



## 6.4. Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación

A continuación se detalla el presupuesto indicativo del plan de Implementación a cofinanciar en el marco de la estrategia DUSI, detallado por Objetivo temático, específico y origen de financiación, teniendo en cuenta que en todas las líneas de actuación, el modo de financiación es una subvención no reembolsable.

Objetivo Temático	Línea de Actuación		Total Coste	%	Periodo de ejecución	Fondos propios (15%)	Fondos FEDER (85%)	Ejecución	Asistencia Técnica
OT2	LA1	Servicios públicos digitales	1.100.000	6,23%	2018-2023	165.000	935.000	1.056.000	44.000
	LA2	Participación ciudadana y transparencia	625.000	3,54%	2018-2023	93.750	531.250	600.000	25.000
	<b>TOTAL OT2</b>		<b>1.725.000</b>	<b>9,77%</b>		<b>258.750</b>	<b>1.466.250</b>	<b>1.656.000</b>	<b>69.000</b>
OT4	LA3	Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público	2.947.059	16,70%	2018-2023	442.059	2.505.000	2.829.176	117.882
	LA4	Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales	900.000	5,10%	2018-2023	135.000	765.000	864.000	36.000
	<b>TOTAL OT4</b>		<b>3.847.059</b>	<b>21,80%</b>		<b>577.059</b>	<b>3.270.000</b>	<b>3.693.176</b>	<b>153.882</b>
OT6	LA5	Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público.	4.775.000	27,06%	2018-2023	716.250	4.058.750	4.584.000	191.000
	LA6	Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial	400.000	2,27%	2018-2023	60.000	340.000	384.000	16.000
	<b>TOTAL OT6</b>		<b>5.175.000</b>	<b>29,32%</b>		<b>776.250</b>	<b>4.398.750</b>	<b>4.968.000</b>	<b>207.000</b>
OT9	LA7	Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos	5.136.000	29,10%	2018-2023	770.400	4.365.600	4.930.560	205.440
	LA8	Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad	930.000	5,27%	2018-2023	139.500	790.500	892.800	37.200
	LA9	Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos	834.000	4,73%	2018-2023	125.100	708.900	800.640	33.360
	<b>TOTAL OT9</b>		<b>6.900.000</b>	<b>39,10%</b>		<b>1.035.000</b>	<b>5.865.000</b>	<b>6.624.000</b>	<b>276.000</b>
	<b>TOTAL ESTRATEGIA DUSI LA LAGUNA</b>		<b>17.647.059</b>	<b>100,00%</b>		<b>2.647.059</b>	<b>15.000.000</b>	<b>16.941.176</b>	<b>705.882</b>

Como se observa en la tabla anterior, el Plan de Implementación aborda los cuatro principales objetivos temáticos y además se mantiene la coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible en la medida en la que los pesos relativos de cada uno de los objetivos están dentro de la horquilla establecida como óptima.

OT	Recomendación	% Contribución de la estrategia DUSI
<b>OT2</b>	Entre el 5% y el 15%	<b>9,77%</b>
<b>OT4</b>	Entre el 20% y el 30%	<b>21,80%</b>
<b>OT6</b>	Entre el 20% y el 30%	<b>29,32%</b>
<b>OT9</b>	Entre el 35% y el 45%	<b>39,10%</b>

En los siguientes gráficos se muestra el presupuesto en función del Objetivo Temático y su porcentaje de contribución a la estrategia DUSI:

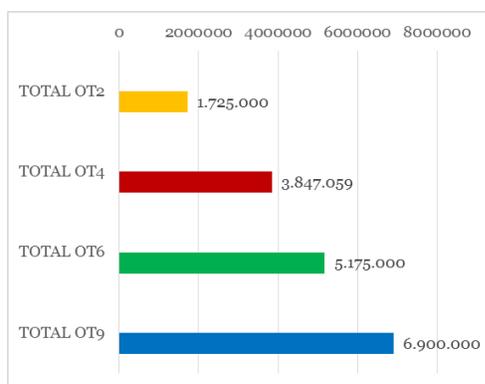


Gráfico 43 – Presupuesto por OT

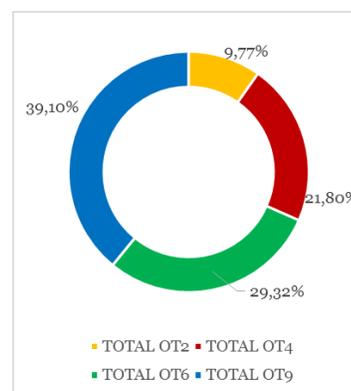


Gráfico 44 - % de contribución por OT

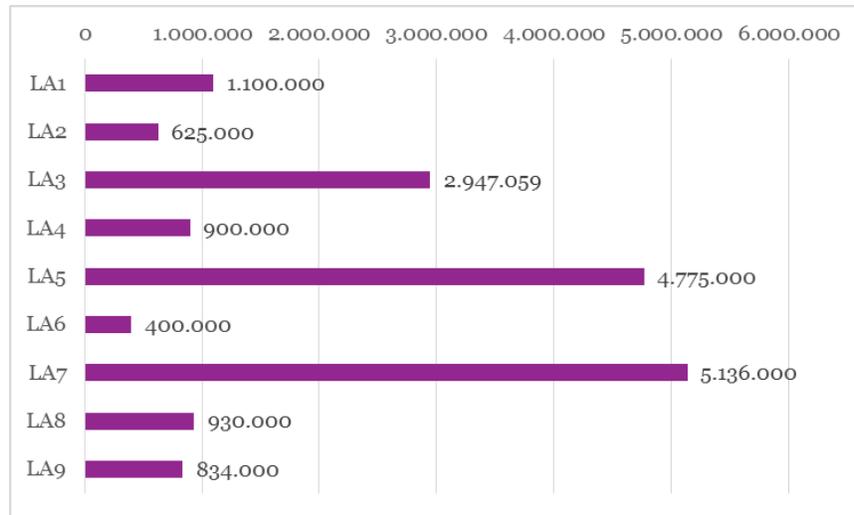


Gráfico 45 – Presupuesto por LA

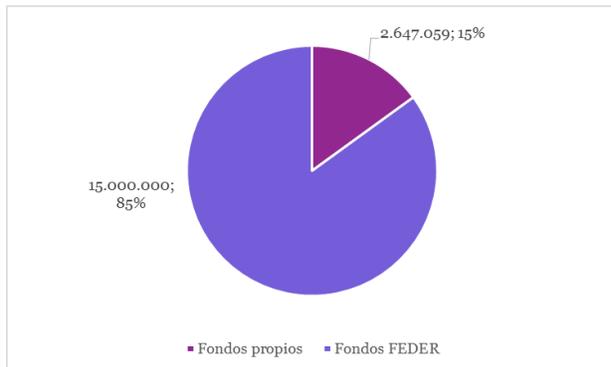


Gráfico 46 - %Fondos FEDER vs Fondos propios

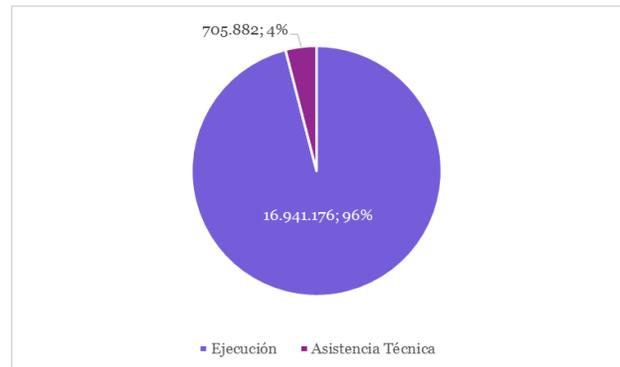


Gráfico 47 – Ejecución y Asistencia Técnica

La senda financiera del Plan de Implementación se planifica conforme los gastos anuales que se muestran en la siguiente tabla, que incluye además otras acciones complementarias, ya puestas en marcha por el Ayuntamiento, a través de diferentes fuentes de financiación:

	O.E	Líneas de Actuación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
OT2	OE 2.3.3.	LA1 Servicios públicos digitales			50.000 €	200.000 €	250.000 €	300.000 €	150.000 €	150.000 €	1.100.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
	OE 2.3.3.	LA2 Participación ciudadana y transparencia			50.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €	125.000 €		625.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
OT4	OE 4.5.1.	LA3 Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público			500.000 €	500.000 €	600.000 €	600.000 €	747.000 €		2.947.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
	OE 4.5.3	LA4 Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales			76.000 €	206.000 €	206.000 €	206.000 €	206.000 €		900.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
OT6	OE 6.5.2.	LA5 Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público.			300.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	475.000 €	4.775.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
	OE 6.3.4.	LA6 Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial				150.000 €	150.000 €	100.000 €			400.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
OT9	OE 9.8.2	LA7 Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos			300.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	836.000 €	5.136.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
	OE 9.8.2	LA8 Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad			50.000 €	150.000 €	150.000 €	200.000 €	200.000 €	180.000 €	930.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
	OE 9.8.2	LA9 Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos			100.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €	134.000 €	834.000 €	85% FEDER 15% AYUNTAMIENTO
<b>TOTAL ESTRATEGIA DUSI</b>			<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>1.426.000 €</b>	<b>3.506.000 €</b>	<b>3.656.000 €</b>	<b>3.706.000 €</b>	<b>3.578.000 €</b>	<b>1.775.000 €</b>	<b>17.647.000 €</b>	
OT1	OE.1.1.2	LA.A Polo científico tecnológico	4.500.000 €	4.500.000 €	4.500.000 €	4.500.000 €					18.000.000 €	XXX
OT8	OE.8.10.1	LA.B Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVALALAGUNA) y creación de empleo de calidad	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €					80.000 €	XXX
OT11	OE.11.1.1	LA.C Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo	150.000 €	150.000 €	150.000 €	175.000 €					625.000 €	XXX
<b>TOTAL ESTRATEGIA DUSI + ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS</b>			<b>4.670.000 €</b>	<b>4.670.000 €</b>	<b>6.096.000 €</b>	<b>8.201.000 €</b>	<b>3.656.000 €</b>	<b>3.706.000 €</b>	<b>3.578.000 €</b>	<b>1.775.000 €</b>	<b>36.352.000 €</b>	

## **6.5. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos y otras fuentes de financiación previstas**

El **Programa Operativo de Canarias** ha concentrado su estrategia para la intervención del FEDER en aquellos aspectos relacionados con la I+D+i, la competitividad de las PYMES, las TIC, la reducción de la huella de carbono, la prevención de riesgos naturales, la sostenibilidad y conservación de los recursos, así como la mejora de infraestructuras en ámbitos sociales y educativos. Los aspectos relacionados con el empleo, la inclusión social y la educación se afrontarán a través de FSE de forma coordinada con el FEDER a través de la programación conjunta realizada en la Estrategia regional de aplicación de Fondos Estructurales para Canarias 2014-2020.

La política regional canaria viene determinada de forma fundamental por el marco institucional del archipiélago, que permite un trato diferencial de la región, como consecuencia de su condición ultraperiférica. Los ejes fundamentales de este tratamiento diferencial son la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico-Fiscal de Canarias, y la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico-Fiscal de Canarias, y en el ámbito de la UE el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento.

La Estrategia de Desarrollo de Canarias 2014-2020 establece como meta u objetivo global **la promoción del desarrollo sostenible de la comunidad autónoma, procurando la consolidación de una economía competitiva que cree empleo de manera sostenida, siendo respetuosa con el medio ambiente y los valores naturales del territorio insular y permitiendo aumentar la cohesión social y territorial del archipiélago, la calidad de vida de su ciudadanía y la convergencia real con la Unión Europea**. Para la consecución de esta meta, el PO FEDER de Canarias define varios objetivos finales de carácter instrumental de acuerdo con el análisis de diagnóstico realizado sobre la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el contexto de las nuevas prioridades estratégicas de desarrollo que la Comisión Europea. Estos objetivos finales concuerdan en su totalidad con los objetivos estratégicos, intermedios y operativos definidos para el desarrollo urbano y sostenible de la zona de actuación, siendo los siguientes:

1. Aumentar la competitividad del tejido productivo de la economía canaria mediante el fomento de los factores determinantes del crecimiento económico, tales como la innovación y la sociedad de la información, impulsando la internacionalización de la economía canaria.
2. Mejorar la dotación y calidad en la red de infraestructuras en transporte que interconectan las islas y el archipiélago con otros territorios comunitarios e internacionales.
3. Optimizar la oferta de recursos naturales básicos para el sistema socioeconómico en un marco de sostenibilidad ambiental.
4. Mejorar la calidad de vida de la población canaria, con especial incidencia en el proceso de cohesión social a través de la creación de empleo, de mejora de los niveles educativos y de la reducción de la tasa de pobreza.

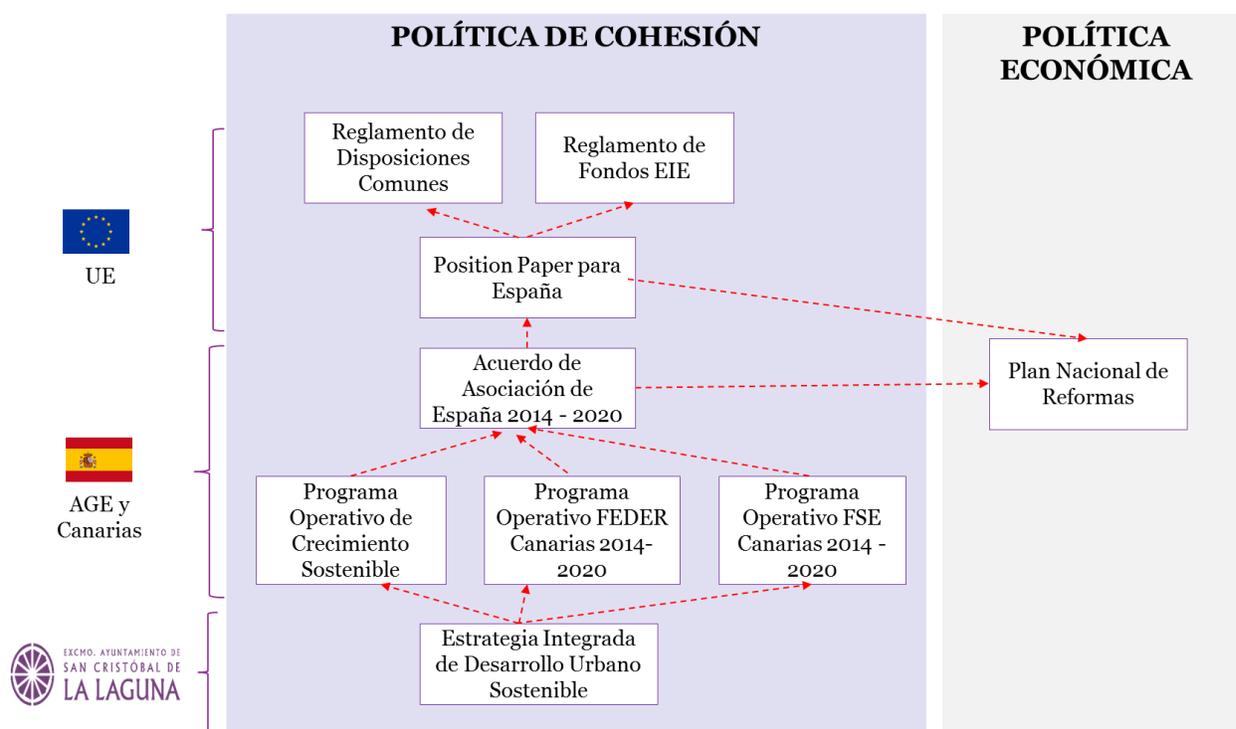
**Se observa una clara complementariedad del PO de Canarias con la estrategia DUSI definida para los barrios objeto de actuación de Taco y La Cuesta ya que coinciden plenamente con los objetivos estratégicos planteados en el presente documento.**

Por otra parte, la **Comunidad Autónoma de Canarias** aprobó en sesión de 26 diciembre de 2013, por el Consejo del Gobierno de Canarias, la **ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS 2014-2020**.

Se asume, por tanto, un concepto amplio de innovación, que va más allá de inversiones en investigación o en el sector manufacturero, de modo que, por ejemplo, también se promueve la competitividad mediante el diseño y las industrias creativas, la innovación social y en los servicios, nuevos modelos de negocio y la

innovación basada en la experiencia (practice-based). Esta visión amplia abre la economía del conocimiento a todas las regiones, también a Canarias, en tanto en cuanto sean capaces de identificar ventajas comparativas así como potencial y ambición para la excelencia en sectores o nichos de mercado específicos. También hace que la RIS3 sea relevante para las tres prioridades de la Estrategia Europea 2020, esto es, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. De hecho, en el caso de Canarias y siguiendo las recomendaciones de la Comisión, la RIS3 desarrolla las prioridades de crecimiento inteligente y de crecimiento sostenible de Europa 2020 y, por tanto, la implementación en Canarias de las iniciativas emblemáticas incluidas en tales prioridades: “Unión por la Innovación”, “Una Agenda Digital para Europa”, “Juventud en Movimiento”, “Una Europa que Utilice Eficazmente los Recursos” y “Una Política Industrial para la Era de la Mundialización”.

La Estrategia DUSI del área está alineada con el POCS FEDER 2014-2020 y está asegurada la coordinación vertical. En la medida que el POCS es coherente con el Acuerdo de Asociación de España y éste con los Reglamentos de Disposiciones Comunes y el *Position paper* de la Comisión Europea, cabe afirmar que la Estrategia DUSI es coherente con las Estrategias de la UE. Ya se ha mostrado la coherencia de la estrategia del área con el OT2, OT4, OT6 y OT9.



Además del Eje Urbano del POCS, se procurará captar financiación directa de la UE, a través de sus programas: acciones urbanas innovadoras, URBACT, LIFE+, H2020, EaSI, etc., con el fin de desarrollar una red de socios en la UE. En cuanto al diseño y puesta en marcha de los protocolos de participación ciudadana, el Ayuntamiento lo llevará a cabo con sus propios fondos, sin perjuicio de la búsqueda de fuentes de financiación para inversiones concretas.

En el siguiente cuadro se expone el origen de la financiación complementaria que se alinea con el desarrollo de actuaciones relacionadas con las planteadas en la presente estrategia y que no se incluyen a nivel de líneas de actuación, ya que son actuaciones que ya están dotadas y en fase de puesta en marcha:

Actuaciones	Presupuesto	Acciones financiadas	Administraciones que financian
Regeneración de viviendas y entorno urbano.	5.134.510,40	Áreas de rehabilitación integral de El Cardonal, Princesa Iballa 1º Fase, Actuación singular de Las Chumberas y San Luis Gonzaga	Instituto canario de la vivienda,  Ministerio de la Vivienda,
Plan integrado para la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo comunitario.	23.377.688,30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polo científico y tecnológico.</li> <li>• Programa Barrios por el empleo.</li> <li>• Prospección y formación a la carta.</li> <li>• Servicio de orientación para el empleo de la mujer.</li> </ul>	Cabildo de Tenerife.

## 6.6. Contribución de las Líneas de Actuación a los retos de La Laguna

Para valorar la contribución de las líneas de actuación a los retos identificados inicialmente por el ayuntamiento y los agentes participantes en las acciones de participación ciudadana, realizamos la siguiente tabla de relación:

OT	OBJETIVO ESTRATEGICO POCS	LINEA DE ACTUACIÓN	Retos de la ciudad en su conjunto (ver apartado 4.2.)
1	OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas	LA.A. Polo científico tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RETO 6. Promover la inclusión social.</li> </ul>
2	OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	LA1. Servicios públicos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RETO 2. Reducir la brecha digital para mejorar todos los aspectos de la vida a través de las TIC</li> </ul>
		LA2. Participación ciudadana y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RETO 1. Ser más eficiente y transparente en la prestación de servicios públicos</li> </ul>
4	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RETO 3. Mejorar la movilidad urbana con el uso de medios de transporte eficientes energéticamente.</li> </ul>
	OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RETO 5. Reducir el consumo energético en las infraestructuras públicas.</li> </ul>

OT	OBJETIVO ESTRATEGICO POCS	LINEA DE ACTUACIÓN	Retos de la ciudad en su conjunto (ver apartado 4.2.)
6	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>RETO 4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.</li> </ul>
	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial.	
8	OE.8.10.1. Iniciativas de desarrollo locales y fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo.	LA.B. Observatorio Municipal de Empleo (OBSERVALALAGUNA) y creación de empleo de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>RETO 6. Promover la inclusión social.</li> </ul>
9	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>RETO 4. Regeneración de viviendas y espacios urbanos.</li> </ul>
		LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>RETO 6. Promover la inclusión social.</li> </ul>
11	OE.11.1.1. mejorar la capacidad institucional de la administración pública y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública mediante medidas de refuerzo de las capacidades institucionales y de la eficiencia de las administraciones públicas y de los servicios públicos relacionados con la aplicación del FEDER, y el apoyo a las medidas del FSE de refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.	LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos.  LA.C. Proyecto PLASMAC. Historia Social Única Canaria: Servicios Sociales + Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>RETO 6. Promover la inclusión social.</li> <li>P.6. Exclusión social crónica</li> </ul>

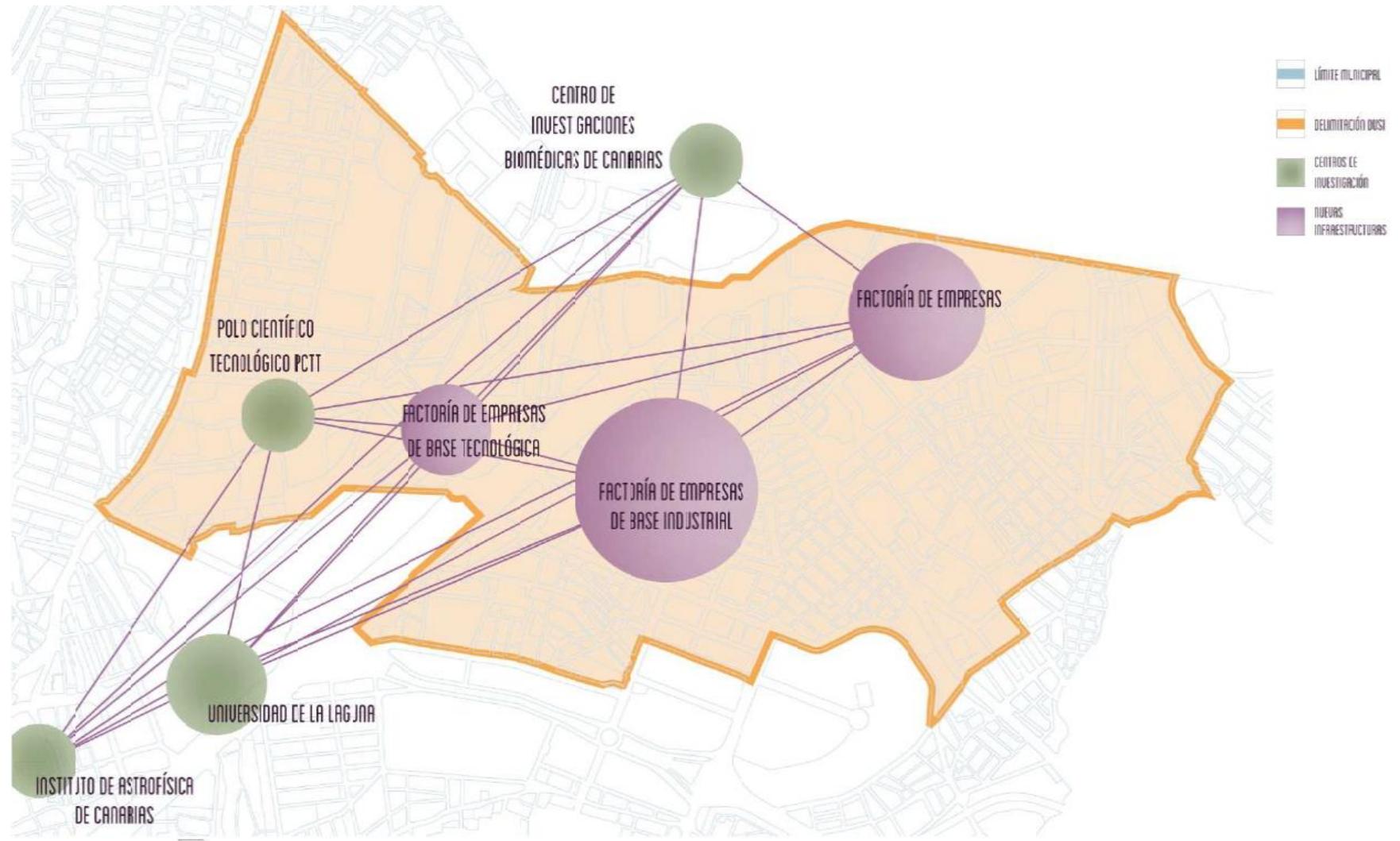
Tabla 29 – Contribución de las LA a los retos del área. (Elaboración propia)

En cuanto al desarrollo de la zona de actuación, los siguientes mapas presentan, los resultados esperados de resolver los problemas de regeneración física, económica y social, de continuidad urbana y de crecimiento sostenible en el ámbito de actuación proyectado en la presente estrategia:

### Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos



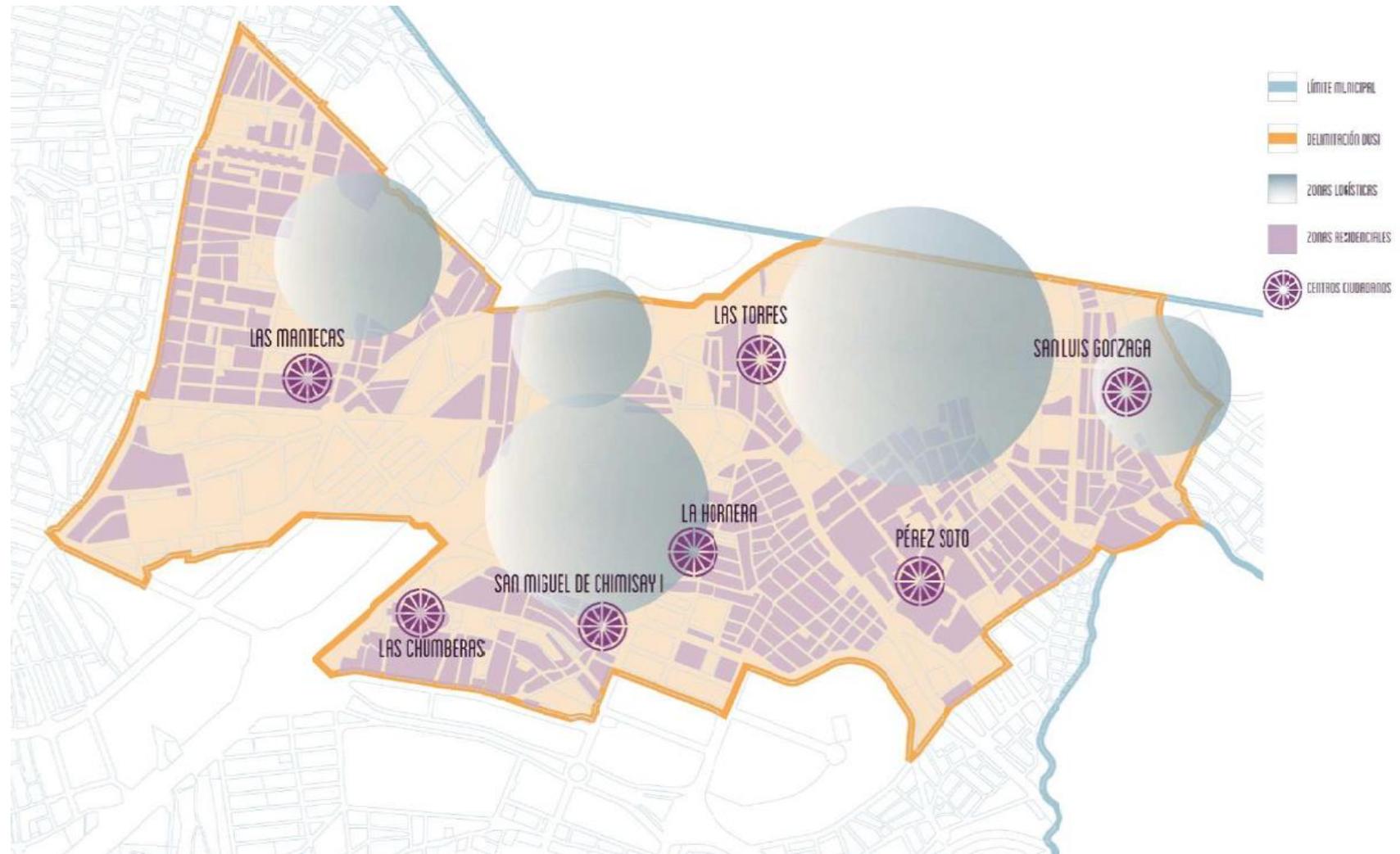
*Equipamientos para la regeneración económica, emprendeduría y empleabilidad*



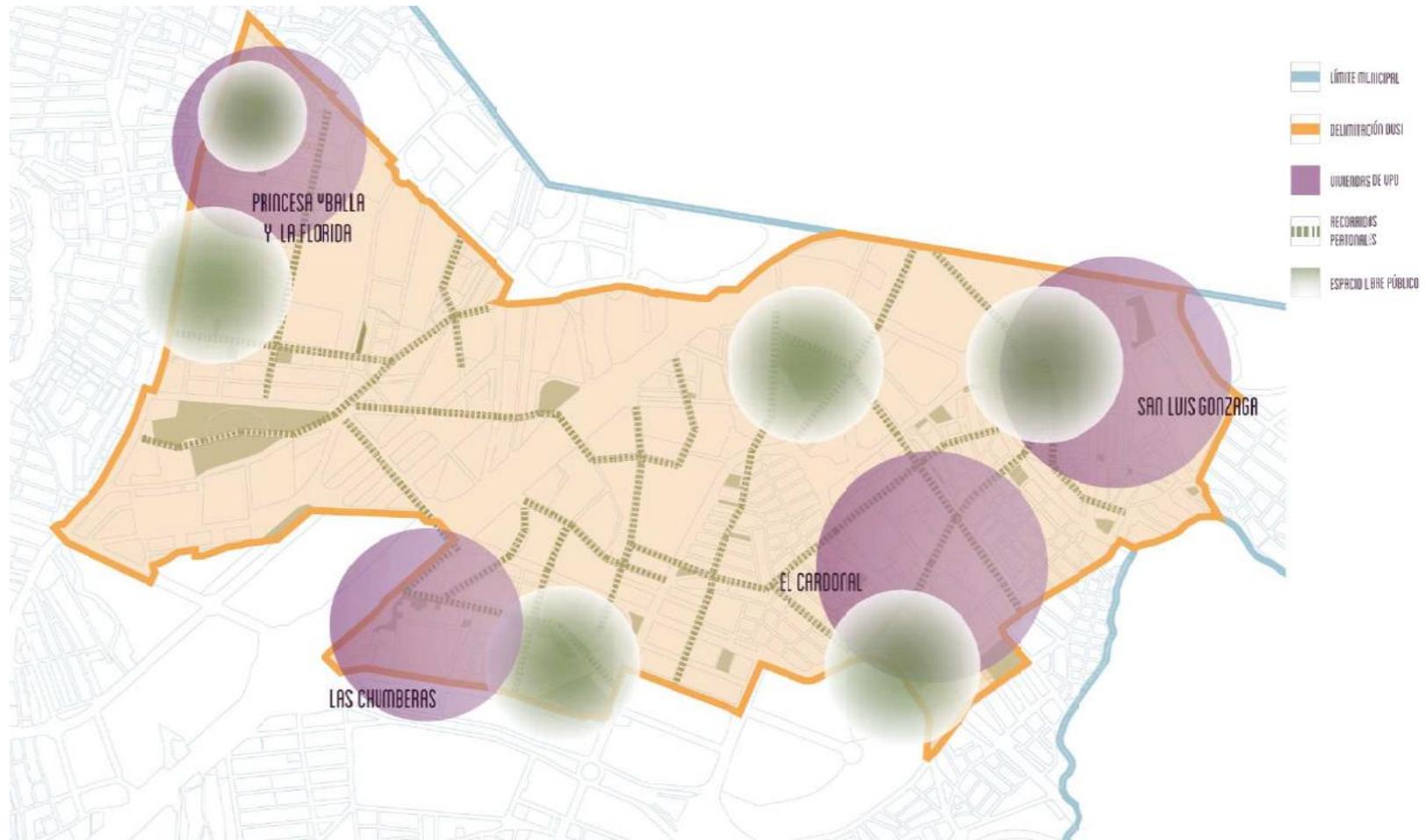
### Estrategia integral para la emprendeduría y empleabilidad



*Estrategia de desarrollo sociocomunitario de inclusión de colectivos desfavorecidos*



## Reducción del consumo energético de viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres peatonales



### Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público



*Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público*



*Catalogación reconocimiento y difusión del patrimonio cultural, urbano e industrial*



*La Laguna “Smart City” con especial incidencia en población desfavorecida y actividad económica*



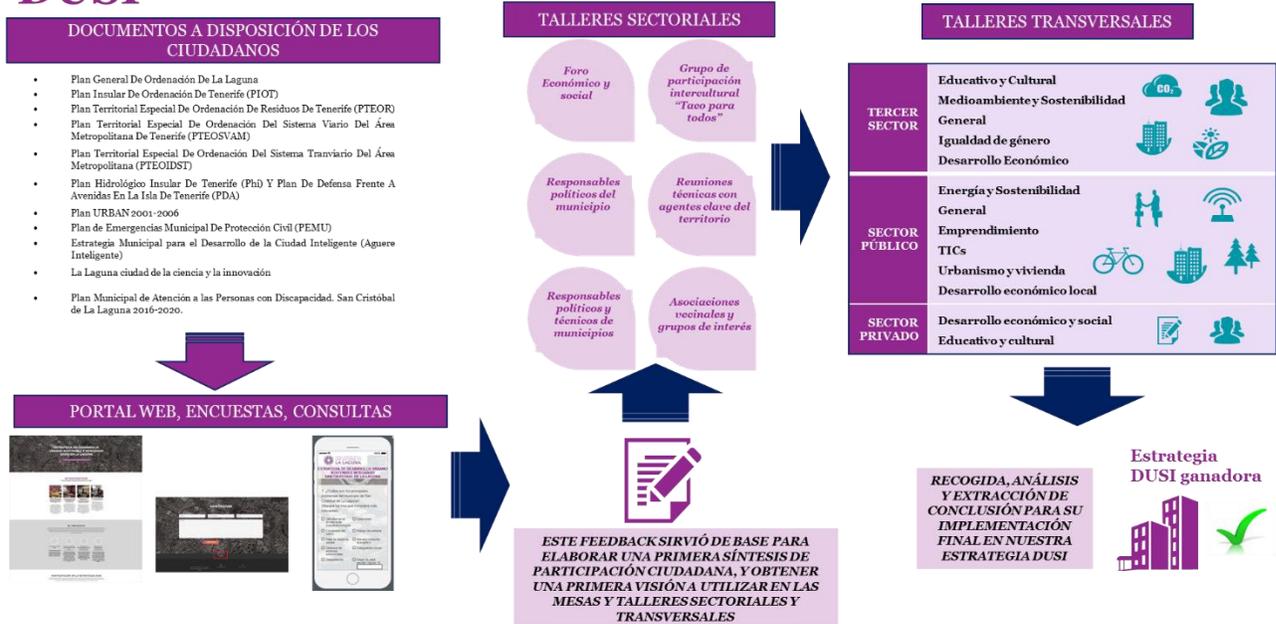
# 7. Participación ciudadana y de los agentes sociales

La Estrategia definida se sustenta en la aportación de los equipos de las experiencias e iniciativas participativas existentes en el territorio de referencia, convenientemente identificadas e incorporadas al proceso participativo, junto a nuevos actores que se han sumado en relación con la orientación de sus ejes fundamentales y los descubrimientos realizados fruto de la dinámica de trabajo seguida por un equipo técnico específico.

## 7.1. Proceso de participación en la estrategia DUSI

### Proceso de participación para la definición de la Estrategia DUSI

#### SENDA DE LA ESTRATEGIA DUSI



A continuación se enumeran las distintas acciones de participación ciudadana emprendidas para la elaboración de la estrategia:

1. Se ha difundido el proyecto a través de **portal de difusión** creado para el DUSI que incluye **un buzón de consultas**, donde se anima a toda la ciudadanía a participar aportando comentarios al proyecto. Este portal se ha difundido en los distintos foros y mesas de trabajo que se han celebrado para la elaboración del DUSI.

El portal web está disponible en <http://aytolalaguna.es/dusi>



Se han recibido un total de 88 sugerencias que se pueden clasificar en los siguientes aspectos:

- Mejorar el tráfico en las salidas a la autopista norte en las horas punta (13)
  - Fomento del empleo (23)
  - Necesidad de parques con equipamiento infantil (16)
  - Mejora de los servicios de las UTS (Unidades de Trabajo Social) (14)
  - Rehabilitar viviendas (10)
  - Oportunidades laborales para los jóvenes (7)
  - Tener en cuenta la opinión ciudadana (5)
2. Elaboración de **encuesta on line** en la que han podido participar toda la ciudadanía. Se hizo difusión de la misma en las 3 mesas de trabajo colaborativas y en las 2 jornadas celebradas en el marco del grupo de participación intercultural “Taco para todos”.

Además, de publicarse en el portal de difusión, se proporcionaba código QR para su visualización en el teléfono móvil.



Se obtuvieron un total de 95 participantes que registraron los siguientes resultados:

**1 ¿Cuáles son los principales problemas del municipio de San Cristóbal de La Laguna?**

(Marque los tres que considere más relevantes)

- *Dificultad en el acceso a las nuevas tecnologías (18)*
- *Educación (49)*
- *Falta de espacios verdes (86)*
- *Despoblación (46)*
- *Desempleo (82)*
- *Riesgo de pobreza (75)*
- *Elevado consumo energético (15)*
- *Desigualdad social (82)*
- *Haga clic para escribir Opción 10 (0)*

**2 ¿Cuáles son los principales activos del municipio de San Cristóbal de La Laguna?**

(Marque los tres que considere más relevantes)

- *Participación ciudadana (23)*
- *Buenas prácticas ambientales (21)*
- *Extensa red de transporte público (tranvía, guagua, etc.) (74)*
- *Patrimonio de la Humanidad (85)*
- *Importante tejido empresarial (56)*
- *Universidad (77)*
- *Seguridad ciudadana (35)*
- *Oferta de actividades y ocio (46)*

- Aeropuerto (85)
- Otros (por favor, indique cuál) (0)

### 3 ¿Cuáles cree que son las necesidades a desarrollar en el municipio y que podrían abordarse en el marco del proyecto DUSI?

Se propusieron las necesidades que se pueden agrupar en las siguientes cuestiones:

- Necesidad de parques
- Mejora de las viviendas
- Reducción del tráfico
- Mejorar las aceras
- Facilitar el acceso a las paradas del tranvía
- Reducir el desempleo

### 3. Encuesta ciudadana – formato papel

Con el objeto de extraer las principales preocupaciones de la ciudadanía de los barrios de La Laguna, se elaboró una encuesta que fue suministrada en diferentes foros de discusión;

- Por un lado, a través de las 3 mesas colaborativas celebradas en las que participaban diferentes agentes de relevancia por su conocimiento en áreas claves, tales como los centros de salud o centros educativos, así como integrantes de las asociaciones vecinales de la zona sur del municipio.



- por otro lado, se distribuyeron encuestas ciudadanas en diferentes acciones de participación celebradas en la ciudad, con el grupo de participación intercultural “Taco para todos”, en las que se incluía como punto relevante la definición de la estrategia DUSI, se presentaba como marco de actuación futuro y se solicitaba la participación de todos para determinar las principales necesidades de la zona.

Como resultado de ambas acciones, se obtuvieron un total de 3.205 encuestas de la población de todo el municipio, aproximadamente un 2% de la población de la ciudad.

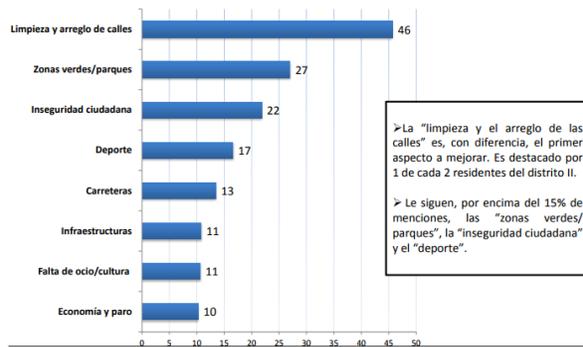
<b>Universo</b>	Personas de todos los rangos de edad, de ambos sexos y residentes de hecho en San Cristóbal de La Laguna.
<b>Tamaño de la muestra</b> n=3.205	Sexo { Hombres= 1.415 Mujeres= 1.636 Sin respuesta= 154
	Edad { Hasta 34 años= 743 35-54 años= 1.246 55 y más= 801 Sin respuesta= 415
	Distrito { Distrito 1= 969 Distrito 2= 729 Distrito 3= 808 Distrito 4= 222 Distrito 5= 359 Distrito 6= 118

Los distritos 2 y 3 hacen referencia a las zonas de La Cuesta y Taco, donde se actuará con determinadas acciones físicas en el territorio conforme las evidencias puestas de manifiesto en la participación ciudadana y en el conocimiento previo de la corporación municipal.

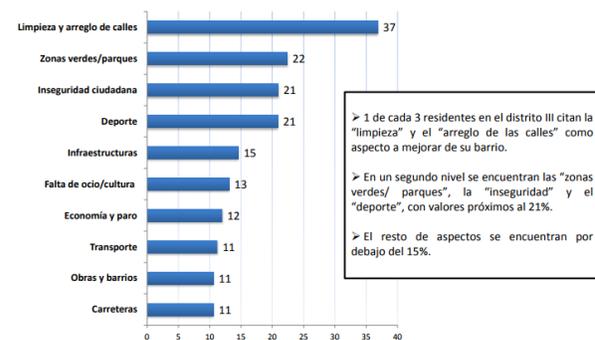
Se exponen a continuación los resultados obtenidos:

- En el punto **“Aspectos a mejorar del barrio”** en los distritos 2 y 3 (a los que pertenecen los 12 barrios del área DUSI), se observa cómo en el distrito 2 los principales aspectos a mejorar son Limpieza y arreglo de calles (46%) y zonas verdes/ parques (27%) y en el distrito 3 Limpieza y arreglo de calles (37%) y zonas verdes/parques (22%). Estos son los principales problemas de la zona DUSI.

**Distrito II**



**Distrito III**



1. Gráfico 48 – Aspectos a mejorar del barrio. Distrito 2.y 3. Fuente: Ayuntamiento La Laguna

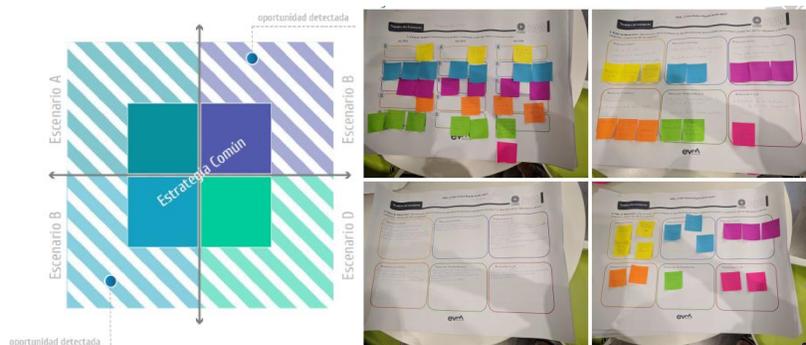
#### 4. Proyecto de prospectiva participativa. Septiembre 2017.

El Ayuntamiento de La Laguna, en su firme convencimiento de la participación ciudadana como elemento de cambio, y aprovechando la coyuntura que requería la presentación a la tercera convocatoria DUSI, ha puesto en marcha una técnica novedosa y en auge para el desarrollo de la planificación estratégica de las ciudades, se trata de la prospectiva participativa.



El desarrollo de este proyecto tiene como objetivo confeccionar, analizar y validar los distintos escenarios futuros a los que puede tender el municipio de La Laguna en los próximos 10-15 años.

Conforme a una matriz de escenarios futuros, se determinaron un conjunto de factores clave, para posteriormente analizar de manera estratégica los resultados obtenidos y validar de manera colectiva los escenarios futuros.



Como resultado del proceso se obtuvieron las siguientes fuerzas del cambio que se han tenido en cuenta en la definición de la estrategia y en las líneas de actuación:

1. Gobierno local y confiable
2. Antagonista leal
3. Desarrollo económico y competitividad local
4. Industrial cultura local
5. Vinculación y cohesión municipal
6. Laboratorio de experimentación municipal
7. Productos locales
8. Gestión tecnológica del agua y residuos
9. Dignificación y revalorización de las tierras
10. Fomento de energías renovables
11. Transparencia y certeza legal
12. Movilidad sostenible y corredores verdes
13. Educación cívica y valores comunitarios
14. Brecha digital territorial y generacional
15. Educación para el futuro
16. Gestión del envejecimiento activo y saludable

5. **Foro Económico y Social** de San Cristóbal de La Laguna: se trata de uno de los principales referentes del proceso participativo seguido para la definición de la presente estrategia DUSI, fue constituido el 21 de abril de 2015 por conversión del Foro Anticrisis que venía funcionando en el municipio desde el año 2009. Este órgano consultivo y de asesoramiento municipal está conformado por una amplia representación de organizaciones empresariales, profesionales y entidades financieras, de organizaciones sociales, de instituciones y entidades, y de grupos y formaciones políticas.

En su seno *se ha constituido la Mesa Sectorial de Planificación Estratégica que se ha vinculado estrechamente con el proceso de definición de la Estrategia DUSI*, de modo que se ha asegurado la participación de múltiples actores clave en el devenir de la realidad de La Laguna.

El compromiso del Foro Económico y Social con el desarrollo de la Estrategia DUSI en sus diferentes etapas se considera un logro trascendental, puesto que se trata de una estructura plural y enormemente representativa de la actual realidad lagunera, original además en el contexto regional canario. Se ha

conseguido asimismo que la e-DUSI constituya el primer tema de relevancia que aborda esta Mesa Sectorial de Planificación Estratégica y se ha establecido como experiencia piloto para actuaciones futuras, contando con la atención particular de la Comisión Permanente, ensayándose un procedimiento que ha combinado sesiones plenarias, reuniones de trabajo específicas, visita planificada al área de intervención, preparación de materiales, etc.



*Ilustración 19 – Mesa Sectorial de Planificación Estratégica del Foro Económico y Social.*

El plan de trabajo diseñado ha implicado el impulso de variadas actuaciones de fomento de la participación en la definición de la Estrategia, a través de, entre otras, las siguientes acciones: entrevistas, Talleres sectoriales, Encuentros grupales, Participación en asambleas, Reconocimientos territoriales, Rutas interpretativas.

En ellas han participado responsables políticos/as, técnicos/as y profesionales, ciudadanía, empresariado, representantes de organizaciones de diverso carácter, etc. Cabe destacar las sesiones de trabajo entre el equipo técnico multidisciplinar, reforzado en muchos casos con más personal de distintas áreas del Ayuntamiento de La Laguna y las concejalías más directamente vinculadas con el desarrollo de la Estrategia DUSI.

## 6. Participa La Laguna

Las concejalías de Servicios Municipales, Medio Ambiente y Participación Ciudadana, han puesto a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil, de nombre **Participa La Laguna**, cuyo objetivo es ofrecer un mejor y más inmediato servicio para los vecinos dándoles el protagonismo

Esta herramienta está dirigida hacia dos vertientes:

1. Hacia la participación, para que la ciudadanía pueda poner a la Concejalía de Servicios Municipales y Medio Ambiente al tanto de los problemas que detecten en el municipio en cuestiones de alumbrado público, basuras, abastecimiento de agua y demás competencias de estas áreas.
2. Como fuente de información sobre las actividades que se realizan mensualmente en los centros ciudadanos.

La aplicación dispone de:

- Generador de incidencias, con geolocalización y opción de añadir fotografía
- Información y noticias de interés sobre el estado de las infraestructuras



- Información de los centros ciudadanos y sus actividades
- Opción de sugerencias por parte de la ciudadanía
- Teléfonos de contacto

Resultado: se han analizado las incidencias y sugerencias disponibles en la base de datos de la misma, concluyendo que se trata, fundamentalmente de solicitudes de arreglo de sendas peatonales, o cuestiones puntuales sobre la situación de la vía pública con escaso impacto en la planificación de la presente estrategia, no obstante, resulta relevante destacar que se ha analizado por si existiese información de valor a tener en cuenta.

## 7. Sugerencias y Reclamaciones

A través del sistema de sugerencias y reclamaciones el ciudadano puede manifestar cualquier insatisfacción o disconformidad con la actuación del Ayuntamiento, así como realizar cualquier sugerencia sobre su funcionamiento. Con este sistema se pretende la mejora continua de los procesos y servicios. Se entiende por:

- Sugerencias, las recomendaciones, planteamientos o propuestas que se formulen en relación con una mejora en la prestación de los servicios municipales.
- Reclamación, las quejas que se formulen por retraso, desatención o deficiencias en el funcionamiento de los servicios municipales.

El número de sugerencias y reclamaciones recibidas en el 2016 fue de 153, según las materias:

<b>Año 2016</b>	
Reclamaciones	122
Sugerencias	31

<b>Materias</b>	
Tiempo de espera	7
Tráfico	7
Tributos	4
Poda Árboles	3
Otros	4
Infraestructuras	25
Atención del personal	27
Exceso de tiempo de tramitación	19
Defectos de tramitación	7
Medios personales	12
Limpieza viaria	2
Instalaciones	8
Información errónea o incompleta	4
Sede electrónica	1
Accesibilidad	4
Ruidos	4
Basura	4
Web	2

Alcantarillado	3
Plagas	3
Documentación requerida	1
l Horarios	2

Tabla 30 – Número de sugerencias y reclamaciones por materias en 2016. (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

## 8. Cartas de apoyo a la iniciativa DUSI

Como documentación anexa a la presente estrategia se presentarán un total de 19 cartas de apoyo de diferentes instituciones públicas que se han involucrado en el proyecto y que tendrán representación en su ejecución, son las siguientes entidades:

1. Instituto de Astrofísica de Canarias
2. Cabildo Insular de Tenerife
3. Universidad de La Laguna
4. Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna
5. Federación de Asociaciones Vecinales de La Laguna
6. Fundación Ataretaco
7. Asociación de Vecinos Benchomo
8. Cruz Roja Española
9. Empleo en Red La Laguna
10. Federación Provincial de Empresas del Metal y Nuevas Tecnologías de Santa Cruz de Tenerife
11. Formación Insular para la Formación, el empleo y el Desarrollo Empresarial FFEDE
12. Foro Económico y Social del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
13. Fundación “Proyecto Don Bosco”
14. Asociación para el Desarrollo Integral de las Mujeres Mercedes Machado
15. Metropolitano de Tenerife, S.A.
16. Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural
17. Radio ECCA, Fundación Canaria
18. Grupo de Participación Ciudadana “Taco para todxs”

## 9. Difusión del proyecto en los medios de comunicación

Se ha recurrido además a la difusión de los avances e hitos en el proceso de definición de la Estrategia en redes sociales, portales web y en medios de comunicación, contando con la colaboración del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de La Laguna.



Ilustración 20 - La Laguna presenta ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas su propuesta de Estrategia DUSI. 29.12.2016 (Fuente: La Laguna Ahora)



Ilustración 21 - La Laguna aprueba un plan DUSI dirigido a barrios del ámbito sur. 06.01.2016 (Fuente: El Día.es)



Ilustración 22 - El Ayuntamiento presenta una web para dar a conocer el proyecto DUSI. 29.04.2016 (Fuente: El Diario de "En Agüere")

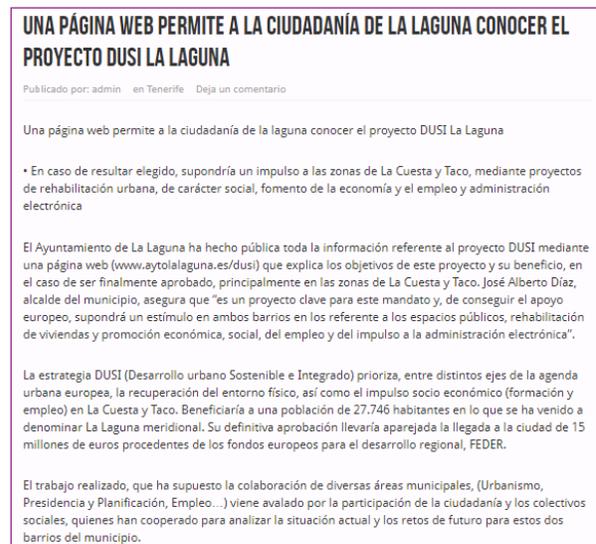


Ilustración 23 - Una página web permite a la ciudadanía de La Laguna conocer el proyecto DUSI La Laguna. (Fuente: El periódico de Canarias)

## El Consistorio pide 15 millones de euros a la UE para revitalizar La Cuesta y Taco

El proyecto tiene como objetivos principales la mejora de la calidad de vida de los vecinos, a través de la rehabilitación de viviendas, y propiciar la creación de empleo

Laura Docampo | 06.01.2016 | 02:00

La Junta de Gobierno Local aprobó ayer el proyecto de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) de La Laguna, que tiene como objetivos principales la mejora de la calidad de vida de los vecinos de La Cuesta y Taco y la reactivación de la economía de la zona para fomentar la creación de empleo y la diversificación productiva. Para poner en marcha esta iniciativa, el Ayuntamiento de La Laguna solicitará una ayuda de 15 millones de euros a la Unión Europea, lo que equivale al 85% del gasto previsto y financiará los otros 2,6 millones restantes con fondos propios. El plazo de ejecución previsto comienza este año y se extenderá hasta 2020.

La rehabilitación de viviendas y del entorno de barrios desfavorecidos, con especial énfasis en el acerado de los bloques y la accesibilidad de las zonas comunes, es uno de los ejes del plan, apuntó ayer el alcalde lagunero, José Alberto Díaz, al precisar que se trata de "Inversión urgente". Los barrios en los que se llevarán a cabo estas obras son Las Mantecas Norte, La Cuesta centro, Las Mantecas Sur, Nueva Ofra, Hospital, Los Majuelos, Las Chumberas, Chimisay, El Pilar, El Cardonal, Taco Centro, Las Industrias y San Luis Gonzaga.

Ilustración 24 – El Consistorio pide 15 millones de euros a la UE para revitalizar La Cuesta y Taco. Laura Docampo 06.01.2016 (Fuente: La Opinión de Tenerife)

## El plan DUSI recibe aportaciones desde el Foro Económico y Social

Los representantes realizaron un recorrido por varias zonas del espacio de intervención, que se ha definido en torno a un eje urbano que articula el futuro Parque Científico con Taco.

0 veces compartido Comentarlos

El Día, SIC de Tenerife 29/12/15 8:40 AM | Móvil | Impresión



Una representación del Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna realizó una visita de trabajo al área que se ha delimitado para la aplicación de la estrategia DUSI, con el objetivo de promover el impulso de proyectos de desarrollo urbano sostenible e integrado, con el objetivo de fomentar con mayor profundidad y hacer aportaciones al diseño preliminar que ha elaborado el equipo gestor a partir de un proceso previo de trabajo técnico-político y consulta a colectivos y organizaciones del sector meridional del municipio.

Durante el recorrido se observaron distintos tipos de viviendas e industriales existentes en los distintos bloques y líneas delimitadas en el espacio de intervención del futuro Parque Científico y Tecnológico de la Laguna, el barrio de Princesa Ybalta y la Alameda de Ofra; para obtener una visión de conjunto de área DUSI, así como diversas propuestas inmobiliarias y otros datos en el sector de Tacos y Majuelos. En cada uno de estos lugares se fueron exponiendo las líneas de actuación y definidas de manera preliminar, se realizaron distintas aportaciones para mejorar la estrategia.

Durante el recorrido se observaron las principales indicaciones de área de intervención que finalmente se ha definido, en torno a un eje urbano que articula el sector meridional del futuro Parque Científico y Tecnológico con el área centro de Taco, en el que se incluye la zona de zonas industriales de la localidad; y otras zonas que suman 27,745 hectáreas, el 15% de la población municipal. Engloba 12 áreas urbanas homogéneas según se recoge en el Plan General de Ordenación (PGO). En esta sector de 2,19 kilómetros cuadrados se recogen casi 1.000 viviendas, el 10% del total, que incluye una de las zonas con mayor densidad de población de área metropolitana.

Ilustración 25 - El plan DUSI recibe aportaciones desde el Foro Económico y Social, 29.12.2015 (Fuente: El Día.es)

## Femete apoya la estrategia de desarrollo urbano de la laguna

11/01/2016

Reúne numerosos elementos para mejorar el municipio y sus indicadores ambientales, sociales económicos e institucionales.

La Federación de Empresarios del Metal y Nuevas Tecnologías de la provincia tinerfeña, Femete, muestra públicamente su apoyo y colaboración a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de La Laguna (DUSI), que ha definido el Ayuntamiento de Agüero, al entender que "reúne numerosos elementos de interés para la mejora del municipio y sus indicadores ambientales, sociales, económicos e institucionales, específicamente en el sector meridional del municipio".

La patronal, que engloba múltiples actividades relacionadas con la industria, el comercio y los servicios, destaca "la motivación esencial de esta estrategia para avanzar hacia la mejora integral del espacio urbano e industrial y su adecuada articulación, junto a la promoción de nuevas actividades económicas y la generación de empleo en relación con el desarrollo de distintas líneas de actuación, que se orientan, entre otras, a la rehabilitación integral de viviendas y la accesibilidad del entorno residencial, la recuperación de espacios libres y vías municipales, la creación de infraestructuras para la promoción económica, la reducción del consumo energético, el desarrollo de la administración electrónica o la difusión del patrimonio cultural en el área de intervención, incentivando, asimismo, la dinamización sociocomunitaria para el emprendimiento y la integración empresarial".

Ilustración 26 - Femete apoya la estrategia de desarrollo urbano de la laguna. 11.01.2016 (Fuente: <http://ceoe-tenerife.com>)

facebook Registrarte

Correo electrónico o teléfono

Ayuntamiento La Laguna  
12 de diciembre de 2015

El Ayuntamiento, a través de la Alcaldía y sus áreas de Desarrollo local y Urbanismo, promueve la elaboración de una Estrategia de desarrollo urbano para los principales espacios residenciales e industriales del entorno de la Autopista TF-5. Este proyecto se quiere presentar a la convocatoria de financiación europea de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (llamadas Estrategias DUSI). Dadas las características de la convocatoria de financiación, se ha decidido centrar las actuaciones en el desarrollo de operaciones de rehabilitación urbana y energética de bloques de viviendas en ese entorno, así como en la facilitación en la mejora de la actividad económica y empleo en el municipio. Entre los principales objetivos de este proyecto, se encuentran el apoyo presupuestario al proceso regeneración urbana de barrios como Las Chumberas (imagen), El Cardonal o Princesa Ybalta, como continuación de las operaciones de mejora ya programadas o existentes en esos barrios y otros limitrofes, como Taco centro, con el objetivo de: reducción del consumo energético en los bloques de viviendas; creación de nuevos espacios libres y mejora ambiental de la urbanización de esos espacios

Ilustración 27- Facebook Ayuntamiento La Laguna.

Como se ha explicado, la totalidad de actuaciones planteadas en el Plan de Implementación recogen fielmente las necesidades planteadas por la ciudadanía y demás agentes involucrados en la delimitación de actuaciones. Además, se garantiza la continuidad del proceso participativo incorporando mecanismos de consulta pública y participación en la totalidad de líneas de actuación.

### Marco de planificación de la participación ciudadana.

1. El Ayuntamiento de La Laguna dispone desde 1993 de un **Reglamento de Participación Ciudadana**. Este reglamento supone reconocer la necesidad de descentralizar y facilitar la participación en la gestión de los diversos servicios que el Ayuntamiento ofrece al ciudadano y haciendo posible su participación en la gestión municipal.

El Ayuntamiento, a través de este reglamento, persigue los siguientes objetivos:

- 1) Facilitar la más amplia información sobre actividad municipal.
  - 2) Facilitar y promover la participación de los vecinos y Entidades en la gestión municipal.
  - 3) Fomentar el asociacionismo.
  - 4) Aproximar la Administración a los vecinos, a través de la desconcentración/descentralización municipal.
  - 5) Garantizar la solidaridad y equilibrio entre los distintos núcleos de población del término municipal.
  - 6) Regular los cauces de información y participación acerca de los grandes temas municipales, como presupuestos anuales, planes urbanísticos, creación y modificación de ordenanzas fiscales y de otra índole, planes sectoriales, programas culturales, sociales o de salud, y cualquier otra trascendencia que aconseje adecuada difusión.
  - 7) Promover la defensa de intereses comunes a los vecinos y sus Entidades.
  - 8) Agilizar la ejecución de los derechos y deberes de los ciudadanos con la Administración municipal.
  - 9) Posibilitar el acceso razonado y reglamentado a los bienes de carácter público municipal.
2. Asimismo, el Ayuntamiento de La Laguna, ha suscrito en febrero de 2015 el **Marco Estratégico Insular de Participación Ciudadana** promovido por el Cabildo de Tenerife, apostando de este modo por el desarrollo del modelo de Gobierno Abierto que avanza en la esfera de la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

## ***7.2. Información pública y participación en la ejecución de operaciones de la estrategia DUSI***

El Ayuntamiento de La Laguna asume el firme compromiso de mantener y promover la participación ciudadana y de los agentes sociales en la ejecución de las distintas operaciones que se planifiquen en el marco de desarrollo del Plan de Implementación y de cada una de las distintas líneas de actuación.

A priori, se establecerán las siguientes medidas:

- Buzón de participación ciudadana permanentemente a disposición de la ciudadanía a través del portal web institucional. A través del portal, se informará debidamente de las operaciones planteadas, de los plazos de ejecución, de los costes previstos, etc.
- En las líneas de actuación que proceda, se pondrá en marcha un proceso de consulta pública y/o concurso de ideas para la identificación y planificación de operaciones.

El equipo encargado de la correcta ejecución y seguimiento del DUSI, tendrá entre sus funciones garantizar la participación ciudadana en todos los procesos en los que sea posible y conveniente.

# 8. Ejecución de la estrategia

## 8.1. Capacidad administrativa

### 8.1.1. Los objetivos a conseguir

El Ayuntamiento de La Laguna, bajo acuerdo de la Junta de Gobierno, aprueba la creación de una estructura y recursos que asegure la correcta ejecución, seguimiento y control de las diferentes operaciones previstas en el Plan de Implementación de la presente estrategia DUSI.

El **Equipo de Implementación de la Estrategia** estará integrado por un equipo técnico experimentado (con medios propios o externos), que sea conocedor de la **reglamentación nacional y europea de los Fondos EIE**, y de los procesos para la selección de operaciones conforme a la naturaleza de las líneas de actuación especialmente en lo relativo a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, e información y publicidad de la contribución de la UE.

Este equipo trabajará para alineado con los siguientes objetivos:

1. **Liderazgo.** En las decisiones se deben involucrar las máximas autoridades del Ayuntamiento para garantizar el liderazgo al más alto nivel.
2. **Gobernanza.** Asegurar una ejecución financiera que cumpla con el cronograma establecido en la estrategia. Para garantizar una estabilidad, serán partícipes los grupos de oposición, así como el resto de agentes clave serán involucrados para la ejecución del Plan de implementación (agentes sociales, asociaciones de vecinos, ONG, etc.).
3. **Participación y partenariado.** La participación ciudadana es clave para el proceso de elaboración de la presente estrategia, así como el resto de actores sociales y económicos. Se prevén dos niveles diferentes, uno para el área de intervención y otro para la zona concreta donde se ejecutará la línea de actuación.
4. **Integración horizontal.** Los problemas de la zona de actuación y las líneas de actuación que se sigan para solucionarlos, se deben afrontar desde un enfoque multidisciplinar ya que implica dimensiones muy variadas. En el proceso de implementación u seguimiento deben participar activamente todas las áreas del Ayuntamiento.
5. **Integración vertical.** Incorporar la opinión y la participación de otras Administraciones Públicas de manera efectiva y práctica.
6. **Equipo multidisciplinar.** Este equipo debe disponer de capacidades de gestión y una gran experiencia en otros proyectos cofinanciados con fondos europeos. Para ello, se podrá contar con asesoramiento externo que complemente o refuerce la experiencia del Ayuntamiento de La Laguna.
7. **Seguimiento y evaluación permanentes.** Serán necesarias herramientas que centren la ejecución de la estrategia en los resultados previstos y que faciliten una productividad constante y rigurosa. Para ello se diseñará un cuadro de mando con toda la estrategia, los objetivos, líneas de actuación, indicadores asociados al POCS e internos de ejecución, presupuestos anualizados y responsables, beneficiarios y destinatarios, así como otros agentes involucrados (partenariado).
8. **Buena gestión financiera.** Evitar desviaciones por discrecionalidad en la aplicación de los procedimientos de gestión, contratación, control y evaluación validados por las Autoridades de Gestión y Auditoría a nivel nacional.

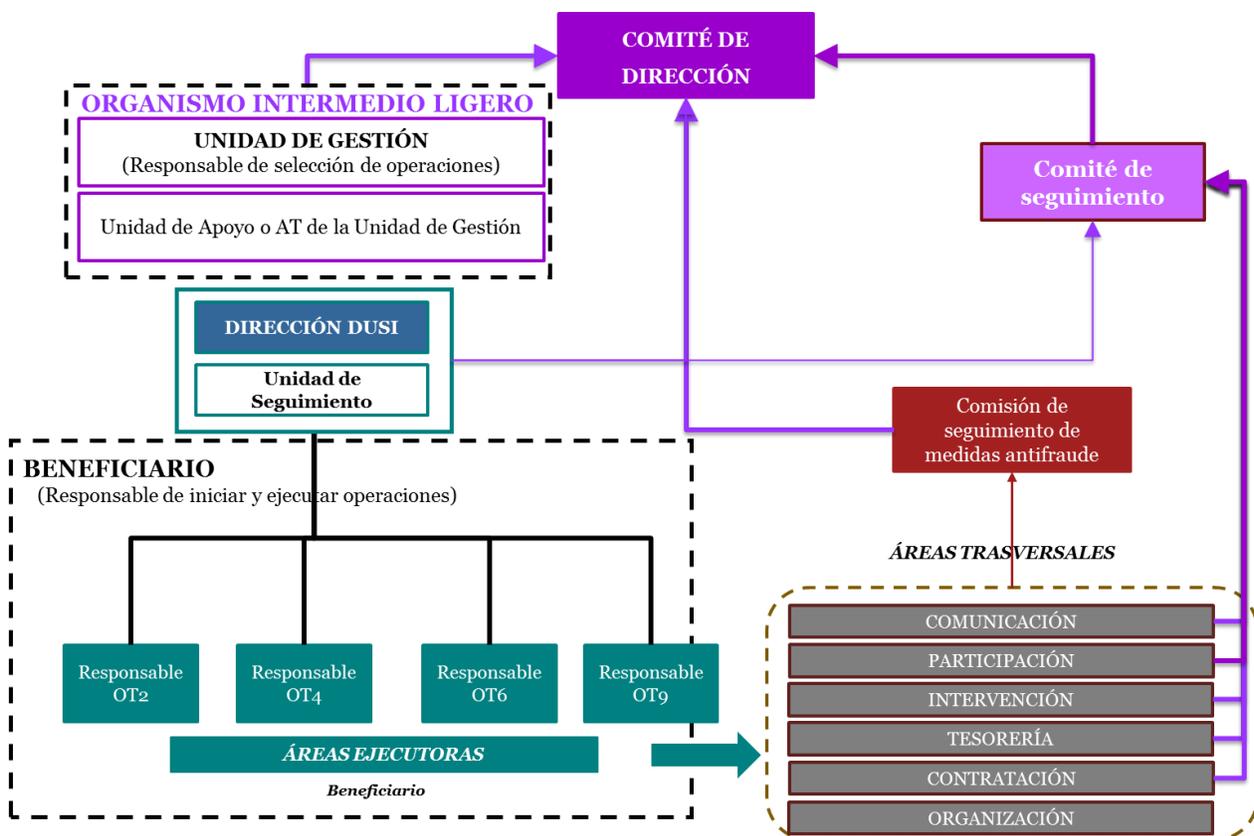
- 9. Seguimiento de los riesgos.** Evaluar los riesgos identificados, su evolución y proponer y apoyar en la puesta en marcha de las medidas mitigadoras que sean necesarias.

### 8.1.2. Modelo de gobernanza

El ayuntamiento de La Laguna, conocedor de la importancia de determinar una adecuada estructura organizativa que garantice la correcta ejecución de la estrategia ha establecido de manera previa a resultar beneficiaria cual será la estructura que se conformará y se han determinado los perfiles y áreas implicada en la ejecución de la misma.

Dada la doble condición de beneficiario y organismo intermedio ligero que se obtiene como beneficiario DUSI, el Ayuntamiento de La Laguna determinar que será el área de Hacienda la encargada de realizar las funciones delegadas por el Organismo Intermedio ya que previsiblemente será el único área municipal que no intervendrá en la ejecución de las distintas operaciones.

A continuación se presenta un modelo representativo de los órganos que intervendrán y el modelo de relación entre ellos:



### 8.1.3. Elementos del modelo de gestión, seguimiento y control

Los criterios de selección de intervenciones concretas de las líneas de actuación del Plan de Implementación serán de dos tipos: los generales y los específicos. Los segundos se indican al describir cada línea de actuación. Respecto a los criterios de selección generales, incluirán los siguientes, que podrán tener mayor o menor peso, en función de la línea de actuación de que se trate:

- **Prioridades horizontales y objetivos transversales:** Grado de contribución a las prioridades horizontales y los objetivos transversales del POCS. Se tendrá en cuenta su consideración en el diseño

de la intervención, en la ejecución de la medida y en los resultados previstos, así como los indicadores específicos.

- **Sostenibilidad a largo plazo.** Implicaciones financieras para el Ayuntamiento una vez finalizadas las inversiones de la Estrategia DUSI.
- **Simplicidad de la gestión.** Concentración de recursos financieros que reduzcan el esfuerzo proporcional de la gestión.
- **Riesgos de implementación.** Análisis de los riesgos asociados a la intervención, en términos de probabilidad e impacto sobre los objetivos de la Estrategia, la senda financiera y el cronograma previsto.
- **Integración con otras actuaciones y objetivos.** Grado de contribución a los objetivos e interrelación con el resto de actuaciones.

En cuanto a la integración vertical de la Estrategia DUSI, más adelante se analiza la coherencia tanto con el POCS como con los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 y uno de los retos consiste en la cooperación con otras administraciones.

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un “programa operativo reducido”, con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

Con el fin de asegurar una adecuada información y publicidad (I+P) de la contribución del FEDER a través del POCS a la cofinanciación de las operaciones concretas se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de una estrategia de comunicación que determine el público objetivo, lo divida por tipos y establezca medidas concretas de información y publicidad. Se tendrán en cuenta los indicadores de I+P del POCS y las indicaciones para aportar la información.
- Preparación de unas instrucciones en materia de I+P para que sean aplicadas por todos los agentes involucrados, sean del Ayuntamiento o de la ciudad.
- Preparación de un emblema de la Estrategia y puesta a disposición de todos los agentes involucrados, así como el emblema, el lema. La mención del FEDER y de la UE.
- Creación de un sitio web específico de la estrategia que incluirá enlaces de interés a la UE y a la DGFC, entre otros.
- Entre otras medidas: se indicará la cofinanciación en los pliegos de contratación, en todos los documentos susceptibles de ser leídos por terceros, en los documentos de trabajo, en la página web, en todos los documentos de seguimiento generados en el marco del POCS; actividad el 8 de mayo (Día de Europa) y participación en los eventos a los que sea invitado por la Autoridad de Gestión del POCS.

### 8.1.4. Experiencia del Ayuntamiento de La Laguna en la gestión de fondos europeos

En este sentido, es importante destacar que el Ayuntamiento de La Laguna cuenta con una notable experiencia en la gestión de fondos europeos y existe un grupo de técnicos responsables de Fondos Europeos que apoyará el desarrollo y ejecución de la presente estrategia. Además, se garantiza por parte de la institución local que se cuenta con los medios humanos y materiales suficientes para ejecutar con excelencia las distintas Líneas de Actuación.



Resulta especialmente relevante por su similitud con la estrategia DUSI, la gestión del **Plan URBAN en el periodo 2002-2006** llevada a cabo por el área de Desarrollo Local, junto con el área de Hacienda.

Asimismo, los técnicos del Gabinete de Desarrollo Local han trabajado en la gestión (elaboración, seguimiento y justificación), junto con otros técnicos municipales (área de obras e infraestructuras, contratación e intervención), en los siguientes proyectos:

- **Proyecto GREA:** de la Iniciativa Comunitaria Empleo Now II (período de programación **1994-1999**) destinada a fomentar la igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres, mediante medidas de formación profesional y apoyo al acceso a trabajos con futuro y a puestos de dirección. Este proyecto fue llevado a cabo por la entidad promotora Fundación para la Inserción Laboral ATARETACO y el Ayuntamiento de La Laguna actuó como entidad pública responsable. El objetivo final del proyecto era facilitar la inserción laboral de diez mujeres a las que se impartió formación en materia de restauración.
- **Proyecto “Diagnóstico, Formación y Dinamización Socioeconómica para el Desarrollo Local” de la Comarca Metropolitana” (COMARPLAN)**, desarrollado a lo largo de tres años (**1996-1998**), Artículo 6 del FSE, cuyo objetivo fue el diseño y la elaboración de un Plan de Desarrollo Local para la Comarca Metropolitana. Este plan incluyó un Diagnóstico socioeconómico de cuyos resultados se diseñaron las líneas estratégicas de desarrollo para la Comarca que sirvieran de base para la implantación de políticas activas de ámbito local favorecedoras de un desarrollo basado en la generación de empleo y el surgimiento de iniciativas empresariales viables.
- **“Proyecto piloto Estrategias de Localización e Impulso de Pymes y Creación de Empleo (NYE-ELCIPE)”**, proyecto aprobado en **1996** en la Convocatoria de Propuestas número 95/37, referente a la puesta en marcha de las “Acciones Innovadoras: Nuevos Yacimientos de Empleo, y en particular, empleos de Iniciativa Local”, del artículo 10 del Reglamento del FEDER, cuyo objetivo prioritario era detectar Nuevos Yacimientos de Empleo relacionados con la mejora de la calidad de vida y su posterior explotación mediante la creación de empresas de servicios o iniciativas de empleo locales. Para ello se pusieron en marcha una serie de líneas de ayuda como: el Fondo Comarcal, con el objetivo de reducir el tipo de interés de los préstamos de las Pymes encuadradas en los Nuevos Yacimientos de Empleo, facilitando así su financiación, promoción de las empresas a través de Campañas Publicitarias y el Servicio de asesoramiento empresarial directo a través del mecanismo de Cheques servicios y el equipo de dinamización empresarial.

- **“Proyecto Cultur-Cívitas, Fomentar el acceso laboral a la oferta cultural y de ocio de los entornos locales”**: de la Iniciativa Comunitaria EQUAL (período **2000-2006**) y promovido por la Federación Española de Municipios y Provincias y que tenía como objetivo la generación de nuevas iniciativas empresariales en el ámbito de la cultura y el ocio con especial énfasis en aquellas que pudieran ser impulsadas y/o apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación. Para la consecución de este objetivo se llevaron a cabo acciones de investigación y diagnóstico, de sensibilización, formativas y un proyecto de valorización cultural.
- **Servicios a la comunidad en el ámbito de la atención personal (2005-2006)**: aprobado en la Convocatoria única de los años 2003 y 2004 para la concesión de las ayudas de la Subvención Global del Fondo Social Europeo para zonas del objetivo 1 de la Secretaría de Estado y Organización Territorial del Estado. El objetivo del proyecto fue la cualificación profesional de 52 mujeres del municipio para facilitar su incorporación en el mercado laboral, mediante formación teórica y prácticas laborales en centros de trabajos reales. Las participantes recibieron formación en las especialidades de auxiliares de ayuda, centrándose en la asistencia a mayores y personas con discapacidad; en dirección y gestión de residencias geriátricas y de auxiliares infantiles.

Fondo de cohesión:

- **Proyecto “Plan de saneamiento de San Lázaro-Camino Tornero, el Coromoto, Camino la Villa y Geneto”**. San Cristóbal de la Laguna - Actuaciones de depuración y saneamiento en canarias (periodo de programación **2000-2006**). El proyecto ha permitido dotar de infraestructura de saneamiento a un conjunto de núcleos de población ubicados en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, los cuales carecían de dicha infraestructura. La actuación principal llevada a cabo fue la instalación de colectores con una capacidad de transporte de 3.651 m<sup>3</sup>/día, gracias a los cuales, una vez se conecten el 100% de los usuarios, se prevé disminuir la contaminación del subsuelo en 856 m<sup>3</sup>/día



Programa Operativo Local **2000-2006** (2000.ES.16.1.PO.016)

- **Proyectos: “Parque Temático en San Benito”, “Acondicionamiento Camino San Bartolomé” “Cubrición del barranco de la Carnicería entre pista militar y Camino San Roque”**

El parque es un espacio de paseo con áreas ajardinadas, además de un emplazamiento en el que se puede practicar deporte al aire libre, de una manera lúdica, haciendo uso de los senderos y aparatos de gimnasia elementales distribuidos por el camino o en las canchas.

Las obras comenzaron con el movimiento de terrenos, instalándose luego la tubería de PVC para el drenaje y saneamiento. Se realizó la cimentación con hormigón ciclópeo, y las estructuras con hormigón armado en muros de contención, y hormigón proyectado en las bases y laterales del estanque. Se procedió luego a la impermeabilización de cimentación o trasdós de muros con pintura caucho-asfáltica, continuando con la albañilería, pavimentos y revestidos.



### 8.1.5. Situación financiera del Ayuntamiento de La Laguna

En el Ayuntamiento de La Laguna se pone de manifiesto un **alto estado de salud económica-financiera**, por cuanto el **ahorro neto** pasa de 4.121.174€ en 1 de enero de 2015 a **33.083.485,79€** en 1 de enero de 2017 y la **capacidad de financiación (superávit)** de 246.710€ a **24.290.020,52€**. A la vez que el **endeudamiento financiero se reduce** de 91.296.335,51€, en 1 de enero de 2015, a **39.159.445,52€** que se prevé a 31 de diciembre de 2017. En el mismo periodo de tiempo, el **Remanente de Tesorería aumenta** más de 16,5 millones, pasa de 19.484.799€ a 36.198.019,42€.

El logro de este estado proviene de la puesta en práctica de una política presupuestaria programada y rigurosa, que, en materia de ingresos, se ha centrado en la **congelación de la presión fiscal** junto a una mejora en la gestión tributaria, con especial incidencia en la lucha contra el fraude fiscal orientada al logro de una mayor justicia tributaria y una equitativa contribución al sostenimiento del gasto público

Los **ingresos corrientes** pasan de 134, en 2014, a 141 millones de euros, en 2016, en la diferencia positiva tiene especial importancia la participación en los tributos del Régimen Económico Fiscal de Canarias con el aumento de 8 millones de euros y la cuantía de 4 millones de euros, correspondiendo 3 millones a Impuesto sobre Bienes Inmuebles y 1 millón a Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos.

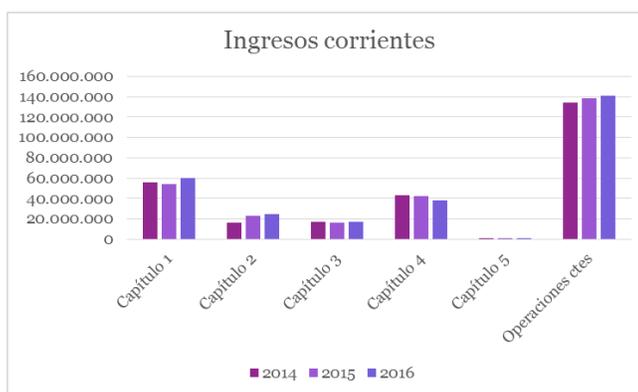


Gráfico 49 – Ingresos corrientes (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

Los **gastos corrientes** pasan de 119, en 2014, a **111 millones de euros, en 2016**, en el decremento ha tenido especial incidencia la minoración operada en el capítulo dos de gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios por importe de 4 millones, por contención y racionalización del gasto corriente, y en el capítulo tres de 3,5 millones, por la reducción en el endeudamiento financiero (préstamos).

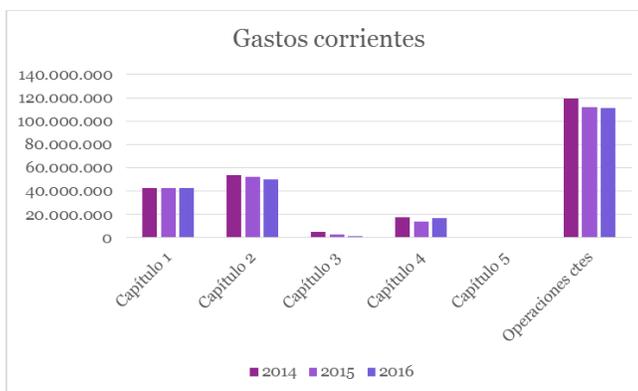


Gráfico 50 – Gastos corrientes (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

De la puesta en relación de las **operaciones corrientes de ingresos y gastos**, se pone de manifiesto un ahorro de 15 millones de euros, en 2014, y de 29 millones en 2016, que constituye la principal fuente de financiación de las operaciones de capital (inversiones) y de la aportación del endeudamiento financiero.



Gráfico 51 – Operaciones corrientes de ingresos y gastos (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

Cabe destacar que las **operaciones de capital (inversiones)**, la suma de los capítulos 6 y 7 del presupuesto, han aumentado al pasar de 9 millones, en 2014, a 10 millones, en 2016. En relación con este aspecto tiene especial interés que, en este último año, aun teniendo exceso de capacidad de financiación, no fue posible realizar mayor inversión por riesgo de incumplimiento de la Tasa de Gasto, pues el margen de gasto computable no ejecutado en referencia con el límite de gasto fue de 92.858,94€.



Gráfico 52 – Operaciones de capital (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

Es precisamente este exceso de capacidad de financiación, y del saldo positivo del remanente de tesorería, junto a la limitación en el gasto impuesto por el Gobierno del Estado, lo que ha llevado a la realización de una amortización anticipada de la deuda financiera en el año 2017, por importe de 24.817.948,22€, con el consiguiente ahorro en el concepto de intereses, de forma que en el año 2017 sólo se abonaran 306.326,57€.

Es cierto que para que el estado de salud financiera sea pleno, resta por cumplir con el indicador de deuda comercial, medido a través del periodo medio de pago, pero es innegable que se están adoptando las medidas precisas en la agilización de los procedimientos administrativos, por cuanto el incumplimiento no viene determinado por falta de liquidez en la Tesorería Municipal.

En los siguientes gráficos se observa cómo ha disminuido el **periodo medio de pago a proveedores** en días, de 84 días de media en 2015 se reduce a 69 días en 2017.

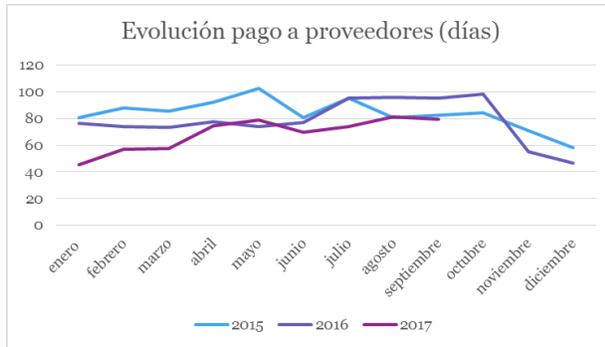


Gráfico 54 – Evolución pago a proveedores (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

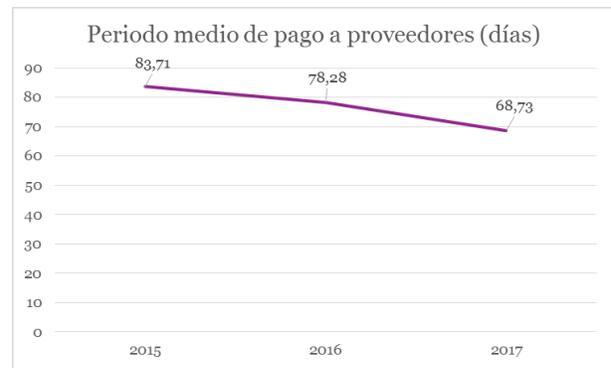


Gráfico 53 – Periodo medio de pago a proveedores (Fuente: Ayuntamiento La Laguna)

El estado del Ayuntamiento de La Laguna no solo cumple con la normativa, le permite la realización de una importante reducción en el endeudamiento financiero sin incrementar la presión fiscal, generando mayor justicia tributaria, y sin reducir la capacidad de inversión que sólo queda limitada por la aplicación de la tasa de gasto.

## 9. Principios horizontales y objetivos transversales

La Estrategia DUSI de La Laguna tiene en cuenta los dos principios horizontales y los tres objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica. A continuación se describen las consideraciones para cada uno de ellos en el marco de definición de la estrategia.

### 1. Se han considerado estas prioridades y principios en el análisis integrado de la ciudad:

- **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo aquellos indicadores en los que se considera relevante: datos demográficos y de empleo (actividad, desempleo, ocupaciones).
- **Desarrollo sostenible.** Este principio, entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro las generaciones futuras, abarca la sostenibilidad del desarrollo desde la triple perspectiva económica, social y ambiental. Se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar la Estrategia. El diagnóstico cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: caracterización de la ciudad y los espacios naturales, uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.
- **Accesibilidad.** En el diagnóstico de la estrategia se considera la accesibilidad de las viviendas y de los servicios públicos (transporte) y se definen dos objetivos en los que se busca la adaptabilidad de los mismos a las necesidades de los vecinos.
- **Cambio demográfico.** Los aspectos demográficos son una variable con elevada importancia en la Estrategia DUSI de La Laguna. Es uno de los activos que se analiza en la estrategia, así como las posibles causas (precio de la vivienda) y efectos (menor brecha digital, nivel de estudios más alto).
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** El diagnóstico cubre aspectos climáticos (Temperatura, precipitaciones y humedad) y energéticos (consumo de energía, y reparto por sectores, fuentes de energía renovables).

### 2. Se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:

Es preciso destacar que los objetivos relacionados con el desarrollo de capacidades institucionales y la participación ciudadana permitirán integrar, en toda la estrategia a agentes clave de la ciudad relacionados con todos ellos.

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Los objetivos de la Estrategia prevén fomentar el desarrollo en ámbitos y profesiones en los que no hay marcadas diferencias de género (turismo activo, natural y cultural).
- **Desarrollo sostenible.** los retos y objetivos se han determinado integrando en cada ámbito las tres dimensiones: los ámbitos con mayor carácter ambiental consideran las posibilidades de desarrollo económico y la necesidad de hacer partícipes a todos los vecinos. Por su parte, los ámbitos dirigidos principalmente al desarrollo económico, se basan en actividades de bajo impacto ambiental, propias de un entorno natural y con capacidad de generar empleo y riqueza

en la zona. Finalmente, los ámbitos sociales considerados pretenden mejorar el impacto ambiental de la actividad humana y contribuir al Patrimonio de La Laguna.

- **Accesibilidad.** Están previstos objetivos con incidencia directa en estos principios: servicios públicos accesibles, digitales o no, incluido el transporte.
- **Cambio demográfico.** Este principio fundamenta algunos de los objetivos de la Estrategia (entre otros, la apuesta por la eficiencia). Sin embargo, también se consideran las necesidades de otros grupos de edad (por ejemplo, para aspectos relacionados con la accesibilidad y la prevención de la exclusión digital y la movilidad).
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** En la medida que los objetivos previstos se dirigen a fomentar el cambio de modelo económico de la ciudad a partir de los activos de alto valor ambiental y mediante intervenciones de escaso impacto, cabe afirmar la integración de este principio en los objetivos de la Estrategia.

### 3. Plan de implementación:

De forma general, como se ha puesto de manifiesto al describir las capacidades administrativas de la institución, se prevén criterios de selección generales comunes a todas las líneas de actuación que tengan en cuenta la integración de los principios al ejecutar las líneas de actuación:

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** En el marco de la ejecución de la estrategia, se definirán criterios para seleccionar operaciones considerando los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades. En todo caso, el Ayuntamiento de La Laguna se compromete a prevenir los sesgos de género asociados a las profesiones en caso de que sea necesario contratar personal. Se prevé la desagregación de datos por sexo, cuando resulte oportuno.
- **Desarrollo sostenible.** La prioridad del desarrollo sostenible queda integrada tanto por la involucración de agentes económicos, sociales y ambientales en las líneas de actuación como por la naturaleza de las mismas. Se prevén indicadores relacionados con el medio ambiente.
- **Accesibilidad.** Los agentes involucrados en todas las actuaciones son las asociaciones locales de personas con discapacidad y del tercer sector y se considerarán en la ejecución de actuaciones no dirigidas específicamente a personas con necesidades especiales (Por ejemplo, regeneración física, económica y social).
- **Cambio demográfico.** Además de las actuaciones dirigidas a aprovechar la presencia de población relativamente joven, como ya se ha dicho, se dirigen a asegurar la accesibilidad de los servicios públicos, digitales y analógicos, y el transporte a toda la ciudadanía, incluidas las personas de edad más avanzada.
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Todas las líneas de actuación contribuyen a mitigar el cambio climático, ya que tienden a reducir los desplazamientos motorizados (administración electrónica, mejora del transporte, vertebración del transporte en bicicleta).

Los objetivos de la Estrategia DUSI de La Laguna están alineados con los objetivos de las estrategias nacionales y, durante la ejecución de la misma, se llevarán a cabo actuaciones tendentes a mejorar la adaptación al cambio climático, y la regeneración de los espacios urbanos degradados.

## 9.1. Aplicación de los principios horizontales por línea de actuación

### Objetivo Temático 2: Tecnologías de la información y las comunicaciones

LA1. Servicios públicos digitales		
<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	Integrar especialmente a los colectivos ciudadanos con escasas competencias digitales (personas mayores, colectivos sin titulación ESO, mujeres sin cualificación).
	Desarrollo sostenible	Las nuevas tecnologías permitirán poder prestar al ciudadano un servicio de forma eficiente y sostenible.
	Accesibilidad	Las herramientas desarrolladas en esta línea de actuación se desarrollarán cumpliendo un nivel de accesibilidad “triple A”, deben ser accesibles por el mayor número de ciudadanos con independencia de sus limitaciones.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Mejorar los servicios públicos que se ponen a disposición de la ciudadanía, para evitar la migración a otras ciudades con mejor calidad de vida.
	Cambio climático	Esta línea de actuación permite que la ciudadanía pueda hacer uso de los servicios municipales a través del canal online, evitando desplazamientos (la mayoría en transporte privado), también, la monitorización y evaluación de ahorro energético en viviendas, así como una red de sensores municipales, contribuye a reducir las emisiones de gases contaminantes y, por tanto, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

LA2. Participación ciudadana y transparencia		
<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	Atención a las brechas de género en la identificación de necesidades a las que responden las operaciones.
	Desarrollo sostenible	Mantenimiento y reutilización de los datos en abierto con el objeto de dinamizar negocios a partir de la utilización de datos.
	Accesibilidad	Las herramientas desarrolladas en esta línea de actuación se desarrollarán cumpliendo un nivel de accesibilidad “triple A”, deben ser accesibles por el mayor número de ciudadanos con independencia de sus limitaciones.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	La ciudadanía tendrá voz real en las decisiones de los barrios y por lo tanto podrá trasladar sus necesidades, así se evitará migraciones a otras zonas.
	Cambio climático	Esta línea pretende la ejecución de acciones encaminadas a una economía baja en carbono, como la implantación de medidas de ahorro energético en espacios públicos y la paulatina gestión del cambio y concienciación ciudadana.  Publicación de los datos como medida para realizar seguimiento de cuestiones como temperatura, eficiencia energética, etc.

### Objetivo Temático 4: Economía Baja en Carbono

<b>LA3. Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público</b>		
<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	Esta línea de actuación contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación. Se facilitará la movilidad en la vía pública (por ejemplo, personas con movilidad reducida), realizando caminos peatonales y de acceso al transporte público.
	Desarrollo sostenible	Gracias a la red de caminos peatonales y accesibilidad al transporte público, se reducirá el uso del vehículo privado incrementando el uso del transporte público e incluso no motorizado (carril bici).
	Accesibilidad	Esta línea de actuación permitirá la accesibilidad universal de todos los ciudadanos, también eliminando barreras arquitectónicas para personas de movilidad reducida, para poder acceder al transporte público.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Estas actuaciones convertirán a la zona DUSI en una zona más agradable para vivir, con una mejor calidad del aire.
	Cambio climático	Estas actuaciones se consideran positivas ya que reducirán las emisiones de CO2 así como los niveles de ruido, gracias a la reducción del vehículo privado.

<b>LA4. Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal y zonas libres y peatonales</b>		
<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	Esta línea contribuirá a la reducción del consumo energético de las viviendas, principalmente de los colectivos más desfavorecidos, favoreciendo su acceso a medidas de ahorro que favorezcan criterios de igualdad de oportunidades.
	Desarrollo sostenible	La reducción del consumo energético, reducirá las emisiones de gases efecto invernadero, elemento clave para el desarrollo sostenible.
	Accesibilidad	La accesibilidad no está directamente relacionada con esta línea.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Mantener a la zona DUSI más limpia y atractiva, convirtiéndola en una zona agradable para vivir y así, evitar que la población se desplace a otros lugares.
	Cambio climático	La reducción del consumo energético de las viviendas del parque inmobiliario municipal y mejora de la calificación energética final, contribuyen al cambio climático.

**Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

<b>LA5. Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público</b>		
<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	El área de actuación presenta numerosas necesidades de regeneración física, se pretende mejorar su atractivo y habitabilidad y así la zona DUSI estará en condiciones de igualdad con respecto a otras zonas del municipio.

	Desarrollo sostenible	La mejora de las zonas verdes, prácticamente inexistentes o en situación de abandono, contribuirán al medio ambiente y a un crecimiento sostenible.
	Accesibilidad	Las actuaciones realizadas suprimirán las barreras arquitectónicas, teniendo en cuenta a personas con movilidad reducida, rehabilitando sendas peatonales existentes y creación de nuevas zonas, mejorando zonas verdes.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Esta línea de actuación mejorará el atractivo y habitabilidad de la zona DUSI, con la mejora de espacios verdes, rehabilitación de sendas peatonales, y así evitar la migración de los ciudadanos a otras zonas.
	Cambio climático	Esta línea de actuación contribuye de forma directa al cambio climático, gracias a la mejora de espacios verdes, inexistentes o en situación de abandono.

#### LA6. Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial

<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	En esta línea de actuación tendrá en cuenta la perspectiva de género y de igualdad de oportunidades.
	Desarrollo sostenible	Esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del patrimonio urbano, cultural e industrial.
	Accesibilidad	Tanto el portal web como la aplicación móvil (“Patrimonio de Barrios”) se desarrollarán cumpliendo un nivel de accesibilidad “triple A”.  Las actuaciones mejorarán la accesibilidad física, sensorial y cognitiva del patrimonio.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Esta línea de actuación mejorará el atractivo de la zona, y así evitar la migración de los ciudadanos a otras ciudades y favorecer su permanencia.
	Cambio climático	Esta línea de actuación contribuye de forma directa al cambio climático, gracias a un turismo sostenible y respetuoso con el entorno.

#### Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

##### LA7. Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos

<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	Esta línea de actuación impactará en los barrios de los colectivos más desfavorecidos, con el fin de que estos colectivos no queden discriminados frente al resto del municipio.
	Desarrollo sostenible	Las actuaciones de esta línea están destinadas a la rehabilitación de viviendas, haciéndolas más eficientes y contribuyendo al desarrollo sostenible.
	Accesibilidad	En esta línea de actuación se mejora la accesibilidad en bloques de viviendas con un creciente número de personas de avanzada edad y problemas crónicos de movilidad. También se mejora la accesibilidad de las zonas comunes.

<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Esta línea de actuación mejorará el atractivo y habitabilidad de la zona DUSI, fomentando la permanencia de la ciudadanía en el área.
	Cambio climático	Se establecerán mecanismos para un consumo energético eficiente por parte de las viviendas rehabilitadas, así como un seguimiento del mismo.

#### LA8. Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad

<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	Las acciones realizadas en esta línea irán encaminadas a la inserción laboral de la población desempleada atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
	Desarrollo sostenible	Disminuir las altas tasas de desempleo de la zona DUSI, contribuirá a un desarrollo sostenible para que estos barrios no queden excluidos socialmente.
	Accesibilidad	Las herramientas utilizadas en esta línea de actuación cumplirán un nivel de accesibilidad “triple A” para que sean accesible por todos los desempleados que realicen este programa.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Algunos colectivos de la zona de actuación no serán excluidos socialmente gracias a esta línea de regeneración económica y empleabilidad, contribuyendo a la permanencia de la ciudadanía.
	Cambio climático	Se tendrá en cuenta el fomento de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de las actividades económicas relacionadas.

#### LA9. Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos

<b>Contribución principios horizontales</b>	Igualdad	Las acciones realizadas en esta línea favorecerá la integración social gracias a la mejora del acceso a los servicios sociales, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación.
	Desarrollo sostenible	Esta línea de actuación va dirigida a la potenciación de valores cívicos en la convivencia del barrio y la mejora del entorno público y su gestión eficiente con perspectiva intercultural contribuirá al desarrollo sostenible.
	Accesibilidad	Las actuaciones realizadas en esta línea supondrá el acceso en igualdad de oportunidades a colectivos con problemas de marginación y exclusión social.
<b>Contribución objetivos transversales</b>	Cambio demográfico	Esta línea de actuación está encaminada a la inclusión de colectivos desfavorecidos, contribuyendo a la permanencia de la ciudadanía en el municipio y en el área de actuación.
	Cambio climático	La potenciación de valores cívicos en la convivencia del barrio y la mejora del entorno público contribuye al cambio climático.